

ES PROPIEDAD
DE LA
Municipalidad de Buenos Aires

EL GENERAL
SAN MARTIN

Pat. 4686

929 SAN GEN

DIRECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES	
Nº. ORDEN	23.878
UBICACION	13-M-10
Ficha Material	929 San Martín

BUENOS AIRES. .
IMPRESA DEL COMERCIO DEL PLATA
1868.

CONTENIDO DE ESTE LIBRO

LA ESTÁTUA del General San Martín y su inauguración el día 13 de Julio de 1862,
en Buenos Aires.

EL ESTANDARTE de Francisco Pizarro.

BOSQUEJO BIOGRÁFICO del General San Martín.

ÚLTIMA ENFERMEDAD, fallecimiento é inhumación del General D. José de San Martín.

CORONA POÉTICA del General San Martín.

DOCUMENTOS que ilustran la vida pública del General D. José de San Martín, colocados por
orden cronológico, sacados de fuentes auténticas.

APÉNDICE á los anteriores documentos.

BIBLIOGRAFIA del General San Martín.

ICONOGRAFIA del General D. José de San Martín ó noticia de algunos retratos y láminas
referentes á su persona y hazañas militares.

ACTA levantada con motivo de la erección de la Estátua del General San Martín.



LA ESTATUA
DEL
GENERAL SAN MARTIN

Y SU INAUGURACION

EL DIA 13 DE JULIO DE 1862.

EN

BUENOS AIRES.

LA ESTATUA.

La estensa plaza de Marte, que se halla situada en uno de los extremos Norte de la Ciudad, dominando la márjen del Rio de la Plata, se ha convertido en un delicioso paseo, gracias al celo de la Municipalidad y de una Comision formada de vecinos respetables. ¹ La parte artística del embellecimiento de la antigua plaza del Retiro, fué confiada al ingeniero D. Nicolas Canale, segun cuyos planos, se ha alzado la parte central del terreno, formando una terraza eliptica á que se sube por nueve escalinatas de mármol, algunas de las cuales tienen hasta quince varas de ancho. Una reja de hierro apoyada sobre pilastras que soportan elegantes jarrones, jira en torno del Paseo, circundado en toda su estension por calles bastante capaces para el tránsito de los jinetes y los carruajes.

Para completar el ornato de este paseo, se convino por los Señores encargados de él, que se levantarían en sus extremos dos Estátuas ecuestres de bronce, una de las cuales representaria al vencedor en Chacabuco y Maipo.

1—Los Señores, D. Joaquin Cazon, Presidente—Constant Santa Maria, Vice Presidente—Santiago Albarrasin, Tesccrero—Leonardo Pereira, Secretario—Hilarion Medrano—Manuel Aguirre.

IV

Esta idea feliz, contó desde luego con la aprobacion del vecindario de Buenos Aires, que se sentia obligado para con la memoria de uno de los guerreros mas notables de América, nacido en el territorio Argentino, y la Estatua fué inmediatamente encomendada á uno de los artistas franceses de mas nota, M. Daumas.

El estatuario ha satisfecho los deseos de las personas que le encomendaron el trabajo. La Estatua llama la atencion por la belleza de su conjunto y por la audaz actitud del caballo, perfectamente en harmonia con el gesto imperioso de mando que ejecuta el brazo derecho del General. Las manos levantadas del caballo dan á la pesadez material del bronce una aparente levedad, que es en sí misma la alusion ingeniosa á hechos señalados de San Martin. Asi se lo representa lo imaginacion, cuando al frente de sus granaderos precipitaba en las aguas del Paraná á los vencidos en San Lorenzo, y cuando de cumbre en cumbre, atravesaba los Andes para libertar á Chile y asegurar los resultados de la revolucion de Mayo. ¹

1—Dimensiones de la Estatua—

Desde el pié hasta la parte superior del sombrero...	3 met. 75 cent.
Desde el pié hasta la cabeza del caballo.....	3 met. 35 cent.
El Plinto tiene de largo.....	3 met. 31 cent.
“ “ “ de ancho.....	1 “ 50 “
Peso de la Estatua.....	3500 kilogramos.

INAUGURACION DE LA ESTATUA.

El Gobierno dictó el siguiente decreto :

DECRETO SOBRE HONRAS Á SAN MARTIN.

BUENOS AIRES, JULIO 11 DE 1862.

Ministerio de Guerra y Marina.

ACUERDO.

El Gobierno á fin de dar toda la solemnidad que corresponde al acto de la inauguracion de la Estátua del fundador de tres Repúblicas, vencedor de Chacabuco y Maypú, General D. José de San Martin, la cual debe tener lugar el dia 13 del corriente en la plaza de Marte, acuerda :

1° Las tropas de línea de la guarnicion al mando del Inspector General formarán, en cuadro, quedando en el centro la Estátua y el espacio suficiente para las corporaciones que acompañan al Gobierno.

2° Una vez que el Gobernador, Encargado del Poder Ejecutivo de la República, se presente en actitud de descorrer el velo que cubre la Estátua, la línea presentará las armas.

3° Descubierta la Estátua, será inmediatamente saludada con músicas, dianas, vivas y una salva de 21 cañonazos.

4° Concluida la ceremonia, las tropas se retirarán á sus cuarteles, quedando desde este momento establecido un centinela al pié de la Estátua que lo dará la guardia de los cuarteles vecinos.

VI

5° La Inspeccion General de Armas invitará á los veteranos de la guerra de la Independencia, para que el dia de la inauguracion de la Estátua, se presenten en cuerpo separado y hagan la guardia á aquella, durante la ceremonia, mandando dicha guardia el general mas antiguo.

6° Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Todas estas disposiciones se cumplieron con la mayor exactitud.

La Municipalidad por su parte se esforzó por contribuir á la solemnidad de aquella ceremonia, representando dignamente al pueblo de Buenos Aires.

La antigua plaza del Retiro estaba adornada con banderas patrias y de todas las Naciones.

El espacio era corto para recibir la inmensa concurrencia que acudia ansiosa de presenciar aquel acto interesante.

La Estátua estaba cubierta con un velo azul y blanco: un viento fuerte y frio que venia desde las Cordilleras lejanas, queria á cada momento desgarrarle, como para satisfacer la impaciencia que manifestaba el pueblo por contemplar la figura del héroe.

Los cuerpos de línea, las bandas de música, las Planas Mayores, los veteranos de la Independencia y el pueblo, rodeaban el monumento. El Señor Inspector General de Armas, General D. Benito Nazar, mandaba las fuerzas.

VII

Una hora despues de medio dia, las líneas se abrieron y las armas hicieron honores al Gobernador de la Provincia Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, Brigadier D. Bartolomé Mitre, quien rodeado de sus Ministros y de varios Generales, funcionarios públicos y miembros de la Municipalidad, subió á un tablado construido al frente y á inmediaciones de la Estátua.

La multitud guardó en ese momento un silencio religioso, para escuchar la voz de quien con la competencia del guerrero y del historiador, representaba los sentimientos de las nuevas generaciones al pié del monumento levantado por ellas al viejo Capitan.

He aquí el discurso del Señor Gobernador :

Señores :

“ Va á descorrerse el velo, detras del cual se oculta la noble imájen del General D. José de San Martin, en la actitud heroica en que lo ha inmortalizado el arte, representando el momento en que al escalar las mas elevadas montañas del orbe, montado en su caballo de guerra, enseñó á sus legiones el camino del heroismo, y contempló desde lo alto de ellas, con la mirada profética del génio, las pampas, los mares, los valles y las montañas de la América del Sur, teatro de sus pasadas y futuras glorias.

“ Esa imájen vá á ser presentada al fin á la admiracion y á la gratitud de aquella posteridad, á cuyo fallo apeló confiadamente en el momento mas solemne de su vida, cuando se despidió por siempre de las playas Americanas.

“ El General San Martin dijo al descender espontaneamente del alto puesto á que se habia encumbrado: “ En cuanto á mi conducta pública, mis conciudadanos, como lo general de las cosas, “ dividirán sus opiniones:—á su posteridad corresponde el verdadero fallo. ”

VIII

“ Ese fallo ha sido pronunciado ya por la voz de cuatro generaciones.

“ Tres Repúblicas lo han aclamado como al padre y fundador de su independencia y de su libertad.

“ La geografía política ha señalado ocho Repúblicas independientes dentro del círculo trazado por su espada victoriosa.

“ El mundo entero lo ha reconocido como al primer génio militar del nuevo mundo.

“ La América toda lo ha declarado á la par de Bolívar, el libertador de medio mundo, con quien comparte la gloria de haber sido el póstol armado de la revolución americana, que hizo flamear sus banderas victoriosas desde el Atlántico hasta el Pacífico, y desde Valdivia hasta la línea del Ecuador, marcada por sus volcanes encendidos.

“ La historia ha consignado en sus páginas eternas sus inmortales triunfos de San Lorenzo, Chacabuco y Maipo, su atrevido paso de los Andes, su memorable expedición al Perú.

“ La justicia postuma de los pueblos ha comprendido al fin en el gran Capitán y el hábil político, al hombre superior á las ambiciones vulgares, que supo dirigir la fuerza con inteligencia y con vigor y usó del poder con moderación y con firmeza, para hacer servir todo al triunfo de la grande y noble causa á que había consagrado su espada, su corazón y su cabeza.

“ Por fin, Señores, la moral humana ha recojido de su vida el bello ejemplo de un hombre, que levantado por sus trabajos y por su génio al apojeo del poder y de la gloria, descende voluntariamente de él, sin debilidad y sin enojo; comprendiendo que había llenado su misión, y no queriendo ser un obstáculo al triunfo definitivo á que había consagrado su vida. Este ejemplo, único en la América del Sud, y que solo puede ser comparado con el de Washington, levanta y dignifica su figura moral como hombre público.

IX

“Tales son sus títulos á la admiracion y á la gratitud de la posteridad, y tales son los motivos que reunen á un pueblo en torno de su Estatua de bronce, cerrando con este acto el periodo de la ingratitud, y abriendo el de la reparacion que le debíamos.

“La obra de la reparacion ha sido lenta y tardia, pero segura.

“Por veinte años su nombre y su gloria ha sido votada ó á la ingratitud ó al olvido; reprochándole como un crimen el que no pidiese limosna como Belisario!

“Cuando abandonó al Perú, trayendo consigo el Estandarte que Pizarro habia llevado para esclavizar al Imperio de los Incas, la calumnia y el insulto cobarde le persiguieron por la espalda, y aunque no faltaron para honor del Perú, voces valientes y generosas que se levantaron en su honor y en su defensa, cuando él no ejercia ya influencia alguna en aquella República, el insulto y la calumnia empañó por el momento la corona del Libertador.

• “Al recorrer solitario el camino que poco antes habia cruzado seguido de lejiones valerosas, de que su génio era el alma, apenas pudo merecer de Chile una hospitalidad precaria y pasajera, amargada por el denuesto; y desde entonces Chile borró de su historia por el espacio de veinte años el nombre del fundador de su independencia. En las grandes festividades nacionales que la rememoraban, en los aniversarios de las batallas de Chacabuco y Maipo que la aseguraron; en las mismas banderas que flotaban al viento de la libertad conquistada por el génio y la espada de San Martin, acaudillando las lejiones Arjentinas y Chilenas, el nombre de San Martin brillaba tan solo por su ausencia!

“Al regresar á la patria, al volver al punto de partida, de donde habia salido ocho años antes al frente de sus valerosos granaderos á caballo, el General San Martin, el Capitan ilustre de tres Repúblicas, no tenia donde pasar revista en el Ejército Arjentino;

X

y el gran ciudadano de medio mundo se encontró despojado de los derechos de la ciudadanía en su propia patria, porque la humilde aldea adonde habia abierto sus ojos á la luz del dia, era un monton de ruinas!

“ Y ya que hemos hablado de la ingratitude pública y estamos aquí haciendo un acto de reparacion, lo diré todo, porque todo debe decirse cuando los pueblos levantan monumentos póstumos á la memoria de sus grandes hombres.

“ Condenándose voluntariamente el General San Martin al ostracismo, con una fuerza de alma y una serenidad de espíritu de que hay pocos ejemplos en la historia, sintió á los cinco años de ausencia la necesidad de volver á respirar el aire de la tierra natal. Llegó al puerto de Buenos Aires el dia 12 de Febrero, aniversario de sus gloriosos triunfos de San Lorenzo y Chacabuco, y en las puertas de su patria encontró este letrero, escrito por manos argentinas: *AMBIGÜIDADES. El General San Martin ha vuelto á su país á los cinco años de ausencia, pero despues de haber sabido que se habian hecho las paces con el Emperador del Brasil.* El primer Capitan americano era así apostrofado de cobarde por sus mismos compatriotas, precisamente en el momento en que se celebraban dos grandes dias de gloria militar que habia dado á su patria! El General San Martin, al recibir este saludo, volvió á su destierro con dignidad y en silencio, sin pisar la tierra que venia buscando, y se fué para no volver mas, para morir lejos de nosotros, esperando tranquilamente el fallo justiciero de aquella posteridad á que habia apelado en otro tiempo.

“ Se ha dicho muy bien, que la respuesta de SanMartin en aquella ocasion, habia sido dada dos mil años antes por la boca de Scipion, insultado por sus compatriotas en el aniversario de una de sus grandes batallas: “ En un dia como este salvé á Roma. Vamos

XI

“ al templo á dar gracias á los dioses tutelares del Capitolio, para que siempre tenga Generales que se me perezcan. ” Pero San Martin, ni dió esta respuesta, ni mandó grabar como aquel grande hombre sobre su sepulcro : *Ingrata patria no tendrás mis huesos*. La respuesta nos la ha dado modesta y jenerosamente desde la tumba. El dejó escrito en su testamento : “ *Quiero* que desde el lugar “ en que muera se me conduzca al cementerio ; pero *deseo* que mi “ corazon descansa en el de Buenos Aires. ”

“ Al fin, Señores, despues de aquella larga y tenebrosa noche de ingratitud y de olvido, la gloria de San Martin se ha levantado como una estrella del cielo americano.

“La República del Perú, la primera que le decretó en vida una Estátua, ha glorificado dignamente su memoria, y ha atendido generosamente á sus descendientes.

“ Chile, que durante parte de su destierro, lo consideró como al Jeneralísimo de sus Ejércitos, abonándole el sueldo que su patria no se creía en el deber de darle, ha sido la primera que ha realizado el pensamiento de erijirle una Estátua, que inmortalice su memoria para los presentes y para los venideros.

“ Y Buenos Aires por último, presidida por su Municipalidad, asociada al pueblo y al Gobierno en representacion de su patria agradecida, ha erijido tambien una Estátua ecuestre, cincelada en el bronce, para perpetuar dignamente el recuerdo de sus altos hechos, y presentarlo á la admiracion de los presentes y de los venideros, montando un caballo del metal de sus cañones, que no se fatigará jamás de llevarlo sobre sus hombros, como no se fatigará jamás el génio de la gloria de levantar en alto su corona cívica y militar de luces y de laureles.

“ El breve espacio que llena ese soberbio pedestal de mármol, será el único pedazo de tierra que San Martin ocupará en esta tier-

XII

ra libertada por sus esfuerzos, mientras llega el momento en que sus huesos ocupen otro pedazo de tierra en ella !

“ Pero su nombre, pero el recuerdo de su génio, pero sus altos hechos, y los resultados de sus jenerosos esfuerzos, ocuparán eternamente el corazon y la memoria de sus compatriotas !

“ Debémosle este homenaje de gratitud póstuma, nosotros, sus compatriotas, los herederos lejítimos de su nombre y de su gloria, á quienes legó su corazon al morir ; porque si San Martin es verdaderamente grande, considerado como hombre americano, para quien la revolucion del nuevo Continente no tuvo fronteras, tiene ademas títulos especiales á nuestra admiracion y nuestra gratitud considerándolo puramente del punto de vista de la historia y de la Nacionalidad Argentina.

“ Él fué quien templó las armas de la revolucion Arjentina, por medio de la severa disciplina, prometiendo su direccion á la consumada ciencia militar.

“ Él fué el representante de la accion esterna de la revolucion Arjentina, concretada en un vasto plan de campaña que abrazaba toda la América del Sud, en sus atrevidas combinaciones al traves de mares y montañas.

“ Él fué el propagador mas infatigable de los principios de la revolucion de Mayo en los paises que libertó su espada, inoculando en ellos el espiritu varonil y democrático, que presidió á nuestros primeros trabajos de organizacion política.

“ Él fué quien en los momentos mas angustiosos de nuestra revolucion, cuando la América sucumbia bajo el peso de las armas Españolas, y todo parecia perdido, impulsó al Congreso de Tucuman á declarar nuestra Independencia en 1816, y su espada, á la par de la de Belgrano, fué la primera que se levantó para sostenerla, y la única que la selló con tres grandes victorias.

XIII

“Él fué el que reveló á la República Arjentina el secreto de su poder y de su fuerza, dando vuelo á su génio militar en el exterior, en los momentos en que, devorada en el interior por la anarquia y por las malas pasiones, apenas parecia tener fuerza para sostenerse á sí misma; y gracias á esa fé robusta que lo animó entonces, fuimos redentores de pueblos; gracias á ella las banderas Arjentinaspasearon en triunfo la América del Sud, y salvando con nuestros sacrificios á medio mundo, nos salvamos á nosotros mismos.

“Por eso tambien le debemos un monumento mas duradero, aun que la Estátua que vamos á inaugurar en su honor, porque al fin los metales y las piedras son materiales frájiles para la mano del tiempo, que puede convertirlos en polvo, mientras que el recuerdo de las grandes Naciones es imperecedero y no se borra jámas de la memoria de los hombres. Debémosle la organizacion y la consolidacion definitiva de la República Arjentina, á la que consagró su vida, su génio y sus afanes, para que su patria no se muestre inferior á las glorias que él le dió, y para que sean cumplidos los votos de los padres de nuestra independencia.

“Es sin duda un feliz augurio para la Nacionalidad Arjentina, que la Estátua del grande hombre que mas cumplidamente la simboliza, se levante por los esfuerzos jenerosos del pueblo de Buenos Aires, en momentos en que el mismo pueblo pone de pié y consolida la base de la patria comun.

“Si el bronce se animara, sin duda que el General San Martin se estremeceria de gozo, cuando pudiese contemplar, como en este momento, en torno suyo, á todos los miembros de la gran familia Arjentina, reunidos en paz y libertad, y realizando despues de medio siglo de trabajos y de infortunios, la grande obra á que consagró su vida.

XIV

“Mientras tanto, y mientras llega el momento en que organizada definitivamente la República Argentina podamos colocar á su frente la Estátua del General Belgrano, que divide con San Martín las páginas de nuestra historia y el corazón de los argentinos, por que ellos son los dos grandes hombres de acción y pensamiento de nuestra revolución, saludemos en ese bronce que va á descubrirse, la noble y la inmortal efígie del fundador de tres Repúblicas, del vencedor de San Lorenzo, de Chacabuco y Maipú, del primer Capitán del nuevo mundo, del Ilustre Jeneralísimo Argentino, el General D. José de San Martín ”

Concluida esta elocuente apreciación de la persona del General San Martín, se descorrió el velo que ocultaba la Estátua y se oyeron las músicas de los regimientos, las salvas de la artillería y un repique general de campanas en todos los templos. Así que se restableció el silencio tomó la palabra el Señor Brigadier D. Enrique Martínez, que representaba oficialmente los tiempos que allí se conmemoraban, y pronunció el siguiente discurso :

“Señores.

“Los pueblos que estiman sus glorias, jamás olvidan los servicios de aquellos ciudadanos, que han contribuido á conquistar su independencia. La prueba de lo que acabo de indicar es que hoy se hace la inauguración de esta majestuosa Estátua, á la vez que se prepara otra para el Ilustre General Belgrano.

“Estos monumentos, señores, son un constante recuerdo de los triunfos adquiridos para fundar nuestra emancipación, y sirven también para que á su vista los corazones de la juventud estén siempre inspirados por el amor á la libertad.

“ El General San Martín, señores, era una de nuestras capacidades militares. Sus triunfos lo han demostrado, pero poseía á mas un tacto político con el que sabía conducir los pueblos que ocupaba con su ejército: así es que la República Chilena y la Peruana, recuerdan el nombre de este general con veneracion: aun era mas señores, pues tenía tal abnegacion en todos los momentos en que se tratase de los intereses de los pueblos, que para él no había sacrificio que no estuviese dispuestos á ejecutar; por ello fué que cuando consideró, que su prestigio no podía ya contener pretensiones exajeradas (si no haciendo uso de la fuerza,) dejó el mando del ejército y se retiró á Europa á hacer una vida privada: Sin embargo él deseaba morir en su patria, y cuando consideró oportuno regresar á ella, lo hizo, pero uno de los acontecimientos de nuestras revoluciones lo obligó á volverse á Europa. Allí terminó sus dias, pero desde hoy su memoria será bien durable.

“ Sensible es, señores, que en los momentos que, algunos Gobiernos de Europa ensayan establecer una Monarquía en Méjico (y se dice que igual suerte se destina á las demas secciones de América,) no se hallen entre nosotros esos guerreros ilustres, Belgrano y San Martín para que sus consejos sirviesen á llenar nuevamente los corazones de nuestra juventud de ese fuego sagrado de que se inflamaron los que se encontraron en el 25 de Mayo de 1810.

“ Por mi parte señores, desde que he leído lo que publican nuestros periódicos que se está ejecutando en Méjico, tengo en mi imaginacion las palabras que en el primer Club que se estableció en Buenos Aires, pronunció el Doctor Monteagudo, al anunciarse una expedicion española al Rio de la Plata: con ellas terminaré mi discurso:

“ Y si por nuestra eterna desgracia estamos sentenciados á ser víctimas de la opresion perezcan ellos en vísperas de la nuestra.”

XVI

La Municipalidad que desempeñaba un papel tan principal en la ceremonia, como iniciadora del pensamiento y por haber contribuido con generosidad á los gastos de la Estátua, estaba dignamente representada por uno de sus miembros mas jóvenes, el Señor Dr. D. Cosme Beccar, quien pronunció este interesante discurso:

“ Señores :

“ Solo autoriza mi voz á levantarse en este momento, el ser el éco débil ; pero fiel de la corporacion que en nombre del pueblo de Buenos Aires, viene á honrar la memoria de un hombre ilustre.

“ Pasarán los siglos sepultándose con ellos en el olvido las generaciones ; pero cada dia se aumentará mas la admiracion por los grandes hechos.

“ Dos mil años van corridos ya á que Aníbal trasmontó los Alpes para encontrar en los valles Itálicos las soberbias legiones de Roma. Inmortalizó su nombre y el recuerdo de tan gran suceso durará como los inmensos montes, testigos de su habilidad y de su arrojo. Napoleon lo igualó y la historia ya hoy le admira y le contempla grande.

“ Eh bien, señores, que nos hallamos reunidos aquí, al pié de esa Estátua que representa al General D. José de San Martin. Ella simboliza el respeto y veneracion que tributan todos á la memoria del que concibió el grandioso proyecto de afianzar la independencia argentina trepando esas escalas de los cielos—los Andes ; luchando diez y ocho dias con todos los obstáculos de una naturaleza salvaje, en que los hielos son tan eternos como el cielo de donde vienen y los cubre, para dar la libertad á un pueblo postrado despues de esfuerzos que solo sirvieron, para que sus opresores machasen aun mas las cadenas con que lo aherrojaban.

“San Martín preparó los elementos con que debía emancipar á dos Repúblicas, sellando la independencia de un mundo: y, repetiré sus palabras despues de la Marengo Sud-Americana—la batalla de Chacabuco: “Quédale al ejército de los Andes la gloria de haber hecho en veinticuatro dias una campaña, pasando las cordilleras mas elevadas del globo, concluyendo con los tiranos y dando la libertad á Chile.”

“Cuánta gloria en verdad, se refleja sobre el ilustre guerrero que llevó á cabo tamaña empresa!

“La aciaga noche de Cancha-Rayada precursora de la inmortal Maipú; la expedicion al Perú cruzando el Oceano para liberar el Imperio de los hijos del Sol y destruir á los dominadores de América, son títulos de gloria imperecedera, que irán realizándose á medida que las generaciones que los recuerdan admiradas, vayan alejándose de los tiempos en que homéricas hazañas tales se cumplieron.

“Y si grande fuisteis, ínclito varon, como Capitan, no lo fuisteis menos cuando venciendo los intereses de algunos y preocupaciones de muchos, levantastes á las clases desheredadas, abatiendo esa estúpida desigualdad que convierte á los unos en amos, para reducir á los otros á esclavos.

“Tu memoria será en la posteridad blason de noble orgullo para todos los que tienen entusiasmo por la gloria de su patria y por el génio de sus héroes.

“Por eso es que el pueblo todo se reúne hoy al pié del monumento que te conmemora. Felices de haberlo hecho: hemos ejecutado un acto de justicia ofreciendo á todos los ciudadanos un modelo en el que deberán buscar las mas grandiosas inspiraciones. Y felicitémonos doblemente al mismo tiempo que rindamos al Ser Supremo votos de gratitud, porque ha permitido que Bue-

XVIII

nos Aires, el primer pueblo en la revolucion, haya sido tambien el primero en enaltecer las glorias de la mas prominente figura de aquella, deparando así el Dios de los destinos á esta gran ciudad, una iniciativa, que hoy como antes, la hará acometer gigantescas empresas, porque son irresistibles las fuerzas de sus hijos, cuando se trata de lo grande y digno para la patria.

General San Martin! que tu cabeza profunda y que tu potente brazo, sean égida tutelar para la suerte futura de la gran República Argentina, que hoy te rinde una ovacion digna de ella y de tí.”

La República del Perú estuvo tambien representada ante la imájen de su Libertador y Protector. El Señor D. Buenaventura Seoane, Ministro Plenipotenciario de aquella República, pronunció en seguida, con valiente laconismo las siguientes palabras :

“ La voz dé alarma que acaba de resonar de un extremo al otro del Continente, parece que hubiera despertado de su eterno sueño al General San Martin, para conducir nuevas lecciones, á nuevas lides, y á nuevas glorias !

“ ¡ Allí está . . . Parece que inspirado por el génio de la guerra, se lanzara no ya á libertar y erijir, sino á defender las naciones que fundó, y sus títulos inmortales !

“ Al contemplar, este monumento consagrado por la gratitud de un gran pueblo, al héroe de nuestra epopeya, y la guardia de honor que le hace el pequeño resto de los valientes que, á su voz, se precipitaban á la muerte, y regaban con su sangre los laureles de que iban á coronarse, obedezco al sentimiento de admiracion que producen los recuerdos históricos, y me inclino ante este cuadro de reliquias dominado por la Estátua !

XIX

“ ¡ Padre y fundor de tres Naciones! Vencedor en Maipú y primer sitio del Callao, el representante del Perú os saluda.

“ ¡ Espíritu del primer Capitan General del Perú! Enciende una vez mas tu fuego sagrado en el corazon de la América independiente, para que levante su entusiasmo y sea una, fuerte é invencible. ”

El antiguo Ministro del General San Martin, rejuvenecido con los recuerdos de épocas gloriosas, encontró en su imaginacion flores llenas de frescura que arrojar á los pies de su ilustre Gefe. Hé aquí el discurso que pronunció el Señor General D. Tomas Guido, despues del Ministro Plenipotenciario peruano :

“ Conciudadanos:

“ ¡ Que no me sea dado poseer el divino don de la elocuencia para usarle en este momento con toda la vehemencia de mi alma, empezando por animar esta estátua al resplandor de los gloriosos recuerdos que ella inspira!

“ Contaria entónces al pueblo congregado aquí por un sentimiento que le honra, y en lenguaje digno de tan alto asunto, las inclitas acciones del héroe á quien Buenos Aires, anticipándose al voto manifestado de toda la Nacion, rinde hoy un homeje de afecto y gratitud, que debe tambien considerarse como una reparacion solemnísima, reclamada por la justicia; por esa justicia algo tardía, pero siempre segura, que parece no discernir claramente el mérito de los varones insignes, ni las mas ecelsas virtudes, sino á través del espacio que separa las agitaciones y los azares de su vida, de las rejiones serenas de la inmortalidad á que se encumbran.

XX

“ Diria, sí, las empresas, la intrepidez, las victorias del adalid que ahora ensalzamos, su consagracion esclusiva y ardiente al triunfo de la emancipacion de la América; le presentaria batallador infatigable, impertérrito sostenedor de un eterno principio, en medio de los desiertos, en la fragosidad de los montes, bajo diversas zonas, en la heroica patria de Lautaro ó en el Imperio de los Incas, siempre y en todas partes, siendo el ídolo de sus soldados y de sus compañeros, que le siguieron con inquebrantable constancia y gentil brio en esa caballerezca y encarnizada lucha, de que brotaron Naciones, empeñada contra los hijos del Cid y de Pelayo, enéjicos dominadores de este Continente.

“ Referiria en fin, con la autoridad de los años y la sancion de la historia, qué conflictos arrostró; qué estupendos trabajos acometió su arrojo; con cuánta bizzarria y denuedo guió las huestes Argentinas desde el Plata á las fértiles orillas del Rimac, donde tuvo el orgullo de haber enrollado á la sombra de nuestra bandera republicana el réjio Estandarte de Pizarro.

“ Pero esa estátua dice mas en su mudéz á la imaginacion del pueblo, que lo que la palabra humana pudiera nunca expresar. Sin embargo, esta es mas duradera que los mas sólidos monumentos y que los imperios: prevalece sobre sus ruinas á despecho del olvido y de los siglos.

“ No trepidemos pues en rememorar agradecidos lo que debe América y especialmente esta República, al General D. José de San Martín; y mientras los altos magistrados interpretan el sentimiento público; que viene la juventud á deponer como una ofrenda ante esa efigie las frescas guirnaldas de las musas; sea permitido tambien hablar á los ancianos, cuya voz es el éco posterior de la generacion que se aleja, perdiéndose entre el estrepito de la que avanza á sucederla, rozagante y ufana de su herencia

XXI

por sobre el campo enriquecido, donde apenas restan rezagados algunos veteranos invalidos de la Independencia Americana.

“¿Y quién mejor que ellos podría recordar la magnífica epopeya á que asistieron?”

“¿Quién con mas profundo entusiasmo enaltecer la fama del esclarecido campeón, que los que le conocieron y le amaron, y á quienes condujo á la victoria en los días brillantes de la robusta edad?”

“¿Qué tiempo! Qué recuerdo! Qué hazañas!!

“¿Portentoso despertar de cien pueblos enardecidos por una aspiración infinita de expansión y progreso!

“¿Oh guerreros Argentinos! ¿Oh inmarcesible gloria!

“El desierto, las Cordilleras, el mar, no fueron suficientes barreras para detener el paso de los libres! San Martín iba á su frente; su noble caballo de guerra estampó su casco sobre la cresta de los Andes, y á jemplo de los mas renombrados capitanes de la antigüedad, su génio militar, su fortuna misma, correspondieron espléndidamente á la causa mas grande que hayan defendido los hombres.

“La obra de Colón estaba incompleta, porque un mundo no merece ese nombre, sino cuando se presenta á las edades dueño de su propio destino, ennoblecido por la libertad y abriendo su seno á las simientes fecundas de la civilización.

“Los Argentinos sintieron la fuerza de esta verdad profética. Ella se grabó en el fondo de los valientes corazones. Buenos Aires se encargó de procurarla, dando el grito precursor de nuestra Independencia.

“Jamás la voz de un pueblo encontró un eco mas sublime. Su pensamiento se difundió rápidamente. No es mas veloz el rayo.

XXII

“ Entre los mas apartados territorios del continente establecióse, al influjo de la nueva propaganda una corriente eléctrica de ideas generosas.

“ Apesar de las enormes distancias que los separaban, se entendieron, se armonizaron para cumplir la ley de su destino, que les llamaba á una existencia independiente y feliz!

“ Confundiéronse sus votos, sus armas, sus esfuerzos, su sangre. La América sabe si fuimos avaros de la nuestra!

“ Para los esforzados obreros de nuestra Independencia no tenia límites el sacrificio, ni la Patria horizontes. La Nacion Argentina, *levantándose á la faz de la tierra*, hizo resonar sus clarines en llanos y montañas por los ámbitos del nuevo mundo; llena de bélico ardimiento, lánzose la primera á los combates de la libertad con unpuñado de valientes que con siguieron (¡ eterna preza de su memoria!) el darla á tres Repúblicas!

“ En esa época el brazo ejecutaba sin tardanza lo que ideaba la mente.

“ ¡Qué soberbia exuberancia de vida, la que incendió todos los espíritus, estremeciendo el santuario de todos los hogares! Qué ebullicion creadora! Qué fiebre de generosas conquistas! Qué aurora resplandeciente de un gran día, iluminando las sombras, en que se oculta el porvenir que guarda á las Naciones jóvenes el tesoro de sus promesas y de sus esperanzas!

“ De aqui: de esta misma plaza, donde la multitud, palpitante de emocion y de santa alegría, contempla la imájen del General San Martin, partieron, adiestrados por él en el noble ejercicio de las armas, la segunda falanxe de guerreros, destinados á llevar adelante la empresa de emancipar un mundo. Eran los Granaderos á Caballo!!

XXIII

“ Habian jurado vencer ó morir. ¡ Pocos volvieron ! Sus huesos confundidos con los de muchos otros bravos soldados de la libertad, pueden encontrarse entre las breñas del Chimboraso y de Pichincha, y desde las riberas de nuestros grandes rios hasta el pié de los volcanes del Ecuador !

“ ¡ Ah ! ¡ Por qué fué tan breve el término de la jornada, señalado á tantos héroes por *aquel que tuvo al viento entre sus manos, que recogió las aguas como un manto, que levantó los lindes de la tierra !*

“ Pero, sin duda que su espíritu, ardiendo en el corazon de sus hijos, derramándose con la luz de los cielos, se regocija al verse representados por la sombra de su Gefe en esta fiesta de la Patria, reconocida á sus eminentes servicios.

“ Tambien la América entera se llenará de júbilo, al saber el tributo que rinde esta ciudad á su ilustre adalid.

“ Mas esa deuda de gratitud no será plenamente satisfecha, sino cuando la República, restablecida de sus rudos quebrantos, presente á las Naciones un espectáculo en armonía con la grandeza de la obra de que fué el General San Martin uno de los mas poderosos fundadores. Entonces crecerá en la historia su imponente figura. Sus acciones se medirán al compás del resultado que dieron en el transcurso del tiempo ; y ese resultado ha de ser grande, pese al génio de la anarquía y de la discordia.

“ Abramos, compatriotas, nuestras almas á la esperanza, que como suave luna alumbrá con inefable claridad la senda á veces árdua del progreso y de la felicidad de las Naciones.

“ Demos acogimiento á los pensamientos fraternales que nos vienen de lo alto, con la armonia melancólica del tiempo que pasó. Hoy es un dia de reparacion, un dia de contento, un dia de justicia.

XXIV

“ Entretanto, conservando la antigua lealtad, la antigua fé, inclinémonos con respeto á la presencia de ese bronce, que simboliza tanta gloria, modelado por la mas bella de las artes. Queda la amistad misma eclipsada y silenciosa ante las manifestaciones entusiastas del pueblo, ansioso de conocer á nuestro General hasta en sus facciones varoniles y en su gallarda apostura; y que ese recuerdo, sirviendo de perpétuo estímulo al patriotismo y al honor, venga á sostituir y á borrar la palabra ingratitud, en el libro de oro de la República Argentina. ”

El Comandante de la Guardia de veteranos, el General D. Lucio Mansilla subió al tablado, é inclinando su espada hácia la Estátua del General San Martin, dijo :

“ General San Martin :

“ Nada mas justo, ni mas conforme al respeto con que recuerdan vuestro esclarecido nombre todos los Argentinos, que lo que el heroico pueblo de Buenos Aires, iniciador en la República de todo lo grande y patriótico, hace colocando vuestra Estátua en la misma plaza donde está el cuartel que os vió formar el Regimiento de Granaderos á Caballo, que hizo flamear con tanta gloria el Estandarte que le disteis, desde San Lorenzo, hasta Pichincha. Desde esta misma plaza, habeis partido á esa série de campañas que dieron la emancipacion de Chile y la creacion de las Repúblicas del alto y bajo Perú.

“ Está, pues, vuestro busto enfilado á las calles de Chacabuco y Maipú, lugares gloriosos de vuestro valor y pericia en las batallas de estos nombres. En este momento, os admiran con

respeto, y os recuerdan como á nuestro maestro, algunos de los que os han sobrevivido, y entre los que se cuenta vuestro subalterno y contemporaneo, que os saluda reverente, el General Comandante de la Guardia de Honor. ”

DISPOSICION DE LA COMITIVA Y DE LOS CONCURRENTES OFICIALES EN
EL TABLADO, EN EL ACTO DE LA CEREMONIA.

El Brigadier General D. Bartolomé Mitre, Gobernador de la Provincia y Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

El Dr. D. Cosme Becar, representante de la Municipalidad de Buenos Aires para aquel acto.

El Señor Ministro Plenipotenciario del Perú, D. Buenaventura Seoane.

El Brigadier General D. Enrique Martinez, nombrado padrino de aquella ceremonia.

Los Señores Ministros de Gobierno y de Guerra.

Los Señores Generales, D. Tomas Guido, D. Anjel Pacheco, D. Juan Madariaga, D. Gervacio Espinosa y D. José Maria Piran.

El Cuerpo Municipal de Buenos Aires.

La Exma. Cámara de Justicia.

Los Gefes y empleados de las Oficinas de Gobierno.

Los Señores miembros de la Comision para la formacion del paseo Marte.

Los Señores Gefes y Oficiales de Línea y de la Guardia Nacional.

XXVI

NOMBRE DE LOS JEFES Y OFICIALES DE LOS EJÉRCITOS DE LA INDEPENDENCIA QUE FORMARON LA GUARDIA DE HONOR AL PIÉ DE LA ESTÁTUA DURANTE LA CEREMONIA.

Comandante de la Guardia, el General D. Lucio Mansilla.

Coronel	D. Alejandro Danell.
“	“ Domingo Sosa.
“	“ Francisco Seguí.
“	“ Faustino Allende.
“	“ Nicolas Granada.
“	“ Rufino Guido.
Coronel Graduado	“ Rufino Sado.
Teniente Coronel	“ Mariano Moreno.
“ “	“ Manuel J. Córdova.
“ “	“ Félix Ortiz Alcalde.
“ “	“ Pedro Rodriguez.
“ “	“ Patricio Ochoa.
Teniente Coronel Graduado	“ Domingo Martinez.
Sarjento Mayor	“ Vicente Robles.
“ “	“ Romualdo Nuñez.
“ “	“ Juan Medeiros.
Sarjento Mayor Graduado	“ Juan Zamudio.
Teniente	“ Crispin Castañares.



EL ESTANDARTE
DE
FRANCISCO PIZARRO

Su descripción por D. Florencio Varela, en 1844.—Disposición testamentaria del General San Martín.—Su devolución al gobierno del Perú.—El estandarte sobre el ataúd del general, en su última inhumación.

(Véase la lámina.)

ESTANDARTE REAL

QUE TREMOLO PIZARRÓ EN LA CONQUISTA DEL PERÚ

Presentado al General Don José de San Martín por la Municipalidad de Lima.



<p>7. Teniente de Alcaide y Alcaide Ordinario.</p>	<p>3. SACÓ ESTE ESTANDARTE R. D. TOM. VALLEJO Y SUMA, REID. Y ALCABE P. RUC. HIA S.º HERM.º D. ESTACUDA. EN EL AÑO DE 1805.</p>	<p>5. EN EL PRESENTE AÑO DE 1819. SACÓ ESTE ESTANDARTE REAL El Señor Don José Manuel Blanco de Icazona del Orden de Alcántara y Teniente Coronel de Milicias, Regidor de este Excmo. Cabildo, y Alcalde Ordinario de primer Voto.</p>	<p>2. SACÓ ESTE ESTANDARTE REAL EN EL PRESENTE AÑO 1803. EL SEÑOR DON MANUEL DE LA PUENTE QUEREJAZU ORDEÑ DE SANTIAGO, MARQUES DE VILLAFUENTE, Y TENIENTE CORONEL DE DRAGONES DE CARABAYLO SIENDO ALCALDE ORDINARIO.</p>	<p>9. En el presente año de 1815. sacó el Estandarte el S.º D.º José Antonio de Torres Teniente Coronel del Regim.º de Dragones de esta Capital, Alcalde Ordinario de primer voto, con acuerdo de Excmo. Cavildo y por ausencia del S.º Alferez Real.</p>
<p>8. el Alcaide y Alcaide de Barrio.</p>	<p>4. SACÓ ESTE ESTANDARTE EN EL PRESENTE AÑO DE 1817. EL SEÑOR DON ISIDRO DE CORTAZAR Y ABARCA. Conde de San Isidro y Capitan, de Pragara de la Real Armada suarado-siendo Alcalde de primer Voto.</p>	<p>6. SACÓ ESTE ESTADARTE R. E. L. S.º DON CASPARO B. C. BALLOS Y CALDER MARQU.º CALDER ALC.º ORD.º D. P.º V.º EN EL AÑO DE 1807.</p>	<p>8. SACÓ ESTE ESTANDARTE REAL EN EL AÑO DE 1820. EL SEÑOR DOCTOR DON TOMAS JOSÉ DE LA CASA Y PIEDRA GARCIA CAPITAN DE GRANADEROS DEL REGIM.º DE INFANTERIA DE LINEA. VOLUNTARIO DISTINGUIDO DE LA CONCORDIA ESPAÑOLA DEL PERÚ TESORERO DE LAS RENTAS DECIMALES DEL ARZOBISPADO SIENDO ALCALDE ORDINARIO DE ESTA CAPITAL.</p>	<p>10. Sacó este Estandarte R.º el Señor D.º Fra.º Moreyra y Maute Teniente Coronel de Caballeria, Contador mayor honorario del Real y Audiencia R.º de Cuentas de este Reyno y Alcalde Ordinario de esta Ciudad Año de 1816.</p>

Imp. Marie à Paris.

Un ilustrado viajero argentino describió el Estandarte de Pizarro, en Abril de 1844, de la manera siguiente:

“El Estandarte es de un género de seda parecido al raso; color pajizo sumamente apagado, aunque sospecho que ha sido amarillo, y que se ha desvanecido por el uso y por el tiempo: su forma es cuadrilonga; tiene de largo cuatro varas y tercia y dos y tercia de ancho. En el centro hay un grande Escudo, aproximadamente de la hechura del contorno exterior de las armas Españolas en los pesos columnarios: el cerco del Escudo es colorado, y el centro azul-turquí. Parece que hubo algo bordado en el fondo; pero hoy solo se distinguen algunas labores irregulares, que nada significan, hechas con un cordoncillo de seda, que debió ser rojo, cosido á la tela del Estandarte, como los bordados que nuestras señoras llaman de trencilla. En el cerco del Escudo, en la parte inferior, y á la derecha, hay un sello de la Municipalidad de Lima.

Todo el Estandarte está lleno de remiendos de raso amarillo mucho mas nuevos que la tela orijinal, puestos antes que pasase á manos de su actual poseedor.

Los españoles que desde el siglo XVI mostraron no comprender la importancia de conservar los monumentos de la época; que condenaron á vandálica destruccion los de los indijenas, y dejaron perecer, por indolencia los suyos propios; parece que conservaron el mismo espíritu hasta los últimos dias de su dominacion en América, y el Estandarte del afamado conquistador, símbolo de alta

XXX

gloria para la España, fué torpemente desfigurado, é insultado tambien, por los que debieron haberle custodiado, con religiosa veneracion.

Era costumbre en Lima, sacar en procesion el famoso Estandarte en ciertas festividades, y señaladamente en la que tenia lugar por la eleccion anual del Cabildo. No sé si antes del principio de este siglo se conservaba el recuerdo de la persona que llevaba el Estandarte; pero desde 1803, se adoptó el modo mas torpe de conservarle. Consistia en pegar un parche de raso, con un letrero impreso, recordando el acontecimiento y lo que se repitió con algunas interrupciones hasta 1820; de modo que la venerable tela se halla abigarrada de parches, hasta el número de diez, con las siguientes inscripciones:

AÑO DE 1803.

Sacó este Estandarte real el Teniente Coronel D. Andres de Salazar y Muñatones, Alcalde Ordinario de primer voto.

AÑO DE 1804. •

Sacó este Estandarte real el Alguacil Mayor de esta Ciudad, D. José Antonio de Ugarte.

Sacó este Estandarte real D. Tomas Vallejo y Sumará, Regidor y Alcalde Provincial de la Santa Hermandad de esta Ciudad, en el año 1805.

XXXI

Sacó este Estandarte real el Señor D. Gaspar de Zeballos y Calder, Alcalde Ordinario de primer voto, en el año 1807.

En el presente año de 1815, sacó el Estandarte real el Señor D. José Antonio de Errea, Teniente Coronel, del Regimiento de Dragones de esta Capital, Alcalde Ordinario de primer voto, con acuerdo del Exmo. Cabildo y por ausencia del Señor Alferez real.

Sacó este Estandarte real el Señor D. Francisco Moreira y Matute, Teniente Coronel de Caballeria, Contador Mayor del Tribunal y Audiencia real de cuentas de este Reino, y Alcalde Ordinario de esta Ciudad, año de 1816.

Sacó este Estandarte real en el presente año de 1817, el Señor D. Isidro de Cortazar y Abarca, Conde de San Isidro y capitán de fragata de la Real Armada, retirado, siendo Alcalde de primer voto.

Sacó este Estandarte real en el presente año de 1818, el Señor D. Manuel de la Puente y Queresarú, del Orden de Santiago, Marques de Villa Fuerte, y Teniente Coronel de Dragones de Carabaillo, siendo Alcalde Ordinario.

XXXII

En el presente año de 1819, sacó este Estandarte real el Señor D. José Manuel Blanco de Arcona, del Orden de Alcántara, Teniente Coronel de Milicias, Regidor de este Exmo. Cabildo y Teniente Alcalde de primer voto.

Sacó este Estandarte real en el año de 1820, el Señor Dr. D. Tomas José de la Capa y Piedra Garcia, Capitan de Granaderos de Infanteria de línea de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú, Tesorero de las rentas decimales del Arzobispado, siendo Alcalde Ordinario de esta Capital.

En el siguiente año 1821, no habia Alférez real que sacase el Estandarte: la bandera republicana flameaba en la Ciudad de los Reyes.

El General San Martín cuida con esmero del Estandarte. Como estaba deshaciéndose en pedazos, hace años que le hizo poner por el reverso un forro blanco, al que están cosidos los pedazos que se desprendian de la tela orijinal."¹

Este monumento notable, que segun la tradicion fué bordado por la infortunada madre de Carlos V, digna hija de Isabel la Católica, pasó á manos de San Martín por obsequio que de él le hizo la Municipalidad de Lima, al contemplar libre á esta Ciudad de la dominacion Española, á esfuerzos de aquel General.

El General daba á este trofeo la importancia que merecia: en sus manos era la prueba mas elocuente de la grandeza de la revolucion que su espada habia completado: era la asociacion de

1—Esta noticia es escrita en 1844, por el Dr. D. Florencio Varela.

su nombre al del conquistador del Perú, en las páginas perdurables de la historia. Así fué que cuando se despidió de los peruanos el 20 de Setiembre de 1822, les dijo: “ Existe en mi poder el Estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el imperio de los Incas y he dejado de ser hombre público; he aquí recompensados con usura diez años de revolucion y de guerra. ”

Pero el General comprendió que este tesoro no podrá dejarse en herencia á su familia como sus virtudes. Por una disposicion de su testamento, el Estandarte y la carta autógrafa de la Municipalidad de Lima, debian ser devueltos despues de sus dias al Gobierno del Perú con la intervencion de su Plenipotenciario en Francia. El dia 21 de Noviembre de 1816 se cumplió esta última voluntad del ilustre guerrero, en la casa de campo del Señor Balcarce, situada en Brunoy en el Departamento del Sena, y Oise inmediatamente despues de las honras fúnebres, durante los cuales el ataud habia estado cubierto con el Estandarte.

Reunidos allí varios americanos notables, entre ellos el Señor D. Pedro Galvez, Ministro Plenipotenciario del Perú, el Señor Balcarce dirijió á este las siguientes palabras:

“ De conformidad con una cláusula de mi venerado padre político el General San Martin, tengo el honor de poner en manos de V. E., para que se digne trasmitirlo á las del Gobierno del Perú, el Estandarte Real que el esforzado español D. Francisco Pizarro llevó consigo á la conquista del imperio de los Incas, con el cual la Municipalidad de Lima obsequió al General San Martin en 1822, como testimonio de gratitud por los grandes servicios que tuvo la dicha de prestar á la causa de la independencía Peruana. Pongo tambien en manos de V. E. la nota orijinal de dicha Municipalidad que contiene la descripcion de ese glorioso trofeo para que pueda confirmar la autencidad al recibirlo á nombre de su Gobierno. ”

XXXIV

El Señor Galvez, contestó :

“ Con profunda emocion he asistido al acto solemne que acaba de celebrarse en honor del Protector del Perú.

“ El hombre que contribuyó á asegurar la emancipacion del Rio de la Plata en San Lorenzo, y que en Chacabuco y en Maipú dió la libertad á Chile, tuvo tambien la gloria de proclamar la Independencia del Perú, y de fundar con la abolicion de la esclavitud y del vejatorio impuesto de la mita, las bases poderosas de la vida civil de la Nacion.

“ Pero San Martin, con admirable abnegacion, dejó á otros héroes la gloria de terminar su empresa inmortal. Apenas se reunió el primer Congreso peruano, apenas San Martin acababa de recibir los vivos testimonios de la gratitud de la Pátria, cuando abandonó la América, llevando consigo como la mas noble remuneracion de sus servicios, el Estandarte de Pizarro, que el agradecimiento popular habia puesto á su disposicion.

“ Esta insignia, que fué durante cuarenta años la única fortuna del ilustre San Martin y que acaba de cubrir sus cenizas, es un símbolo precioso que recuerda de una manera providencial, dos acontecimientos memorables de la vida histórica del Perú.

“ Durante esos cuarenta años, la obra del Protector se ha consolidado; la libertad que él inauguró, ha echado fecundas raices, y la nacionalidad peruana ha salido triunfante de en medio de los conflictos de una vasta reorganizacion.

“ Hoy que la independencia de aquel pais, es un hecho incontestable, y que el pasado nos permite mirar sin inquietud hácia lo futuro, el Estandarte de Pizarro, originalmente símbolo de conquista, no será ya para el Perú, sino el recuerdo de la civilizacion que el viejo mundo introdujo en las playas vírgenes de América.

“ Este Estandarte santificado sobre una tumba de la que huyen las pasiones para solo dar cabida á la memoria de grandes hechos, será para la República en cuyo nombre le recibo, el vínculo que anude la época de la civilizacion cristiana á su heroica emancipacion y á su próspera independencia.

“ El Perú le acogerá con entusiasmo, y verá en él un elocuente testimonio de los servicios del Protector. ”

Inmediatamente despues, se levantó una acta solemne de todo lo obrado, y la vieja reliquia de la dominacion española conquistada por la poderosa mano del gran Argentino, se guardó en una caja de jacarandá, se selló con las armas del Perú y con el sello del ilustre difunto, para ser entregado al representante de la nacion peruana.



BOSQUEJO BIOGRAFICO

DEL

GENERAL D. JOSE DE SAN MARTIN.

BOSQUEJO BIOGRAFICO

DEL

GENERAL D. JOSÉ DE SAN MARTIN.

San Martín había nacido para la guerra, con una constitucion de fierro, una voluntad inflexible y una perseverancia en sus propósitos que le aseguraban el dominio de sí mismo, el de sus inferiores y el de sus enemigos.

MIRRE.—Vida de Belgrano. T. 2 pag. 283.

Moins connu en Europe que Bolivar, parce qu' il rechercha moins que lui les éloges de ses contemporains, San Martin est aux yeux des Américains son égal comme homme de guerre, son supérieur comme génie politique, et surtout comme citoyen. Dans l'histoire de l'indépendance Américaine, qui n' est pas écrite encore, au moins pour la France, il représente le talent d' organisation, la droiture des vues, le déssintéressement, l' intelligence complete des conditions sous lesquelles les nouvelles republics pouvait et devaient vivre.

A. GERARD—(Artículo necrológico publicado en el "Imparcial de Boulogne sur mer", del día 22 de Agosto de 1850.)

La vida pública del General San Martín no puede encerrarse en los términos reducidos de una biografía. Ligada á los grandes acontecimientos de la Independencia, en que los pueblos son actores á par de los Ejércitos, y en la cual no ha tomado menos parte la política que la ciencia militar, palpita y se confunde con la historia moderna de casi todo el Continente Americano. El teatro de su primera victoria está situado á la márjen del Paraná, y los caballos de sus Granaderos de San Lorenzo, llegaron á desalterar su sed

en los torrentes que forman las nieves del Chimborazo. Estos dos extremos señalan el espacio que recorrió, y miden la estension inmensa de sus conquistas para la libertad. Gobernador de Provincias, organizador de Ejércitos, administrador de escasos caudales en proporcion á los grandes objetos á que los aplicó con economia y con fruto; encargado de poderes omnímodos que la victoria forzosamente puso en sus manos; creador de Gobiernos bajo la forma representativa en pueblos envejecidos en los hábitos coloniales; tuvo la necesidad y la ocasion de poner en ejercicio una gran variedad de talentos, virtudes de alto temple, y de asumir responsabilidades que solo la historia puede apreciar y juzgar.

La naturaleza de su mision le colocó en contacto con hombres eminentes, constituidos en autoridad, influyentes en sus respectivos países; hombres por otra parte cuyos hechos personales les dan cabida honrosa en los anales de la Independencia y para cuya justa apreciacion existen aun en lucha las opiniones de sus mismos compatriotas. Y sin embargo, el fallo definitivo que se pronuncie sobre ellos será una luz, que todavia no aparece bien clara, para poder estudiar en toda su integridad al vencedor en Chile y al Protector del Perú, que fué como el centro al rededor del cual se movieron aquellos brillantes satélites.

San Martin desdeñoso de la popularidad y del vano ruido, presenta un ejemplo poco comun con el silencio que guardó sobre su conducta aun en presencia de acusaciones serias. César escribió sus comentarios; el prisionero de Santa Elena dictó la relacion de sus campañas; San Martin fué parco al hablar de sus proezas aun con personas íntimas, cuando el tiempo y su condicion de simple particular le autorizaban para hacerlo sin cargo de parcialidad ó de vanagloria. Ha dejado pesar sobre su nombre los resentimientos de los partidos, las inculpaciones de personajes tan notables

como Lord Cochrane, sin desplegar sus lábios, á espera tranquila del fallo de la posteridad. Esta fria y constante confianza en la justicia de los venideros, ya era por sí misma una prenda de la conciencia que le asistia de la bondad, humanamente posible, de sus actos y de su conducta, por que fué siempre síntoma de inocencia la serenidad con que el acusado se presenta delante de sus jueces. Él sabia que habia de llegar momento en que los archivos del Gobierno de Chile, abiertos por otra mano que la suya, disiparian los cargos que le lanzaba el valiente Almirante de la Escuadra del Pacífico; que su correspondencia íntima y particular con O'Higgins, inspirada por los sentimientos del momento, habian de justificar en honra de ambos, la amistad constante que se profesaron y conservaron, tanto en los dias de poder como en los de ostracismo: sabia que las huellas que dejaba estampadas eran tan hondas y luminosas, que habian de llamar la atencion de los que le sucediesen en la vida, dándoles la conviccion de que eran las de un gigante.

La fuerza de su espíritu debia naturalmente avasallar á la larga á la ingratitud y á la columnia. No les salió al encuentro; la esperó como el bronce de que hoy se le labran efijies para que rompiesen en él sus dientes venenosos. El Perú que alguna vez le clavó las espinas de la desconfianza, creyéndole capaz de caer en los errores de la dictadura, repara su culpa, colocando la imájen de su libertador en las plazas públicas, inmortalizada por el metal bajo el cincel del arte. Chile, hace otro tanto, y al rededor del monumento se presentan jenerosos, los parciales de Carrera y los amigos de O'Higgins, y se reconocen hermanos ante el héroe de la Independencia. Buenos Aires que le miró con indiferencia cuando abandonaba para siempre la América á principios de 1824, y que no fué digno de hospedarle en 1829, le levanta una estatua á su vez,

XLII

y se agolpa gozoso en torno de ella para reparar aquellas ofensas que por otra parte no fueron obra del pueblo, siempre jeneroso y justo, sino de las parcialidades políticas que oficialmente lo representaban.

La vida tan llena de contrastes de este grande hombre, no puede abrazarse, lo repetimos, en un bosquejo biográfico. Sin embargo vamos, tras otros muchos escritores, á ensayar un trabajo de este jénero, con el objeto de hacer mas comprensibles y aplicables los documentos que van al fin.

En el pueblo de Yapeyú, capital de la provincia de Misiones, nació el día 25 de Febrero de 1778, el personage á quien está dedicado el presente libro. Hijo de un Coronel español que gobernaba militarmente los antiguos dominios jesuíticos, fueron sus pasatiempos de niño, alardes de guerra, voces de mando y aspiraciones á distinguirse en una carrera ilustrada ya por su familia.

A la edad de seis años, comenzó á aprender las primeras letras en una escuela de Buenos Aires: á los ocho se trasladó á España con toda su familia.

Apesar de su tierna edad, dejó en América impresiones vivas de sus prematuras cualidades, pues uno de sus condiscípulos, decia de él: "San Martín estaba destinado á ser un grande hombre: en la escuela era un niño muy notable, y si hubiese muerto sin alcanzar á ilustrar su nombre, yo me habria acordado de él siempre."

San Martín tuvo la fortuna de educarse en el mejor colejio de la Península, en el de nobles de Madrid, cuyo plan de estudios abrazaba los conocimientos generales de humanidades, filosofía é historia, como indispensables para emprender con provecho el estudio de las ciencias matemáticas y sus aplicaciones al arte de la guerra, que era el principal objeto de aquel colejio. A la edad de

XLIII

21 años, dejó las aulas para pasar á Cádiz en clase de ayudante del gobernador de aquella plaza, el general D. Francisco Maria Solano, á cuyo lado acabó de adquirir el porte y las maneras marciales en armonia con su carácter é inclinaciones. Amigo de su gefe inmediato, tuvo ocasion de relacionarse con los mas notables generales españoles de aquella época, y de iniciarse en la política de la Europa, estudiándola especialmente con relacion á los intereses americanos.

Los acontecimientos de la época y la situacion especial de la España, fueron propicios al desarrollo de la inteligencia de San Martin, ofreciéndole ocasion de tomar parte, como pensador y liberal en las asociaciones secretas que tenian por objeto modificar las propensiones absolutas del Monarca y del favorito, y como soldado en los hechos de armas que tuvieron lugar con motivo de la invasion francesa.

Encargado el General Solano de formar una division de 6000 hombres para obrar sobre Portugal, repartió sus tareas con su ayudante predilecto, manteniéndole á su servicio inmediato hasta que regresó á Cadiz, investido con el cargo de Capitan General de Andalucía.

A esta sazón Murat ocupaba á Madrid, y los Españoles estaban divididos, aunque en proporciones muy desiguales en número, en afrancesados y leales. Solano seducido por el buen éxito de los primeros pasos de la invacion y por la confianza que le dispensaron sus principales cabezas, se hizo sospechoso al pueblo por su conducta delante de la escuadra francesa surta en la Bahía de Cadiz.

Un motin movido y acaudillado por algunos vecinos exaltados, estalló contra el Capitan General en la tarde del 29 de Mayo, logrando los amotinados saciar cruelmente sus resentimientos en la personas del general afrancesado.

XLIV

Cúpole á San Martin hallarse de guardia en el Palacio de su gefe en este momento crítico. Resuelto y frio, cerró las puertas, las flanqueó con algunas piezas de artilleria y se dispuso á una defensa formal. Pero el pueblo, arrojado tambien por su parte, tuvo á su favor la órden terminante de Solano de que por ningun motivo se le hiciese fuego. No queriendo deber su salvacion á las armas, buscó un asilo en la casa de un amigo, donde le acompañó San Martin con mucho peligro de su propia vida.

De este lugar de refugio fué de donde arrancaron á Solano para arrastrarlo sin compasion por las murallas y plazas públicas.

El recuerdo de este sangriento suceso, no se apartó nunca de su memoria, dice un biógrafo frances de San Martin. Él le inspiró ese profundo horror por las asonadas populares, que, mezclándose en su pecho al culto ardiente de la libertad, llegó á constituir el fondo de su carácter político, dictándole sus palabras y determinando sus acciones. Si en el curso de su larga é ilustre carrera, no cedió en un ápice de sus principios; sí sabía y decia con mas firmeza que nadie, que el gobierno de este mundo pertenece á la inteligencia; si segun él la libertad política no era posible, y la dignidad humana no podia tener una salvaguardia segura sino á condicion del mantenimiento inflexible del órden, debemos atribuirlo á las vivas impresiones que dejaron en su espíritu esta sublevacion de Cádiz y los atroces crímenes que la mancharon. Los corazones firmemente templados, guardan eternamente, como el bronce, las impresiones que han recibido.

San Martin, jóven y destinado á contribuir bien pronto á la libertad de una parte de América, no debia sucumbir como su gefe que se hallaba por sus años casi al término de su carrera. La casa de un amigo y compañero de armas, le sirvió de defensa contra las pesquizas de los amotinados hasta que logró huir á Sevilla, en donde le destinaron al ejército del general Castaños.

XLV

La noble guerra de la independencia comenzaba para los españoles. El pundonor, el amor pátrio, todos los sentimientos dignos que se levantan al rededor de un gran propósito, se exaltaron naturalmente en el americano que llevaba sangre castellana en las venas. Si los franceses eran usurpadores en España, los españoles habian llegado á serlo tambien en América, y por consiguiente el sentimiento de la independencia recibia en el corazon de San Martín una fuerza doble al recuerdo de la esclavitud de su pátria.

Pensando en ella, se consagró al cumplimiento de sus nuevos deberes. El teatro en que se presentaba era el mejor para adquirir experiencia militar y para estudiar en grande las operaciones de la guerra. Iba á combatir al lado y al frente de valientes, en alianza con los batallones británicos, contra los soldados mas victoriosos y aguerridos del mundo.

Mas parece resultado de sus deseos de adquirir luces y experiencia, que de la casualidad, la circunstancia de haber pertenecido á diferentes armas durante su permanencia en la Península. Fué infante ligero en el regimiento de Campomayor, como lo habia sido tambien en el de Murcia; comandante de caballeria en el regimiento "Dragones de Numancia." Trece meses habia permanecido, por los años de 1798, á bordo de la fragata de la real armada "Dorotea", y en ella se halló en un encuentro sangriento con el navio inglés "Leon", el dia 15 de Julio de aquel mismo año. Tuvo por generales los mejores de España al comenzar el siglo; á Castaños, al marques de Coupigny, al marques de la Romana. Se halló en Bailen el 19 de Julio de 1808, mereciendo una mencion honrosa en el parte de esta famosa jornada; en la de Albufera el 15 de Mayo de 1811, alcanzando por su notable conducta y el brio de su sable en este dia, y sobre el campo mismo de batalla, el grado de Comandante efectivo.

XLVI

Fué pues completo y feliz el aprendizaje de San Martín. Leales y bravos fueron sus gefes; noble la causa de la lucha; elevado el rango en que prestó sus variados é importantes servicios. Cuando se decidió á regresar á América era un militar aguerrido y lleno de esperiencia.

Así que llegó á conocimiento de San Martín el paso atrevido dado por sus compatriotas en Mayo de 1810, volvió su atención hácia los lugares que habia abandonado en los tiernos años de su edad, y siguió con interés y emocion las primeras escenas del drama en que deseaba ser actor. Espiando desde entonces una oportunidad para desligarse de sus compromisos con la España, la halló en el carácter caballeroso y en las ideas liberales de su amigo el General Sir Carlos Stuart, quien, aunque aliado decidido de los españoles, simpatizaba con la causa de la emancipacion Americana. Así que este se impuso del deseo que tenia San Martín de servirla y de dirigirse inmediatamente á un puerto de Europa para pasar desde él á Buenos Aires, dióle varias cartas de recomendacion para sugetos respetables de Lóndres, y especialmente para el Lord Macduff, que acababa de militar en la Península.

San Martín llegó á la capital del Reino Unido á fines de 1811. El tiempo que residió allí no fué perdido para los intereses de América, pues contrayendo relaciones con varios venezolanos y argentinos, devotos ardientes de la causa de la emancipacion, estableció con ellos una Sociedad secreta para servir con todo género de elementos á aquel generoso y patriótico objeto.

Las personas á quienes iba recomendado pusieron empeño en facilitarle medios de transporte, hasta que logró embarcarse, acompañado de D. Carlos Alvear y de D. Matias Zapiola, á bordo de la fragata *Jorge Canning* en un dia de Enero del año 1812.

XLVII

El 13 de Marzo siguiente llegaban al puerto de Buenos Aires estos tres argentinos que debían señalarse muy luego en los campos de la lucha en que se hallaba comprometida la patria. El Gobierno de Buenos Aires encomendó inmediatamente á San Martín la creación de un cuerpo de caballería, y el 7 de Diciembre del mismo año 1812, le estendía los despachos de Coronel del Regimiento de “Granaderos á Caballo.” Esta falange de bravos formada bajo la más acertada disciplina, tuvo por destino el pasearse victoriosa por la mitad de América, llevando por todas partes la victoria y la honra del nombre argentino.

Pero San Martín, en los primeros tiempos de su llegada á la patria, no se contentó con crear soldados. Él sabía que para que una revolución llegue airosa á su término, es indispensable asociar las ideas á la fuerza, y concentrar la dirección de unas y otra en pocos hombres de inteligencia superior y de corazón bien templado. Pudo equivocarse en los medios; pero su intención fué prudente ó al menos análoga con su carácter positivo, anheloso siempre de alcanzar los resultados por el camino más seguro y corto.

San Martín ayudado eficazmente por su compañero Alvear, estableció en Buenos Aires la famosa logía de “Lautaro”, sociedad secreta, de miras puramente políticas, cuya primera idea se atribuye al famoso general caraqueño Miranda, fundador de la GRAN REUNION AMERICANA, cuyo centro, establecido en un puerto de la Península, derramó según creen algunos, su influencia liberal sobre varios puntos de América. Lo que hay de cierto, es que San Martín y sus dos compañeros de navegación fueron los fundadores de la masonería política en el Río de la Plata, según lo asegura el bien informado historiador de Belgrano. Según este mismo escritor, la LÓJIA DE LAUTARO, influyó en los sacudimien-

XLVIII

tos internos, llevó al poder los hombres elejidos por ella, atrajo á sus miras á los miembros de los cuerpos deliberantes, y llegó á ser la reguladora de nuestra política interna, á fines del tercer año de la revolucion de Mayo.

La vida puramente militar de San Martin en América, se inició á las márgenes del Paraná al comenzar ese mismo año 13, sobre cuyos destinos políticos habia ejercido una influencia tan notable como disimulada.

Los marinos españoles dueños del puerto de Montevideo, aflijian á nuestras poblaciones del litoral con ataques inesperados. En el mes de Octubre de 1812, una escuadrilla española habia saqueado los pueblos de San Nicolas y de San Pedro. Para librar de semejante consternacion á los pacíficos moradores de la costa, fué enviado al pueblo del Rosario de Santa-Fé, el regimiento de caballeria al mando de su coronel San Martin. Informado éste de que los marinos se preparaban á practicar un desembarco en un punto mas al Norte, denominado "San Lorenzo", tal vez con la esperanza de posesionarse del territorio intermedio entre la capital y las provincias, se trasladó allí sin ser sentido de los señores del Rio, y les tendió una red digna de la sagacidad y sangre fria del experimentado coronel de Granaderos.

San Lorenzo es un antiguo convento de franciscanos situado en la planicie inmediata á las empinadas barrancas del Paraná. A espaldas de los macizos claustros, se colocaron durante la noche, burlando con la oscuridad y el silencio á las espías del enemigo, los pocos pero denodados Granaderos, con sus briosos caballos de la brida, esperando la voz de su Gefe. Sobre las bóvedas de la iglesia, impaciente por que asomaran las primeras vislumbres del dia, estaba San Martin informándose con el oido y con la vista de los movimientos del enemigo. Eran las cinco de la mañana, cuando

XLIX

doscientos cincuenta infantes desembarcados en el puerto tomaron la direccion del convento, confiados, contentos, marchando á tambor batiente con las banderas desplegadas. Estarian á cien varas de distancia del punto que ya consideraban en su poder, cuando divididos los ginetes de la patria en dos divisiones de á sesenta hombres cada una, cayeron sobre el enemigo con una intrepidez irresistible, y sable en mano, segun la espresion del parte oficial. Los invasores tambien se sostuvieron con esfuerzo; pero pronto se vieron obligados á replegarse en fuga hácia las barrancas, protegidos bajo los fuegos de las embarcaciones de guerra. Cuarenta cadáveres, catorce prisioneros, doce heridos, dos cañones, cuarenta fusiles y una bandera arrancada con la vida al que la custodiaba, fueron los trofeos de la victoria del 3 de Febrero. La de San Lorenzo esta colocada en nuestro himno nacional entre las de San José y de Suipacha y es por consiguiente una de las primeras en nuestros gloriosos anales. La carrera de triunfos de que ella es el punto de partida no debia terminar sino á las márgenes del Rimac, estendiéndose desde los 12 hasta los 33 grados de latitud sud en la América independiente.

La nueva de la victoria de San Lorenzo vino á completar en Buenos Aires la confianza en la situacion y á robustecer el espíritu público como una demostracion práctica de nuestra superioridad material sobre el enemigo. El poder de las armas se aunaba á las fuerzas morales del pais que en ese momento se veian converger hácia esta capital, representadas por los miembros de la Asamblea Constituyente, cuya solemne apertura acababa de tener lugar en el último dia del mes de Enero. Este cuerpo, llamado segun el sentimiento de aquellos dias, “ á desterrar con la energia de sus resoluciones, hasta la esperanza en los tiranos de triunfar sobre el pais, ” comenzó sus notables tareas bajo los auspicios de la victoria

L

y en medio de una poblacion llena de entusiasmo y de confianza en lo venidero.

Hasta este momento la vida del Coronel San Martin se habia confundido con la de la generalidad de los militares valientes. Pero desde la jornada de San Lorenzo comenzó á tomar lugar en el catálogo de los hombres célebres del siglo, segun la oportuna observacion de un escritor extranjero.

La suerte de las armas fué vária como de costumbre para los Ejércitos de la revolucion. El desastre de Ayouma, habia puesto una parte de la opinion pública en contra del virtuoso General Belgrano, que mandaba en Gefe el Ejército del Perú. Bajo el peso de dos derrotas, y una séria enfermedad contraída por las fatigas de unas campañas penosas, habia solicitado del Gobierno su relevo, fundándose mas en razones de conveniencia pública que en su situacion personal. En consecuencia de este paso de Belgrano, el Gobierno le comunicó con fecha 18 de Enero de 1814, que habia nombrado para subrogarle en el mando, al Coronel de Granaderos á Caballo D. José de San Martin.

El 30 de aquel mismo mes, el nuevo General estaba dado á reconocer como Gefe del Ejército, y al comunicar al Gobierno este acontecimiento se espresó en estos términos: “ Me encargo de un Ejército que ha apurado sus sacrificios durante el espacio de cuatro años; que ha perdido su fuerza física y solo conserva la moral; de una masa disponible á quien la memoria de sus desgracias irrita y electriza, y que debe moverse por los estímulos poderosos del honor, del ejemplo, de la ambicion y del noble interés. Que la bondad de V. E. hácia este Ejército desgraciado se haga sentir para levantartarlo de su caida. ”

El tenor de estas palabras tanto cuadran en favor del Ejército, como forman el mejor elogio del General que lo habia creado.

Apesar de la desmoralizacion á que le habian conducido los repetidos desaires de la fortuna, aun conservaba su vigor moral y era capaz de acciones heroicas sin mas estímulos que los del honor. Y este testimonio lo daba el mismo sucesor de Belgrano, que tenia la nobleza de decir la verdad y que confiaba tanto en su mérito que no temia envidioso, la sombra del ilustre personaje en cuyo lugar se colocaba por obedecer al Gobierno.

“ Es un espectáculo digno de la atencion de la posteridad, dice el historiador de la época de Belgrano, el momento en que dos hombres eminente se encuentran en la historia á la sombra de una misma bandera; y si ambos llegan á comprenderse y estimarse, haciéndose superiores á las innobles pasiones que les impiden hacerse recíproca justicia, entonces la escena es tan interesante como moral. Tal sucedió con San Martin y Belgrano, los dos hombres verdaderamente grandes de la revolucion Argentina, y que merecen el título de fundadores de la Independencia.” Un estudio reflexivo de este encuentro de los dos famosos guerreros, desmiente la especie de que existiera entre ellos una ribalidad poco noble. Al contrario, apenas se recibió San Martin del mando del Ejército, interpuso su valimiento á fin de que la Comision establecida en Buenos Aires para juzgar á Belgrano, por sus contrastes de Vilcapujio y Ayouna, dejase á un lado la prosecucion del proceso para facilitar así la reorganizacion de las fuerzas desmoralizadas por la derrota. Insistiendo el Gobierno, sin embargo, en la necesidad de llevar adelante la averiguacion de las causas de los desastres mencionados, y habiendo dispuesto que Belgrano pasase á la Ciudad de Córdoba despues de entregar el mando del Regimiento número 1° que hasta entonces conservaba, todavia encontró un apoyo y un amigo en San Martin, quien tuvo bastante entereza para negarse á cumplir las terminantes órdenes recibidas, apoyándose en las

siguientes consideraciones: “ He creído de mi deber, escribía San Martín al Gobierno con fecha 13 de Febrero, imponer á V. E. que de ninguna manera es conveniente la separacion del General Belgrano de este Ejército: en primer lugar, por que no encuentro otro oficial de bastante suficiencia y actividad que le subrogue en el mando de su Regimiento; ni quien me ayude á desempeñar las diferentes atenciones que me rodean con el órden que deseo, é instruir la oficialidad....Me hallo en unos países cuyas jentes, costumbres y relaciones me son absolutamente desconocidas y cuya topografía ignoro; y siendo estos conocimientos de absoluta necesidad para hacer la guerra, solo el General Belgrano puede suplir esta falta, instruyéndome y dándome las noticias necesarias de que carezco (como lo ha hecho hasta aquí)....Su buena opinion entre los principales vecinos emigrados del interior y habitantes del pueblo, es grande: que apesar de los contrastes que han sufrido nuestras armas á sus órdenes lo consideran como un hombre útil y necesario en el Ejército, porque saben su contraccion y empeño, y conocen sus talentos y su conducta irreprochable....En obsequio de la salvacion del Estado dignese V. E. conservar en este Ejército al Brigadier Belgrano. ”

Bien considerado este documento, se hallará que no solo honra sobre manera á su autor por la generosidad y sentimientos de justicia de que dá muestra, sino por que encierra un sacrificio del amor propio, hecho en obsequio de la verdad y de los intereses de la patria. San Martín no vacila en presentarse despojado de un prestigio ante la opinion, que cualquiera otro menos honrado, puesto en su caso, habria fingido y exajerado, y declara que las simpatias de la jente importante del país no le llegaban á él sino reflejadas por la digna persona del héroe abatido, á quien con tanta nobleza sostenia, aunque sin fruto.

LIII

San Martín se entregó con empeño á la reorganizacion de las fuerzas que quedaban esclusivamente á su mando, y dió al arma de caballería la forma y disciplina que con tan buen éxito estaban ya ensayadas en los escuadrones de Granaderos. Modificó la táctica sacándola de las viejas vías de la rutina, y levantó el espíritu marcial de los oficiales, dando á la delicadeza en la honra personal, el estímulo del desafío, severamente prohibido hasta entonces por su antecesor. Para remontar el ejército, pidió contingentes de reclutas á todas las provincias argentinas, especialmente á la de Santiago del Estero; fundó una Academia Militar, á la que asistía personalmente, para instruccion de los gefes y subalternos; y por último, logró reunir bajo la bandera de aquel ejército que encontró reducido á 1.800 hombres, el número de tres mil. Convencido de la necesidad de sostener la posicion de Tucuman, dispuso la construccion de un campo atrincherado en sus inmediaciones, no solo para apoyo y punto de reunion del ejército en caso de un contraste, sino para facilitar la pronta organizacion de él, dando ocupacion á los reclutas, cortando los conatos de desercion, y adiestrando á la oficialidad en las obras de defensa.

Este campo, se hizo célebre en los fastos de las hazañas argentinas, bajo el nombre de la "Ciudadela de Tucuman." En 1833, visitando este sitio un viajero argentino, solo halló en él ruinas cubiertas por la maleza, soledad y silencio.

Mientras San Martín moralizaba sus soldados noveles, tomó algunas medidas que no constituian en realidad un plan completo de campaña. Era necesario hacer frente al enemigo engreído por la fortuna de sus armas; pero habria sido peligroso comprometerse contra él en operaciones serias y decisivas. En esta situacion, contentóse San Martín con confiar la defensa de las fronteras de la revolucion, á algunos valientes comandantes de milicias,

entre los cuales se distinguió por su constancia y pericia de guerrillero, el famoso D. Martin Güemes, caudillo de los paisanos de la provincia de Salta. Y ya que le faltaba la fuerza material para ahuyentar á los enemigos, recurrió en esta vez, como en tantas otras, á lo que pudiera llamarse su estrategia diplomática. Por medio de combinaciones ingeniosas, en que era fértil su cabeza, logró persuadir al enemigo de que las avanzadas de caballería al mando de Güemes, eran la vanguardia de un ejército considerable que maniobraba mas allá de Salta, para evitar la reunion de las fuerzas al mando de dos de los principales gefes españoles. Sobrecogidos estos con las consecuencias que podria tener un movimiento aislado en caso de tropezar con fuerzas superiores de los insurgentes, dejaron pasar la estacion y el tiempo mas adecuados para adelantar las posiciones que habian logrado ocupar.

San Martin no estaba satisfecho con los elementos militares que tenia á su disposicion, ni ellos podian proporcionarle un resultado definitivo, á que aspiraba. Él queria dirigir un ejército en el cual reinase la unidad y la disciplina estricta á que se oponian en el territorio argentino, tanto la naturaleza del terreno, como las propensiones de sus moradores. Estaba convencido, por otra parte, que el centro del poder español, no debia ser atacado por el camino largo y peligroso que ofrecia el alto Perú, sino por otro mas corto y mas inesperado para el enemigo, y que la guerra en esta parte de América, no tendria término sino con la ocupacion de Lima. Con su permanencia en el Norte, tocando de cerca la ineficacia de los esfuerzos pasados, y meditando como general en jefe la solucion del gran problema militar de la revolucion, llegó á concebir el plan que constituye su mayor gloria. Fué en la ciudad de Tucuman en donde tuvo la vision de lo que realizó mas tarde. Los Andes y el Océano Pacífico, que otro génio menos

atrevido que el suyo, hubiera considerado como barreras insuperables, fueron consideradas por él, como auxiliares de sus designios. Colocado á la falda argentina de la Cordillera, se dijo á sí mismo, crearé un ejército pequeño, pero que se mueva como un solo hombre. Los esfuerzos del gobierno de Buenos Aires y el patriotismo chileno, engrosarán sus filas y le abastecerán de recursos, y el día menos pensado, cruzando los desfiladeros, caerá como un torrente sobre los enemigos que dominan en Chile. Este país, abundante en elementos de guerra marítima por la estension de sus costas, me dará una escuadra bien tripulada, el y Virey del Perú nos verá llegar á sus puertas, atacándole por tierra y por las aguas del Callao, bajo las banderas combinadas de Buenos Aires y de Chile.

Este pensamiento que entonces no habría sido comprendido ni aceptado sino por muy pocos, quedó secreto en la cabeza de quien lo concibió. Pero, desde aquel momento, se puso San Martín en camino de realizarlo, empleando su paciencia y su sagacidad características. Su primer paso debia ser su separacion del mando del ejército. Para llegar á este fin, comenzó á quejarse de una enfermedad al pecho, se retiró á un lugar de campo y desde allí se trasladó á Córdoba, dejando el ejército á cargo del general D. Francisco Cruz. El Director Posadas aceptó la renuncia que San Martín le dirigió desde aquella ciudad, y movido por las instancias de los amigos de éste, residentes en Buenos Aires, le nombró gobernador de la provincia de Cuyo, empleo poco solicitado por lo general, pero ambicionado disimuladamente por San Martín, como punto de partida para el desenvolvimiento de sus planes. El 10 de Agosto de 1814, se le confirió á San Martín el cargo de Gobernador intendente de la provincia de Cuyo, que comprendia entonces los territorios de Mendoza, San Juan y San Luis.

Es fácil de comprender el placer con que el nuevo Intendente de Cuyo se apresuró á trasladarse á Mendoza, punto casi de tránsito indispensable entre la República Argentina y Chile, y desde donde podia informarse diariamente del estado de las cosas que tenian lugar al lado opuesto de la Cordillera.

La situacion de la revolucion de Chile, no era en manera alguna lisongera, y se hallaba en la víspera de grandes desastres. La noticia del de Rancagua, que entregaba aquel país al poder español, llegó á Mendoza el 9 de Octubre, y poco despues comenzaron á descender á la llanura cuyana, los gefes derrotados, los soldados dispersos y las familias comprometidas que buscaban seguridad. San Martin recibió á los restos del ejército de Chile y á sus gefes, con las distinciones que se merecian, y apuró sus recursos para facilitar á las familias emigradas, los auxilios que su situacion exigia. Mil mulas y abundantes víveres les salieron al encuentro en el descenso de las ásperas cumbres de las montañas.

Entre los patriotas chilenos, y á la cabeza de las dos parcialidades en que se dividian, estaban dos hombres importantes y rivales, O'Higgins y Carrera. San Martin les conocia por sus antecedentes, pero aquella era la primera vez que se acercaba á ellos y les trataba. Carrera se presentó petulante y descomedido ante el gobernador de Cuyo; O'Higgins, por el contrario, se manifestó en aquella ocasion—á propósito para mostrar el fondo del verdadero patriotismo—disciplinado, caballeroso y desprendido. Carrera era el Señor voluntarioso, formado en la escuela aristocrática de la colonia; O'Higgins educado en Inglaterra, trabajado en la juventud por la desgracia, era el tipo de la prudencia y de las virtudes sociales que constituyen el verdadero valer del individuo destinado á mandar. La simpatia de San Martin no vaciló

un momento. Colocado entre el arrojado y brillante caudillo y el hombre de propósitos maduros, acordó desde luego su confianza y su amistad al último de los dos ilustres chilenos.

La profunda desavenencia entre ambos gefes compatriotas, el carácter inquieto de Carrera, dieron muchos cuidados á San Martín, poniéndole en el caso de desenvolver una gran energía y atención de espíritu, para mantener el brillo de su autoridad y hacerse dueño de los elementos que la emigración chilena le proporcionaba, para realizar su plan predilecto. El día 30 de Octubre, dió el último golpe para sofocar las tentativas anárquicas. Al frente de la caballería miliciana apoyada en dos piezas de artillería, se presentó delante del cuartel de los soldados de Carrera, á quien intimó que desde aquel momento los emigrados de Chile quedaban bajo la protección del Supremo Gobierno de las Provincias Unidas, y que en el término de diez minutos, pusiese sus fuerzas á las órdenes del Comandante General de Armas D. Marcos Balcarce. Desde ese día, cesó la turbación y el alarma que las tropas chilenas habían introducido en Mendoza. San Martín remitió á Buenos Aires la gente de Carrera, no queriendo, según sus propias palabras, “emplear soldados que sirven mejor á su caudillo que á la Pátria.”

San Martín había convertido á la antes silenciosa Ciudad de los mendocinos, en un foco de ruido y actividad militar. Un Ejército improvisado estaba á espera de un momento propicio para comenzar la campaña; pero convencido su Gefe de que ese momento aun no era llegado, comunicó al Gobierno de Buenos Aires la necesidad de resguardar contra los realistas los desfiladeros de la Cordillera y de mantenerse á la defensiva.

Consecuente con esta idea previsorá, destinó al entonces Teniente Coronel Las Heras, á que se estableciese con la División de

LVIII

Auxiliares cordobeses en Huspallata, dándole instrucciones para que procediese con acierto en cualquiera eventualidad.

Asegurado así contra las consecuencias de un ataque imprevisto, se propuso ganar tiempo, distrayendo mañosamente la atención de los principales Jefes realistas, Ossorio y Pezuela. San Martín comprendió que era preciso desvanecer en el primero el temor de ser atacado, por que así se mantendría quieto; é inspirar al segundo confianza en los progresos de la reaccion Española en Chile. Realizó este pensamiento, presentándose ante el vencedor de Rancagua con autorización suficiente para entrar en negociaciones con él, tendentes á evitar la sucesiva efusion de sangre y restablecer las relaciones de comercio entre uno y otro lado de la Cordillera, interrumpidas desde el desastre de los patriotas. Al mismo tiempo, para desorientar á Pezuela, hizo llegar al Ejército del Perú por conductos dignos de crédito para los españoles, el rumor de que la Provincia de Cuyo acababa de ser invadida y tomada por las tropas victoriosas de Ossorio. Estos ardidés surtieron su efecto: Pezuela y el Virrey de Lima permanecieron inactivos, esperando de un momento á otro la noticia definitiva del descalabro de los insurgentes tan mal tratados ya por la suerte de las armas.

Mientras tanto no cesaba San Martín en sus aprestos militares. Puso á contribucion todos los recursos de la Provincia de su mando, valiéndose de las sutilezas de su ingenio para despertar el patriotismo de los ciudadanos, que acudieron á las necesidades del Ejército con su dinero, caballerías, y demas productos de aquel territorio feráz y agricultor. En sus notas oficiales al Gobierno de Buenos Aires tuvo buen cuidado de ponderar los peligros en que se encontraba, y lo hizo con tanta eficacia que apesar de la apurada situacion de aquel Gobierno, consiguió que le remitiese auxilios de artilleria al mando de buenos oficiales, de armamentos y municiones, de soldados exelentes de todas armas.

LIX

Apesar de la carga que imponia á la Provincia de Mendoza la residencia en ella de un Ejército numeroso y necesitado, cada día crecia mas en su vecindario el respeto y la afición á su Gefe. Un incidente vino á demostrar esta verdad. Para apremiar mas al Gobierno de Buenos Aires á fin de que le prestase mayor cooperación que hasta allí, ponderó tanto los peligros á que estaba espuesto el territorio de su mando, que llegó á pedir su relevo, pues solo podria hacer frente á aquella situacion un militar de salud mas robusta que la suya. La nota en que así se espresaba, llegó á Buenos Aires á la sazón en que el Dictorio estaba desempeñado por un hombre que tenia celos de los laureles de San Lorenzo, y dispuso que inmediatamente pasase un Coronel á Mendoza á tomar la direccion de la Intendencia. Así que se supo en aquel pueblo semejante nueva, se llenaron las calles de protestas escritas convocando al pueblo á un Cabildo abierto, en el cual se resolvió mantener en su puesto al antiguo Gobernador. Mientras tanto, el recién nombrado por el Director se presentó en Mendoza el 21 de Febrero de 1815. Inmediatamente despues de su llegada ofició San Martín al Cabildo para que se reconociese á su sucesor, pero esta corporacion lejos de cumplir con los deseos del Gefe de sus simpatias se negó á aceptar al nuevo mandatario, y dispuso que se sostuviese á San Martín y que se despachase un enviado á Buenos Aires para esplicar al Director las razones en que se fundaba la conducta de la Municipalidad mendocina. El Gobernador desechado, regresó inmediatamente á la Capital, sin que su nombramiento hubiese servido mas que para hacerle blanco de un terrible desaire que de lleno iba á herir el amor propio del Director. San Martín quedó vengado. Este fué uno de los sucesos precursores de la revolucion de Abril que obligó al Director Alvear á buscar un asilo en la Capital del imperio vecino.

Este cambio en el personal del Gobierno General levantó al poder á los amigos del Gobernador de Cuyo, cuyos planes favorecieron, ajitando el envio de fuerzas y pertrechos para el Ejército que se formaba al pié de la Cordillera. Un cuerpo de Granaderos á Caballo al mando del Teniente Coronel Zapiola, armamentos, vestuarios, oficiales de artilleria al frente de varios cañones y obuses con las dotaciones correspondientes de soldados y pertrechos, tales fueron los auxilios importantes con que concurrió Buenos Aires despues de la desaparicion de Alvear.

Mientras los elementos materiales se acumulaban y se les daba distribucion, San Martin estudiaba su próxima campaña, examinando el terreno y tratando de penetrar en los secretos todos de la situacion del país sobre que se proponia operar. En lo mas riguroso de la estacion fria de aquel clima, inspeccionó personalmente los desfiladeros de los Andes, especie de colosales hendiduras que prestan paso al través de las moles. Pero esta no era la mas dificil de sus indagaciones. La verdadera dificultad consistia en la adquisicion de noticias sobre la situacion de Chile, las disposiciones de sus mandatarios y el estado de la opinion. Para salvarla, discurrió San Martin un arbitrio ingenioso, que no nos es dado referir aquí con los pormenores que le dan un interés original. Comenzó á hacer circular la especie, de que los emigrados chilenos eran maltratados por el gobernador de Mendoza, á punto de que les era preferible el regresar á su país y someterse á sus dominadores. Las "Gacetas" realistas de Santiago, fueron el eco de estas voces; y asi que tomó la ficcion colores de verdad para las autoridades españolas, despachó á algunos oficiales chilenos, decididos por la causa de la independenciam, con encargo de comunicarle desde su país, las noticias que le eran absolutamente necesarias acerca de lo que allí se pensaba sobre operaciones mili-

tares. Estos falsos arrepentidos, prestaron á mas el servicio no menos importante, de avivar las esperanzas en la revolucion, y de confortar los ánimos de los patriotas chilenos, abatidos por el yugo de la reconquista.

San Martin que queria guardar con cien llaves el secreto de sus designios, no confiando solo en su reserva, se propuso estraviar al enemigo en sus juicios. Para conseguir este objeto, se valió de algunos españoles, acérrimos partidarios de la causa realista, que estaban desde el tiempo de Carrera desterrados en las ciudades de Cuyo, especialmente de un tal Albo, de quien sacó un partido digno de referirse.

Albo era un hombre firme, sin disimulo, conocido por su decision á la causa de su gobierno: por consiguiente, era tenido por los dominadores de Chile por el leal de los leales. Una persona de la confianza de San Martin, estaba encargada de mantener una activa correspondencia sobre asuntos insignificantes, con el empecinado peninsular, obteniendo así una gran cantidad de papeles á cuyo pié se leía el nombre del respetable Albo, con su garabato correspondiente. Mientras corria este inocente comercio epistolar, San Martin habia emprendido otro de diferente naturaleza. El corresponsal que el futuro vencedor en Chacabuco y Maipo habia escogido, era nada menos que el Presidente Marcó, quien recibia las misivas de Mendoza en la creencia de que le iban de manos de Albo, pues siempre las acompañaba una firma de puño y letra de éste. La supuesta correspondencia que proporcionaba frecuentes ratos de alegria al Presidente y á sus favoritos inmediatos, contenia un tejido de invenciones acerca de lo que se hacia y se pensaba en Mendoza, que como puede presumirse, era todo lo inverso de la realidad. Este ardid, puso una venda sobre los ojos de Marcó, detras de la cual no podia ver sino lo que se le antojaba al intendente de Mendoza.

LXII

Así preparaba y maduraba éste sus planes. Mientras allanaba los obstáculos que podemos llamar morales, iban creciendo los elementos de fuerza, que por entonces se acrecentaron con 600 plazas del regimiento de negros, al mando del valiente coronel D. Pedro Conde, mandado desde Buenos Aires.

La derrota de Sipesipe que llenó de consternación á los independientes, fué motivo para que San Martín, que no se desalentaba con los contrastes, diese nuevo impulso á sus trabajos. Los primeros días del año 1816, le encontraron completamente decidido á emprender su expedición á Chile. Trasladando su habitación al campamento mismo, para dirigir personalmente los ejercicios militares y trabajo de los talleres, les infundió mayor actividad que la que habían tenido hasta entonces. Haciendo de su rancho centro de todas las operaciones de ensayo, presidía el ejercicio de los infantes, las evoluciones de la gente de á caballo y hasta la construcción de las cartucheras, del calzado y de los uniformes para la tropa. A fines de febrero, creyó San Martín que ya era tiempo de comunicar francamente su pensamiento al gobierno de las Provincias Unidas. Con este objeto, y con el de solicitar mayores recursos, despachó á Buenos Aires un enviado especial, que desempeñó con acierto la comisión que le había confiado.—El gobierno general apesar de hallarse rodeado de dificultades, escuchó benévolutamente al representante del gobernador de Cuyo, y le acordó una fuerte suma de dinero para el equipo de la expedición proyectada. Balcarce que gobernó interinamente el Estado poco después, remitió también á Mendoza con el mismo objeto, armamentos, municiones, artillería de campaña y muchos otros artículos de guerra.

San Martín supo entenderse siempre con los hombres de mérito. El Congreso instalado en Tucumán el 24 de Marzo de 1816, ha-

LXIII

bia nombrado al General Pueirredon, que era uno de sus miembros, Director Supremo del Estado. Al dirigirse á la Capital á tomar su puesto al frente de los negocios públicos, debia pasar por Córdoba y allí fué á encontrarle San Martin para inclinarle á favor de su gran pensamiento. La entrevista entre estos dos personajes, sobre la cual se han propalado algunos rumores absurdos, fué digna y cordial y tuvo por resultado un perfecto acuerdo de miras. Desde el dia 15 de Julio en que se verificó la entrevista, San Martin pudo contar con la cooperacion del nuevo Director como lo demostraron despues los hechos.

Por ejemplo: El Gobierno de Buenos Aires, contribuyó mensualmente con veinte mil pesos fuertes para el mantenimiento y equipo del Ejército que se creaba en Mendoza, cantidad muy considerable para aquel tiempo, en que las rentas eran escasas y el pais se hallaba empobrecido por la guerra. Mas tarde el 17 de Octubre, el Gobierno de Buenos Aires concedió á San Martin las facultades de Capitan General de Provincia con tratamiento de Excelentísimo.

De regreso á Mendoza el Gobernador de Cuyo, redobló su actividad y aceleró sus aprestos, comenzando por engrosar las filas de sus soldados con los esclavos del vasto distrito de su mando, que fueron por su influjo declarados libres.

Pronto puso al Ejército en estado de comenzar una campaña que ya no podia envolverse en el misterio. En la necesidad de preparar el campo para las operaciones bien meditadas de antemano, fomentó sublevaciones de patriotas al otro lado de las Cordilleras, que distrajesen la atencion de las autoridades españolas, al mismo tiempo que por medio de parlamentos con los indios del Sur de Chile, persuadió á las mismas autoridades á que en caso de invadir tomaría una ruta que estaba muy lejos de su verdadera intencion.

LXIV

El campamento de Mendoza tomó la actitud que debía tomar en realidad muy pronto al frente del enemigo. Desde la primera luz ya estaba San Martín en él: un tiro de cañón anunciaba la formación de todos los cuerpos, y las maniobras militares duraban todo el día prolongándose á veces á la claridad de la luna.

Pero el Ejército no podía aventurarse en los desfiladeros, sin un reconocimiento formal practicado de ante mano. San Martín que ayudado del espíritu de la revolución había sabido convertir en director de sus parques á un fraile franciscano, halló un hábil ingeniero de campaña entre los jóvenes capitanes de su artillería. Álvarez Condarco fué encargado del reconocimiento facultativo del camino de las Cordilleras, disfrazado con el carácter de parlamentario, portador de una nota dirigida al Presidente de Chile, contraída á notificarle la declaración de la Independencia Argentina proclamada por el Congreso de Tucumán. Puede calcularse la impresión que causaría á Marcos esta embajada, verdadero desafío á su poder puesto en ridículo, mucho más cuando forzosamente tenía que desimular su enojo, por temor de empeorar la suerte de sus compatriotas prisioneros en el territorio de Cuyo.

Mientras se practicaba por aquel medio ingenioso el reconocimiento del tránsito, dividió San Martín el Ejército en tres cuerpos principales, de los cuales él se reservó el mando de la reserva confiando al Mayor General D. Miguel Etanislao Soler la vanguardia y el centro al General O'Higgins. Zapiola, Cramer, Las Heras, Alvarado, Plaza, etc., eran los principales entre los jefes valientes que le acompañaban. La infantería montaba al número de tres mil hombres, la caballería regular á 600 granaderos, la artillería compuesta de diez cañones de á seis, de dos obuses y de cuatro piezas de montaña, la servían trescientos hombres. Mil y doscientos milicianos montados y algunos hombres destinados á conducir

•

los víveres y forrajes y á despejar el camino, aumentaban el número de estas fuerzas hasta componer un Ejército de cinco mil y tantos hombres de las tres armas.

Los Andes Arjentinos se levantan delante de esta espedicion que llevaba la libertad á la falda que mira al Océano Pacifico. Cumbres mas elevadas que el Chimborazo, nieves perpétuas que se mantienen á la altura de cuatro mil metros, montañas de granito que se suceden unas á otras desnudas de toda vejetacion, constituyen la naturaleza de esa Cordillera en cuyos valles angostos en que serpentean los torrentes, no encuentra el viajero mas que peligros. Estos valles, algunos de los cuales se prolongan con el nombre de quebradas de un lado al otro, facilitan la comunicacion entre nuestra República y la de Chile. El Ejército se internó por dos de estas quebradas, la de los Patos y la de Uspallata, que corren próximamente paralelas entre sí. En el término de diez y ocho dias y despues de caminar al borde de los abismos mas de ochenta leguas, comenzaron aquellos bravos á descender las primeras pendientes occidentales, y el 4 de Febrero de 1817, reunidas las vanguardias de las dos divisiones invasoras comenzaron á guerrillar al enemigo. Dos brillantes jóvenes de Buenos Aires, célebres mas tarde en la gran guerra de la Independencia, Necochea y Lavalle, tuvieron la principal parte en estos primeros encuentros. Los españoles despues de varios movimientos en diversas direcciones que demostraban la sorpresa y el terror que les infundia el denuedo de los independientes, concentraron sus fuerzas al mando del general Maroto al pié de la CUESTA DE CHACABUCO. Allí fué á buscar San Martin, el dia 12 de Febrero.

El ejército se previno desde la noche anterior, arrojando sus equipages y municionándose cada soldado con setenta cartuchos. A las dos de la madrugada del 12, comenzaron á moverse los pa-

triotas divididos en dos cuerpos; el uno á las órdenes de Soler, y el otro á las de O'Higgins. San Martin los seguia de cerca rodeado de su estado mayor. A media legua de la cuesta, donde se hallaba el enemigo, las divisiones comenzaron á operar, la una á la derecha y la otra á la izquierda. La accion se trabó poco despues, y las cargas á la bayoneta dirigidas por el general O'Higgins, el empuje de los granaderos á caballo mandados por Zapiola y el concurso oportuno de Necochea, pusieron en completo desorden al enemigo y le obligaron á huir, dejando dueño del campo al general San Martin. La pérdida del enemigo se computó en 500 hombres muertos y 600 prisioneros. Poco despues del medio dia estaban en poder de los vencedores, todo el parque de los realistas, sus cañones, armamentos y el estandarte del batallon de Chiloe. Mas tarde, y á consecuencia de esta victoria, se tomaron seis banderas mas, tres de las cuales se conservan en la Catedral de Buenos Aires.

El vencedor en Chacabuco, quedó inscripto desde el memorable 12 de febrero, en el número de los grandes capitanes del mundo. Su paciente habilidad, su arrojo calculado con madurez, su admirable travesia de las mas ásperas y elevadas montañas de la tierra, le colocaron naturalmente al lado de Anníbal y Bonaparte. El pueblo de Buenos Aires recibió la plausible noticia catorce dias despues. A las tres de la tarde del 26 de febrero, el Director, rodeado de un lucido cortejo de empleados civiles y militares, tomaba en sus manos la bandera rendida en Chacabuco, que colocada en lo alto de las casas consistoriales, sirvió de trofeo á las banderas nacionales de los batallones de patricios. El pueblo se agolpó á presenciar aquel espectáculo, y sus alegres aclamaciones se mezclaron á las salvas de la artilleria y á los repiques de las campanas de los templos. Al describir el júbilo que embarga-

LXVII

ba á nuestra poblacion, la prensa de aquellos dias esclamaba con entusiasmo: "Gloria inmortal á cuántos han tenido la dicha de merecer el elogio sublime del regocijo público de sus compatriotas!". . . .

El gobierno del Directorio, manifestó su agradecimiento al vencedor, con algunas honras, entre las cuales son de mencionarse una pension vitalicia de 600 pesos, á favor de su hija Doña Maria Mercedes Tomasa de San Martin, y el uso, para el general, de un escudo con las siguientes inscripciones: LA PÁTRIA EN CHACABUCO. AL VENCEDOR DE LOS ANDES Y LIBERTADOR DE CHILE.

Las fuerzas derrotadas en Chacabuco, no eran las únicas de que podia disponer el Presidente de Chile para oponer á los vencedores. Habian quedado en Santiago dieziseis piezas de artilleria de campaña, servidas por mas de doscientos hombres, y acababan de llegar á aquella ciudad, los batallones de Chiloe y de Chillan. Estas fuerzas, unidas á un escuadron de húsares y á una fuerte partida de dragones, estaban destinadas para concurrir, bajo el mando del coronel Baraño, á reforzar el ejército de Maroto. Marcharon en efecto, pero tropezaron en el camino con los compañeros dispersos que huian de los sables de los húsares de Chacabuco. El desaliento comienza á cundir; el Presidente indeciso, pierde el tiempo en discutir con sus gefes medidas militares que quedaban en proyecto; la verdad de la situacion penetraba en la capital, á pesar de las ingeniosas disposiciones tomadas para que la poblacion no se apercibiese del estado en que se encontraban sus opresores. Estos, desmoralizados totalmente, tomaron en desórden el camino de Valparaiso, dejando á los patriotas de Santiago entregados al regocijo y á la tarea de organizar un gobierno provisorio y de establecer el órden, mientras las fuerzas libertadoras se aproximaban.

LXVIII

El 13, poco despues de medio dia, entraron á Santiago algunos cuerpos pertenecientes á la division del general Soler, siendo de los primeros, un escuadron de granaderos á cuyo frente iba el Comandante Necochea. El entusiasmo del pueblo á la presencia de aquellos valientes, no puede ponderarse bastante.

Mientras tanto, el General San Martin, quiso evitar á todo trance las ovaciones de triunfo. Dos horas antes de su entrada á la Capital, era allí ignorada de todos. Muy preocupado todavia con la idea de realizar sus vastos planes, miraba en menos esas fútiles manifestaciones que á nada conducian. En esos momentos, solo pensaba en los recursos que debia proporcionarle la victoria, para llevar adelante la grandiosa obra en que estaba empeñado.

La noticia de estos acontecimientos, corrió con la rapidez de la electricidad por todos los ángulos de Chile, y los pueblos comenzaron á deponer las autoridades que emanaban del Presidente en huida. Por la parte del Sur, Talca y sus inmediaciones caían en poder del Gefe patriota Freire, quien habiendo salido de Mendoza veintitantos dias antes que el ejército expedicionario, llegaba á aquellos destinos por los territorios montuosos de Colchagua, en donde engrosaba sus fuerzas con guerrilleros insurgentes, que voluntariamente le salian al encuentro. El comandante Cabot, que á fines de Diciembre habia salido de San Juan y cortado la Cordillera por el camino de los Patos, ayudaba al restablecimiento de las autoridades patriotas en la Provincia de Coquimbo, y ocupaba la importante ciudad de la Serena, despues de haber dispersado en un encuentro feliz las fuerzas realistas que aun permanecian en el Norte.

La influencia militar de la España, declinaba como por encanto á consecuencia del paso del ejército libertador, de las medidas hábilmente tomadas por su gefe desde antes de entrar en campaña, y por el mágico efecto de la aterradora noticia de Chacabuco.

LXIX

Para no malograr estas ventajas, y para llevar adelante la mision libertadora asumida por el general vencedor, era de toda necesidad el establecimiento de un gobierno que emanara de la voluntad general. Con este objeto, publicó un bando el general San Martin convocando al vecindario de Santiago, para que eligiese un gefe supremo. El voto de la junta fué unánime á favor del héroe de Chacabuco, confiándole el gobierno del país sin restriccion de ninguna especie. Pero el General San Martin era demasiado patriota y discreto, para aceptar semejante puesto en un país que no era el de su nacimiento, y á los pocos dias de una victoria con la cual habia avasallado las voluntades y el agradecimiento de todos los patriotas chilenos. Dando por sin efecto la reunion popular del 15, provocó de nuevo otra, que se compuso de mas de doscientos ciudadanos, y en la cual fué proclamado Director Supremo del Estado, el Brigadier D. Bernardo O'Higgins. Este nombramiento que no era mas que la ratificacion de un decreto del Gobierno Argentino, espedido antes de la jornada de Chacabuco, fué aplaudido por el general San Martin, como se hizo saber inmediatamente por medio del santafecino Dr. Vera, patriota avecindado en Santiago desde muchos años atras.

Las primeras medidas del nuevo gobierno, tuvieron por objeto el rescate de los patriotas que gemian deportados en el presidio de la isla desierta de Juan Fernandez, y proveer á la seguridad de los numerosos prisioneros españoles. El Mariscal de Campo Don Francisco Marcó del Pont, era de este número. No habiendo podido llegar para salvarse á uno de los puertos de la costa, tuvo la mortificacion de presentarse ante su vencedor, á quien entregó de una manera ridícula su espadin de parada. El general San Martin, sin ocultar el desprecio que le inspiraba aquel aborrecido mandatario, y sin aceptar una manifestacion que tanto

se estima cuando procede de un valiente, le dijo con laconismo irónico: “ Si he de poner ese florete donde no pueda ofenderme, en ninguna parte está mejor que en el cinturón de usted. ”

La parte de trabajo y responsabilidad que cupo al general San Martín en el gobierno que acababa de instalarse, puede medirse por el estado en que los españoles habían dejado el país, sobre el cual pesaban todavía con el influjo y con la fuerza. Las arcas estaban vacías; los archivos sin documentos; el orden público sin base; y sin ningún género de dirección el espíritu revolucionario que se manifestaba por hechos de armas y políticos, independientes de la voluntad gubernativa. San Martín, asumió, por decirlo así, la dirección militar de la nueva administración, obteniendo en pocos días, resultados satisfactorios.

Mientras el Comandante Freire se oponía á lo largo del Maule á la reunión de los dispersos que se dirigían hácia el Sur y apresaba algunos tejos de oro que prestaron oportuno recurso al erario de la patria, reuníanse en Santiago los oficiales prisioneros de Chacabuco para ser trasladados desde allí á la Provincia de Cuyo que estaba bajo el mando del Coronel D. Toribio Luzuriaga. Entre quinientos de esos prisioneros que atravesaron los Andes, iba el Obispo de Santiago, que se había señalado por su adhesión al Gobierno colonial y por su empeño en desacreditar las ideas de libertad y de independencia. Este acto de energía por parte del Director, estaba en perfecto acuerdo con las ideas de San Martín, á juzgar por su modo de proceder en el Perú en circunstancias idénticas. Viendo que el Arzobispo de Lima, pretendía disfrutar de los respetos debidos á su carácter y de una entera libertad de pensamiento y de acción para combatir las miras del Gobierno independiente, “ le levantó en peso para Europa, según sus testuales expresiones, para que fuese á echar sus bendiciones á

los peninsulares, puesto que queria ser pastor de una iglesia Americana sin reconocer la independenciam.

La empresa de libertar á Chile y al Perú estaba en su principio, y era indispensable prepararse para realizarla en la vasta escala en que habia sido concebida desde ántes del paso de los Andes. O'Hggins y San Martin, contaban con la decision de los pueblos ansiosos de gobernarse por sí mismos; pero mas confianza depositaban en la disciplina y en la instruccion de sus soldados para llegar á aquel grandioso resultado. Crearon una academia militar bajo un buen plan de estudios y abrieron las puertas de ella á la juventud de Chile y de las Provincias de Cuyo, que quisiese dedicarse á la carrera de las armas. A la necesidad de reforzar el Ejército vencedor en Chacabuco, se unia otra consideracion. Compuesto éste en su mayor parte de gefes argentinos, y debiendo emprenderse nuevas campañas en territorio chileno, bajo la direccion de las autoridades del país, aconsejaba la política y el buen deseo de armonizar los elementos que iban á decidir de la suerte de una gran porcion de la América, que una nueva organizacion de aquel Ejército permitiese la entrada en él á los militares que se habian distinguido en la lucha de la independenciam chilena. La base de lo que se llamó el Ejército de Chile, se formó de un batallon de infanteria organizado en Aconcagua; de un cuerpo de artilleria formado por el Coronel D. Joaquin Prieto, una compania de jinetes para el servicio de la Capital y un regimiento de cazadores á caballo bajo una forma de organizacion parecida á la de los famosos granaderos. Al mismo tiempo el Ejército de los Andes, abria sus filas á los soldados chilenos decididos por la causa de su país, y el Gobierno coronaba estos primeros esfuerzos dando á reconocer por General en Gefe del Ejército chileno, al Coronel Mayor D. José de San Martin. Todo esto fué obra de pocos dias.

LXXII

La situacion de las cosas así organizadas, habia traido de nuevo y con mayor viveza que nunca, á la cabeza del activo general, el proyecto de la invasion al Perú por las aguas del Pacifico, y quiso personalmente ponerse de acuerdo con el gobierno argentino, representado entonces por el general Pueyrredon, acerca de los auxilios que éste podria prestar á la expedicion, y sobre los medios mas eficaces de realizar el pensamiento. La intervencion del Director era tanto mas indispensable, cuánto que gran parte de las armas que debian abrir esa campaña eran argentinas, y grande la influencia que ejercia en la política de la revolucion, el pueblo que tan gloriosamente la habia iniciado en Mayo de 1810. El general San Martin hizo sus adioses al egército con estas palabras: “ Vuestro bien y el de la pátria, me obligan á separarme de vosotros por muy pocos dias. ” El 12 de Marzo llegó á la Cuesta de Chacabuco. Esta fecha está señalada con uno de los actos de desprendimiento, propios del carácter de aquel noble argentino.

El Cabildo de Santiago habia puesto á su disposicion la cantidad de diez mil pesos en onzas de oro, para los gastos de viage, acompañando este obsequio con palabras tiernas y lisongeras. El General no quiso contestarlas sino desde el camino y en el punto indicado, reservándose hacerlo detenidamente desde Mendoza. Apenas llegó á esa Ciudad cumplió con este deber, y negándose á aceptar la dádiva, suplicó al Cabildo que aplicase la cantidad que tan jenerosamente se le destinaba, á la formacion de una biblioteca pública en Santiago, fundándose en que: “la ilustracion y fomento de las letras es la llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices á los pueblos. Yo deseo, añadia, que todos se ilustren en los sagrados derechos que forman la esencia de los hombres libres. ”

LXXIII

La antigua residencia del General San Martín, la heroica Ciudad de Mendoza, á cuyo Cabildo no habia olvidado en medio de las emociones y fatigas de la victoria, dándole parte de ella con estas lisonjeras palabras: “Gloríese el *admirable Cuyo* de ver conseguido el objeto de sus sacrificios,” quiso excederse en manifestaciones de entusiasmo así que supo que se aproximaba á ella su ilustre huesped, el creador del Ejército de los Andes. Las banderas de los alegres colores patrios flameaban sobre las habitaciones, y coros numerosos de niños de ambos sexos regaban las calles con las fragantes flores de los jardines de aquel país, amigo del cultivo de la tierra. Su residencia en Mendoza fué de horas: su pensamiento estaba fijo en la Capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Sin embargo, en ese corto tiempo tuvo el suficiente para dar una nueva prueba de su modestia. A 17 de Marzo, está datada una comunicacion suya al Director, devolviendo á este, con palabras dignas y agradecidas el despacho de *Brigadier de los Ejércitos de la Patria* á que se le creia acreedor por la gloriosa restauracion de Chile. Este despacho le fué devuelto á su vez con espresiones que debieron halagar al discreto personaje á quien se dirijian.

El 18 de Abril regresaba el General San Martín para Chile, á cuya Capital llegó el día 11 de Mayo. El corto tiempo que permaneció como de incógnito en Buenos Aires, le fué bastante para desempeñar los árduos objetos de su mision. ¿Cuáles fueron estos? La vulgaridad y la malevolencia, glosó de diversas maneras este vuelo del águila que en silencio atravesaba cordilleras y llanuras, dando la espalda al teatro de sus recientes triunfos. Pero el tiempo ha desvanecido las sombras para dar tránsito á la luz, y los historiadores imparciales se han encargado de revelarnos lo que pasó entre el vencedor de Chacabuco y el Gobierno residente en Buenos Aires.

LXXIV

En los pocos días que residió en Buenos Aires, dice uno de ellos, tuvo varias entrevistas con el General Pueyrredon, allanó las dificultades que se presentaban sobre varios puntos del servicio público, y lo arregló todo, para que uno de sus ayudantes, el Capitan de Ingenieros, D. José Antonio Alvarez Condarco, se embarcase para Inglaterra con el encargo de comprar buques y contratar oficiales de marina por cuenta del Gobierno de Chile.

San Martin hizo todavía mucho mas que esto. En virtud de los amplios poderes que le habia conferido el Gobierno de Chile, confió á D. Manuel Hermenejildo de Aguirre, el 17 de Abril, el encargo de pasar á Estados Unidos, con una comision semejante á la de Alvarez. Debía hacer construir dos fragatas de guerra de 34 cañones, surtir las de oficiales y marineros hasta llegar á Chile, y ademas otros dos buques de 18 y 24 cañones. *Para esto le entregó 200,000 pesos por cuenta del Gobierno de Chile, y el Director Pueyrredon le dió letras por 500,000, á cuenta del tesoro argentino.*

Estas estipulaciones tuvieron lugar en medio del mas discreto silencio, como lo requería su naturaleza y el carácter reservado del negociador. En Buenos Aires nadie las trasluzó, y ni siquiera rastro de ellas quedó en los archivos públicos. La prensa, sujeta entonces por su calidad de oficial á la direccion gubernativa, no hizo mencion de lo que pasó durante la permanencia de San Martin en la Capital de las Provincias Unidas. Este misterio, á que fué prudente recurrir para asegurar mejor los resultados y desorientar á los enemigos, todavía poderosos en estas regiones, dió márgen para que los mal prevenidos contra San Martin y especialmente los parciales de la familia Carrera, esparcieran rumores ofensivos á la probidad y al desinterés del infatigable patriota que no ahorra sacrificios para llegar al noble objeto á que habia consagrado su existencia. Pero el General San Martin tenia una singular manera de

herir la vulgaridad de sus enemigos: se complacia en verlos descender al fango de las sospechas viles, aunque él mismo fuese el blanco y la víctima momentánea de esos pensamientos bajos. Cuéntase, que mientras residia en Mendoza, dió órden á uno de los empleados receptores de rentas, que le trajese al fin de la semana cuanta onza de oro colectase en su oficina. El mandato del Gobernador se cumplía semanalmente al pié de la letra, no sin escándalo y murmuraciones en voz baja por parte del empleado y de sus dependientes. Una onza sobre otra acumuladas, llegaron á formar un monton considerable que ya no le fué dado ocultar á San Martin; y entonces, llamando al recaudador, le preguntó secamente, si en cumplimiento de su deber tenia constancia escrita del oro amonedado entregado hasta aquel dia. Oyendo el Gobernador la contestacion afirmativa del buen empleado, alzó un pañuelo que cubria las hileras de onzas apiñadas sobre una mesa, y le dijo: examine Vd. y vea si están esactas nuestras cuentas. Lo estaban en realidad: ni una moneda de menos habia allí comparada su cifra con el total que resultaba del libro del empleado. Aquel dinero se aplicó pública é inmediatamente á objetos de urgente necesidad que no podian adquirirse sino pagándoles al contado; y los murmuradores quedaron corridos ante aquella demostracion que encerraba tantas lecciones.

La casualidad ofreció á San Martin la ocasion de intentar en Buenos Aires la remocion de un obstáculo mas á las altas miras que le preocupaban. Los Carrera estaban allí presos por disposicion del Gobierno. Habian llegado á las aguas del Plata con elementos navales y con un considerable número de gefes estrangeros reclutados en Estados Unidos, para espedicionar sobre el Pacífico. La presencia de los Carrera en aquellas costas, en momentos en que la fuerza de los acontecimientos y el patriotismo y bravura

de O'ggins y de San Martín daba á estos la legítima dirección de la guerra de la Independencia en el territorio chileno, la habría sin duda alguna comprometido, y hubiera sido mas que probable que las desavenencias civiles incendiando al país, le imposibilitasen para contraerse exclusivamente á perseguir al enemigo extranjero. El Ejército aliado no habría podido coronarse con los laureles de Maipú y de Lima.

El día 15 de Abril, visitó el General San Martín á D. José Miguel Carrera, con el objeto de excitar su patriotismo, disuadirlo de sus intenciones sobre el regreso á su patria en aquellos momentos, y de proponerle una honrosa misión á los Estados Unidos, como representante de los Gobiernos aliados de Chile y Buenos Aires. La entrevista tomó poco á poco, como es fácil comprenderlo, un tono vivo, á pesar de los esfuerzos de San Martín por mantenerla dentro de términos urbanos y benévolos. Carrera, no podía comprender cómo era que se confiaba en el buen éxito de la Independencia de Chile, sin la cooperación de su persona y sin el prestigio de su familia, y se avanzó á decir que, el empeño en apartarlo de su país, provenia del temor que le tenían los vencedores en Chacabuco. “No crea usted General Carrera, exclamó entonces el Argentino, que nosotros temamos á nadie. Por mi parte yo no encuentro inconveniente alguno para que usted y sus hermanos regresen á Chile, por que O'Higgins y yo estamos dispuestos á ahorcar, en el término de media hora, á todo aquel que trate de hacer oposicion al Gobierno, y lo ejecutaremos con prontitud y energia por que no tenemos que consultar la voluntad de nadie.” Apesar de la viveza de estas espresiones, volvió á suplicar á Carrera, meditase sobre las proposiciones con que habia comenzado su visita y se separó de él colmándole de demostraciones de amistad y de aprecio.

LXXVII

Apesar de los felices acontecimientos militares, que como consecuencia de la victoria del 12 de Febrero hemos mencionado poco antes, la presencia de un gefe español de conocimientos y de arrojo en el Sur de Chile, hacia necesarios nuevos esfuerzos por parte de los soldados patriotas. D. José Ordoñez, intendente de Concepcion, habia logrado reunir fuerzas considerables pertenecientes al ejército vencido, que reconcentraba hácia Talcahuano. El Coronel D. Juan Gregorio de las Heras, recibió la honrosa comision de hacer frente al gefe español y desbaratar sus planes, teniendo la fortuna de abrir su campaña con la notable victoria de Carpaligüe, en la que repelió al enemigo apoderándose de sus cañones, tomando inmediatamente despues la importante Ciudad de Concepcion. Pero el valiente Capitan insurgente, no disponia mas que de 1.290 hombres de todas armas, mientras que su antagonista, amparado de las fuertes posiciones de Talcahuano, podia hacer una defensa sostenida y fructuosa á la larga, con mucho mayor número de soldados. En vista de esta situacion, resolvió el Director salir en persona á campaña, al frente de un pequeño cuerpo de ejército, dejando por su sustituto en el mando, al Coronel D. Hilarion de la Quintana. Pero, por mucha dilijencia que el Director pusiese en su marcha, no pudo evitarse que el enemigo, reforzado con auxilios de todo género enviados por mar desde el Perú, y sabedor de la próxima reunion de O'Higgins con Las Heras, hiciese una nueva y desesperada tentativa de ataque. Ordoñez cayó en efecto sobre el vencedor en Carpaligüe, y las armas de la pátria recojieron nuevos lauros en el Gavilan, causando al enemigo, perseguido hasta sus posiciones de Talcahuano, la pérdida de mas de doscientos hombres y de gran cópia de armas y municiones. O'Higgins, se incorporó á Las Heras en los momentos mismos del triunfo, continuando las operaciones sobre el Sur, cuya vária fortuna no nos corresponde relatar.

LXXVIII

Al comenzar esta campaña bajo los auspicios del Director, se presentó en Santiago—el 11 de Mayo—el General San Martín, de regreso de su rápido y fructuoso viage á la capital de las Provincias Unidas. Encontró en el mando provisorio del Estado, al Coronel Quintana, cuya administracion, á pesar de las grandes dificultades que la rodeaban, fué guiada por las mas sanas intenciones, segun el testimonio de los chilenos mismos que han podido estudiar en sus pormenores aquella época de labor y de conflictos.

El General San Martín tuvo gran influencia en esa administracion, durante la cual, ganó mucho la policia de seguridad de Santiago, se creó una maestranza en grande escala, y se tomaran medidas eficaces para asegurar el triunfo de la lucha del momento y de la mas seria que se columbraba en lo futuro. Bajo la misma influencia se premiaron á los partidarios fieles de la revolucion, se devolvieron los bienes confiscados á los patriotas, y se agració con lotes de tierra á los campesinos que se habian distinguido como guerrilleros ó como emisarios en los dias de la expedicion al través de los Andes. Los caudales se administraron con tan religiosa economia, que bastaban 60.000 pesos mensuales para pagar todas las fuerzas existentes en el territorio de Chile, la mayor parte de ellas en campaña; y con el mismo órden y economia, se administraban, por personas hábiles y próbidas, los almacenes de armas, de víveres y municiones.

El gobierno de Quintana, duró hasta 7 de Setiembre, dia en que el poder delegado hasta entonces en su persona, pasó á manos de tres distinguidos ciudadanos chilenos, interviniendo en esta mutacion del personal del gobierno, el consejo del mismo General San Martín, como medio para acallar algunas murmuraciones que la calidad de deudo suyo y de argentino, ocasionaba en el pueblo la permanencia de Quintana en un rango tan espectable. No

podemos leer sin respeto por aquellos tiempos y por los hombres de la revolución, las siguientes palabras que encontramos en un honorable escritor chileno, refiriéndose al proceder de San Martín en esta circunstancia: “ Es una gran fortuna que los pro-hombres, TANTO ARGENTINOS como chilenos, que dominaban la situación, no hubiesen separado un solo instante de su memoria las lecciones del tiempo pasado, y amoldando á ellas su conducta, hubiesen pospuesto siempre toda consideracion personal ante el interes de conservar la concordia, requisito que ellos miraban como el mas imprescindible para el triunfo. ”

El General San Martín se empeñó en dar gran solemnidad y trascendencia al acto del recibimiento de los nuevos mandatarios, quienes juraron el buen desempeño de sus cargos, en presencia de un gran gentío y ante todas las corporaciones del Estado. Aquel hombre superior y discreto, queria aprovechar aquella oportunidad, para alejar de la mente del pueblo toda idea desfavorable contra los libertadores argentinos. El General San Martín declaró de la manera mas solemne en aquella ocasion espectable, que la única mision del ejército puesto á sus órdenes por el gobierno de su patria, era MANTENER LA ABSOLUTA INDEPENDENCIA DE CHILE. Declaracion que fué confirmada por el Diputado de las Provincias Unidas, allí presente, espresándose con elocuencia y energia contra las especies diseminadas en sentido opuesto por los perturbadores de la fraternidad entre su gobierno y el de Chile.

La nueva Junta no podia dudar de la sinceridad de estos sentimientos, y la influencia benéfica de San Martín en la milicia y en la política de la reciente administracion, continuó como bajo la de Quintana. Gracias á esa influencia acertada é infatigable, al acercarse el dia 18 de Setiembre, que es el 25 de Mayo de los chilenos, los ánimos de estos se abrian placenteros á la con-

fianza en la libertad. Ellos veían que el ejército destinado á asegurarla para siempre, constaba de 8.000 hombres briosos y morales; que las escuelas dotaban las filas de subalternos instruidos; que la artillería estaba montada bajo un pié brillante y abastecidas las salas de armas con mas de 14.000 fusiles. Contemplaban al mismo, tiempo un espectáculo verdaderamente nuevo, la asociación de las fuerzas morales á la acción militar. El Instituto Nacional, nacido del calor de las ideas de progreso que distinguió á la revolución de 1810, y casi muerto á los golpes de la restauración española, se reorganizaba y ensanchaba en el plan de sus estudios; en tanto que la biblioteca pública, iniciada por San Martín, se fundaba á expensas de su liberalidad.

El aniversario de la patria tuvo lugar bajo los augurios mas lisonjeros; y para dar nuevas ocasiones á la explosión del regocijo y del entusiasmo del pueblo, el General San Martín y el Diputado de Buenos Aires, D. Tomás Guido, dispusieron dos espléndidos banquetes en los cuales los brindis patrióticos, los himnos nacionales se armonizaban con el ruido de las orquestas, con el brillo de la concurrencia y con los colores de las banderas de Buenos Aires y Chile, entrelazadas bajo doceles tricolores para significar la fraternal alianza y la unidad de acción entre ambos países. “Nadie en aquellos momentos—se ha dicho treinta años después de aquella fiesta—habría recordado los azares que aun necesitaba correr la patria de los chilenos para cimentar sólidamente su independencia; ó si tal pensamiento llegaba á abrirse paso en algun espíritu apocado, allí estaban presentes, para alejar la desconfianza, *los triunfadores de Chacabuco.*”

Bien necesitaba el espíritu público levantarse á la altura del entusiasmo, por que muy pronto iba á sonar la hora de nuevas pruebas para el patriotismo y la constancia de los independientes.

Al General O'Higgins habíale sido adversa la fortuna en el glorioso desastre de Talcahuano, y un Ejército al mando del Brigadier D. Mariano Ossorio, compuesto de mas de 3,000 hombres, formado en el Perú por el Virrey Pezuela, se dirigia sobre Chile con la intencion de reconquistarle.

El General San Martín estaba perfectamente informado por sus agentes en Lima, de los elementos de que se componia aquella expedicion: no la temia; pero, con cordura meditaba los medios de organizar la defensa y de burlar los nuevos esfuerzos del enemigo. El 18 de Enero de 1818, anclaban en la bahia de Talcahuano las naves que conducian los soldados de Ossorio. Cuando esta noticia llegó á conocimiento de San Martín tuvo un presentimiento de los nuevos triunfos que le esperaban y no pudo ocultar su alegría: sintióse como regenerado, olvidó las incomodidades físicas que le aquejaban y se dió al trabajo con la decision de costumbre. Con su mirada previsora y acertada, midió de un golpe la situacion, y con el conocimiento que tenia del país y de las propensiones del enemigo, trazó inmediatamente un bosquejo de plan de campaña que comunicó al General O'Higgins, con las siguientes espresiones: " La conservacion de este Estado, pende de que no aventuremos accion alguna cuyo éxito sea dudoso. El proyecto del enemigo, es probablemente interponerse entre nuestras fuerzas para batirnos en detalle, y apoderarse de Valparaiso para asegurar su comunicacion con Lima y el recibo de los auxilios que pueda necesitar. La fuerza que tengo á mis órdenes asciende á lo mas á 3,600 hombres; unidos somos invencibles, separados débiles. Ossorio puede hostilizarnos en mas de 400 leguas: es decir, que si cargamos nuestras fuerzas al Sur, pueden ellos embarcarse y darnos un golpe por el Norte; y si atendemos á este, lo darán quizá por el Sur, teniendo, como tienen, la supe-

rioridad del mar. Por tanto, nuestro plan de campaña debe ser reconcentracion de todas nuestras fuerzas para dar un golpe decisivo y terminante. Asegure, pues, con tiempo V. E. la retirada á este lado del Maule, tomando por defensa este rio y cubriendo la parte mas interesante de la Provincia de Concepcion con destacamentos cuya retirada quede espedita, sin comprometimiento alguno, al Cuartel General, en caso de ser atacados por fuerzas superiores. Haga tambien V. E. retirar con anticipacion de esa Provincia cuanto pueda ser útil al adversario. Vengan á este lado familias, subsistencias de todo jénero y caballadas: que hecho esto, es imposible que ningun cuerpo enemigo subsista en ella sin perecer de necesidad. ”

Al mismo tiempo que de esta manera tan terminante iluminaba San Martin el camino que debia seguir en sus operaciones el Director en campaña, sujeria al Gobierno de Santiago mil providencias para realizar sus miras militares. Impartiéronse órdenes á los Gobernadores de Provincia para que remitiesen á Santiago todas las personas sindicadas como enemigas de la revolucion; se retiraron de Valparaiso los caudales públicos y de particulares; se concentraron en la Capital todas las fuerzas que guarnecian el Norte, y se mandó poner sobre las armas á las milicias de caballeria, alejando del litoral cuanto pudiera ser de auxilio ó de valimiento para los invasores.

El Ejército que se trataba de reconcentrar, se componia de nueve mil y tantos hombres, de cuya moralidad y disciplina estaba satisfecho San Martin, apesar de lo exigente que era en estas materias. Restábale á este la eleccion del punto estratégico en que debia formar el Campamento general para esperar desde él los movimientos del enemigo.

Despues de reflexionarlo bien, decidióse por la hacienda de las Tablas, situada al Sur de Valparaiso, á treinta leguas de

LXXXIII

buen camino de la Capital; y desde mediados de Diciembre comenzaron á moverse hácia aquel punto las fuerzas acantonadas en Santiago, marchando á la cabeza de los diferentes cuerpos, el Comandante Alvarado, el Teniente Coronel D. Ambrosio Cramer, &, y el Gefe del Estado Mayor, D. Hilarion de la Quintana. A retaguardia de las columnas, caminaban en carros los víveres y forrajes, las municiones, el hospital militar; y era aquella la primera vez que se presentaba en Chile un Ejército que llevase entre sus bagajes una imprenta como elemento militar.

Cuando toda aquella masa de hombres y de cosas, se estendió por el risueño camino que média entre los suburbios de Santiago y la hacienda de las Tablas, seguro ya el General San Martín de que habia apurado las medidas que le aconsejaba su experimentada prevision, siguió el derrotero de sus valientes el día 21 de Diciembre.

Así que llegó al campamento, confió el mando provisorio del Ejército al virtuoso y aguerrido Brigadier D. Antonio Gonzalez Balcarce, cuya carrera habia comenzado ilustrándose en los campos de Suipacha y Cotagaita, en donde la revolucion de Mayo recogió sus primeros laureles. Aquella delegacion debia durar el tiempo necesario para que San Martín en persona, se trasladase á Valparaiso, se informase del estado de aquel importante puerto, visitára sus fortificaciones y las pusiese en estado de defensa. Estos trabajos eran urjentes segun las ideas de aquel General, por que estaba resuelto á moverse hácia el Sur en busca de la incorporacion de O'Higgins, tan luego como el principal puerto chileno que dase fortificado y en situacion de resistir á las fuerzas españolas de la expedicion de Ossorio. El plan de éste era conocido: ignorando la capacidad organizadora de San Martín, se imaginaba que llegaba á Chile á sorprenderle desprevenido, y que dispersando

.

LXXXIV

las fuerzas que militaban en el Sur, despues de un desembarco en Talcahuano, le seria facilísimo caer por Valparaiso sobre la capital y apoderarse de ella. Las operaciones de O'Higgins, inspiradas por San Martin, tuvieron por objeto burlar estos planes trazados de ante mano en el Gabinete de Lima, y por lo tanto los movimientos del Ejército chileno del Sur tendian esclusivamente á efectuar su reunion con el que se organizaba en las Tablas.

Pero las operaciones del enemigo, desorientado ya, no eran tan rápidas como para no dar lugar al general San Martin á que solemnizase mientras tanto, uno de los actos mas augustos de la Nacion que ayudaba á fundar. El dia 12 de Febrero, aniversario de Chacabuco, fué el dia que el gobierno destinó para “ declarar solemnemente á nombre de los pueblos en presencia del Altísimo, y hacer saber á la gran confederacion del género humano, que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes, forman de hecho y por derecho un Estado libre, independiente y soberano, y quedan para siempre separados de la monarquía de España. ” El sol de aquel dia fué saludado con triples salvas de cañon, y con los himnos cantados por los alumnos de las escuelas agrupados en torno de la bandera pátria. Estando reunidas en el palacio directorial todas las corporaciones y el clero, se presentó en él el general San Martin, é incorporándose á aquella concurrencia, se dirigieron todos á la plaza principal en donde se habia levantado un tablado cuyo adorno mas visible era el retrato del vencedor en Chacabuco. Allí se leyó el acta de la independencía. Despues que el gefe del ejecutivo pronunció la fórmula del juramento, lo recibió al general San Martin como á coronel mayor de los egércitos de Chile y general en gefe del ejército unido. Cuando este puso las manos sobre los Evangelios, volviósse hácia el pueblo, pronunciando un entusiasta ¡VIVA LA PATRIA! El Presidente del

Cabildo pasó despues de la ceremonia, acompañado de una numerosa comitiva á casa del general San Martin, á felicitarle por el acontecimiento que acababa de tener lugar. Él á su turno, devolvió las felicitaciones, y renovó la protesta de consagrarse á la defensa y á la libertad de Chile; empleando tan felices palabras, que segun los escritores de aquel pais, nadie pudo escucharle sin conmoverse y presagiar victorias á la Pátria.

El Acta de la independendencia habia sido redactada por el argentino Monteagudo, y otro argentino, el mismo sacerdote que prestaba los auxilios espirituales á los pocos granaderos heridos en la accion de San Lorenzo, pronunció en la Catedral de Santiago una oracion análoga al nuevo destino á que la Providencia destinaba desde aquel momento á la viril y jóven Nacion Chilena.

El juramento que acababa de pronunciar Chile ante Dios era un reto al enemigo que avanzaba sus marchas, un acto de valentia y de esfuerzo que confortaba los corazones en los altares de la patria y levantaba los ánimos á una altura de que ya no se podia decender sino con la muerte. Alentado con estas consideraciones se despojó San Martin de su traje de parada, apenas terminó la fiesta cívica, y tomando sus viejos arreos de granadero se trasladó al campamento del General O'Higgins situado en las inmediaciones de Talca. En cinco dias habia atravesado la considerable distancia que média entre la Capital y las aguas del Maule, y los dos guerreros se abrazaban y conferenciaban sobre la manera cómo debia procederse, en vista de los movimientos probables del Ejército invasor. El tiempo urgia, la entrevista fué corta: el dia 24 estaba ya San Martin de regreso para San Fernando, lugar intermedio entre Santiago y Talca, donde debia situarse y permanecer para atender á las operaciones venideras de la nueva campaña. El Ejército de las Tablas pusoose inmediatamente en movi-

miento hácia este punto á donde llegó el 8 de Marzo, efectuándose su incorporacion con las fuerzas que se habian retirado del Sur, á marchas regulares, al mando del General O'Higgins.

Chile contó desde este dia con un Ejército de 6,600 soldados de línea bien equipados, mandados por Gefes valerosos y acreditados por su pericia. Colocados á la cabeza de sus divisiones, O'Higgins, Balcarce, Brayer, rompió su marcha en la mañana del 14, llevando la vanguardia la caballeria, bajo el mando de este último Gefe. El enemigo como lo deseaba el General San Martin, habia avanzado al Norte del Maule y llegado hasta el Lontué; pero así que sintió los movimientos de los patriotas se apresuró á repasar este rio, amparado de la oscuridad de la noche. Aquellos lo atravesaron tambien á la luz del dia, en prosecucion del plan concebido por el General San Martin. Sus intenciones eran decidir la contienda en una sola batalla, de cuyo buen éxito no podia dudar por que sus soldados, sus oficiales y gefes contaban con la seguridad de la victoria, desde el momento que se encontrasen con el grueso de los enemigos. El paso del Lontué tuvo lugar el 16 y desde ese dia se puso San Martin á la cabeza de la primera division á vanguardia, dejando á O'Higgins al mando del resto de las fuerzas, con órden de seguirle inmediatamente hácia Quechereguas. El enemigo continuó su retirada hácia el Sur en busca de la Ciudad de Talca, mientras que el Ejército chileno, siguiéndole casi paralelamente, marchaba lleno de entusiasmo espianando el momento de alcanzarle antes que se guarneciese de las posiciones de aquella Ciudad, para pulverizarle. El dia 19 distaban ambos Ejércitos entre sí apenas legua y media y una planicie vasta interpuesta entre las márgenes del Lincai y la Ciudad mencionada, tentaba al General San Martin al encuentro decisivo, para cuya realizacion tomó algunas disposiciones de ataque que no fueron

felices á causa del terreno, que apesar de sus aparentes ventajas contribuyó á burlar el arrojó de las caballerias de Balcarce.

Con la última luz de aquel dia, pudieron los enemigos contemplar la superioridad del Ejército independiente y persuadirse de que la mañana siguiente se verian en la necesidad de aceptar un combate desventajoso para ellos. El General Ossorio, considerándose perdido y sin retirada posible despues de una derrota, declaró á sus gefes que no tenia confianza sino en el cielo; pero uno de entre ellos, el Brigadier Ordoñez, mas animoso y arrojado, propuso que se buscasse la salvacion intentando una salida sijilosa y nocturna. Esta opinion triunfó en el consejo de los oficiales del campo español y se prepararon á realizarle en esa misma noche.

Apesar de la confianza en su posicion que asistía al General San Martin y del desaliento que suponía en el enemigo, trató de precaverse contra una sorpresa dando órdenes para cambiar los campamentos. No se habian ejecutado del todo estas modificaciones repentinas en el órden del Ejército, cuando se sintieron los disparos de las avanzadas patriotas, causando grande alarma en sus filas. Apesar de ella, la intrepidez y sangre fria del General Ordoñez vino á estrellarse contra la firme division de O'Higgins, á quien tampoco le abandonó su serenidad, apesar de haber perdido el caballo al golpe de una bala del cañon enemigo. Pero si el impetu de las armas españolas, pudo ser contenido por los esfuerzos del valor, no fué posible evitar el desórden y la confusion que causaban los caballos, las mulas de carga, que huian espantadas en todas direcciones y la oscuridad de la noche que no permitia á los Gefes patriotas el distinguir los puntos á donde se dirijia el ataque ni la disposicion de él. Cuando los fuegos del enemigo cubrieron toda la línea patriota, esta comenzó á vacilar y á desorganizarse, quedando sin embargo en salvo y aun intactas algunas divisiones del Ejército sorprendido.

LXXXVIII

Este episodio inesperado en una campaña que comenzaba bajo los mejores augurios, se conoce en la historia con el nombre de *Desastre de Cancha Rayada*, y es al mismo tiempo el preludio de una espléndida victoria, que vino pocos días después á llenar las miras del General San Martín, quien deseaba librar á Chile de sus opresores en el espacio de una sola jornada definitiva. Con razón, se ha dicho también, que si aquella acción se hubiese empeñado á la luz del día ó á la claridad de la luna, el Ejército realista habría sido destrozado en mil pedazos. Y efectivamente, la primera división quedó intacta y ella habría podido cargar al enemigo, primero por el flanco cuando salía de Talca y después por la retaguardia. El General San Martín que ocupaba unos cerrillos llamados de Baeza, habría podido organizar su defensa y batir de frente al enemigo. Pero aquella noche fué estremadamente oscura: espesos nubarrones toldaban el cielo y ocultaban hasta la luz de las estrellas, impidiendo que el General patriota pudiese distinguir lo que ocurría en el campo de batalla.

El peligro que corrió el General San Martín fué grande en esa noche. Varios gefes y ayudantes que le rodeaban, fueron testigos de su despecho y de sus imprecaciones en presencia de una catástrofe que no le era dado remediar. Pero recobrando bien pronto su serenidad habitual, comenzó á tomar disposiciones para salvar al ejército, y concentrarle de nuevo en algún punto para rehacerle y vengar la audacia del enemigo á quien favorecía en aquel momento la fortuna. Ordenó la retirada hácia el Norte. El Mayor Borgoño marchó en esa dirección con las artillerías chilenas, municiones y forrages, y el Coronel D. Juan Gregorio de Las Heras, colocado por sus compañeros al frente de la primera división, tomó camino en aquel mismo rumbo, señalándose por su valor y por el acierto con que logró salvar aquellas importantes columnas.

San Martín y O'Higgins llegaron juntos en la noche del 20 á la villa de San Fernando, en donde encontraron á Balcarce, quien les anunció que comenzaban á reunirse allí los dispersos, y que el Coronel Zapiola marchaba hácia Rancagua para impedir la retirada de los demas. Al dia siguiente, pasaron ambos gefes una revista á las fuerzas salvas hasta entonces, y el General San Martín pasó al Supremo Director delegado, el siguiente parte que es poco conocido, y reasume en cortas palabras las circunstancias de la funesta sorpresa del 19:—"Campado el egército de mi mando á las inmediaciones de Talca, fué batido entre 9 y 10 de la noche de antes de ayer, por el enemigo que se hallaba concentrado en aquella ciudad. Este sufrió una pérdida doble respecto al mio entre muertos y heridos, y el nuestro una dispersion casi general que me obligó á retirarme á esta villa, donde me hallo reuniendo mis tropas con feliz resultado, pues ya cuento cerca de 4.000 hombres entre Caricó á Pelequen, entre la caballeria y los batallones de cazadores de Chile y de los Andes, número 1, número 11 y número 7, hallándose tambien por otra parte el Comandante del número 8 reuniendo su cuerpo; y espero muy luego juntar toda la fuerza y seguir mi retirada hasta Rancagua. La premura del tiempo y las atenciones que demanda esta laboriosa y pronta operacion, no me permiten dar á V. E. un parte individual de lo acaecido; pero lo haré oportunamente, anunciando por ahora, que aunque perdimos la artilleria de los Andes, conservamos la de Chile."

Al anochecer de aquel mismo dia 21, llegó el Coronel Las Heras á San Fernando con su virtuosa division, en la cual se habian esparcido noticias alarmantes acerca de la suerte del general en gefe á quien tenia por muerto. Con este motivo, se presentó á ella el general San Martín, y pasándola en revista, dió gracias á

los gefes y oficiales por su loable conducta en la retirada, con lo cual se alentó el ánimo de aquellos buenos soldados, que prorrumpieron en vivas entusiastas al escuchar las palabras de su general, á quien veian tan brioso y confiado como en la víspera de Cancha-Rayada.

Mientras tanto, la consternacion era grande en la capital, á tal punto, que los generales O'Higgins y San Martin, se vieron en la necesidad de trasladarse á ella á serenar á sus habitantes con la presencia de ambos. Pero la confianza no podia menos que restablecerse, pues el general San Martin al llegar á Santiago, tenia el ánimo sereno, libre de todo temor, y revolvia en su fecunda cabeza, mil planes para borrar el desaire que acababa de experimentar, y vengar gloriosamente la causa de la independencia de Chile, que lo era á la vez de una vasta porcion de América. La poblacion de Santiago, formando grupos de gente de toda condicion y sexo, rodeó en la plaza principal al general en jefe del ejército, montado todavia en su caballo, cubierto de polvo y respirando apenas de cansancio. Entonces, interpretando el deseo de aquella inmensa concurrencia, que queria oir de la propia boca del hombre de su confianza la profecia del porvenir, dirigió al pueblo las siguientes palabras, que la tradicion ha conservado religiosamente en prueba de la profunda sensacion que produjeron: "Chilenos! Una de aquellas casualidades que no es dado al hombre evitar, hizo sufrir un contraste á nuestro Ejército. Era natural que un golpe que jamas esperábais, y la incertidumbre, os hiciese vacilar. Pero ya es tiempo de que volvais sobre vosotros mismos y observeis que el Ejército de la Pátria se sostiene con gloria al frente del enemigo; que vuestros compañeros de armas se reunen apresuradamente; y que son inagotables los recursos de vuestro patriotismo. Al mismo tiempo que los tiranos no han avanzado

un punto de sus atrincheramientos, yo dejo en el Cuartel General una fuerza de mas de cuatro mil hombres, sin contar con las milicias. Me presento á aseguraros del estado ventajoso de vuestra suerte; y regresando muy en breve á nuestro cuartel general, tendré la felicidad de concurrir á dar un dia de gloria á la América del Sur." Puede juzgarse de la influencia que tendrian estas palabras para levantar los espíritus abatidos, por la importancia que daba el pueblo todo de la capital, á la posesion en su seno del general San Martin. En esa noche se despacharon circulares á todos los partidos, comunicándoles aquel fausto acontecimiento, y asegurándoles que se hallaba salvo y dispuesto á nuevos esfuerzos por la salud de Chile, el vencedor en Chacabuco. En esa circular, se decia: " El general, ofrece con su cabeza no dejar una de las del enemigo, si los súbditos del Estado creen en su palabra, y si los ciudadanos le ayudan en la esfera de sus alcances."

Para prepararse á cumplir con su palabra, realizada poco despues, se trasladó San Martin á dos leguas de Santiago, sobre el llano entonces abierto, estéril y despoblado de Maipo, cuyo nombre estaba destinado á ser inmortal. Allí, tomando por base la columna salvada tan bizarramente por Las Heras, se formó un campo de instruccion para ordenar y disciplinar á los soldados dispersos, los cuerpos de granaderos y cazadores, y todos los demas elementos destinados á esperar al enemigo, cuyas marchas eran observadas por las caballerias situadas en Rancagua. El 1° de Abril, revistado el egército por los generales O'Higgins y San Martin, pudo atestiguar-se que constaba de 4.000 hombres, bien armados y equipados, y completamente restablecidos de la impresion moral causada por la *ingrata noche* de Cancha-Rayada, sobre la cual habian pasado menos de quince dias.

Así que se tuvo noticia de la proximidad del enemigo, el general San Martin impartió las instrucciones notables que se ha-

XCH

llan entre los documentos publicados en este libro, dividió el ejército en tres cuerpos á cargo de Las Heras, Alvarado y Quintana, y él se reservó el mando de la caballería, encomendando el de la infantería al brigadier Balcarce.

El 5 DE ABRIL, los dos ejércitos estaban sobre el campo de Maipo. El general San Martín practicó en la madrugada, un reconocimiento sobre las posiciones tomadas el día anterior por el enemigo, y dijo á los ayudantes que le acompañaban: “ El sol que asoma en la cumbre de los Andes, va á ser testigo del triunfo de nuestras armas. Ossorio es mucho mas torpe que lo que yo pensaba. ” El enemigo ocupaba el caserío de Espejo, cuyas tapias formaban un callejon de dos cuadras de largo y unas lomas dispuestas en forma triangular, entre las cuales y otras alturas llamadas cerrillos de Errazuris y Loma Blanca, se interpone un valle llano y estrecho. Poco antes de medio día, el ejército patriota marchaba por su derecha para enfrentar al enemigo, colocándose sobre el último cordón de los cerrillos indicados; de manera que solo le separaba de aquel, la faja angosta del llano intermedio. Los dos ejércitos se contemplaron un momento, como desafiándose á acometer la atrevida operacion de dejar las alturas y descender al campo abierto para tomar la iniciativa. En este estado, el general San Martín ordenó que las artillerías situadas en sus flancos, cañoneasen al enemigo; pero viendo que éste no daba un solo paso á vanguardia, inspirado y audaz, dió al ejército la órden de marcha, que se ejecutó inmediatamente, llevando las columnas patriotas el arma al brazo, en tanto que el fuego de la artillería lanzaba sus proyectiles á las posiciones de los españoles, por sobre las cabezas de los valientes que descendían en el mejor órden, á pesar del fuego terrible con que les quemaban los cañones contrarios. Los escuadrones de dragones del enemigo que se

XIII

atrevieron á descender, fueron cargados sable en mano por los granaderos á caballo, á las inmediatas órdenes del coronel Zapiola, y puestos en fuga vergonzosa. El gefe de la izquierda patriota al frente de sus infanterías, empeñó por su parte un encuentro sobre la derecha del enemigo, en el cual no fué afortunado, á pesar del denuedo de sus tropas y de la serenidad del comandante Martinez, á causa de la superioridad numérica de los contrarios. Este momento de la batalla pudo dar la esperanza del triunfo á los invasores. Pero redoblando el esfuerzo de los independientes en proporcion al peligro, acudieron á la parte que flaqueaba, primeramente el denodado Las Heras, y en seguida D. Hilarion de la Quintana con la division del centro, en cumplimiento de las órdenes del general San Martin, el cual colocado en el corazon del campo y del peligro, seguia con su vista esperimentada los incidentes de aquel terrible combate. Aquellas fuerzas se comportaron con tal valor, que obligaron al enemigo á abandonar varias de sus posiciones, y á situarse desmoralizado á la retaguardia del grueso de su ejército. Entonces, aprovechándose los patriotas de este movimiento, que daba un aspecto favorable á su situacion, empeñaron con mayor encarnizamiento su ataque contra las fuerzas españolas concentradas en poco espacio, ataque que se mantuvo valerosamente por una y otra parte, durante media hora, al cabo de la cual comenzaron á retroceder los batallones realistas, al empuje de las bayonetas de las columnas patriotas.

En este momento glorioso para la causa de la independencia, avanzó el general San Martin acompañado de una pequeña escolta, y dictó varias medidas para que todo su ejército emprendiese la persecucion de los vencidos; y lleno de la satisfaccion que esperimentaba al ver vengados los desaires recientes, escribió al

XCIV

Director este parte que debía llenar de entusiasmo y de gozo al pueblo de Chile, para siempre redimido de sus opresores: “Acabamos de ganar completamente la acción. Un pequeño resto huye: nuestra caballería lo persigue hasta concluirlo. La patria es libre.—SAN MARTÍN.”

En efecto, la fortuna estaba decidida á favor de los independientes, pero aun faltaba sangre que derramar para completar la victoria. Las casas de Espejo de que hemos hecho mención en el bosquejo de esta batalla, ofrecieron un refugio último á las fuerzas en retirada, bajo la serena dirección del brigadier Ordoñez. Este jefe colocó sus infantes y su artillería, en el fondo del callejón del caserío y sobre las alturas inmediatas. La posición era fuerte; pero las tropas patriotas encargadas de la persecución, no debían detenerse delante de ningún obstáculo. El comandante D. Isaac Thompson, disponiendo en columna á su batallón, avanzó, dejando un lamentable reguero de sangre generosa por entre aquellos cercos funestos, mientras que diecisiete bocas de cañón hacían fuego sobre los cuadros enemigos formados á la derecha de la hacienda de Espejo.

Este episodio honroso para el valor americano, y de baldón para los que resistían sin esperanza y sin gloria, cerró á las seis de la tarde la serie de peripecias multiplicadas que constituyen la acción de las llanuras de Maipo, cuyo resultado fué mas de 1.000 muertos por parte del enemigo, 1.300 prisioneros entre jefes y oficiales, y la pérdida de todo el parque de artillería, armas y vestuarios de que abundantemente estaban provistas las fuerzas expedicionarias de Ossorio.

“GLORIA AL SALVADOR DE CHILE!”—Tales fueron las palabras con que saludó el Director O’Higgins al vencedor sobre el campo mismo de batalla; y la posteridad las repite.

A las diez de la noche de aquel día memorable, entró San Martín á la capital en medio de los entusiastas vivos del vecindario y del repique jeneral de las campanas de todos los templos. La ciudad se iluminó, los himnos patrióticos resonaron en todas las plazas, mientras que el vencedor recibia en el palacio de gobierno, las felicitaciones de los vecinos mas notables. Puede decirse, que aquella noche descansó el general San Martín de las duras fatigas de los días anteriores, sobre una almohada de laureles.

Otros mas modestos, pero no teñidos en sangre, supo añadir á la gloria de su nombre. Uno de sus ayudantes habia recibido la comision especial de perseguir á Ossorio y capturarle en su desdolorosa huida, que emprendió antes de terminar la batalla. El gefe español salvó de aquel peligro, pero no pudo salvar sus papeles que vinieron íntegros á manos de San Martín. Este les examinó detenidamente, y encontró entre ellos varias cartas de personas de Santiago, que felicitaban al afortunado en Cancharayada, bajo la impresion del terror que habia inspirado aquel desastre en el ánimo de los débiles. “ Otro hombre menos sagaz que San Martín, dice un escritor chileno, y nosotros decimos, menos generoso, habria convertido cada una de esas cartas en un auto cabeza de proceso contra los ciudadanos que las escribieron, y habria llenado las cárceles de patriotas bien intencionados, cuyo único delito era su debilidad de carácter; pero aquel general se abstuvo de mostrarlas á nadie; y ocho días despues de la batalla, el domingo 12 de abril, las quemó secretamente en el lugar denominado el Salto, á dos leguas de Santiago, donde habia ido aquella vez á pasar un día de campo. ” Y tal es la fuerza de las acciones morales y de los actos magnánimos, que mientras sobre el campo de Maipo no existe monumento alguno que conmemore

XCVI

la batalla de que fué teatro, se levanta uno, elocuente por su misma modestia, en aquel lugar en donde ardió en las llamas, la carterera acusadora de Ossorio.

La noticia del suceso memorable del 5, fué llevada á Mendoza en menos de tres dias por el mayor D. Mariano Escalada, hermano político del general San Martin. El emisario de la victoria al otro lado de los Andes, llegó á aquella ciudad poco despues que los hermanos D. Juan José y D. Luis Carrera, detenidos por mucho tiempo en los calabozos de Mendoza, habian sido pasados por las armas en virtud de sentencia pronunciada en una causa de conspiracion que se les siguió segun las formas ordinarias. Los afectos á la familia de aquellas interesantes víctimas, y los que se dejan llevar por las apariencias y las probabilidades, han querido hacer pesar sobre el nombre del general San Martin, la responsabilidad de una catástrofe que solo fué consecuencia de los extravios y de las pasiones de aquellos desventurados hermanos. San Martin está absuelto de toda inculpacion fundada á aquel respecto; y si faltasen documentos para probar su ninguna participacion en un acto de que solo deben dar cuenta las autoridades que dictaron la sentencia definitiva, bastaria para descargo de aquel general, la siguiente página que tomamos de un libro notable consagrado á la historia de la independencia de Chile, y escrito por un hijo de esa república: “ El dia 11 de Abril; cuando la poblacion de Santiago estaba embargada por el júbilo producido por el triunfo, la esposa de D. Juan José Carrera se presentó al general San Martin, á pedirle el perdon de su marido, ó al menos que se le tratase con lenidad, en virtud de los servicios que habia prestado á su pátria. San Martin accedió en el acto, y escribió á O'Higgins la nota siguiente: “ Exmo. Señor—Si los cortos servicios que tengo rendidos á Chile merecen alguna consideracion,

los interpongo para suplicar á V. E. se sirva mandar se sobresea en la causa que se sigue á los Sres. Carrera. Estos sugetos podrán ser tal vez algun dia útiles á la pátria, y V. E. tendrá la satisfaccion de haber empleado su clemencia en beneficio público." Este era el lenguaje de aquel á quien se pinta por algunos, como enemigo inapeable de las víctimas de Mendoza. El autor del "Ostracismo de los Carrera", que se habia hecho el éco de rumores siniestros que inculpaban á San Martin el envio de un emisario para acelerar la muerte de los Carrera, se congratula mas tarde, en el "Ostracismo de O'Higgins", por haber hallado documentos "que lavan una mancha, que, como el reflejo de una afrenta nacional, la *tradicion desautorizada* hacia pesar sobre dos nombres tan grandes como queridos"—los nombres de San Martin y de O'Higgins.

El general San Martin no quiso descansar un momento de sus fatigas. Para él, la victoria del 5, no era sino un paso adelante en el derrotero que se habia trazado muy de antemano, y cuyo término era el Perú, centro de los recursos y del poder de los españoles. Mas, para realizar el pensamiento de esa cruzada libertadora, era necesario organizar una espedicion considerable, transportarla en numerosas embarcaciones, y darla por apoyo una marina de guerra, capaz de segundar las operaciones terrestres sobre el vasto litoral peruano.

Era este plan demasiado arriesgado y grande, para que no tuviera participacion en él el gobierno de las Provincias Unidas, á cuyos esfuerzos generosos se debia la formacion del ejército que habia iniciado la libertad de Chile. A mas, entraba en los cálculos de San Martin y del gobierno chileno, combinar las operaciones de las fuerzas que debian atacar los puntos de la costa del Pacífico, con los movimientos del ejército argentino que ocupaba

XCVIII

las provincias del Norte, para conseguir de este modo la destruccion de un poder que permanecia tan dueño del imperio de los Incas, como antes de 1810. Tales eran los puntos que exigian el acuerdo de los gobiernos argentino y chileno, y de cuyo arreglo se hizo plenipotenciario oficioso, el mismo General.

El domingo 10 de Mayo de 1818, la poblacion de Buenos Aires no queria dar crédito á la noticia que cundia por todas partes, de que el vencedor de Maipo se hallaba á sesenta y dos leguas de la capital; pues á penas hacia quince dias que la gaceta ministerial habia dado á luz el parte oficial de aquella jornada, con tipos de tinta celeste como nuestra bandera. Mayor fué la sorpresa, cuando el General, esquivando las demostraciones que disponia en su obsequio la gratitud pública, entró á su casa en las primeras horas de la mañana del lunes siguiente, dando de este modo nuevas pruebas de su modestia. Sin embargo, tanto el Congreso, reunido entonces en Buenos Aires, como el Director Pueirredon, habian dictado disposiciones honoríficas á favor del libertador de Chile, y señalado el dia 17 para tributarle el respeto á que se habia hecho acreedor por el tamaño de sus servicios. Acompañado del Director, fué conducido por entre banderas, soldados de parada y arcos de triunfo, hasta la casa del Congreso, donde recibió los agradecimientos de este cuerpo por el órgano de su Presidente, asi como recibia del pueblo las aclamaciones y los vivas mas entusiastas. El general San Martin contribuyó con su presencia á exaltar las demostraciones de patriotismo con que en aquel año se celebró el aniversario del 25 de Mayo en la capital de las Provincias Unidas.

. El invierno que interrumpe el tránsito de las cordilleras, obligó á San Martin á permanecer en su simpática Mendoza hasta fines de Octubre, en que se presentó en la capital de Chile,

XCIX

entrando en ella casi sin ser sentido, para evitar el recibimiento espléndido que le tenia preparado el agradecido vecindario. El gobierno argentino no habia podido facilitar los auxilios, especialmente pecuniarios, que esperaba San Martin para realizar la expedicion del Pacífico, y llegaba á Chile con este desconuelo, mitigado un tanto por los progresos que durante su ausencia habia hecho la marina chilena, la cual á las órdenes del contra-almirante Blanco, acababa de apresar á la fragata española "Maria Isabel" en las aguas de Talcahuano, y varios transportes destinados al Callao.

El general San Martin, en el largo espacio que média entre su viage á Buenos Aires y su salida para el Perú, esperimentó muchos disgustos en sus relaciones con la autoridad argentina, á la que prestaba el mayor respeto, y con cuya cooperacion no podia menos que contar para sus planes militares. El gobierno de las Provincias Unidas que se veía amenazado por la ruidosa expedicion española de 20.000 hombres al mando de Abisbal, y por los disturbios interiores, reclamaba la presencia del general San Martin en el territorio argentino, en tanto que el gobierno de Chile le llamaba con urgencia, para que se pusiese al frente de la expedicion al Perú. Entre estas dos fuerzas contrarias, el conflicto del general San Martin era terrible. Si se dejaba llevar de la primera, era probable que la moral de las tropas, que él deseaba conservar para los fines generales de la causa americana, se comprometiese al contacto de los bandos anárquicos y se alentase de nuevo con este resultado la esperanza del Virey de Lima de restablecerse de los golpes que habia recibido en la gloriosa campaña de Chile. El General San Martin espuso estas consideraciones al Directorio, y consta que no tomó la determinacion de embarcarse definitivamente para el Perú antes de haber reca-

C

bado del Gobierno Argentino el asentimiento necesario. Las órdenes dadas por éste para que el ejército de los Andes repasase las cordilleras, en la suposición de que era imposible realizar la proyectada expedición á Lima, fueron revocadas así que el mismo Directorio se persuadió de la posibilidad de verificarla á esfuerzos del patriotismo chileno, y autorizó al mismo tiempo al General San Martín para que hiciese pasar al Occidente de los Andes los escuadrones de cazadores á caballo que existían en las Provincias de Cuyo. Las consideraciones en que se fundan estas resoluciones hacen honor á la discreción y al patriotismo de las autoridades que residían entonces en Buenos Aires, pues muestran un decidido anhelo por llevar adelante la guerra contra el enemigo común, dejando al cuidado de la política el arreglo de las desavenencias internas, menos peligrosas sin duda que la existencia de los antiguos dominadores en el corazón de la América. Las previsiones de San Martín se confirmaron muy pronto con las sublevaciones que se sintieron en el ejército del General Belgrano y en las fuerzas más brillantes del ejército de los Andes, de las cuales pudo salvar dos mil hombres el General D. Rudecindo Alvarado, poniéndolos fuera del incendio de la guerra civil argentina al otro lado de las cordilleras. Aun en aquella aciaga época en que no quedó en pie más autoridad regular que la del Cabildo de Buenos Aires, que podía considerarse como encargado del gobierno de un municipio, no pretendió el General San Martín desconocer las obligaciones que tenía para con el pueblo argentino ni su dependencia de él como jefe del ejército de los Andes. Así lo prueba la nota que en la víspera de marchar para el Perú dirigió á aquella corporación reconociéndola como representante "del pueblo heroico, del pueblo virtuoso, el más digno de la gratitud de la historia," protestándole al mismo tiempo "que desde el mo-

mento en que se erijiese la autoridad central de las Provincias, estaria el ejército de los Andes subordinado á sus ordenes superiores, con la mas llana y respetuosa obediencia. ”

La marina que tanto propendió á fundar el poder de la España en el nuevo continente, arrojada del Rio de la Plata desde los primeros años de nuestra revolucion, asilaba parte de sus gloriosos restos en las aguas del Pacífico, en donde, en la estensa costa que média entre las provincias meridionales de Chile y los castillos del Callao, hallaba fortificaciones poderosas en que estacionarse con seguridad. Cupo al pueblo chileno la fortuna de arrojar para siempre de aquellas aguas, á esas naves, que eran uno de los obstáculos para que la obra de la independenciam se consumara.

La revolucion, inspiradora de tantos pensamientos fecundos, reveló á aquella república su destino escrito por la naturaleza con los signos de su geografia. Encerrada entre una cadena de montes y las aguas de un Océano, comprendió que no podia agrandarse ni preponderar entre los pueblos que nacia para libertad, sino echando sobre ese mar los pinos de sus bosques convertidos en embarcaciones que dilatasen su comercio y su fuerza, mas allá de los reducidos limites de su territorio abundante en frutos, porque lo es en hombres laboriosos.

Los gobiernos de Chile, no perdieron un solo dia para consumir la realizacion de aquel pensamiento; y así, es admirable observar, y es glorioso para el nombre americano, que la escuadra de aquel país que en 1813 se componia á penas de una fragata y de un bergantin, que no sirvieron por su mala organizacion sino para comprometer su causa, contaba en 1820, un navio, el “San Martin,” cuatro fragatas, una corbeta, cuatro bergantines y dos goletas, con un total de 324 cañones. Esta fuerza naval llena

CIV

documento, que si tenia razon para quejarse de actos de ingratitude, era esta hija y resultado natural del desórden en las cosas y en las ideas que en aquella época reinaba, puesto que segun las mismas espresiones del general, " solo despues de haber triunfado la anarquia, habia entrado en el cálculo de sus enemigos el calumniarle sin disfraz. " Pero si los resentimientos de que era víctima, no tuviesen esta esplicacion, él contesta allí mismo de una manera satisfactoria, á los cargos que pudieron hecérsele, por haberse negado á oponer la influencia de su prestigio á la insubordinacion de los pueblos contra el gobierno de la Nacion. " El general San Martin, dice en aquel mismo Manifiesto, jamas deramará la sangre de sus compatriotas, y solo desenvainará la espada contra los enemigos de la independenciam de Sud-América. "

Dado é reconocer el general San Martin por gefe de mar y tierra, y por consiguiente, por único director de las operaciones de la espedicion, zarpó ésta del puerto de Valparaiso en la tarde del 20 de Agosto de 1820. Veinte eran las velas que se daban al viento, y el general San Martin con su Estado Mayor montaba el navio de su nombre.

Dieziocho dias despues, las tropas de la espedicion, cuyo número total no pasaba de 4.000 hombres, tomaron tierra en las cercanias del pueblo de Pisco, en donde se estableció el cuartel general.

Pisaba al fin el general San Martin, el suelo ansiado del Perú. Lima, punto de sus miras, no distaba mas que sesenta leguas del lugar en que se encontraba. La libertad de un millon de almas diseminadas desde Atacama hasta el Amazonas, era la mision del reducido número de valientes que le acompañaban. Mas, para realizar esta empresa verdaderamente colosal, tenia que combatir á veintitres mil soldados aguerridos; que luchar

con la obra envejecida de tres siglos, y que vencer las inclemencias de una naturaleza estremosa, cuyas montañas frias y ásperas son inhospitalarias, y cuyos valles esconden la enfermedad y la muerte en el perfume y la dulzura de sus frutos.

Aunque San Martín era un soldado colocado al frente de un ejército acostumbrado á batallar y á vencer, y en cuyas virtudes confiaba, contaba mas que con las victorias sangrientas, con el poder moral de las miras que le conducian al Perú; y consideraba á su expedicion como un gran punto de apoyo ofrecido por quienes ya gozaban los beneficios de la independencia, al resto de los americanos que aun jemian bajo el régimen colonial, y aspiraban á gobernarse por sí mismos. Este modo de considerar su mision, era verdaderamente argentino, porque las armas que la revolucion de Mayo puso en manos de tanto valiente, llevaron siempre en sus puntas, no solo la fuerza material, sino tambien la fuerza de los principios y de las ideas sociales, en consonancia con las aspiraciones de los tiempos modernos. Donde nuestros ejércitos han puesto el pié, allí han dejado el gérmen fecundo de la libertad, de la independencia y de la política generosa. Y efectivamente, cuando San Martín se retiró del Perú, la independencia de este país estaba consumada y echadas las bases de su régimen representativo, basado en la existencia de un Congreso que representaba á la Nacion Peruana, soberana é independiente de todo poder extranjero.

Sin embargo, la accion de las armas era indispensable, y el general San Martín, antes de moverse de Pisco, tomando en cuenta la naturaleza física y la disposicion moral de los diversos habitantes del Perú, trazó su plan de campaña con el acierto que va á verse.

Aquel país, usando las mismas palabras del sabio Unanue, “se divide de dos porciones de terreno muy desiguales entre sí. El de la costa, está compuesto de arenales estériles y valles pequeños aunque fecundos, y el de las Sierra, de cordilleras elevadísimas y de quebradas profundas.” Los habitantes de estas dos regiones son de carácter en armonía con la naturaleza que les rodea. El indio de la Sierra aferrado todavía á sus costumbres primitivas es capaz de esfuerzos corporales, ágil y amigo de la libertad personal por lo mismo que no la disfruta. La población de la costa, en la cual se ejerce mas directamente la influencia de la Europa, es inteligente, amiga de las novedades; pero un tanto muelle é indolente.

Sobre esta carta geográfica trazó el general San Martín el itinerario de sus soldados. El general Arenales, varón á la antigua, nacido entre montañas y de una constancia á toda prueba, es destinado al corazón de la Sierra con mil hombres de todas armas. Desde Jauja, situada al Oriente y en la latitud de Lima privaría á esta ciudad de recursos; mientras que San Martín atacando hacia la parte Norte de aquella capital, con el resto del ejército se pondría en comunicación con la expedición á la Sierra y promovería la sublevación de las provincias altas intermedias entre uno y otro General. Estas disposiciones tenían por objeto el insurreccionar á los habitantes de las montañas, con cuya buena disposición se contaba, bloquear á Lima por hambre y obligar al Virey Pezuela á una capitulación. La entrada del ejército libertador á la ciudad de los Reyes, debía ser una consecuencia y el resultado de este plan, mediante el favor de la fortuna.

A la aparición de las fuerzas independientes acudieron las turbas de indígenas á recibirlos en triunfo; y formando como la vanguardia cívica del aguerrido Arenales, contribuyeron al buen

éxito de la empresa confiada á este general, que se cubrió de gloria, batiendo en Pasco una fuerza de mas de mil hombres al mando del brigadier español O'Reylly.

No menos favorables á los libertadores se presentaban los vecinos de la costa; muchos de ellos abandonaban sus familias y se dirigian á Ica en donde se comenzaba á formar una division de naturales. Mientras tanto el general San Martin en prosecucion de su plan dirijíase al puerto de Huacho, situado un grado mas al Norte de Lima, haciendo en su travesia una importante adquisicion con la fragata "Esmeralda," cuya captura es una de las glorias de la marina independiente del Pacífico.

En las cercanias de la costa de Huacho se estiende hácia el interior el valle de Huaura, cuyo temperamento participa de las ventajas y de los inconvenientes de los climas ardientes. Allí estableció el general San Martin el campamento de su ejército, atendiendo á los resultados de los movimientos de la Sierra, obrando con su presencia sobre la opinion del país y debilitando la fuerza y la disciplina de los soldados de Pezuela, mas eficazmente, que con sangrientas batallas. Cada dia tenia nuevos motivos para persistir en su plan primitivo y para mantener el asedio que debia abrirle las puertas de la capital del Perú. A la noticia de su arribo á aquellas costas habiánse conmovido muchas provincias y partidos importantes declarándose independientes, desde Guamanga hasta Guayaquil: batallones enteros como el de Numuncia, abandonando las banderas reales vinieron á ampararse bajo las del Libertador.

La permanencia del general San Martin en aquel punto del litoral peruano, si no hubiese sido resultado de sus cálculos lo habria sido de la necesidad. Sus soldados, hijos de rejiones templadas sucumbian á las fiebres intermitentes de los valles cálidos, y su mismo gefe pierde la salud aunque mantiene sano el espíritu.

CVIII

Apesar de esta situacion que llegó á ser verdaderamente lamentable, la accion de los libertadores se hacia sentir por todas partes y especialmente en el corazon del poder del Vireinato. Mientras la escuadra bloqueaba el puerto del Callao, el general Arenales emprende nuevas operaciones en la Sierra, y San Martin redobla su vigilancia por la parte Norte del litoral, reduciendo de este modo, á un completo aislamiento la ciudad de Lima, dentro de la cual fermentaba ya la independencia tanto como se abatia el prestigio de la autoridad de Pezuela. La imprenta del ejército libertador, dirigida por escritores de singular talento, derramaba por todas partes el convencimiento de la justicia de la causa de los pueblos americanos y contribuia á formar el espíritu público. Los soldados españoles estaban moralmente vencidos. En número de mas de ocho mil hombres mandados por gefes como Canterac, La Serna, Valdez, etc., no se atrevió nunca á atacar el reducido número de independientes, situados al amparo de fortificaciones pasajeras en aquellos valles mortíferos. Verdad es que estos se habian mostrado con brio y una constancia á prueba, en todas las ocasiones en que se encontraron con el enemigo. La expedicion al mando del coronel Miller con destino á Pisco, castigó la altanería del general español Loriga, tomó á viva fuerza la villa y puerto de Arica, y obtuvo dos victorias mas en Mirabé y en Moquegua, antes de regresar á su punto de partida. Hasta los episodios de aquella campaña del general San Martin, tomaban dimensiones heróicas que avasallaban la imaginacion de los españoles por que solo pueden compararse con las acciones de los tiempos caballerescos. En un reconocimiento de vanguardia por ejemplo, habia quedado el capitan Pringles al mando de solo veinticinco granaderos á caballo, tres escuadrones de españoles le atacan y él toma, batiéndose, la retirada sobre la costa del mar en las playas

de Chancay. Viéndose el valeroso capitán con menos de la tercera parte de sus soldados y con sus caballos rendidos por la sed, el cansancio y la aridez del terreno, concibe la idea de arrojarse al mar con el puñado de sus valientes, y lo ejecuta. Pero, en presencia de semejante acto de heroísmo, el jefe español ofrece una capitulación que acepta el capitán Pringles, al cual puede considerársele victorioso después de vencido.

Pero si la conducta militar del ejército fué honrosa para el valor siempre acreditado de los soldados de la libertad, la sabia política dirigida por el general en jefe, lograba el mayor de los triunfos que pudo alcanzar en el Perú la causa americana. San Martín repitió á las puertas de la capital del Perú, el ejemplo dado por el pueblo de Buenos Aires en los primeros días de la revolución, cuando derribó al suelo el prestigio de uno de esos ídolos, que representaban en el nuevo mundo al monarca español.

El Virey Pezuela, minado en su poder, y acusado de impotente para desempeñar las funciones de su alto empleo, fué depuesto por sus propios subordinados el día 29 de Enero de 1821: acontecimiento sin ejemplo en el Perú desde los días de la conquista, y que dejaba presagiar que la revolución se acercaba á su triunfo definitivo.

El general La Serna se sentía tan vencido como su antecesor, y pocos meses después de haber asumido el carácter de Virey, celebró un armisticio con el general San Martín, que había tomado tierra al efecto en el puerto de Ancon, sirviendo aquella suspensión de armas, como de preliminar á un tratado de paz entre los beligerantes.

El jefe del ejército libertador, no quiso presentarse como un obstáculo para que cesase la efusión de sangre; pero trató de dar á las bases de la paz, un carácter generoso y elevado, que sus contrarios eran incapaces de comprender.

Propúsoles que se proclamase de comun acuerdo la independencia del Perú, y que se recabase del gobierno de la Península, el reconocimiento de la Nacion peruana. Los gefes del ejército real, no accedieron á estas proposiciones, y las hostilidades comenzaron de nuevo, con gran ventaja para los independientes. Despues de haber cumplido con su deber como hábil político y como hombre de nobles sentimientos, el general San Martin, libre de toda responsabilidad con respecto á la sangre que se derramase en adelante, se felicitó hasta cierto punto, de la tenacidad de sus contrarios. Segun se espresaba él mismo, dando noticia de estas transacciones, ellas eran ventajosas, en su concepto, para la independencia americana; pues no se le exigia mas que un armisticio de dieziseis meses, durante los cuales la fuerza de la opinion consumaria la libertad del Perú. A mas, el general San Martin contaba con la desmoralizacion de los soldados enemigos y con su desercion, y no vacilaba, segun sus propias palabras, en prolongar un poco de mas tiempo los males, para gozar despues tranquilamente los beneficios de la paz al amparo de la libertad.

Estas previsiones se realizaron en todas sus partes, pues, estrechados los realistas por las operaciones militares del ejército libertador, y privados del apoyo de la opinion pública, cada dia mas inclinada á favor de los independientes, se vieron forzados á abandonar la ciudad de Lima, ocupándola inmediatamente las fuerzas patriotas, en los primeros dias del mes de Julio.

Al abandonar las españolas la metrópoli peruana, se cebaron en las personas y bienes de los naturales que habian dado pruebas de adhesion hácia los libertadores, y dejaron tras de sí el silencio y la consternacion. Todo quedaba en ruinas, y hasta los templos despojados de sus principales riquezas. En el espacio que media entre el puerto del Callao y la ciudad de Lima, no se

CXI

advertía el más leve síntoma de movimiento mercantil. La aduana sin efectos en sus capaces almacenes, mantenía desde tiempo atrás cerradas sus puertas á todo tráfico, y en las calles antes bulliciosas de la ciudad de las fiestas y ceremonias cortesanezas, no se encontraban más que transeuntes entristecidos por los efectos de una dominación insoportable, agravada con el peso de una soldadesca autorizada para todos los exesos.

Pero semejante situación iba á cambiar como por encanto á la influencia de las armas de la Patria. Lima en poder de los independientes era una conquista para la libertad, y un baluarte perdido para los dominadores de América, de quienes era el gran centro de sus recursos. Aquella ciudad, antes asilo del despotismo inquisitorial y de la tiranía española, cambiaba enteramente su ser, y entraba en el espíritu del tiempo, desprendiéndose para siempre de la cadena que la ligaba á los siglos antiguos, según las conceptuosas palabras de un periodista de aquellos días. Y así era la verdad. “La capital ha entrado ya en el número de los pueblos libres de América,” decía el general San Martín en su primer proclama á los vecinos de Lima. “Yo me complazco en saber que sus habitantes gozan de tan señalado beneficio; y haré tantos esfuerzos para promover su felicidad, cuantos he practicado para acelerar su independencia.” Era también entonces la primera ocasión que escuchaban aquellas poblaciones las palabras de “olvido” y “tolerancia,” que como eco de los principios conquistados por la revolución, eran el hábito de la nueva vida que iba cundiendo del Sur hácia el Ecuador desde las llanuras argentinas. “Yo estoy resuelto, (continuaba el general) á correr un velo sobre todo lo pasado, y desentenderme de las opiniones políticas que antes de ahora hubiese manifestado cada uno.”

El Cabildo de Lima, condenado desde su creación á servir de escolta ceremoniosa en la comitiva de los Vireyes, comenzó á ejer-

cer mas nobles funciones, y en nombre del Libertador, abrió sus salas capitulares para que los vecinos mas respetables, espresasen “ si la opinion general se hallaba ó no decidida por la independencia. ” Esto tenia lugar el 14 de Julio, al dia siguiente de la entrada del general San Martin á Lima, y el 29 estaba jurada solemnemente la independencia del Perú, que le colocaba en el número de los pueblos libres, y permitia pocos dias despues, decir lleno de entusiasmo á su Libertador: “ La capital del Perú y casi todos sus Departamentos, han proclamado la independencia: Un solo sentimiento anima á todos los que habitan entre la tierra del Fuego y la del Labrador: los pueblos que no lo han manifestado, están ya en la víspera de ejecutarlo, y no hay fuerza bastante para impedirlo. ”

Pero era indispensable que la nueva Nacion, se manifestase digna de sus destinos, y se pusiese en aptitud de hacer frente á sus enemigos, todavía en armas y numerosos, y de reformar su administracion económica en armonia con las ideas de gobierno proclamadas por las otras secciones libres de América. Vióse pues el General vencedor, en la necesidad de constituir un gobierno con los elementos de autoridad suficiente, para acometer esta tarea, difícil en el Perú mas que en ninguna otra de las colonias españolas del Sur, porque era el centro de todos los abusos y de todos los errores, que son como la enfermedad moral de los pueblos esclavos. El general San Martin, se declaró cabeza de ese gobierno con el título de “ Protector de la libertad del Perú. ” Pero, como el poder que iba á egercer en medio de tantas dificultades, y en una época en que era necesario que se mantuviesen en una misma mano las espadas de la fuerza y de la justicia, le venia de la victoria, quiso dictar un Estatuto provisional, que fuese una verdadera constitucion reglamentaria de las atribucio-

CXIII

nes del Protectorado. Segun ese documento, que el general San Martin ofreció observar y cumplir bajo la lealtad de su palabra y la fé de su juramento, las facultades que iba á egercer, emanaban del imperio de la necesidad, de la fuerza de la razon y de la exigencia del bien público. El Estatuto creaba un consejo de Estado compuesto de doce individuos, cuyas funciones eran dar dictámen al gobierno en los casos de difícil resolucion, y examinar los planes de reforma concebidos por el gefe de la administracion; establecia la completa independenciam del Poder judicial, como única y verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo; sancionaba la de imprenta, cuyo uso se reglamentó mas tarde en un decreto especial; reconocia, aunque con cautela, el derecho que compete á los que disienten de la creencia católica. Por último, el general San Martin dió una prueba mas de sus deseos de acertar en su administracion y de hacerla fructuosa para el bien y el progreso del Perú, rodeándose de ministros de la capacidad y de la experiencia de los señores Monteagudo, Garcia del Rio y Unanue; un argentino, un colombiano y un hijo del Perú, que han dejado ilustrado su nombre por sus trabajos en favor de la independencia y de la cultura intelectual de la América.

Esta administracion cambió en pocos meses las formas de todos los establecimientos que constituian el régimen antiguo, y dió á las ideas del pueblo que nacia á la libertad, once años mas tarde que Buenos Aires y Chile, la direccion que constituia la honra y el progreso de estas dos repúblicas. Contrájose antes que todo, á levantar la dignidad de los individuos hasta allí humillada por los cálculos del poder que solo exigia docilidad y obediencia de los ciudadanos. Para desarraigar los abusos que reinaban á este respecto, abolió la pena de azotes para los adultos y los niños, el suplicio de la horca, y dignificó á las esposas y á las ma-

CXIV

dres, señalándoles premios y honras por los actos que recomendasen las virtudes propias de su sexo. Convencida aquella administracion de que la libertad no progresa ni brilla sino apoyada en las buenas costumbres, persiguió los vicios hijos de la ociosidad y de la apatia pasada, especialmente el juego, y llevó su atencion hasta sobre aquellos detalles mas minuciosos, que contribuyen á la decencia y al decoro de las poblaciones civilizadas. La instruccion pública, primera necesidad de las sociedades, recibió un gran impulso. Permittedse el libre comercio y la introduccion, sin restricciones, de las obras impresas, y se creó una sociedad que bajo el título de "Patriótica", era un verdadero instituto científico y literario, con el objeto de discutir todas las cuestiones que tienen un influjo directo ó indirecto sobre el bien público, en materias políticas, económicas ó científicas; se fundó la biblioteca pública, á la cual regaló el general San Martin los libros mas selectos de la suya particular. Nombráronse comisiones de personas idóneas, para levantar el censo de los Departamentos, planos topográficos de los mismos, para proponer cuánta mejora creyesen ser practicable en beneficio de la agricultura, de la industria y de la instruccion pública en general. Viéronse entonces por primera vez en el Perú, las instituciones de crédito, y se establecieron bancos de descuento y de emision, para acercar el capital á las manos de los industriales, y especialmente para fomentar la explotacion de los metales preciosos que se hallaba en una lamentable decadencia: vióse tambien, ayudar con disposiciones liberales, el desarrollo del comercio y de la marina mercante, reducida á un corto número de embarcaciones insuficientes para promover el cambio de los productos entre los puertos mismos del litoral peruano.

Esta reseña breve de las medidas dictadas por la nueva administracion á cuya cabeza estaba el Protector, basta para inferir

cuál sería su actividad y la ilustración de sus miras. Su alcance social fué inmenso. Cada decreto llegaba al pueblo precedido de considerandos luminosos que demostraban la conveniencia de la resolución dictada: fundándose en las más sanas doctrinas, contribuían á crear la escuela del verdadero gobierno democrático, que no tiene más fin que la felicidad pública y la mejora moral de la sociedad.

Por una coincidencia digna de notarse, la administración del Perú nacida de entre el humo de la guerra, marchaba paralela con la que en aquellos mismos días rehacía en Buenos Aires todo el orden social volcado desde sus cimientos por los trastornos del año veinte. No es de extrañar esta armonía de principios: ellos eran frutos de las semillas de Mayo cultivadas en la mente vasta de San Martín, de Monteagudo y de Rivadavia, quienes mil veces se habían encontrado en el foro de la plaza de la Victoria en los momentos primeros y más solemnes de la lucha contra el antiguo régimen.

La sabiduría de esta política era más poderosa que los cañones para vencer á los antiguos opresores del Perú; y así lo reconoció este pueblo por conducto de su Municipalidad, agradeciendo por medio de una declaración pública de fecha 21 de Noviembre, la filantropía, el respeto por las personas y las propiedades, las virtudes en fin del Protector y de su ejército que habían sabido afianzar los derechos legítimos de sus ciudadanos con hechos considerados hasta entonces como sueños y teorías irrealizables. Esta manifestación espontánea es la mejor gloria de San Martín, á quien en esa ocasión parangonaba la misma Municipalidad con Jorge Washington.

En tanto que se mostraba tan acertado como administrador el general San Martín, no lo había sido menos como militar desde que ejercía el cargo de Protector.

El enemigo guarecido de las sierras, descendió de ellas en número de mas de cuatro mil hombres con el intento de recobrar la capital, y comenzó con este motivo una nueva campaña, que el mismo San Martín llama *singular*, por cuanto derrotó en ella á sus contrarios á fuerza de habilidad y de persistencia en un solo plan concebido de antemano. Haciendo movimientos rápidos é inesperados en virtud de los cuales se apoderaba siempre de las posiciones mas ventajosas, acosó al enemigo, le redujo á los extremos del hambre, á tal punto, que los que pretendían recobrar á Lima, abandonaron escarmentados su intento, dejando en poder del Protector los famosos castillos del Callao guarnecidos por mas de ochocientos cañones de todo calibre.

Sin embargo, el general San Martín no habia podido coronarse con los laureles de un nuevo Maipo en el imperio de los Incas, y el poder armado de la España, aun permanecía en pié sobre aquel territorio. Mientras tanto, el General Bolívar se presentaba en las inmediaciones de aquella escena, con un ejército vencedor y rodeado de un prestigio, de que el mismo general San Martín se congratulaba, puesto que ese prestigio habia sido conquistado en el servicio de la gran causa de la América. Incapaz de cálculos egoistas, y dispuesto siempre á sacrificar los intereses personales en aras de la Pátria, miró en el guerrero de Colombia, no á un rival, ni á un futuro usurpador de su gloria, sino á un nuevo cooperador, á un aliado, para completar con mayor copia de elementos, la gran obra comenzada el dia de su desembarco en las costas peruanas. Por otra parte, la comunidad de acción entre las armas argentino-chilenas y las colombianas, habian tenido ya su ensayo feliz á las faldas de Pichincha, en donde los granaderos de San Lorenzo, mostraron una vez mas el temple de sus espadas.

Considerando bajo este aspecto al general Bolívar, lanzóse San Martín á su encuentro á fin de estrechar en sus brazos al hom-

bre que á par de él, habia escogido la Providencia para que compartiesen la responsabilidad de hacer estable el destino de América. La atencion de aquellas regiones se concentró en el espectáculo que iba á presentar aquel encuentro de dos hombres extraordinarios, que partiendo desde dos extremos del mundo nuevo, el uno desde el Plata, el otro desde el Orinoco, se daban cita bajo el Ecuador, á la sombra de los laureles de la victoria.

Aquella conferencia que vino á tener lugar en la ciudad de Guayaquil, el 25 de Julio de 1822, y que duró tres dias, durante los cuales no se separaron un momento los dos héroes, fué cordial, afectuosa; pero lo que en ella se pasó, ha quedado envuelto en el misterio hasta ahora. La conducta posterior de San Martin, ha dado lugar á creer que aquellos dos hombres, no pudieron ponerse de acuerdo, ya por diversidad de miras, ya por desarmonia de carácter; y que al decirse adios, la frialdad y el desencanto se pusieron de pormedio entre ambos. La historia, cuando pueda ser mas esplicita é imparcial que ahora, desentrañará el misterio del seno mismo de los hechos, tomando en cuenta las calidades del uno y del otro de los dos grandes actores en la célebre conferencia á las orillas del Guayas. Entonces, habrá motivo para admirar mas todavia, el patriotismo y el desinterés nunca desmentido del general San Martin, á quien cupo su parte de gloria en las jornadas de Junin y de Ayacucho, puesto que allí admiraron con su valor, los capitanes y soldados de la severa escuela del vencedor en Maipo.

El dia 19 de Agosto, estubo de regreso el Protector en la Ciudad de Lima y reasumió el mando supremo, que interinamente y durante su ausencia habia desempeñado el marques de Torre-Tagle. Lleno de la idea de asegurar la independenciam del Perú, destinó fuerzas escogidas á que desalojaran al enemigo de las pro-

CXVIII

vincias de Arequipa y del Alto Perú, y encomendó al viejo práctico de las asperezas de la Sierra, al general Arenales, á que arrojase de ella á los españoles que la ocupaban de nuevo. Pero, al proveer con estas medidas á la seguridad del Perú, no quiso que su independencia quedara á merced del éxito inseguro de las operaciones militares; y como si previese otro género de peligros para esa misma independencia, no quiso que ella quedase á merced tampoco de la virtud personal de nadie, sino basada en la virtud del pueblo, representado segun las formas que constituyen las nacionalidades independientes.

San Martín revuelve en su cabeza la idea de ausentarse del Perú, pero no quiere separarse de aquella escena en que había obrado tan grandes acciones, sin dar nuevos ejemplos de patriotismo y de magnanimidad, para vencer, á su manera, á la ingratitude y á la envidia que fermentaban al calor de su gloria.

El día 18 de Setiembre, decretó desde su palacio, la reunion de todos los diputados cuyos poderes estuviesen espeditos para el 20; y en esta fecha, el primer cuerpo constituyente del Perú, declaraba, bajo el patrocinio del Libertador, que se hallaba solemnemente instalado, que la soberania residia esencialmente en la Nacion, y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representaba.

En la sesion de apertura, presentóse el general San Martín ocupando la testera de la sala del congreso bajo un dosel suntuoso; y así que los representantes ocuparon sus asientos, despojóse el Protector del Perú de la banda bicolor que había vestido durante un año como insignia de Jefe Supremo del Estado, y pronunció la siguiente alocucion:—“ Al deponer esta investidura, no hago sino cumplir con mi deber y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los peruanos, es el ejercicio del

supremo poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, pido al Ser Supremo el acierto, luces y tino necesarios á los representantes del pueblo, para hacer su felicidad. Peruanos! Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano, y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes." Tales fueron las palabras con que el general San Martin, saludó á los Representantes de la Nacion que se levantaba á la faz del mundo, por los esfuerzos de su génio.

Y esas palabras eran bien sinceras. Instado por el Congreso para que permaneciese en el país al frente de las armas con el título de Jeneralísimo, dió en términos esplicitos las razones que le asistian para no aceptar ese cargo, y para persistir en la determinacion de abandonar al Perú despues de constituido.—" Mi presencia, Señor, en el Perú—dijo nuevamente al congreso—con las relaciones del poder que he dejado, y con las de la fuerza, es incompatible con la moral del Cuerpo Soberano y con mi propia opinion, porque ninguna prescindencia personal por mi parte, alejaría los tiros de la maledicencia y de la calumnia. "

Al separarse el general San Martin del seno del Congreso, dejó sobre la mesa de los secretarios, varios pliegos cerrados: en dos de ellos recomendaba y ponía bajo la proteccion de la Pátria, dos instituciones creadas por él para favorecer los intereses morales del Perú—" LA ÓRDEN DEL SOL "—que recompensaba los méritos contraídos en servicio de la causa de la independencía, y la " SOCIEDAD LITERARIA ", encargada de difundir las luces y de recompensar los talentos aplicados al progreso social.

En el dia en que espontáneamente se desprendió del poder para depositarlo en manos de la Soberanía Nacional, el general San Martin encontró en su alma inspiraciones al nivel de aquel acto sublime.

Su despedida á los peruanos, que tiene la misma fecha de la instalacion del Congreso, es un documento memorable, una de esas páginas cuya lectura eleva y enorgullece. “Diez años pasados en medio de la revolucion y de la guerra, están recompensados para mí, decia, con dejar de ser hombre público”. Y cifrando su orgullo en haber presenciado la declaracion de la independencia de Chile y del Perú, y en poseer el estandarte que Pizarro tremoló sobre el imperio esclavizado de los Incas, recomendaba á los peruanos que depositasen su confianza en la Representacion Nacional, para evitar los males de la anarquía.

Y, levantándose mas alto todavía sobre el pedestal que se labraba con el desprendimiento de estos actos, pronunciaba las siguientes palabras eternamente memorables: “La presencia de un militar afortunado—por mas desprendimiento que tenga—es temible á los Estados que de nuevo se constituyen; por otra parte, estoy cansado de oír decir que quiero hacerme soberano.”

Sus calumniadores quedaban desmentidos con sus hechos. El supuesto ambicioso, constituía la Nacion peruana, abdicaba un poder que podia contar con la fuerza de las bayonetas, se aislaba en la vida privada, y hasta huía de los lugares en que tanto se habia ilustrado, para no dar pretexto á los celos que se levantan frecuentemente en las democrácías al rededor de los héroes.

El general San Martín dejó el suelo del Perú para siempre, el día 21 de Setiembre, á bordo de la goleta “Motezuma” que le condujo á Chile, donde no permaneció mas que el tiempo necesario para recobrase de una enfermedad de dos meses. Decaido en su salud, sin mas fortuna que ciento y tantas onzas de oro, reducido á recibir la hospitalidad de su amigo O’Higgins, cuyo poder tocaba tambien á su término, perseguido encarnizadamente por el jactancioso Lord Cochrane, se vió forzado á atravesar como un

fugitivo, aquellas mismas montañas que le habian visto al frente de sus nobles legiones, marchar en demanda de la libertad del pueblo chileno que le recibia ahora con tan ingrata indiferencia.

Aquella ciudad de Mendoza que el general San Martin recordaba con tanto cariño, y en la cual hubiera deseado pasar el resto de su vida, feliz y alejado de los negocios públicos, se le presentó esta vez sombría para su corazon, pues fué allí donde recibió la amarga noticia del fallecimiento de su esposa, muger de notable mérito, perteneciente á una distinguida y virtuosa familia de Buenos Aires, que habia asociado á su suerte, desde los primeros dias de su regreso de España. De este matrimonio quedábale una hija tierna, su único vínculo con la tierra, y á cuyo cuidado y educacion determinó consagrarse en Europa, para hacerla digna heredera de su nombre y apoyo dulce de la aislada vejez que le esperaba. El general acelerando su viage, llegó á Buenos Aires el dia 4 de Diciembre de 1823.

A mediados del mismo mes, un periódico de Buenos Aires anunciaba la presencia entre nosotros del vencedor de San Lorenzo, del libertador de Chile, del Pacificador del Perú, en términos tan lacónicos, que el artículo referente al huésped glorioso, ocupa la mitad del espacio del que á continuacion se consagra en la misma página á lamentar la despedida del "Centinela" de la escena periodística.—Hé aquí las palabras del "Argos", á que nos referimos: "Tenemos la satisfaccion de anunciar al público, el arribo á esta capital del general D. José de San Martin. Sin traicionar los deberes de patriotas, no hay quien pueda mostrarse indiferente á la presencia de un héroe que ha coronado á la Nacion de tantos triunfos y laureles. Su alma, mas grande que la fortuna, echó en olvido su persona por acordarse de la nuestra, y por un camino erizado de peligros, elevó nuestra reputacion y

gloria nacional, á un grado fuera de los cálculos de la esperanza. No es dudable que nuestros nobles conciudadanos, le tributen las señales de gratitud que corresponden al beneficio. ”

Los escasos recursos de fortuna con que contaba el ex-Protector del Perú, le decidieron á fijarse en Bruselas, pais barato y libre, despues de haber hecho algunos viages por Escocia é Italia. Allí pasó una vida llena de privaciones, contando regresar á América y entregarse al cultivo de la tierra, así que su querida hija hubiese terminado su educacion. Parecióle á fines de 1828, que era llegado el momento de realizar estos proyectos: la heredera de su nombre se hallaba ya en estado de ser esposa de un caballero adornado de méritos personales y de un apellido ilustre por muchas virtudes; Buenos Aires, objeto constante de sus pensamientos, despues de tres administraciones ilustradas y llenas de patriotismo, habia acreditado su nombre en todo el mundo, y daba lugar á creer que sus instituciones liberales, estaban afianzadas para siempre bajo la proteccion del orden. Con la impresion de estas dulces ilusiones, se embarcó en Falmouth para el Rio de la Plata, á cuyo puerto principal llegó en Febrero de 1829, en momentos en que los valientes de Ituzaingo sostenian una lucha cruel con el paisanage de las campañas del litoral, acaudillados por Lopez y Rosas. Al saber esta noticia, aquel hombre que cien veces habia declarado que no se mezclaria en la lucha intestina de los paises por cuya independencia habia combatido, volvió triste la espalda á los lugares en que buscaba su último asilo, y desoyendo proposiciones que hubieran tentado á un militar ambicioso, se resolvió á regresar al viejo mundo, en donde probablemente le esperaban la escasez y los sinsabores del aislamiento.

Y en verdad que llegó á ser apurada su situacion allí. Esta-
ba en Paris, contaba por único caudal dos partidas de á tres mil

pesos, provenientes de la venta de sus propiedades de Mendoza y de una remesa del Perú; su salud estaba comprometida por los efectos del cólera y por el reumatismo adquirido en la intemperie de los campamentos militares. El ilustre servidor de América, la tierra de los metales preciosos, no tenía en aquella situación mas esperanza que en la bondad de la Providencia, y ella vino en su auxilio.

Mientras él había consagrado su vida al triunfo de la causa de América, un compañero suyo de regimiento, el señor D. Alejandro Aguado, se encontraba poseedor de una inmensa fortuna, con la cual, y empleando una esquisita delicadeza, salió al encuentro de las necesidades del ilustre camarada, á quien tenía la dicha de abrazar despues de largos años de una separacion que ambos creían eterna. Aguado conocía la dignidad del carácter de San Martín, y le asoció á sus consejos, depositando en él la mas ilimitada confianza. Oigamos á este mismo: “Hace pocos años, escribía en 1842 á uno de sus antiguos cólegas en Chile, “mi situación fué bastante crítica, y tal, que solo la generosidad del amigo que acabo de perder, me libertó morir en un hospital, talvez. Esta generosidad se ha estendido hasta despues de su muerte, dejándome heredero de todas sus joyas y diamantes, cuyo producto me pone á cubierto de la indijencia en el porvenir.” Este amigo generoso era el señor Aguado. Pero algo mas precioso para éste que sus diamantes, confió á la honradez y al juicio del compañero que le sobrevivía, pues le dejó la tutela y curatela de sus hijos menores, herederos de una fortuna de príncipes.

El general San Martín, se estableció definitivamente en las cercanías de la capital de la Francia, en una posesion denominada Grand-Bourg. Allí pasó el resto de su vida, rodeado de sus

nietos, cuidado por la mas virtuosa de las hijas, respetado de cuantos le conocian, y visitado y acatado por todos los viajeros distinguidos de Sud-América, á quienes recibia con sencillez y cordialidad en su modesto y sereno hogar. Grand-Bourg era la casa de Cincinato. La hospitalidad que en ella se dispensaba á los amigos y compatriotas, era perfumada con las flores de un esmerado jardin, y amenizada con la franqueza de buen tono, propia del soldado que desde su juventud frecuentaba la sociedad escojida. Su corva espada de combate, las grandes pistolas del arzon de su silla de granadero, su retrato envuelto en pliegues de la bandera que él ennobleció en Chacabuco, y el estandarte de Pizarro, bordado por la madre de Carlos V, tales eran los adornos de sus habitaciones en el asilo que le prestaba una tierra estrangera. Allí vivió hasta 1848, enterrado en la grave tristeza de sus recuerdos, como hoy yace inmortal, á la sombra de atributos de gloria.

Antes que la última enfermedad se apodere del noble y robusto anciano, hagamos conocimiento con su persona y con su aspecto físico :

Cuando San Martin estaba en la fuerza de su virilidad y en sus años activos, era alto, grueso, bien hecho, de formas señaladas, de rostro interesante, moreno y ojos negros, rasgados y penetrantes. Era su metal de voz grueso y varonil : conservó notable ajilidad hasta los últimos años. Una persona que le visitó en su retiro de Grand-Bourg en 1843, ha escrito, que las grandes cejas negras del general, le subian hácia el medio de la frente, cada vez que abria sus ojos llenos aun del fuego de la juventud, y que su sonrisa simpática dejaba en su boca, á descubierto, una dentadura fuerte aun hasta entonces.

Pero desde principios del año 1844, la estatura prócer del general comenzó á agoviarse, su voz á perder de su timbre sono-

ro, su inclinacion al retiro y al silencio á crecer, y considerando “su salud en mal estado”, escribió sus últimas voluntades con entrañas de padre y de patriota, legando su corazon á la ciudad de Buenos Aires. Las acreditadas aguas de Enghien, no pudieron restituírle las fuerzas perdidas, ni tampoco los aires y los baños tónicos del mar, á cuyas orillas se estableció mas tarde, en la risueña ciudad de Boloña, en donde finalmente dió al Creador su grande alma, á las tres de la madrugada del 18 de Agosto de 1850.

Su cadáver, rodeado de deudos y amigos, fué depositado en la Catedral de aquella ciudad en la mañana del dia 20.

Allí descansaron estos preciosos restos, hasta que fueron trasladados al cementerio del pueblo de Brunoy, en el Departamento del Sena y Oisa, en donde posee una propiedad el señor Balcarce, y ha levantado un sepulcro para su familia. Esta inhumacion fué solemne: la caja mortuoria, durante las ceremonias religiosas propias del momento, estuvo cubierta con el estandarte de Pizarro, que en ese mismo dia pasó á poder del Representante del Perú, de acuerdo con las disposiciones del general San Martín.

La tierra estrangera no debe pesar por mas tiempo sobre las cenizas del ilustre argentino. Buenos Aires, tiene derecho al corazon del gran hombre, que le fué legado por él mismo. Es una reliquia de gloria, de la cual emanarán las virtudes de humanidad, de heroismo, de amor puro á la Patria, que deben formar la atmósfera moral de un pueblo republicano, que aspira á ser grande por el ejercicio de la libertad.



ULTIMA ENFERMEDAD

FALLECIMIENTO É INHUMACION

DEL GENERAL

D. JOSE DE SAN MARTIN

SEGUN UNA RELACION ESCRITA POR EL SEÑOR

DON FELIX FRIAS



PARIS, AGOSTO 29 DE 1850.

Cumplo hoy con el doloroso deber de comunicar la mas triste noticia que pueda transmitirse á las repúblicas de la América del Sud, la muerte del general D. José de San Martin. En la noche del 17 salí para el puerto de Boulogne, acompañado por un compatriota, con el objeto de visitar al ilustre enfermo, cuya salud se hallaba en estado alarmante, como anuncié á vd. el mes pasado. En la mañana del siguiente dia supimos la noticia de su muerte, acaecida el mismo dia de nuestra partida. D. Mariano Balcarce, esposo de la noble hija del General, nos refirió, con el corazon destrozado por el dolor y bañados los ojos en lágrimas, sus últimos momentos.

El 17, el general se levantó sereno y con las fuerzas suficientes para pasar á las habitaciones de su hija, donde pidió que le leyeran los diarios, que el estado de su vista no le permitia desde mucho tiempo leer por sí mismo. Nada anunciaba en su semblante ni en sus palabras, el próximo fin de su existencia.

El médico le habia aconsejado que trajera á su lado una hermana de caridad, á fin de ahorrar á su hija las fatigas ya tan prolongadas de sus cuidados, y á fin de que el mismo enfermo tuviera mas libertad para pedir cuanto pudiera necesitar, lo que á veces no hacia por no molestar á su hija. Esta señora no queria ceder

á nadie el privilegio, tan grato para su amor filial, y de que disfrutó hasta el último instante, de asistir á su padre en su penosa enfermedad.

El señor Balcarce, salió en la mañana de ese mismo dia á hacer esa diligencia, acompañado por D. Javier Rosales, á quien comunicó las esperanzas que abrigaba en el restablecimiento del general, y su proyecto de hacerle viajar; tan lejos estaba de prever la desgracia que le amenazaba, y tanta confianza le inspiraba el estado en ese dia y los anteriores de su padre. El señor Rosales procuró disipar esas ilusiones que podian hacer mas sensible el golpe, que él consideraba inmediato, y sus tristes predicciones no tardaron por desgracia en realizarse.

Despues de las dos de la tarde, el general San Martin se vió atacado por sus agudos dolores nerviosos al estómago. El Doctor Jordan, su médico, y sus hijos estaban á su lado. El primero no se alarmó, y dijo que aquel ataque pasaria como los precedentes. En efecto, los dolores calmaron, pero repentinamente el general, que habia pasado al lecho de su hija, hizo un movimiento convulsivo, indicando al señor Balcarce con palabras entrecortadas que la alejara, y espiró casi sin agonía. Es mas fácil comprender que explicar la afliccion de sus hijos en presencia de esa muerte tan súbita como inesperada.

Algunos dias antes, el general se sintió atormentado en la noche por sus dolores, tomó una dósis de ópío mayor que la prescrita para calmarlos, y en la mañana siguiente amaneció moribundo. Las aplicaciones de sinapismos lograron reanimarlo, pero vino luego una reaccion con fiebre violenta, que entiendo ha influido en su muerte imprevista, á pesar de las engañosas apariencias de mejoria que se notaron en los cuatro últimos dias.

En la mañana del 18, tuve la dolorosa satisfaccion de contemplar los restos inanimados de este hombre, cuya vida está

escrita en páginas tan brillantes de la historia americana. Su rostro conservaba los rasgos pronunciados de su carácter severo y respetable. Un crucifijo estaba colocado sobre su pecho, otro en una mesa entre dos velas que ardian al lado del lecho de muerte. Dos hermanas de caridad rezaban por el descanso del alma que abrigó aquel cadáver.

Bajé en seguida á una pieza inferior dominado por los sentimientos religiosos, que se levantan en el corazón del hombre mas incrédulo al aspecto de la muerte. Un reloj de cuadro negro, colgado en la pared, marcaba las horas con un sonido lúgubre, como el de las campanas de la agonía, y este reloj se paró aquella noche en las tres, hora en que habia espirado el general San Martín. ¡Singular coincidencia! El reloj de bolsillo del mismo general, se detuvo tambien en aquella última hora de su existencia.

Al día siguiente 19, al tiempo de colocar en el féretro los restos mortales del ilustre difunto, la caja de la guardia nacional resonaba casualmente enfrente de la casa mortuoria; como si fuera homenaje militar tributado al guerrero, que hizo resonar por la vez primera en las altas cimas de los Andes, los clarines y tambores marciales, que acompañaron en Chile, el Perú y el Ecuador, el estandarte victorioso de la independencia americana.

El 20, á las seis de la mañana, el carro fúnebre recibió el féretro, y fué acompañado en su tránsito silencioso por un modesto cortejo. Cuatro faroles cubiertos de crespon negro, adornaban encendidos los ángulos superiores del carro. Seis hombres vestidos con capotes del mismo color, marchaban de ambos lados. Detrás iban el señor Balcarce, llevando á su derecha al señor Darthez, antiguo amigo del general, y á la izquierda al señor Rosales, Encargado de Negocios de Chile. Marchaban en seguida, D. José Guerrico, un jóven de Buenos Aires, hijo de su hermano D. Ma-

nuel, el Doctor Gerard y el señor Seguiet, vecinos ambos de Boulogne. El acompañamiento era humilde y propio de la alta modestia, tan digna compañera de las calidades morales y de los títulos gloriosos de aquel hombre eminente.

El carro fúnebre se detuvo en la iglesia de San Nicolas. Allí rezaron algunos sacerdotes las oraciones religiosas en favor del alma del difunto. En aquel momento noté en una de las naves del templo, la tumba dedicada á la memoria del almirante Bruix, padre de dos bizarros oficiales que murieron en América, sirviendo á la causa de su independecia, á las órdenes del mismo gefe que hoy venia á confundir sus restos con los del célebre almirante.

Sobre la piedra de esa tumba, se leen estas palabras, que pudieran bien grabarse en la del vencedor en Maipo, con la diferencia de que la patria del general San Martin, es grande como el vasto teatro de sus hazañas.

“ Tan buen padre como gran general ;

Su familia y su patria le lloran. ”

Despues de esa ceremonia, el convoy fúnebre continuó hasta la catedral, vasto edificio que se construye en la parte de la ciudad, llamada alta. En una de las bóvedas de la capilla, acabada ya, fué depositado el cadáver que acompañábamos. Allí descansará hasta que sea conducido mas tarde á Buenos Aires, donde segun sus últimos deseos, deben reposar los restos del general San Martin. Fiel siempre á sus hábitos modestos, habia él mismo manifestado la voluntad, de que su entierro se hiciera sin pompa ni ostentacion alguna, y así se ha hecho.

Ahí está yá, en el puerto á que todos arribamos, el hombre que fué en la América meridional un gran capitán, y que supo

CXXXIII

imitar el magnánimo desprendimiento de Washington, cediendo á su rival el teatro en que hubiera podido cubrirse de mas gloria; y alejándose espontáneamente de los pueblos á que habia dado independencia, para que se comprendiera que su única ambicion era la de anularse, despues de haber contribuido poderosamente á la emancipacion de medio mundo. Veintiocho años ha pasado en su voluntaria proscricion, sin que jamas haya salido de sus lábios una sola palabra de queja, á pesar de que la calumnia y la ingratitud hicieron llegar mas de una vez al apartado lugar de su retiro, los destemplados clamores que jamas conturbaron la paz de su alma. Ese es el puerto, sí: el mismo general en uno de los momentos en que le aflijan sus crudos dolores, decia á su hija, tan digna por su virtud de ser la heredera de la gloria, en el idioma del pueblo que habitaba: “ C'est l'orage qui mène au port. ” ; La tormenta que conduce al puerto! ; Bellas palabras y llenas de verdad! ; Cuál otro que la muerte es el puerto en que descansan, despues de las fatigas de la vida, los hombres como el general San Martin? No le bastó despues de sus espléndidos triunfos, decir á los pueblos que habia emancipado: “ Ved que soy un hombre honrado ”; y ha sido preciso que llegara lleno de años y de abnegacion, al borde de su tumba, para que la justicia empezara para él. El fallo de esa justicia humana no es completo por desgracia, sino despues que los hombres ven *cadáver* al que fué en vida *libertador*, despues que el héroe ha entrado á ese puerto, del que no se regresa á la tierra. Si el general San Martin no se quejaba de la ingratitud, tenia memoria para los beneficios, si es que pueden llamarse así, las justas recompensas acordadas por los gobiernos de Chile y del Perú á sus grandes servicios. En cuanto á la conducta, respecto de él, del actual y de los anteriores gobiernos de su propio pais, imitaré, en presencia de esa au-

gusta tumba, el noble silencio del patriota generoso y puro que encierra la tierra.

La catedral, cuyas bóvedas subterráneas contienen los restos del general San Martín, remonta su alta cúpula no lejos de la columna erigida á Napoleón, en el célebre campo de Boulogne, donde concibió el atrevido proyecto de invadir á la Gran-Bretaña. Allí mismo fué donde el génio militar del siglo, distribuyó solemnemente las cruces de honor á los valientes soldados de su ejército.

El general San Martín, no solo concibió sino realizó la empresa, no menos audaz, considerada la diferencia de los medios, del paso de los Andes, con un ejército que tenia que hacer esa conquista sobre la naturaleza, antes de conquistar para la independencia á dos Estados americanos. Y sin embargo, un solo monumento no se eleva en todo el vasto territorio que recorrió aquel guerrero con sus tropas victoriosas, desde San Lorenzo hasta Pichincha. ¡Ingratitud de los pueblos, comparable solo con el desprendimiento del héroe!

Hacia algun tiempo que el general consideraba próxima su muerte; y esta triste persuasion abatía su ánimo, ordinariamente melancólico y amigo del silencio y del aislamiento. Ese día escribió en su cartera algunas palabras afectuosas de despedida para sus hijos. Su razon sin embargo se ha mantenido entera hasta el último momento; y puede decirse que su alma enérgica, se ha lanzado de la tierra cuando le faltó cuerpo que habitar. En algunas conversaciones que tuve con él en Enghien, lugar vecino á Paris, cuyas aguas le habian recetado los médicos, pude notar un mes antes de su muerte, que su inteligencia superior no habia declinado. Ví en ella el sello del buen sentido, que es para mí el signo inequívoco de una cabeza bien organizada. Hablaba con

entusiasmo de la prodigiosa naturaleza de Tucuman, y de las otras provincias argentinas; y como Rivadavia en sus últimos dias, abrigaba fé en el porvenir de aquellos países. Recordaba siempre con gratitud el noble carácter y el apoyo que encontró para su gran campaña en Chile, en los habitantes de las provincias de Cuyo; y su memoria conservaba frescos y animados recuerdos, de los hombres y los sucesos de su época brillante. Nada simpático por el movimiento revolucionario en que ha entrado la Francia despues de febrero, apreciaba con suma exactitud los defectos del carácter frances, al mismo tiempo que las cualidades que lo recomiendan, y la causa de los males que hoy afligen á esta nacion. Comprendia en sus últimos dias, como comprendió muy temprano y ántes que el mismo Monteagudo, que la libertad requiere condiciones muy sérías en los pueblos para arraigarse, y que el entusiasmo febril é irreflexivo no es su mejor garantia. La inteligencia que supo hermanar la gloria con la mas bella de las virtudes, el desinterés, era bien competente para juzgar con acierto las cuestiones sociales. Su lenguaje era de un tono firme y militar, por decirlo así, cual el de un hombre de convicciones meditadas.

Permitame vd. ántes de concluir, recomendar á la gratitud de los buenos americanos, el celo que algunos estimables caballeros han dispensado á la familia del héroe que hemos perdido, en los amargos dias de su desgracia. El señor D. Javier Rosales, Encargado de Negocios de Chile, ligado al general San Martin y á sus hijos por el doble vinculo de la amistad y de su posicion, ha representado dignamente á un gobierno y á un pueblo, que deben conservar recuerdos de respetuosa simpatía por el vencedor de Maypo.

Pero si se conciben esas finas atenciones de la amistad en un hijo de aquella república, son sin duda mas laudables aun en un

ciudadano frances. El Doctor Gerard, dueño de la casa que habitaba el general San Martin, y cuyo piso inferior ocupaba él mismo con su familia, ha desplegado una solicitud tan recomendable, que parecia inspirada por la pérdida de un glorioso compatriota suyo. Verdad es que para un corazon frances la gloria bien adquirida no es un título de un país, sinó de la humanidad entera. Este caballero despues de haber practicado con el señor Rosales todas las tristes diligencias necesarias para conducir y depositar á un cadáver en su última morada, recorrió inmediatamente los libros de la biblioteca de Boulogne, de que es director, y ha publicado un hermoso artículo necrológico en el *Imparcial* de Boulogne del 23 de este mes, en el que sorprende que un estrangero haya podido juzgar con tanta fidelidad al guerrero y los notables sucesos en que tuvo parte tan señalada.

Espero se me perdonará la indiscrecion de copiar aquí algunos renglones de una carta dirigida por el Dr. Gerard al señor Balcarce.

“ Y ahora, señor no me queda otra cosa que deciros, sinó manifestaros de nuevo, con el corazon consternado, la viva afliccion que mi esposa y yo, hemos experimentado y experimentaremos largo tiempo por la pérdida tan dolorosa que acabais de hacer. Nos envanecia la posesion de un hombre de esa edad y un carácter tan grande, bajo este techo que nos abriga. Esta casa estaba santificada á nuestros ojos: su pérdida deja en ella un vacío, que se reproduce en nuestras almas, y que no se llenará pronto. ”

El piadoso celo del Dr. Gerard ha sido igualado por el de un respetable sacerdote, el abate Haffreingue, que cedió una de las capillas subterráneas de la catedral, para los restos del general San Martin, y ha prodigado á su enlutada familia las benévolas atenciones de un ministro del evangelio. A los esfuerzos infatiga-

CXXXVII

bles de ese prelado tan ilustrado como virtuoso, se debe la continuacion de aquel edificio monumental.

Usted concibe la gran impresion que han debido despertar en los deudos y amigos del difunto General, estos actos de delicada urbanidad, que honran la tumba abierta en el suelo extranjero, para recibir á un eminente ciudadano de nuestra América.

Por lo demas, la presencia entre los pocos amigos que llegaron hasta esa tumba, de un honorable anciano español, un distinguido escritor frances, un representante de Chile y un niño de la República Argentina, provoca reflexiones que es inútil espresar á usted.

La América sentirá sin duda esta pérdida como debe ser sentida. Ella será fiel á la gloriosa tradicion de su origen, que es tal vez lo único que podamos contemplar con satisfaccion y sin rubor. El general San Martin es venerable á mis ojos, no solo por que fué un glorioso guerrero, y por que sus victorias inauguraron con las de Bolivar la era moderna de la América antes española; es sobre todo venerable porque á sus hechos heróicos, mereció asociar el título de *grande hombre de bien*. Este elogio tributado por el ilustre hombre de Estado de la Inglaterra, muerto no ha mucho, al rey Luis Felipe, que acaba de morir tambien, será la carona mas bella que pueda la posteridad colocar sobre la frente de las estátuas que se erijirán un dia á la memoria del general San Martin.

FÉLIX FRIAS.

CORONA POÉTICA

DEL

GENERAL SAN MARTIN.

LAUDARI A VIRO LAUDATO.

POETAS QUE COMPONEN ESTA CORONA:

Dr. D. Vicente Lopez y Planes.

D. Estevan Luca.

Fr. Cayetano J. Rodríguez.

D. Juan Crisóstomo Lafinúr.

D. Juan Ramon Rojas.

D. Juan Cruz Varela.



*Hermandad de la lira y la victoria,
Brazo de la gloria con la gloria.*

J. M. G.

EN la época en que el General San Martín ilustraba su nombre al occidente de las cordilleras, era entre nosotros el ejercicio de la poesía un verdadero sacerdocio. La lira estaba al nivel de la espada. Ciudadanos ilustres en las letras, de patriotismo probado, colocados en alta posición social, eran quienes se encargaban de celebrar las glorias de la Patria y las victorias de la Independencia.

La intención de los poetas de entonces más que literaria era social: dirijáse á exaltar y á mantener vivo el espíritu de la revolución y á exaltar el heroísmo popular por la emulación, elojian-do dignamente los hechos meritorios.

El Gobierno lo comprendía también así, y consideraba como una función principal de su ministerio el recompensar con premios puramente de honra á los poetas más inspirados.

Un decreto de fecha 16 de Octubre de 1821, pone en manos de Luca una bella edición de los principales poemas épicos; y otro de 9 de Julio de 1822, dispone que se forme una colección de las composiciones poéticas aparecidas desde la revolución,—“mas con el fin de *contribuir á elevar el espíritu público* que de hacer constar el grado de buen gusto en literatura á que el país había llegado en época tan temprana.”

A excepcion de Lafinur, los demas poétas que firman las siguientes composiciones fueron discípulos del famoso colegio de San Carlos, en el cual se formaron bajo la severa disciplina de la escuela clásica.

Casi al salir de las aulas pasaron á ser actores en las escenas gloriosas de 1806, 1807 y 1810, y uno de ellos se ensayó con el TRIUNFO ARGENTINO para escribir mas tarde el HIMNO NACIONAL y aquella ODA que comienza con el verso solemne y patético con que el mas literato de nuestros poétas puso fin á su famoso CANTO Á LA VICTORIA DE ITUZAINGO:

Aquella ingrata noche habia pasado. . . .

DON ESTEVAN LUCA, ingeniero militar, poeta, diplomático, dejó tras sí aquel buen olor de virtudes cívicas y privadas que forma la verdadera fama de un gran ciudadano.

RODRIGUEZ era un santo y amable sacerdote, que en todo lugar, en la cátedra, en el sillón de Diputado de las primeras Asambleas, redactando periódicos ó documentos públicos, edificaba siempre un altar en donde derramar su devocion á Dios y su amor á la Patria.

Devorado como Luca por el Rio que tanto amáron, el Coronel DON JUAN RAMON ROJAS, arrojó las bombas libertadoras dentro de las murallas de Montevideo, donde se asilaba el poder español, y fué el alma de las primeras sociedades literarias formadas por la juventud emancipada por la revolucion de Mayo.

La vida de LAFINUR equivale á la de tres hombres, sin haber alcanzado á contar treinta años de edad. Militar, filósofo reformador, artista y poeta, merece nuestra gratitud por haber regado la tumba de BELGRANO con lágrimas elocuentes y verdaderamente filiales.

Inclinado de una manera irresistible al cultivo de la literatura y en especial á la versificación, DN. JUAN CRUZ VARELA, interpretó á Virgilio como nadie en lengua castellana, dotó á nuestro teatro con dramas originales, cantó sin modelos las maravillas de las ciencias aplicadas al progreso de la sociedad y fué mártir de su desprendimiento, y de su adhesión á las ideas del siglo, luchando en la prensa á favor de ellas como valiente soldado.

Hé aquí los hombres que levantaron sus cantos inspirados en gloria de San Martín.

Sus elogios son espontáneos, libres de todo interés, exentos de adulación, dignos en fin del héroe varonilmente modesto que nunca confundió el oro de la fama sólida con el oropel de la inconstante simpatía de la muchedumbre.

El héroe y sus bardos descansan en la tumba cargados de honra y de laureles, amparados al fin por el pabellón de la Patria, y por las instituciones y costumbres de una sociedad generosa y culta.

El día menos pensado, la mano de esa misma sociedad realizará un pensamiento digno de ella:—Al rededor de la estatua del libertador de Lima, aparecerán sobre pedestales de mármol las imágenes de esos poetas,—en una mano la lira, y en la otra una corona de laurel y de inmortales levantada hácia la cabeza del jinete de bronce.

Á LA VICTORIA DE CHACABUCO

POR LAS ARMAS DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

AL MANDO DEL EXMO. SEÑOR BRIGADIER GENERAL

D. JOSE SAN MARTIN.

O D A .

Entre guerra y venganzas
Muertes y horrores el caudillo Ibero,
Entre crueles verdugos y acechanzas,
Cual Minotauro fiero
Con centelleantes ojos asombraba
De Chile el monte, y llano que ocupaba.

Alza la erguida frente
 Sobre un trono con sangre salpicado
 Mil y mil veces de la indiana jente;
 El cetro ya empuñado,
 El férreo cetro, agudas las espadas
 Cierran ya de su imperio las entradas.

Yo conquisté esta tierra,
 A sus sangrientas haces les decia,
 Que á esfuerzos del terror y de la guerra
 Por tres siglos es mía;
 En mis iras conoce el Araucano
 El rayo de que Jove armó mi mano.

¿ Mi dominio rodeado
 De intransitables ásperas montañas
 Será del argentino profanado?
 ¿ Mil heróicas hazañas
 No os gritan que este suelo subyuguemos,
 O que al furor de Alecto lo entreguemos?

Así el tirano clama.
San Martin otro Annibal mas famoso,
 A quien celeste ardor el pecho inflama,
 Practica ya el fragoso
 Camino de los Andes; ya el soldado
 Toma ejemplo del jefe denodado.

A un lado mole inmensa
 Ve levantarse al cielo, á la otra parte
 Un precipicio horrendo, y solo piensa
 A fuer de brío y arte
 Al término llegar de la angostura :
 Pigméo es la montaña á su bravura.

Al enemigo bando
 Avistan los campeones impacientes,
 Sobre él ya cargan rápidos bajando,
 Como en gruesos torrentes
 Por entre riscos el furioso Guano *
 Que raudo corre por inmenso llano.

Los montes cavernosos
 Retumban con el bélico alarido,
 Y el tronar de las armas; espantosos,
 Dando horrible gemido
 Desde sus hondas lóbregas entrañas,
 De sí arrojan al leon de las Españas.

Ruge herido del rayo
 De las patrias legiones, que aguerridas
 En fuga ponen y en mortal desmayo
 Sus huestes homicidas;
 El paso vencen, y al favor de Marte
 Tremolan en el valle su estandarte.

* Uno de los varios torrentes de los Andes.

¡ Oh deidad que inflamaste
 En sacro ardor el númen del Mantuano !
 ¡ Oh tú que en plectro de oro celebraste
 El valor sobre humano
 De Hércules vencedor ! hoy canta solo
 El paso de los Andes, sacro Apolo.

No cantes, no, este día,
 La citara divina resonando,
 Del héroe de Cartago la osadía
 Los alpes traspasando ;
 A un otro Annibal canta, mayor gloria
 Da al nuevo mundo eterna su memoria.

Mas ¡ oh terrible escena !
 Del hispano la armada muchedumbre
 Los llanos abandona, cruel se ordena
 De nuevo en la alta cumbre
 De la vecina y escarpada sierra,
 Y el pendon alza de ominosa guerra.

El oprimido suelo
 Mira en fuertes guerreros convertido,
 Resonando los cóncavos del cielo
 Con el marcial ruido ;
 Clamor universal oye, y se aterra:
 Venganza, Eponamón, * venganza y guerra.

* El Dios que invocan los indios de Arauco en sus negocios mas graves.

El grito heroico alcanza
Al mar del Sud en ásperos acentos,
Cual austro embravecido: invicto avanza
San Martin los sangrientos
Rebeldes enemigos; ronco suena
El bélico clarin, el bronce truena.

La lid está trabada
En Chacabuco; del guerrero infante
Se vé la línea en fuegos inflamada;
Su acero fulminante
En la diestra revuelve ya el ginete
Y en el veloz caballo ya arremete.

La intrépida carrera
Del relinchante bruto, el corvo alfange
Rompen al enemigo que lo espera
En cerrada falange:
Al duro choque retemblaba el suelo,
Cual si brotara nuevo Mongibelo.

La muerte conducida
Sobre el rodante carro hierre, mata
En ambas huestes, la infelice vida
Del cuerpo ya desata;
Los muertos huella, corre sin fatiga,
Que el quadriga fatal la guerra instiga.

Frente á sus escuadrones
San Martín ya decide la victoria,
Clama, atropella, rinde las legiones;
Cubierto va de gloria,
Cual otro Aquiles fuerte, invulnerable
A las troyanas gentes espantable.

Dos rayos de Mavorte
De la patria constantes defensores,
Solér, O'Higgins, cada uno en su cohorte
Gobierna los furios;
De los fieros titanes este día
Triunfará en Chacabuco su osadía.

¡Oh patria! tus guerreros
Los montes y los llanos ocuparon,
Y el pendón de Castilla de ellos fieros
Al suelo derribaron;
Salve patria mil veces, altaneras
Flotan en todo Chile tus banderas.

Las sombras irritadas
De Tucapel, Caupolicán, Lautaro
Dejaron los patriotas hoy vengadas,
Hoy vuestro nombre caro
Llama al hijo de Arauco que su lanza
Tiñe en sangre española en la matanza.

Del árduo excelso asiento
 De los nevados Andes hoy la fama,
 Tocando el estrellado pavimento,
 En los orbes proclama
 A vuestros héroes: su eco resonante
 Va desde el mar del Sud al mar de Atlante.

¡ Oh paternal gobierno
 Que enérgico y prudente protejiste
 Tan gigantesca empresa! honor eterno
 A la patria le diste:
 Tuyo es el regocijo á que se torna
 Y el precioso esplendor con que se adorna.

Virgenes adorables
 Ninfas del Argentino sacro Rio,
 Cantad tambien los hechos memorables,
 Mientras el llanto mio
 Tributo al campeon que en la victoria
 Muriendo por la patria nos dá gloria.

Esteban de Zúca.

A LA HERÓICA VICTORIA DE LOS ANDES

EN LA CUESTA DE CHACABUCO.

¿Será que al fin no asomará la mano
Que enjague, patria mia,
Ese llorar que te brotó del dia
Que en Rancagua halló tumba el Araucano?
¿No habrá á Chile consuelo?
¿O al Sud sin culpa ha de aherrojar el cielo?

¿La América verá de San Felipe
Otra série de males?
O el Perú malhadado á sus umbrales
El azar aun tendrá de Sipe-Sipe?
El anárquico bando
¿Del pueblo irá la magestad minando?

Mirad los hijos de Colombia cara
 Cual mies que el fuego enciende.
 ¡Cómo los brazos el opreso tiende,
 Cerca el puñal que el español prepara!
 Los veo divididos
 Caer á la tumba en deshonor sumidos.

Mas no hay desesperar: que el génio mismo
 Hoy excita al guerrero,
 Que de la Patria el esplendor primero
 Renovará sin fin su alto heroismo:
 Su teson, su constancia,
 Epoca harán que imponga á la distancia.

En trece años de horrores repetidos
 Que inundan nuestro suelo,
 El héroe San Martin fija su anhelo
 En educar soldados aguerridos;
 Y á par que vé el estrago
 Medita solo en recobrar Santiago.

Ni de los Andes destempló su aliento
 La enhiesta Cordillera,
 Ni la hueste opresora que lo espera,
 Ni la pobreza suma: á todo evento
 Superior, lee en su suerte
 El grande lema LIBERTAD Ó MUERTE.

Dónde te lleva ese furor sublime,
 Caudillo denodado ?
 ¿ Las sérias consecuencias has pesado
 De tu empresa atrevida ?—¿ No te oprime
 La idea de retirada ?
 ¿ La rigidez y la distancia es nada ?

Mas todo está á su alcance, y la alta mente
 Obstáculos allana,
 Que sondeó tu saber Ea, corre: ufana
 Orne la palma tu lumbrosa frente ;
 Y esclavos á millares
 Venguen al caer los ultrajados lares.

Vuele á los climas de la opuesta sierra
 Tu nombre y loor eterno :
 La egide viste que te dió el Gobierno,
 Que amigos cuentas los que el pais encierra.
 Corre al ataque ¿ qué haces ?
 Hé allí la gloria y tus marciales haces.

Sonó la hora el general se mueve
 Que la alma Patria guía :
 Ya se avista la inmensa serrania,
 Ya el pié deshace la escarchada nieve :
 Los Andes que divisa
 Ya los domina, ya su falda pisa.

¡ Héroe, salud ! Muy mas hoy te levantas
 Que Annibal de Cartago,
 Cuando al trepar los Alpes el estrago
 Lleva marcado dó fijó las plantas.
 La barrera salvaste,
 Tuyo es el triunfo, el Rubicon pasaste.

Helas, que al paso las columnas fuertes
 Te buscan del Ibero :
 Las miras, las provocas, y tu acero
 Cayó sobre ellas cual el rayo.—Inertes,
 Sin plan, de terror llenas,
 La fuga emprenden, que las salva apenas.

Mas Chacabuco al frente . . . y de su cuesta
 El opresor te incita,
 ¡ Que el contraste olvidó ! Suena la grita ;
 Y en las maniobras que al subir apresta,
 En su tropa y terreno
 Triunfos se ofrece de ventajas lleno.

Cada palmo no obstante nuestra jente
 Gana y de sangre riega :
 Ya se enciende la bárbara refriega
 Ya el clamor retumbó del combatiente,
 Y se confunden luego
 El relincho, el clarin, la voz, el fuego.

Entrambos trozos en distintos puntos
 Que eran uno dijeras ;
 Ora dóblase el fondo ; las hileras
 Ora desechas son ; bátense juntos,
 Y en la tendida sierra
 Caen unos y otros que su seno entierra.

El bizarro Leonidas, que al Indiano
 Valor y órden encarga,
 Sus falanges alínea, vá á la carga,
 Y desbarata y hunde, sable en mano :
 Los tiranos lo vieron,
 Y los libres ; TRIUNFAMOS ! repitieron.

Cual Augereau y Napoleon, mirando
 De Lodi el feróz puente,
 Dos Águilas empuñan, y la gente
 Va á la inmortalidad, su ejemplo obrando :
 Tal, hijo de la gloria
 San Martin, por sí, lleva á la victoria.

Héroes de Chacabuco, nombre eterno
 A la inclita bravura
 De esfuerzos tan gigantes : ya asegura
 Chile su libertad ; y en gozo tierno
 Por sus bravos os canta :
 ¡ Vivid, vivid autores de obra tanta !

Y vosotras, ¡oh sombras inmortales!
 Que en la arena quedasteis,
 Y la victoria, el timbre asegurasteis
 A la posteridad; en los anales
 Sereis en metro ardiente
 A Chacabuco unidos tiernamente.

Recibe loores, paternal Gobierno,
 Que así el plan protegiste;
 Y tú jóven virtuoso * que insististe
 En tal empresa con tesón eterno,
 La Patria, hoy elevada,
 Te bendice en tan inclita jornada.

Y vosotros del país próle querida,
 Abrios á otra esperanza,
 Que ya el génio del Maule se abalanza
 Al cerro de Aconquija, y conmovida
 Lima, el feráz oriente
 Se unen á la nación independiente.

JUAN RAMÓN BOJAS.

* D. Tomas Guido, Oficial Mayor de la Secretaria de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.—El A.

A LA BATALLA DE MAYPO.

Aquella ingrata noche habia pasado,
Aquella noche que á la patria un grito
De dolor arrancara.
El enemigo osado,
De la victoria el hijo favorito
Se cree con arrogancia: su alma avara
Las riquezas y el triunfo devorando,
Apura, impele, incita sus legiones:
Maypo ya al oprimirlo sus pendones,
Venganza, corre al mar del Sud, gritando.

Nuestro ejército allí. ¡¡Genio sublime
De patria libertad!! Tú solamente
Obraste tal portento.
Mientras el cuidado oprime
Al pensador comun, su brava gente

Reune el héroe con inmenso aliento:
 La consuela, la esfuerza, reorganiza,
 De pecho en pecho imprime sus ardores. . . .
 No hay tiempo á mas que crujen los tambores
 Y el enemigo encima se divisa.

La Hidra que hundir sus cuellos altaneros
 Chacabuco vió en polvo, ora acrecida
 Con mas y mas cabezas,
 Los ojos reverberos
 Lanza á las dos naciones: honra y vida
 Amenaza arrancarles: ya pavesas
 Hace, amor de la Patria, tu obra santa.
 ¡ Señor! contra tu ley así el Ibero
 Se cebará en nosotros carnicero?
 ¡ Y tu diestra, Señor, no se levanta?

¡ Iberia, Iberia! ¿ que haces? Hubo un dia
 En que la Asia, la América, la Europa
 Y la África admiraron
 La terrible osadia
 De tu soberbia y numerosa tropa,
 Tus glorias fué que á su zenit llegaron.
 El curso natural de los Estados,
 Cual de toda humanal magnificencia,
 Te obliga á irresistible decadencia
 ¿ Quieres insana combatir los hados?

¿Qué puedes prometerte en tanto crimen
 Como en tu odioso nombre se consuma
 De Méjico hasta el Cabo?
 El viejo, el niño gimen
 Bajo el azote bélico, que abruma
 La extencion de una tierra en que de esclavo
 Sufrir no es dado el bárbaro renombre:
 Sufre el sexo, los templos, las ciudades,
 Y por decir de un golpe tus crueldades
 Se insulta á Dios, y se destruye al hombre.

Retira esos verdugos. . . . ¡ay! que es tarde;
 Rompe el cañon: impávida se arroja
 Nuestra hueste á los llanos.
 Toda retumba y arde
 La dilatada atmósfera. Ya roja
 La tierra está dó quier. Probad, tiranos,
 La pujanza de aquellos que defienden
 Su patria y libertad. La rábia, la ira
 Con que vuestra alma nuestras glorias mira,
 Hoy á su vez nuestra venganza encienden.

El bronco trueno al trueno, el rayo al rayo,
 El acero al acero cuál responden!
 Cualquier sospecharia
 Que alli Cid, ó Pelayo,
 Aquí Washington, ó Nassau se esconden,

Y las falanges rigen este día.
La Patria encima de los altos Andes
Se alza, y los campos de la lid descubre :
Su bello rostro con la mano encubre ;
Son ¡ ay ! los riesgos de sus hijos, grandes.

Madres cubrid los vuestros, que la muerte
Corriendo sobre el carro del Destino
Feróz se precipita,
Y sangre en copia vierte.
Valor hijos del Sud : que el Argentino
El arca de sus glorias deposita
En vuestras manos hoy ; en ellas Chile
Su vida y su salud. La muerte es nada
Si ella es el precio de la Patria amada.
¿ Y hoy dejareis que se hunda y aniquile ?

Mas qué dejar ! cual torbellino os veo
Lanzaros sobre el campo de batalla,
Y mas allá lanzaros,
Hasta que ya el troféo
En vuestras manos victoriosas se halla.
Ya el tirano se rinde. Á coronaros
Se acerca la victoria, de su seno
Manando gracias y placer. Ante ella
El hondo encono súbito se estrella,
Los aceros se envainan : calla el trueno.

¡ Manes del bravo Tell ¹, de Orange ², Doria ³
 Y del grande Washington! No insensibles
 Sois en este momento
 Del héroe á la victoria.
 Vosotros os mirais en los visibles
 Golpes de génio, militar talento,
 Y patriótico amor reproducidos
 En la escena del mundo. Conocisteis
 Al grande San Martin, y le ceñisteis
 Esos laureles nunca envejecidos.

Del Camaleon ⁴ á la Osa ⁵, de Occidente
 Al meridiano de la bella aurora,
 Tu gloria es proclamada,
 San Martin eminente.
 La Patria que tu diestra valedora
 Alzó en firmes quiciales, admirada
 Tu nombre sin cansarse ha repetido ;
 Ella tambien celebra con ternura
 A los héroes de insólita bravura
 Que atletas suyos á tu lado han sido.

Vive, Nacion ilustre, que supiste
 Tu brazo asir al nuestro, y las cervices
 Hollar del cruel tirano.
 ¡ Oh! cuánto contribuiste,
 Preciado Chile, á dias tan felices

Como hoy disfruta el suelo colombiano:
 A ti prez y loor. Desde hoy debiera
 Al grato Maypo en eternal memoria
 El Eridano austral ⁶ ceder su gloria,
 Ceder su plaza en la estrellada esfera.

Empireo gozo á los ilustres manes
 De aquellos que el aliento generosos
 Por la Patria rindieron:
 Gloria al que sus afanes
 Consagró á la nacion; cuyos gravosos
 Dias despues el júbilo se hicieron
 Y la delicia nacional. En lumbré
 Eterna brille el nómbre americano;
 Y arrojando al leon tras el Oceano
 Ponga América el pié sobre la cumbre.

Año de 1818

Viscoute Expet.

- 1 Guillermo Tell, libertador de la Suiza.—El A.
- 2 Guillermo de Nassau, principe de Orange, defensor de la libertad de Holanda.—El A.
- 3 Andres Doria afianzó la libertad de Génova.—El A.
- 4 Constelacion del polo del Sud.—El A.
- 5 Idem del polo del Norte. El A.
- 6 Hay un reguero de estrellas en nuestro hemisferio, á quien los astrónomos han dado el nombre de Eridano, rio de Italia en que finjeron los poetas haber caido Faetonte.—El A.

LA SECRETARIA DE ESTADO

EN EL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

AL

VENCEDOR DE MAIPO.

CANTO

Hic vir, hic est, tibi quem promitti sœpino audis.

VIRG.

Allá en la cumbre de los altos Andes
Sobre region de nieve sempiterna,
Donde mas brilla el luminoso Febo,
La América inocente colocada
Domina al orbe; asiento magestuoso
Le dan las cimas de elevados montes.

Hai es su trono mole tan soberbia,
Que servir pudo en el osado intento
De escalar el Olimpo, á los Titanes ;
Trono que incontrastable simboliza
El que firme sus hijos le han alzado
Sobre la base de justicia santa.
Allá del polvo vil y las cadenas,
En que la hizo gemir el crudo hispano,
La levantaron sus ilustres hijos
En las alas del genio poderoso.
Hoi repartido en trenzas su cabello,
Ornado el cuello de nevadas perlas,
Puesto al hombro el carcaj de flechas lleno
De tersa y fina plata fabricadas,
El arco tachonado de diamantes,
Los pies cubiertos con sandalias de oro,
Hija del sol y de tesoros llena,
Como vírgen del mundo resplandece
Sobre las tres matronas respetables,
La África, la Ásia y la ilustrada Europa.
De un polo al otro á descubrir alcanza
La estension toda de su vasto imperio ;
No mira en tanto las cavernas hondas
De sus montañas, los inmensos bosques,
Los torrentes y rios caudalosos,
Que atravesando fértiles llanuras,
Corren á enriquecer el Oceano.
Un cuadro mas grandioso y mas terrible
Su vista ocupa, el sólio vacilante
Del monarca español, que enfurecido

Impele al mar las huestes sanguinosas
Con que intenta oprimir el suelo indiano :
En sus semblantes retratados mira
Todo el furor y rábía carnícera
De Pizarro y Cortes . . . ; Ah ! que en su seno
Hondamente grabadas permanecen
Las atroces heridas que inundaron
De sangre el trono de los dulces Incas,
De Motezuma en Méjico opulenta !
Por todas partes á sus dignos hijos
Rompiendo mira el yugo del hispano ;
El grito universal de la venganza
Contra tres siglos de opresion indigna,
El ronco son del bélico instrumento,
El horrísono estruendo de las armas,
Que los écos dilatan y repíten,
En confuso rumor resonar hacen
La bóveda celeste, el patrio suelo
Retumba todo: libertad ó muerte.
El fuego el hierro, los paternos lares
Arrasan, yerman . . . mas su vista fijan
Los campos que ilustró con sus victorias
El hijo renombrado de la Patria,
Que en los duros trabajos de la guerra
Las belicosas huestes ejercita
Que habrán fama gloriosa de invencibles ;
Ve al héroe San Martín, ve á Chacabuco
Donde muy mas que invulnerable Aquiles
Ató á su carro el español feroce.
No ha escarmentado su ambicion insana,

Y otra vez vuelve, y el Visir de Lima
 Vengarse aun cree de la pasada afrenta,
 Desde el alto dosel, que rojo dice
 La sangre que inocente lo ha teñido,
 Reuniendo á los bárbaros sayones
 Que de Hespéria vinieron, les ordena
 Surcar en breve el piélagos anchuroso,
 Y abrasar y destruir el altar santo
 En que la dulce Patria es adorada.

Del Pacífico mar la espalda oprimen
 Preñadas naos de armada soldadesca;
 Mas ¡ó presagio! el indo sacerdote
 Ve entonces desde el seno de las aguas
 Levantarse á los cielos una nube
 De sanguineo color y vasta mole;
 Al sol, que vá marchando hácia el ocaso,
 Ella se opone cual barrera inmensa;
 Pero agitando su diadema de oro,
 Él la entreabre, la rompe y desvanece,
 Y con radiante faz se precipita
 En las salobres cristalinas ondas.
 Consultado el oráculo declara
 Prodigio tal en pro de los indios.
 Del rico Chile ya la playa abordan
 Entre salvas y vivas los Ibéros,
 Y el nombre invocan de su rey Fernando
 Como el de un Dios, —idólatras feroces!—
 La griega mole en la funesta noche

Que á sangre y fuego pereció el troyano,
 No arroja de su vientre gente tanta,
 Como cada una de las fuertes naves
 Que transportó las huestes enemigas.
 La voladora fama anuncia luego
 A San Martín, que crueles invasores
 El suelo pisan que en unión juraron
 Defender los chilenos y argentinos.
 La nueva hace saber á las legiones
 Del ejército patrio su caudillo :
 “ Los tiranos, les dice, ya se acercan,
 “ Vereis en breve mas tremendo Marte,
 “ Mayor será la gloria, mas laurales
 “ En el campo de honor alcanzaremos.”

Osorio avanza, el adalid famoso
 En quien confía el opresor Pezuela ;
 Marcha veloz hasta avistar osado
 El ejército unido de la Patria ;
 El Maule pasa, y su altivez se aumenta.
 ; Infundada soberbia ! ; Vano orgullo !
 Sus corrientes no son cual las del Janto,
 Que rebosando el anchuroso cauce,
 Furiosas detuvieron á los griegos,
 Cuando iban á sitiarse la antigua Troya.
 No de muy lejos los patriotas miran
 Cubrir el cielo nube polvorosa
 Que levantan las huestes del contrario :
 Ya escuchan el rumor de los clarines

Con que á explorar se avanzan los ginetes:
Ya San Martín sobre el bridon fogoso
Discurre proclamando á los soldados
Del ejército patrio, y de su pecho
Llevador de trabajos, comunica
El fuego generoso que en él arde;
Ya la jornada militar ordena
En que al contrario observa y lo fatiga
Con amagos marciales repetidos.
Los pacíficos Dioses, que presiden
A los valles y fértiles comarcas
Del abundoso Chile, se refugian
Al libre Arauco, al oír que fiero ruge
Herido el león soberbio de Castilla.

El ejército unido y el contrario
Sobre Talca se ven al tiempo mismo
Que el sol va á sepultarse en Occidente.
Sucede el negro imperio de la noche;
Cubre toda la tierra; y el caudillo
Vigilante y activo varios planes
Medita en su alta mente; el jefe hispano,
Que las fuerzas conoce de la patria,
Y su arrojo y bravura, desconfía
De su poder furioso y agitado.
Como al redil acecha el lobo hambriento,
Que en tempestuosa noche sed rabiosa
De sangre lo devora y se embravece,
Así se halla el hispano, y en mil iras

Se abrasa por destruir la indiana hueste.
La luna con su giro silencioso
La noche acompañaba, iluminando
Con su argentada llama á los mortales ;
Ningun signo fatal, ningun agüero
Pudo anunciar el mal que preparaba
La astucia del Ibero á nuestras fuerzas :
Á Hecate invoca y á los Dioses todos
Que en las nocturnas sombras dan auxilio
Al mortal despechado ; bruscamente
El patrio campo ataca ; al arma ! al arma !
Porrumpen los soldados y á batirse
Y á defenderse corren ; mas es vano
Su impertérrito brio ; se confunden
El amigo y contrario, y retirarse
Á las aliadas tropas es forzoso.

El bravo San Martin á mil peligros
Se arroja reuniendo á los soldados,
Que se dispersan por distintas rutas.
Como cuando el leopardo se vé herido
Por la turba de diestros cazadores,
Las iras reconcentra y poderoso
Por los venablos rompe, y se abre paso ;
No de otra suerte San Martin valiente
Atropella las haces enemigas,
Y del campo se aleja con los restos
Que la adversa fortuna ha perdonado.
Infatigable siempre, noches, días,

Lo vé el pueblo chileno cual invoca
El nombre de la Patria, sus derechos,
Y la gloria, y el brillo de sus armas :
A voces tan sagradas, que en sus lábios
Adquieren mayor fuerza, se reúne
El ejército aliado, y se rehace.
Del Maipo á las llanuras se dirige,
Y arde en deseos de volver en llanto
Y luto la soberbia del Ibero,
Que cual engreido Jerxes se aproxima :
Como plagas fatales sus columnas
Se mueven arrasando las campiñas,
Hasta acercarse rápidas al campo
Del ejército indiano ; ya se avanza,
Ya amagan, se retiran ; nuestro gefe
Sobre él resuelto marcha . . . La sangrienta
Batalla va á empezar : Caliope sacra,
Inspírame propicia digno canto
Con que pueda pintar heróicos hechos . . . !

El horrisono bronce ya retruena,
Y lejos lanza de una y otra parte
La muerte horrible ; Marte sanguinoso
Rechinar hace el carro de la guerra.
Al frente San Martín de sus legiones
Da ejemplo de valor, y les ordena
Un terrible silencio, que interrumpe
El estruendo tan solo de las armas.
Unidas marchan las indianas huestes

Contra el hispano, que en horrendo fuego
 Inflamando sus líneas, las recibe;
 Mas el gefe ha ordenado, y nada puede
 La carga detener con que se avanzan
 A destrozar las fuerzas enemigas.
 El valor frio, la constancia asombra
 De los patriotas; aun está encerrado
 En su mosquete el rayo de la guerra,
 Aun no hacen uso del cortante acero,
 A pesar de que muchos ya regaron
 Con su sangre la tierra, y muertos yacen.
 Pero llegó el momento de venganza,
 ¡¡ Homicidas feroces !! Como suelen
 Estrellarse las olas montañosas
 Del conturbado Océano en los muros
 De la soberbia Gades, derribando
 Grandes masas, así nuestros campeones,
 Entre el fuego y el humo acometiendo,
 Destrozan, talan, queman, y derriban
 Cuanto se opone al decisivo impulso
 De la terrible aguda bayoneta.

De los infantes el sangriento choque
 Auxilian los ginetes arrollando
 Las enemigas lanzas, corvo el sable
 Fulminan, rompen sólidas columnas,
 Que en contra forma la española gente.
 Los duros callos del fogoso bruto
 La tierra baten, pisan y destruyen

Truncados cuerpos, miembros palpitantes.
La lid está dudosa, se enfurece
Alecto entre millares de guerreros;
La ibérica falanje se reune,
Y á cargar vuelve con mas dura saña.
Aqui Balcarce, y Alvarado y Heras,
Y Quintana, sus fuerzas desplegando,
La rechazan al fin, y ocupan fieros
Regado en sangre el campo de batalla.
¡¡ Cuánto la Patria os debe, héroes invictos
En tan duro conflicto !! Mas aun resta
Otro y otro combate en que la Parca
Ve á torrentes la sangre derramarse.
El aire rompen con silbido horrendo
Las balas del contrario, el suelo cubren
Cual lluvia de granizo conducida
En las alas del austro embravecido.
En la diestra el acero fulminante
Domina San Martin á la campaña
Cercado de peligros y de muerte;
Dueño de la fortuna y de sí mismo,
Su espíritu guerrero nada turba;
Los ataques dirige, manda estragos,
Como otro Jove que á la densa nube
Reventar hace en rayos formidables.
¡ Gracias, oh fiero Marte ! ¡ Dios terrible !
En tal matanza tu sangrienta mano
La vida respetó del gran caudillo.
Todos los gefes su valor concentran
Para el extremo decisivo impulso

Con que envuelven, y baten y acuchillan
A los fieros hispanos, que á la fuga
Se dan ó rinden los soberbios cuellos.
Por todas partes gritos de victoria
De la lid en el campo ya resuenan ;
El clamor sube hasta el sagrado Olimpo,
Y se alegran los seres inmortales
Del triunfo de la Patria mas glorioso.

La Fama al punto por el aire vago
Sus alas desplegando, á las naciones
Vuela á anunciar la memorable hazaña
Del fuerte San Martin. Sí, jefe invicto,
Ni Leonidas al frente de los bravos
Que á Termópilas lleva, ni Milciades
Al Persa altivo en Maratón venciendo,
Tuvieron el valor y génio ardiente
Que te inflamaba en la tremenda lucha.
Con tu egide has cubierto poderosa
La patria libertad ; tú en adelante
Serás llamado Annibal argentino
Que enseñaste la senda que conduce
De la inmortalidad al templo augusto :
En columnas de bronce, allí grabados
Los nombres se leerán de los guerreros
Que supiste llevar á la victoria
En los llanos del Maipo ; siempre eterno
Será en el continente colombiano
De San Martin la gloria esclarecida.

Y vosotras ó sombras inmortales,
Que el fuerte heróico aliento habeis rendido
En el sangriento choque, mas gloriosas
Vais á vivir en los Elíseos campos
Entre los libres de la antigua Atenas:
Mirad de allá que del ejemplo vuestro
Mil y mil combatientes han nacido,
Que libertar la Patria firmes juran,
O guerreando en sus ruinas sepultarse.

Estriban de Zura.

Año de 1818

CANTO

En elogio de los Señores Generales D. José de San Martín y D. Antonio
González Balcarce, por el triunfo de nuestras armas á su mando
en los llanos del Rio Maipo, el día 5 de Abril de 1818.

Amados de Caliope, hijos de Febo,
Del Parnaso en las cimas educados,
Perdonad si los cantos elevados
De vuestra lira á interrumpir me atrevo.
Lo sé, lo sé: no debo
Mover el lábio osado:
Empero ¿á quien es dado
El ardor refrenar que el pecho inflama?
Veo dos héroes, su renombre solo
Entusiasmo me dá, prende mi llama,
Es mi génio, mi Numen, y mi Apolo.

San Martín y Balcarce ; dos guerreros
 Cuales la fama no cantó hasta ahora,
 Cuales ni cantará su voz sonora
 En el voltear de siglos venideros.
 Temblad, temblad, Iberos ;
 Vuestro fin se aproxima ;
 Que San Martín la cima
 De montes que su frente han escondido
 En las regiones donde el trueno rueda,
 Amenaza escalar, y confundido,
 Si lo ejecuta, vuestro orgullo queda.

Quedará vuestro orgullo. En movimiento
 Ya sus falanjes van : la falda pisan,
 Y la altura también : de allí divisan
 En Chacabuco un pabellón al viento.
Del hispano sangriento
Es la bandera, gritan :
 Sobre él se precipitan,
 Y rayos lanzan, y el cañón retumba ;
 En el avance los aceros vibran,
 En la cuesta el tirano halla su tumba,
 Y á Chile triste las legiones libran.

El venerando Maipo, que en la hondura
 De sus puros cristales retirado,
 Por tres siglos lloraba inconsolado,

Del suelo que regó, la suerte dura,
 De su mansion oscura
 El ruido oyó de guerra ;
 Y cuando mas se aterra,
 Siente el volar de la veloce fama,
 Que á San Martin cantaba sonora :
 Alegre entonces sus Nayades llama,
 Y sobre el agua alzó su faz rugosa.

Las convocó, y les dijo: “ Yo sabia
 “ Que tras mucho tornar del tiempo alado,
 “ Era de haber un dia, en que arruinado
 “ Chile el imperio ibérico veria ;
 “ Y que al fin la energía
 “ De un hijo de la guerra,
 “ Desde la opuesta tierra
 “ Mole inmensa de montes traspasando,
 “ Vendria hácia nosotros, y en un dia
 “ Siglos y siglos de maldad vengando,
 “ El cruel yugo de hierro desharia.

“ Su nombre allá en el libro de los hados
 “ Con carácter de fuego escrito estaba :
 “ Jove empero su nombre reservaba,
 “ Y los dias al triunfo señalados.
 “ *Cuando veais que encontrados*
 —Dijo el Tonante un dia—

„ *En la alta cerrania*
 “ *Ejércitos batallen, sangre corra,*
 “ *Vague muerte sin fin, la fama cante,*
 “ *Llegó á Chile el momento en que socorra*
 “ *Su aciego suelo el argentino Atlante.*

“ Hoy en la cuesta yo sentí fragores:
 “ En Chacabuco las cavernas roncás
 “ Del monte retumbaron: voces broncas
 “ Cuales de muertes, escuché, y horrores;
 “ En despues los clamores
 “ De la fama se oyeron;
 “ *San Martin*—repitieron—
 “ *San Martin es el héroe; Chile vive.*
 “ Me alzo yo entonces; de la cuesta veo
 “ Sangre correr, que el llano la recibe,
 “ Y del campeon en manos el troféo.

“ Pero no se acabó: veis estos llanos
 “ Delicia un dia de araucana gente?
 “ Veis los que, yermos, del arado el diente
 “ Sentido no han, ni laboriosas manos?
 “ Sepulcro de tiranos
 “ A ser vendrán un dia:
 “ La ibéra sangre impía
 “ Será fertilidad á mis llanuras.

“ Pasarán pocos soles, y otra escena,
 “ Otro Marte mayor, lides mas duras
 “ Aquí, aquí he de ver con faz serena.

“ El héroe San Martín á otro héroe llama
 “ Ansioso de combates, y animado
 “ De entusiasmo y honor, su pecho osado
 “ Abriga de honradez inmensa llama :
 “ Su corazón inflama
 “ El amor de su suelo ;
 “ Y bien que el negro velo
 “ De la envidia mordaz y roedora
 “ Quiso un tiempo encubrir tanta nobleza,
 “ Balcarce en su alma la virtud adora,
 “ Y á nadie cede, ni cedió en grandeza.

“ Balcarce llegará : presagio cierto !
 “ Mas presagio maléfico al tirano,
 “ Que aumentando su hueste en Talcahuano,
 “ Ruinas medita de placer cubierto !
 “ Sus naves en el puerto
 “ Ejércitos vomitan
 “ Que á morir precipitan
 “ Gefes soberbios, en soberbia fiados.
 “ San Martín y Balcarce en mi llanura
 “ Guerrearán, vencerán mas denodados,
 “ Y Patria entonces vivirá segura. ”

Asi predijo el venerando Rio :
Luego á la capital su blanca frente
Vuelve, mira y aumenta de repente
Con llanto de placer su raudal frio.
Las ninfas el impío
Dolor de ver su suelo
Al luto, al lloro, al duelo
Tres siglos entregado, depusieron :
Por la orilla un momento divagaron,
Y del Dios á una seña se volvieron,
Y con el Dios al fondo se tornaron.

En tanto el primer héroe que gozosa
La madre patria en sus anales cuenta,
En Santiago ya libre se presenta,
Mas no en Santiago su valor reposa.
La legion animosa
De nuevo al campo guía,
Y raya al fin el día
En que el nuevo campeon se hace presente. *
Ambos ansiaban por mayor victoria,
Y ambos conducen belicosa gente
A dó se cubra de mas alta gloria.

El tirano tambien, que en su honda mente
Horror solo, y horror, y horrores vuelve,
Vengativo á la marcha se resuelve,
Y la ejecuta en órden prontamente.

El General Balcarce.

A Talca diligente
 Conduce los soldados
 En Europa educados
 En arrastrar el carro de Mavorte,
 Y afrontar mil de veces mil de muertes;
 Aquí esperanza de su avara corte,
 Como allá azote de los Galos fuertes.

A Talca llegan de soberbia henchidos,
 La planta fijan, y en furor aguardan
 A los guerreros que á su enojo tardan,
 Y que ven ya en idéa confundidos.
 Al fin los escojidos
 Por Patria á su defensa,
 Ven repente la inmensa
 Muchedumbre enemiga: ronco suena
 El clarin y atambor, el gefe manda,
 Se suspende el marchar, y en faz serena
 Se espera el dia de matanza infanda.

Pero vino una noche, que fortuna
 Ya avergonzada la borró del año;
 Noche de ruinas, y de espanto, y daño,
 Noche tremenda á Chile cual ninguna.
 De la traidora luna
 Protegido el Ibero,
 Bien como tigre fiero
 Que sin sentir se avanza hácia la presa,

Se aproxima en silencio, nadie advierte,
 Y los patrios soldados en sorpresa
 Circundados se ven de inmensa muerte.

¡ Héroes del canto mio ! ¡ Campeones .
 En quienes Chile su esperanza libra !
 ¿ Vuestro acero esta noche no se vibra ?
 ¿ Impunemente morirán legiones ?
 ¿ Mañana los pendones
 Del opresor de Lima,
 El sol desde su cima
 Flamear verá, en afrenta de su prole,
 Sobre montones mil de cuerpos muertos ?
 ¡ Ah ! ¡ Tanta vida en vano no se inmole !
 ¡ Salvad los restos de pavor cubiertos !

Y los salvaron.—San Martín sereno
 En medio del horror y del espanto ;
 Balcarce, en quien el alma puede tanto,
 Sueltan sin rienda á su valor el freno :
 Mezclan su voz al trueno
 Del cañon, que aun se escucha ;
 Y en la terrible lucha
 De mil muertos por medio atravesando,
 La retirada ordenan al soldado ;
 Y su infortunio por dó quier vengando,
 Dejan por fin el campo abandonado.

Al ibero lo dejan. Basta, Musa,
 De desastre y dolor. Un dia viene
 En el que Chile su destino tiene
 Para siempre fijado. La difusa
 Tropa, que aquí confusa,
 Allá en pavor vagaba,
 Ya sobre Maipo acaba
 De reunirse de nuevo á la pelea:
Venganza solo, y mas *venganza*, gritan,
Venganza solo su furor desea,
 Y á *venganza* sus gefes la concitan.

Su triufo oscuro al enemigo ciega,
 Y su ilusion acrece, y su confianza ;
 Hácia los *libres* con denuedo avanza,
 Y marcha, y corre, y hasta Maipo llega :
 Su batalla despliega,
 Y de la guerra al grito,
 Desde el hondo Cocito
 Muerte y discordia salen. De repente
 El clamor en silencio se ha mudado,
 Uno al otro se mira el combatiente,
 Y teme acaso, y tiembla el mas osado.

Mas dió el bronce la seña de matanza ;
 Y la patria legion en el momento
 Se desprende, cual rayo, de su asiento,
 Y al enemigo con furor avanza.

No, Musa, no: no alcanza
El entusiasmo á tanto.
¿Cómo podrá mi canto
Producir una imágen de aquél dia
A la muerte por Jove abandonado,
Y á los horrores de la guerra impía?
Cante otro génio lo que á mí no es dado.

El mio á los dos ínclitos varones
San Martin y Balcarce se convierte:
Pero ¡ay! que expuestos á tremenda muerte
A la frente se ven de las legiones.
Las brillantes acciones,
El mas débil amago,
El mas furioso estrago,
Todo presiden ellos. Los iberos
Los vieron con espanto batallando,
Los primeros lanzarse á los aceros,
Troféos á troféos aumentando.

Aquí mezclados con la hispana gente,
Odiosa sangre por do quier derraman;
Allá se vuelven, y su voz se siente,
Se siente apenas, y mil bronces braman:
Aquí al soldado inflaman
A quien la lucha aterra;
De la pequeña sierra
Escalan fieros la enemiga cumbre,

Lanzan al llano al español impio,
 Y se distinguen de la muchedumbre
 Solo por mas valor, por mayor brio.

Por tres veces la Parca en la matanza
 De los dos héroes el morir decreta;
 Y ya, ya al dar el golpe, los respeta,
 Y dirige á otra parte su venganza.
 Al cabo la balanza
 Se inclinó de los hados:
 Redoblan los soldados
 El corage, el furor, la justa saña:
 Sangre, y mas sangre por dó quier se vierte,
 Y donde antes guerreros de la España,
 Se ven miembros, y ruina, y nada, y muerte

Triunfamos: lo vió Febo, y afligiendo
 Los brutos de su carro, al occidente
 Baja, y al otro mundo hasta el oriente
 Fué el triunfo de sus hijos repitiendo.
 El sacro Maipo, viendo
 Su presagio acabado,
 El curso refrenado
 Soltó de nuevo de su linfa pura.
 “ Vivid, héroes, envidia de guerreros,
 “ Vivid siempre —exclamó— que en mi llanura
 “ Supisteis dar sepulcro á los Iberos. ”

La América de allá de la alta sierra
Dó un génio singular la vió sentada, *
Su faz de llanto en de placer mudado,
Se vió ya la señora de la tierra.
¡Héroes! mi Musa cierra,
Cierra ya el lábio osado :
La Patria que ha logrado
Por vuestras manos libertad y gloria,
Sabrá premiar tan relevantes hechos,
Sabrá inmortalizar vuestra memoria,
Mientras viviendo vais en nuestros pechos.

Juan C. García.

Don Estevan Luca en la introduccion á su Canto sobre el triunfo de
Maipo.

LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

AL GENERAL

D. JOSE DE SAN MARTIN.

CANCION ENCOMIÁSTICA.

Al inclito valiente americano,
Al argentino Marte, al invencible
Domador del Hispano,
Impávido guerrero, el mas temible
Que la Patria registra en sus anales,
Glorias, laureles, palmas inmortales.

Al vencedor de Chacabuco, al noble
General San Martin, bravo soldado,
Que con esfuerzo doble,
Con árduo empeño, con valor osado
En Maypo se labró nueva corona,
Vivas y lauros, que el honor le abona.

Nunca con brio tal, con tal denuedo
Vibró su espada el gefe Macedonio;
Jamás con menos miedo
Se ha dado del valor un testimonio :
Á San Martin se dió por raro modo
Copiarlo en parte superarlo en todo.

Sus bravos aguerridos enemigos,
De su marcial furor tristes despojos,
Serán fieles testigos
De sus ardientes, bélicos arrojos,
De aquella intrepidez inimitable,
Con que sabe vencer á fuego y sable.

Harán honor de publicar rendidos
Sus esfuerzos, sus armas, sus banderas,
Sus Gefes distinguidos,
Sus esperanzas todas lisongeras,
Al valiente campeon, atleta invicto,
Superior á Alejandro en el conflicto.

Ellos le vieron recoger los restos
De unas legiones antes dispersadas,
Y con nuevos aprestos
Presentarlas con arte organizadas ;
Accion gloriosa digna de la historia,
Que sola vale toda la victoria.

Ellos le vieron con terror y espanto
Al frente de sus ínclitas legiones,
Por un secreto encanto
Con un viva alentar sus corazones,
Mostrándoles escrito en su semblante
El triunfo que temieron vacilante.

Ellos le vieron ¡ vista pavorosa !
Con valor frío con sereno aliento,
Con marcha magestuosa,
Sin vacilar un punto ni un momento,
Dirigirse á sus filas: — Sí, lo vieron,
Vieron que no temia, y lo temieron.

Ellos vieron un rayo disparado
Del seno del honor. — Tal fué al momento
Que en la accion empeñado,
Dando á su intrepidez nuevo incremento,
Descargó en su rival con brazo fuerte
Los trágicos horrores de la muerte.

En los llanos de Maypo, allí le vieron
Blandir la espada con feroz aliento.
Á su impulso mordieron,
Envueltos en su sangre, el pavimento,
Los robustos de Iberia, las terribles
Huestes de Burgos, huestes invencibles.

¡ Llanos de Maypo ! vuestro nombre solo
En las páginas todas de la historia
Se oirá de polo á polo :
Sofocarán sus ecos la memoria
Del ejército grande, que en cruel guerra
Con sus victorias abrumó la tierra.

¡ Llanos de Maypo ! ¡ Mapa delineado
Con la sangre de injustos ! Campo hermoso,
Donde ha recuperado
Sus derechos la Patria, donde el gozo
Ha sucedido al llanto, y donde todo
Tornó á su libre ser por raro modo.

Obra fué tuya, héroe sin segundo,
Y de tus bravas, bélicas legiones :
Todo este nuevo mundo
Aclama tu valor, tú das lecciones
Al mundo antiguo, que, aunque siempre vano
Ya te apellida : MARTE AMERICANO.

Deja por esta vez, deja que todos
Los pueblos de la Union con tierno acento
Canten por varios modos
Tu triunfo en Maypo y tu marcial aliento.
Pedid ó pueblos, para tal empleo
Su lira á Apolo y su cantar á Orfeo.

¡ Oh Provincias del Sud ! Pueblos constantes
Del mérito y valor admiradores !
Oh de la Patria amantes !
Quemad inciensos, tributad honores
Al héroe vencedor, un templo augusto,
Y por diestro cincel su noble busto

Su diestra mano empuñará la espada ;
En su siniestra bicolor bandera ;
Su cabeza adornada
Con bélicos blasones, una esfera,
En su area azul con cifras de oro un lema :
SAN MARTIN VIVE ; TODO INJUSTO TEMA.

Sr. Cayetano Rodríguez.

ODA

AL TRIUNFO DE NUESTRAS ARMAS

EN MAIPO

EL 5 DE ABRIL DE 1818.

•

¿Era que Jove había
Nuestro baldon eterno sancionado,
Y que tornara un día
Para siempre á la Patria malhadado?
Ó llanto y luto, asolacion y muerte,
Iban á ser el fin de nuestra suerte?

¿Y tanta, y tanta gloria
En ocho años de afanes conseguida,
Debió ser transitoria,
Y gozada no bien, cuando perdida?
El Sud, ya libre, volvería al cabo
Por la segunda vez á ser esclavo?

Los que en Maipo acabaron
Una noche tremenda así creyeron ;¹
Noche en que no lograron
Sobre los bravos que vencer quisieron,
Sinó aumentar el fuega de venganza,
Y provocarlos á mayor matanza.

El campo sorprendido,
Nuestra hueste dispersa, el hoste fiero
De sombras protegido,
Blandiendo impune el ominoso acero,
Y uno ú otro campeon dando á la muerte
Triunfamos—dijo—se fijó la suerte.

•
Como en Ilion el Griego
En noche infanda derramó su enojo,
Y en la sangre y el fuego
Se hundió de Troya hasta el postrer despojo,
Sin que exterminio tal venganza hubiera,
Así pensó triunfar la audacia ibéra.

Pero el jefe invencible,
A quien nunca abandona la victoria,
Y en lance mas terrible
A sus armas y á sí cubrió de gloria,²
Hurta el momento á la fortuna ingrata,
No duda de su triunfo, y lo dilata.

De la luna al amparo
Con honor salva su dispersa gente ;
Y cuando Febo claro
Se tornaba á esconder en Occidente,
Ve las huestes, en trozos divididas,
Por su jefe hácia Maipo conducidas.

Llegó, llegaron ellas ;
Y San Martin exorta, increpa, enciende
Las cubiertas centellas
Del fuego patrio, que dó quier se estiende.
Muerte ó gloria el soldado le asegura,
Y lo torna á jurar, y otra vez jura.

Tales disposiciones
El camino á los triunfos preparaban ;
Y cuando los campeones
En la idea de gloria se gozaban,
Hélo allí el enemigo se descubre
Y la llanura inmensa erguido cubre.

Lo ven los inmortales,
El grito todos de victoria alzaron,
Y los filos fatales,
Los aceros de muerte prepararon.
El tirano los mira, se acobarda,
Y tras tres dias otra noche aguarda. ⁸

Pero quién el deseo
De venganza y de muerte refrenaba?
Precipitarse veo,
Cual torrente, que un dique represaba,
Lo rompe y todo arrasa, á nuestra gente
Sobre la horda enemiga de repente.

A la altura montando,
Rayos de guerra los Ibéros lanzan ;
Y bronces mil tronando,
Reparten muertes por dó quier alcanzan ;
Pero el infante ⁴ en quien el Sud confia,
Solo en la punta de su acero fia.

Huella cuerpos de amigos,
Que ¡venganza! al caer iban gritando :
Hácia los enemigos
Con mas furia se acerca, y en llegando,
Mil arroyos de sangre de la altura
Hirviendo bajan hasta la llanura,

Bajan, y los Hispanos,
Envueltos todos en desastre y muerte,
Procuran en los llanos
Algún recurso á su menguada suerte ;
Y en los llanos su estrago los persigue,
Y muy mas grande la matanza sigue.

No sigue, que allí empieza :
 Porque el bruto á la guerra acostumbrado
 Se lanza con braveza
 Por el Dragon invicto gobernado, ⁵
 Y tropella, y derriba, y el guerrero
 Lleva la muerte á dó llevó el acero.

¡ Ibéria ! tus caudillos
 En la lid hasta entonces no domados,
 Dejaron los cuchillos
 De los *libres del Sud* ensangrentados :
 Resistir no fué dado ; allí mordieron
 El suelo mismo dó mandar quisieron.

San Martin los furores
 De sus bravos gobierna y acrecenta ;
 Y él mismo los horrores
 De la guerra desprecia, y los aumenta.
 Si Marte mismo tal bravura viera,
 En Marte mismo algun pavor cupiera.

Cinco horas el hispano
 Disputa el campo y la tenáz victoria ;
 Pero disputa en vano,
 Pues Jove desde el solio de su gloria
 Incliné del destino la balanza
 Al lado de la patria sin mudanza.

Triunfamos. Vuestros nombres,
 Balcarce, Quintana, Heras, Alvarado, ⁶
 Repetirán los hombres
 Con respeto y ternura; y a igual grado
 Caminareis al templo de la fama,
 Que ya por todo vuestro honor proclama.

Y vosotros, que muertos,
 Porque fuera la patria libertada,
 Fuisteis de honor cubiertos,
 Y vuestra sangre la dejó vengada,
 Recibid en tributo nuestro llanto,
 Y tan justo dolor suspenda el canto.

Juan G. Varela.

- 1—La noche del 19 de Marzo, fué sorprendido y disperso por las tropas españolas en Cancha Rayada, el mismo ejército que pocos días después en los llanos de Maipo consiguió sobre ellas la victoria mas grande y decisiva.
- 2—En el paso de los Andes, y batalla de la cuesta de Chacabuco el 12 de Febrero de 1817, que dió la libertad á Chile.
- 3—El enemigo rehusó batirse tres días consecutivos, tal vez con la esperanza de lograr otra sorpresa; pero al cabo de ellos fué obligado á la acción por el pronto movimiento que hicieron sobre él nuestras fuerzas.
- 4—Infante. En esta voz están comprendidos todos los cuerpos no montados.
- 5—Dragon. En esta voz están comprendidos todos los cuerpos montados.
- 6—Jefes principales del ejército patrio.—El A.

LOS OFICIALES DE LA SECRETARIA
DEL
SOBERANO CONGRESO
Á LA PATRIA
EN LA VICTORIA DE MAYPO.

ODA

Oh ! si hoy mi poderio
La esfera de mis votos igualase
Para cantar el belicoso brio
De la legion Maypuana ¹
Que hundió en el polvo la soberbia hispana !

De Homero tomaria
De Píndaro, de Horacio, y del Mantuano
Aquel estro, grandeza y armonia
Que á los siglos quebrantan,
Y siempre al alma con su mágia encantan.

De Eurídice al esposo
La deliciosa voz demandaría,
El mismo Apolo su éco victorioso
Me daria con gusto,
Que siempre ha sido con los héroes justo.

Despues al rutilante
Carro del sol en majestad subiendo,
De la cordura y rectitud amante,
Cual Faetón no fuera,
Principiaria la inmortal carrera.

Por delante la Aurora
Mas graciosa, mas cándida, mas bella,
Que en el cielo jamás se viera hasta ahora,
Las puertas me abriría
Y el camino de rosas sembraría.

Los pueblos del oriente,
Admirados quedando al presentarse
Fenómeno tan raro y esplendente,
Corriendo á las alturas,
Dejarían talleres y culturas.

Y entre tanto ocupando
Del grande Tauro ² el hiperbóreo alcazar,
Y el humilde horizonte atrás dejando,
Con ráfagas de lumbre
Mas vistosas brillára que es costumbre.

Mi manto al desplegarse
Deliciosos poemas sembraría,
Que al leerse por el mundo y meditarse,
De Maypo la victoria
Perpetuasen del mundo en la memoria.

Al zenit mas cercano,
Y ya á la vista general del orbe,
Entonára mi canto sobre humano :
Melodiosos torrentes
Moverian las piedras y las gentes.

¡ O Patria! tú serías
De mis loores el sublime objeto :
Tu pasmosa constancia en tantos días
De apremio y de fatiga
Con que incansable el español te hostiga.

Solitaria en la lucha
Cual si no hubiera pueblos generosos,
Nadie en el mundo tu clamor escucha ;
Todos te dejan sola
En brazos de la cólera española.

Audaz sobre la arena,
Vertiendo sangre y en sudor bañada,
Con la mano de trueno y rayos llena,
Luchas con tus rivales
Y venciendo enriqueces tus anales.

Mas tu riesgo no cesa,
Que en sus pérdidas mismas recobrado,
El tirano otra vez la lid empieza,
Y te arrostra atrevido,
Como si vencedor hubiera sido.

Tus fuerzas desfallecen.
Tanta sangre preciosa has derramado !
Áh ! tus conflictos á la par acrecen,
Mil monstruos parricidas
Que renuevan atroces tus heridas.

Mas, San Martin, ese hijo
Que en sus favores te ha donado el cielo
Para colmo de gloria y regocijo,
Se arroja á la palestra,
Y arma en tu auxilio la robusta diestra.

A la hydra que vomita
Por millares de bocas cruda muerte
El herculeo campeon se precipita,
Su gran maza ^s levanta,
Y la tiende mortal bajo su planta.

Asi fué la jornada
De las célebres márgenes del Maypo,
En donde fuiste, ó Patria, coronada
De lauro inmarcesible
Por San Martin y su legion terrible.

Gloria á tantos varones
Que á los mas grandes en la guerra igualan,
Y los vencen en muchas proporciones.
En igual circunstancia
No hubo mayor destreza, ardor, constancia.

Aquesto por estenso
Con majestuoso acento cantaria,
Y asombrado al oirme el órbe inmenso
Prorumpiera cantando
América, y sus bravos alabando.

Despues celebraria
Tu rico suelo que llenó natura
De dones abundosos á porfia :
Suelo privilegiado
Para asilo del mundo destinado.

Y la crueldad ibera
Tambien diria que en cruenta lucha
Arrebatat á todo el orbe espera
Este terreno amigo
Donde todo extranjero tiene abrigo.

Y votos muy ardientes
 De dó quier hasta el cielo subirian,
 Deseando gloria á los independientes,
 Y paz pronta y durable
 Que á la España negar no sea dable.

Paz que á todos ofrezca
 El mercado mas facil y abundante ;
 A cuya sombra la opulencia crezca,
 Y nazcan relaciones
 Que hagan felices todas las naciones.

Yo entretanto gozoso
 Bajaria el gran carro al horizonte ;
 Y celages de un gusto primoroso
 Pondrian fin al dia
 Que te ofrecen mis votos, Patria mia.

Vicente Lopez.

Año de 1818.

1—A Scipion se le apellidó el africano por el teatro de sus victorias.

2—Actualmente se hallaba el sol en la constelacion de Tauro.

3—Expresion alegórica del ejercito vencedor.

CANTO LÍRICO

Á LA LIBERTAD DE LIMA

POR LAS ARMAS DE LA PATRIA AL MANDO DEL GENERAL.

D. JOSÉ DE SAN MARTÍN

No es dado á los tiranos
Eterno hacer su tenebroso imperio
Sobre el globo infeliz, llevando insanos
A do quier el terror, el llanto, el duelo,
La viudez y horfandad : en vano el trono
Ven con ardiente celo
Guardar á los ministros de su furia :
En vano fieros desde el alto asiento
De su injusto poder miran los males
De pueblos oprimidos y obedientes

Por largo espácio al ímpetu violento
 De su cruel ambicion ; ya las señales
 De su ruina y oprobio están presentes ;
 Llega por fin el dia en que hasta el polvo
 Su soberbia humillada
 Será de las naciones execrada.

Así el poder de Jerjes orgulloso,
 Así el dominio del feroz Atila,
 Tan solo en la memoria
 Duran hoy de los hombres, y es su gloria
 Del orbe aborrecida : ya pasaron,
 Cual plagas espantosas, y á la tierra
 Solo largos recuerdos le dejaron
 De incendios, muerte, asolacion y guerra.

Asi, ó España, vimos
 Caer aquel vasto y gótico edificio,
 Que á tu infausta ambicion sobre las ruinas
 De dos ricos imperios levantaste
 En el nuevo hemisferio : al torpe vicio,
 Al sórdido interes abandonada,
 Fuiste esclava á tu vez, tambien probaste
 En justa pena de tu horrendo crimen
 El duro yugo que la ardiente espada
 De Napoleon te impuso. Entonces gimen
 Tus hijos degradados, los que fieros
 A Colombia destrozan y la oprimen.

Cuando allá de los altos Pirineos
Hasta el soberbio muro gaditano,
Los brillantes trofeos
Las aguilas francesas anunciaban
Del Cesar mas altivo, heroicos gritos
Por todo el nuevo mundo resonaban
Contra la antigua España y sus decretos,
Que del colono con la sangre escritos,
A eterna esclavitud lo condenaban.
Diez años á los hijos de Colombia
Sobre los montes y tendidos llanos
Vió el sol entre fatiga
Y muerte y destruccion, la horrenda liga
Combatir de los bárbaros tiranos,
Invocar de la pátria el santo nombre,
Y constantes y fieles
Su vida consagrarle y sus laureles.

Mas súbito, al estruendo formidable
Y confuso clamor, alto silencio
Se sigue, comparable
Al que vemos reinar en el Océano,
Cuando ya cesa el aquilon furioso
De agitarlo y bramar; cuando sus aguas,
Blandamente del céfiro movidas,
Calma dan y reposo
A las almas de espanto confundidas;
Silencio magestuoso,

Que á la opulenta Lima ya cercano,
 San Martin interrumpe cuando clama :
 INDEPENDENCIA AL PUEBLO AMERICANO.

Oye el atroz tirano
 Este augusto decreto del Eterno
 Con profundo terror; el negro averno
 Abierto vé á sus piés, cual otras veces,
 Al oír la voz del trueno retumbante
 Que le acusa de crímenes horrendos.
 Oh gloria ! San Martin ya entra triunfante
 A la gran capital donde reinaba
 El sangriento poder, la vil codicia,
 Que á ejemplo de Pizarro, devoraba
 Al Visir orgulloso :
 Aquí los fieros déspotas, viviendo
 Tres siglos en deleite escandaloso,
 La miserable suerte
 Del colono un momento no aliviaron,
 Y á servidumbre y muerte,
 Gozándose en el mal, lo condenaron.

Al frente de las huestes de la Patria
 Marcha la Libertad ; hermosa brilla
 Y augusta la Razon : glorioso dia !
 Ya disipan sus rayos luminosos
 La noche del error que antes cubria
 Con un velo fatal los espantosos
 Designios del tirano :

Ya en toda Lima el himno soberano
De Libertad resuena ;
Ya rota la cadena
De amarga esclavitud, canta las glorias
Del grande capitán ; ya los clamores
De un pueblo agradecido las victorias
Publican de los libres :
Libertad ! Libertad ! Sublime acento,
Que lleva el eco desde el hondo valle
A los montes mas altos y fragosos,
Y repiten los mares procelosos.

O ilustre pueblo ! en el mas fuerte asilo
De antiguos opresores, circundado
De bárbaros sayones,
Valorar la virtud aun no te es dado
Del fuerte de los fuertes, del gran genio,
Que al frente de guerreros escuadrones,
De audaces poderosos enemigos
Venció la rabia insana,
Tú que á la dulce Libertad hoy naces,
Aun no puedes saber de cuánto lustre
Ha colmado á la gente americana :
En tu dicha inefable y suspirada
Pregúntalo á los pueblos, que del yugo
Libertó de opresiones su heroica espada ;
Oye los claros hechos,
Que del héroe pregonan

Los pueblos libres en sagrada alianza,
Y une á los cantos que á su gloria entonan,
El debido tributo de alabanza.

San Martin animado

De celéstial impulso, en el gran libro
Leyó de los destinos, que Colombia,
Largo tiempo oprimida
Por la ambicion mas bárbara y funesta,
Cobrando nueva vida,
Rompiendo sus prisiones
Alzarse debe libre, independiente
De la soberbia España,
Y triunfadora de su cruda saña
Bella y rica mostrarse á las naciones.
El intrépido jefe los peligros
Contempla y las distancias,
Que ha de arrostrar en la gloriosa empresa :
Ora al tirano vé, que armado en muerte,
Un momento no cesa
De oprimir obstinado, y á la suerte
De la patria oponerse venturosa.
En el carro tremendo
Ora lo ve en la lucha sanguinosa,
Y entre el horror de muertos mil cayendo
Vé al generoso indiano : mas es justa
La causa que al caudillo el pecho inflama :
Sí, de los cielos la justicia augusta
Ordena combatir ; pronto la sangre

Se verterá á torrentes,
Y caudalosos rios por tributo
La llevaran al mar en sus corrientes.

El sagrado entusiasmo en tanto crece
Del fuerte San Martin, que se imagina
El cuadro portentoso
De las generaciones venturosas,
Que á tanto precio poblaran un dia
Comarcas numerosas
En el indiano suelo :
Rasgando el denso velo
Del árduo porvenir, al firmamento
Alza los ojos, y al Eterno implora
En favor de la Patria, á quien su aliento
Generoso consagra. Arrebatado
De tan alto pensar, allá en la cima
De los Andes que el sol eterno dora,
Ve á Colombia sentada ; ella lo anima
Con espresivo maternal acento
A ejecutar, como hijo denodado,
Los planes que medita :
Ella le muestra su fecundo seno
Herido y destrozado
Por el rayo y el trueno,
Por la sangrienta guerra que lo agita ,
Ella el camino de la excelsa gloria,
La senda hermosa del honor señala

Al jefe ilustre, que vengarla debe
Con eterna victoria
De su tormento, á que ninguno iguala.

Portento tal de San Martín inflama
El pecho fiel, su brazo fortifica :
En la diestra el acero fulminante
El bélico furor ya comunica
Á la hueste que en Cuyo preparara
Al estruendo y estragos de la guerra.
Fué entonces debil muro
A la gigante empresa que formara,
La alta y nevada sierra :
En asilo seguro,
Al otro lado de la mole inmensa,
Se creyó largo tiempo el vil tirano,
Cuando repente con asombro escucha
El sonoro clarín del bravo indiano,
Cuando con ojos aterrados mira
Que San Martín á la tremenda lucha
Descendía con fuertes batallones,
De la fragosa altura al fértil llano,
De libertad alzando los pendones.

¿ Quién podrá retratar los movimientos
De gloria y alto honor que lo agitaban,
Allá en la cumbre de soberbios montes,
Del éter puro en la region sublime ?

¿ Quién logrará los altos pensamientos
 Dignamente cantar, que lo elevaban
 Sobre la esfera entonces
 De las pasiones viles, que obscurecen
 La mente del comun de los mortales?
 A designios tan nobles, tan augustos
 Los acentos de Clio desfallecen.
 Para ejemplo y asombro los anales
 Del mundo lo diran ; no fué de Anibal
 Tan heróico el aliento,
 Cuando el consejo y fuerza del romano
 Allá sobre los Alpes contemplaba,
 Y eterno monumento
 En Canas á su gloria levantaba.

Así fué que cual rayo desprendido
 Del alto cielo en tempestad sonora,
 Destruyó en Chacabuco el yugo infame
 Que al Chileno oprimia.
 Despues en Maypo en mas tremendo dia,
 A esfuerzos de valor y de constancia,
 A la patria salvó, dobló la afrenta
 Y humilló la arrogancia
 Del opresor sangriento, que tornaba
 Mas fiero y confiado
 En huestes numerosas que mandaba.
 Entonces San Martin un nuevo Estado
 Dió á la sagrada causa ; en premio entonces
 Él vió cuánto brillaba
 Su heroismo á la faz de las naciones ;

Él oyó resonar su claro nombre
 En las dulces canciones,
 En los cantos heróicos, que los hijos
 De Apolo consagraban inspirados
 Á sus grandes hazañas ; todos vimos,
 Que los dardos entonces disparados
 Por la rabiosa envidia contra el héroe,
 En su escudo luciente, impenetrable,
 Volaban á romperse : asi admirable
 Respondió San Martin á la esperanza,
 Que un dia en él fundaron
 Buenos Aires y Chile,
 Cuando sus nobles armas le confiaron.

Mas aun no era bastante
 A su grande alma el español orgullo,
 En Chile por dos veces humillado :
 Aqui tan solo ejecutaba parte
 De los planes profundos que su mente
 Continuo revolvia : nuevo Marte
 Debe ser y llevar rápidamente
 Mas allá de los montes,
 Mas allá de los mares,
 Las armas de la patria : consumada
 Asi la libertad, asi la gloria
 De Colombia verá ; su fuerte espada
 Aun debe fulminar, hasta que en Lima
 Se vea entrar triunfante
 El altar de la Patria ; aun es forzoso

El sólido derribar, que allí arrogante
 En triste aciago día
 Por tres siglos alzó la tiranía.

El jefe ilustre del heróico Chile
 De San Martín la empresa favorece ;
 ¡ Cuánto se inflama el atrevido genio !
 ¡ Cuál su entusiasmo crece,
 Al llegar á las playas arenosas
 Del Pacífico mar ! Oír le parece,
 Al ruido de las olas espumosas,
 Las plegárias fervientes
 Del Perú, de sus pueblos numerosos,
 Que contra los tiranos inclementes
 Auxilio le demandan animosos.
 Esperad, esperad, gente peruana ;
 Favorables los vientos
 Impelen ya las naves atrevidas,
 Que os llevarán la hueste americana.
 Ellas van conducidas
 Por el nuevo Argonauta, el grande Cochran,
 Que triunfa de los fieros elementos,
 Y en tus costas humilla
 El pendon ominoso de Castilla.

¡ Cuánto furor enciende á los tiranos
 Al éco de la fama, que publica
 Que á su imperio los hijos belicosos

Abordan de la Patria ! á los prestigios
 Del fanatismo odiosos,
 Y á las armas acuden ; asombrados
 Huyen sus ojos del profundo abismo
 Donde caeran por siempre sepultados.

¡ Cuánta sangre y sudor, cuánta fatiga
 Os esperan, soldados de la patria,
 Antes que en el Perú logreis dichosos
 Arrancar el laurel de la victoria !
 En medio de verdugos espantosos,
 Aun el Visir de Lima
 Eterno cree su imperio ;
 Aun os condena á eterno cautiverio,
 Aun los brazos armados por su furia
 Impele en vuestro daño á los combates ;
 Mas una vez y mil en vuestro aliento
 Encuentra oprobio, ruina y escarmiento.

Tened vuestro furor, crueles tiranos :
 Muchas veces la tierra
 Se estremeció con el horror y espanto
 De asoladora guerra,
 Que movisteis á pueblos que del hombre
 Los sagrados derechos invocaban ;
 Mas de vuestra crueldad ellos triunfaban,
 Y sobre vuestras ruinas, muerte ó gloria
 A la divina libertad juraban.

Decid, ó Grecia ó Roma,
O Helvecia, y tú, ó Bostón, en la árdua empresa
De vuestra libertad, cuántos furores
Tuvisteis que arrostrar ; decid las plagas,
Las muertes, los horrores,
Que en medio de vosotros arrojaron
Los déspotas feroces ; mas con gloria
De tanto mal triunfaron
Vuestro valor y sin igual constancia.
O Colombia inocente !
Tambien oponen pechos de diamante
Tus hijos esta vez al gran torrente
De la devastacion : ¡ felice dia !
Hoy un muro de bronce han levantado
Entre ellos y la horrenda tirania.

Vano es que en Lima el oro con el fraude
Hoy prodigue la raza de tiranos
A mercenarios viles ; los valientes
De la patria se acercan,
Y con rayos ardientes
Las falanges combaten y destrozan
Del bárbaro opresor : solo en la fuga
Busca ya su salud, abandonando
A la gran capital : mas ay ! primero
Con despecho nefando
Sus fueros mas sagrados atropella,
Le arranca sus tesoros, y cargado

De crímenes horrendos, á los montes
Corre precipitado
A ocultar su ignominia ; ya el soldado,
Que desmaya infeliz en su carrera,
Con saña nunca vista, la mas fiera,
Por el hispano jefe es inmolado !
Como la densa nube,
Que amaga destruccion, es impelida
Al remoto horizonte por el viento,
Asi de espanto herida,
Para eterno escarmiento,
Huye la hueste sanguinosa, y deja
De su ambicion el poderoso asiento.

¡ Libertad ! ¡ Libertad ! Las altas torres
Del orgullo europeo convertidas
En polvo caen, y el ídolo sangriento
Del fanatismo horrible : ya el palacio
Ocupa San Martin donde las leyes
De sangre se dictaron : largo espacio
Alli adoróse la soberbia imágen
De los hispanos reyes ;
Mas hora en Lima el pérfido tirano
No encuentra algun asilo á su vergüenza ;
Hoy muere su esperanza,
Pues no puede surcar el Oceano,
Y allá en Europa concitar la saña,
Cual en un tiempo, de la fiera España.

Salve, g3nios ilustres, ¹ que inflamados
 A la luz de la gran filosofa,
 Pudisteis anunciar del nuevo mundo
 La libertad 3 todas las naciones ;
 Salve una vez y mil, s3bios varones ;
 Ved ya, para consuelo, realizada
 La teor3a del bien, que al hombre un dia
 Le fu3 en vuestros escritos revelada,
 Cuando la espesa nube del misterio
 En larga noche, tenebrosa y fria
 Los pueblos infelices conservaba.
 Cuando la Espa3a con pesado cetro
 De Am3rica los brillos eclipsaba,
 Vuestro sagrado acento
 Fu3 una luz celestial, fu3 luz divina,
 Que al m3sero colono di3 el aliento,
 Con que despues rompiera
 El yugo abominable, que tres siglos
 En opr3bio del hombre le oprimiera.
 Vuestros nombres el mundo agradecido
 Jamas olvidar3. Ved ya destruido
 Para siempre el contrato, ²
 Que en ruina de los Incas celebraron
 La vil codicia y ambicion sangrienta :
 Aquel contrato horrendo,
 Que sell3 el fanatismo, ³ y aun lamenta
 La triste humanidad ; ella aun gimiendo
 Nos recuerda que un dia fu3 insultado
 El Dios de paz en sacrificio augusto
 Por tres hombres feroces invocado.

Cese, pues, gran Colombia,
 El compasivo llanto que derramas
 Sobre las tumbas de tus caros hijos,
 Que vibrando su espada,
 Del Septentrion al Sud por ~~te~~ murieron ;
 Tus ojos, largo tiempo encadenada,
 Harto llanto vertieron :
 Hoy, libre de opresion, en ellos brille
 La mas dulce alegria ;
 Los himnos oye, con que te saludan
 De un polo al otro polo tus guerreros
 En tan dichoso dia.
 Ved cómo, vencedores del tirano,
 Levantan á porfia
 Altares á tu nombre soberano.
 A tí, patria querida, han consagrado
 El código sublime
 De nuevas sabias leyes, que han formado :
 Ellas fruto sagrado
 Son de virtud y sangre generosa,
 Con que la faz de tu hemisferio hermosa
 En lides mil y mil enrojecieron
 Cuando de esclavitud te redimieron.
 En tu fecundo suelo
 Crecerá majestuoso
 De libertad el árbol sacrosanto ;
 Sobre los montes alzaré su frente,
 Y sus ramas pomposas
 Cubrirán el mas vasto continente.
 Sí, que el dia ha llegado,

En que el antiguo déspota humillado
 En su rábida inhumana,
 Los hombres todos de diversos climas
 Den aumento á la gente americana.

Ya tus altos destinos
 Se pronuncian ; ó Patria ! en los consejos
 De tus sábios varones :
 Tus fieles hijos todas las regiones
 Pueden ya visitar : no, no está lejos
 El día, en que los libres de Occidente
 Que habitan en tu imperio,
 Lleven al Indo y Ganges caudalosos,
 Sus frutos y tesoros mas preciosos.
 Por mas breve, mas próspero camino
 Sus naves llegarán al golfo indiano,
 No como el lusitano, ⁴
 Cuando en el Tormentorio navegaba,
 Y el furor de sus ondas afrontaba.

Ya no podreis jamás, crueles tiranos,
 Tanta dicha estorbar, que el cielo envía
 A la angustiada tierra :
 Ni la superstición, ni el fiero orgullo,
 Que en vuestros pechos de crueldad se encierra,
 Renovarán nuestros pasados males.
 ¡¡ Feliz posteridad !! De vuestros bienes
 Hoy nos dá la razón claras señales ;

¡ Mi mente, al contemplarlos, cuál se agita
 En un furor divino!
 Yo veo del alcázar del destino
 Súbito abrirse las ferradas puertas,
 Y allí en letras de fuego escrita leo
 Vuestra dicha futura.
 No, no es grata ilusion, vano deseo;
 Que fiel me lo asegura
 La sagrada *opinion*, que al nuevo mundo,
 Al órbe, á todos clama:
 “Libertad, libertad, fuera tiranos,
 Que toda esclavitud al hombre infama.”
 ¡¡¡ Época memorable!!! Ya los pueblos,
 Que tan altos acentos hoi escuchan,
 Como las olas de la mar se agitan,
 El carro de la guerra precipitan
 Contra el cruel despotismo, y fieros luchan.

Y tú, España, que largo tiempo esclava
 Del poder mas fanático y sangriento,
 Con sangre y fanatismo esclavizaste
 Al Nuevo Mundo, empieza ya á ser justa.
 Si es verdad que respiras hoi el aura
 De libertad augusta,
 De esta eterna deidad que el órbe adora,
 No quieras por mas tiempo ser señora
 De Colombia inocente;
 Reconócela libre, independiente
 Del trono de tus reyes.

Si hoy al fin olvidada
De tus sangrientas leyes
Aceptares la paz que te ofrecemos,
Con fervor sacro y en un mismo idioma
La libertad del mundo cantaremos.

¿ Pero qué monumento, ó gran Colombia,
Consagrarte debemos,
Cuando á la faz de todas las naciones
Libre, jóven y hermosa te presentas ?
¿ Dónde el sublime artífice hallaremos,
Que en su obra muestre cuanto bella ostentas ?
¿ Para ensalzar tu nombre imitaremos
De Egipto las pirámides enormes,
Los grandes obeliscos consagrados
Hasta ahora al fanatismo y al orgullo ?
No, que tus fuertes hijos inflamados
Del entusiasmo ardiente,
Te alzarán al Olimpo
De un modo mas grandioso y permanente
Que el Griego y el Romano,
Cuando con mano experta y atrevida
A mármoles y bronce dieron vida.

Tu prole venturosa
Subirá á la alta cima
De los nevados Andes ; allí el génio
Inflamará su audacia hasta que imprima

• Gigante humana forma y asombrosa
 Al mayor de los montes; en la estatua
 De la divina libertad la tierra
 Lo verá convertido;
 Estatua que resista al gran torrente
 De los siglos, y triunfo del olvido;
 Estatua colosal, nuevo portento,
 Que domine las tierras y los mares.
 Así los navegantes,
 Que osados dejan los paternos lares,
 Así los fatigados caminantes,
 Al ver de un horizonte mas lejano,
 Tan alto monumento,
 Saludarán con alma reverente
 A la deidad, al númen soberano,
 Que por siempre será de gente en gente
 Invocado en el mundo americano.

Esteban de Encz.

- 1—Montesquieu, Raynal, Filangieri y otros filósofos amantes de la humanidad. También merece la mayor consideración M. de Pradt por sus escritos á favor de la libertad.
- 2—Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Fernando de Luque, se asociaron para emprender la conquista del Perú.
- 3—Luque consagró públicamente una hostia, consumió parte de ella, y el resto lo repartió entre sus asociados, jurando los tres por la sangre de Dios, no perdonar para enriquecerse, la vida del hombre.
- 4—Vasco de Gama fué el primero, que en demanda de las Indias Orientales dobló el Cabo de las Tormentas, hoy llamado de Buena Esperanza.

O D A

A LA LIBERTAD DE LIMA

POR LAS ARMAS DE LA PATRIA

EL DIA 10 DE JULIO DE 1821.

¿Cuál embriaguez, cuál entusiasmo mi alma
Hoy arrebatan? ¿Y en la sangre mía
Por que un hervor desconocido siento?
¿Quién con alegre voz, la quieta calma
Se atreve á perturbar en que yacia,
Víctima inútil de un dolor violento?
Vosotras sois, ó vírgenes del Pindo,
Las que agitais mi pecho. . . . Perdonadme
Si á vuestro imperio, dócil, no me rindo;
Y de una vez dejadme
Que en lugar de mi canto
Sobre mi triste Patria vierta llanto.

¿ Y cómo he de cantar ? Desde la orilla
 Del Argentino rio hasta las cumbres
 De los montes que á Salta predominan,
 ¿ No veis, no veis que la mortal semilla
 De destruccion cundió ? ¡ qué pesadumbres !
 ¡ Qué lágrimas ! ¡ qué duelo ! Se amotinan
 Funestas las pasiones en un año :
 ¡ Oh año *veinte* del siglo ! Tú acabaste,
 Y contigo tu horror ; empero el daño
 Que en pos de tí dejaste,
 Pesarlo es imposible,
 Y enmendarlo tal vez, porque es terrible. ¹

¿ Mas qué gozo hasta ahora no sentido
 Mi corazon inunda de repente ?
 ¿ Cuál Dios parece que mi pecho inflama ?
 ¿ Será, será verdad que desmentido
 Queda mi horrible anuncio eternamente,
 Y que el llanto ya en vano se derrama ?
 Si, vírgenes, corred : las victoriosas
 Sienes del vencedor orlad festivas
 De albo jazmin, y de laurel y rosas ;
 Y entre alabanza y vivas,
 A los libertadores
 El camino cubrid de palma y flores.

Oigo el éco veloz, que atravesando
 Del Pacífico mar la quieta hondura,
 Resuena de los Andes en la cima.

Ya, ya llega á nosotros, proclamando
 De San Martín el nombre, y la bravura
 De los que dieron libertad á Lima.
 ¡ Libertad, libertad ! no mas resuena
 Por todo el continente ; y el ruido
 Del último eslabon de la cadena,
 En trozos dividido,
 Amedrenta y aterra
 A todos los tiranos de la tierra.

Y todo cierto fué—Los batallones
 Condujo San Martín y se tendieron
 En frente de las hórridas murallas
 Coronadas de muerte—Las legiones
 Que al tirano servian, contuvieron
 Medrosas el furor de las batallas.
 El pavor, y el asombro, y el espanto
 Delante nuestras filas se movian ;
 Y en medio de las filas entretanto
 Serenos presidian
 El valor, la firmeza,
 La confianza en el gefe, y su entereza.

Acudid, acudid al muro fuerte
 Erguidos héroes de la erguida España :
 Abrid las férreas puertas, y lanzando
 Las falanges al campo de la muerte,
 En el campo venced : la fiera zaña

De vuestros duros pechos derramando
 Sobre los *Libres* que teneis al frente,
 Vengaos en ellos ; decidid al cabo
 Si el Perú debe ser independiente,
 O, si por siempre esclavo,
 En vano, en vano anhela
 El génio grande que á librarlo vuela.

Esos son, esos son los que dos veces
 En Chacabuco y Maipo ya os mostraron
 Que humillar saben al poder de Europa
 Y convertir sus lauros en cipreses.
 El mismo rayo lanzan que lanzaron,
 Vibran el mismo acero ; esa es la tropa,
 Y ese su general. La misma guerra
 Que al despotismo ibérico han jurado,
 Conducen hoy á la domada tierra
 Que el yugo abominado
 De vuestra tirania
 Sacudir sin su amparo no podia.

¡ Que ! ¿ Abandonais de un golpe las venganzas
 Luengo tiempo en vuestra alma envejecidas,
 Y el encono y temerario empeño ?
 Oh ! Dejad, si podeis, las esperanzas
 De los Libres del Sud desvanecidas :
 El Perú conservad á vuestro dueño,
 Y enseñadnos de nuevo á ser esclavos.

¡ Pero, que ! ¿ No salis del doble muro
 A llamar al combate á nuestros bravos ?
 Mirad que mas seguro
 Nuestro triunfo se acerca,
 Y la vergüenza entre el oprobio os cerca.

¡ Desgraciada ciudad ! Ya pocos soles
 Te van á ver cautiva. ¡ Hermosa Lima,
 Orgullo noble del Perú opulento !
 Ya de tus torres, las soberbias moles
 Muy en breve verán desde su cima
 Flamear el patrio pabellon al viento.
 El grande general de dia en dia
 Redobla su teson irresistible,
 Y la estrechez del sitio. Tal seria
 Aquiles invencible,
 Cuando á Ilion asediaba,
 Y á la vista de Ilion no se arredraba.

Pero ya se oye el llanto entre los muros,
 Y la lánguida voz de la miseria,
 Y la desesperacion de la hambre insana.
 El pueblo ya murmura de los duros
 Visires que lanzó la avida Iberia
 Para horror de la tierra Americana.
 Mas los Visires sordos á estas voces,
 Sus furores apuran ; y entretanto
 Excualidos los rostros mas atroces,

Que antes daban espanto,
 Veo que los aceros
 Caen de la débil mano á los guerreros.

Cada vez la esperanza mas se cierra
 De poder resistir; y decidido
 San Martin á vencer, redobla, apura
 Todos los medios que le dá la guerra;
 Guerra, cuyos horrores, condolido
 Hace sentir á un pueblo sin ventura,
 Que clama por ser libre, y humillado
 Vivió en degradacion: pero ya el dia
 Está pronto á lucir, que decretado
 El justo cielo habia,
 El cielo que se cansa
 De ver tanto delito sin venganza.

¿Cuál estrépito horrísomo en las plazas
 De la oprimida capital se siente?
 ¿Qué repentino movimiento lleva
 Por do quier las falanges? — ¡Qué amenazas!
 ¡Qué clamor á la vez! ¿Se cree valiente
 El bárbaro español, y así se ceba
 Del pueblo inerme en el brutal saqueo? ²
 ¡Cobardes! Ya perdida la esperanza
 ¿Vuestro oprobio ha de ser vuestro trofeo?
 ¿Será que la venganza
 Hasta la afrenta os lleve?
 Pero ¡cuando un tirano no es aleve!

Mas no osarán, ¡oh San Martin terrible!
 Arrostrar tus enojos. Hélos, hélos
 Que ya la capital abandonando
 A tu poder tremendo irresistible,
 De la encumbrada Sierra por los hielos
 Asilo á su vergüenza van buscando.
 Donde la planta fijan, allí imprimen
 La huella del horror. ¿Adonde empero
 Evitarán su ruina, si ya esgrimen
 Sobre ellos el acero
 Los guerreros que enviaste
 A consumir la obra que empezaste?

Entra, génio inmortal, anega tu alma
 En el placer de libertar tu suelo:
 Entra en la gran ciudad, y los abrazos
 Recibe de los *Libres*, y la palma
 Con que tu triunfo coronó tu anhelo.
 Has roto ya los apretados lazos,
 Y el férreo yugo del Perú oprimido.
 Por dó quier haya *Libres* en el mundo,
 Y resuene tu nombre, será oído
 Con respeto profundo,
 Y la fama sonora
 Lo cantará por cuanto Fébo dora.

¡Cuál se goza la América elevando
 Cada vez mas y mas su digno trono
 Sobre las ruinas de ambicion ibéra!

Sus hijos, sus derechos recobrando,
El nombre abominable de colono
Para siempre borraron. Nueva éra
Nuevo tiempo se cuenta. La memoria
De nuestra antigua servidumbre, hundida
En el olvido yazca. Si en la historia
Debe ser repetida,
Que solamente sea
Por que nuestra justicia allí se lea.

¡Provincias, que en el Sud del Nuevo mundo
Disteis de libertad el primer grito,
Y el primer estandarte levantasteis!
Sobre vosotras, sí, su aliento inmundo
La anarquia sopló; pero al Cocito
El monstruo horrible de una vez lanzasteis.
El funesto año fué, y al negro olvido
Está ya su memoria encomendada,
Y á honor mayor volveis. Tal, combatido
Por la mar irritada,
Vaga un hajel incierto,
Y escapa de la mar, y gana un puerto.

Abrios hoy á nuevas esperanzas:
Mirad en el Perú vuestros hermanos
Ya libres de opresion. Esas legiones
Que obraron de la Patria las venganzas,
De que temblaron siempre los tiranos,

Y arrollaron do quier sus batallones,
 De vuestro seno fué de do salieron,
 Para librar á Chile y lo libraron;
 De allí animosas al Perú partieron,
 Y en el Perú mostraron
 Que ya diez años hace
 Que el sol las mira libres cuando nace.

¡Gozáos, pueblos todos! ¡Ea! abramos
 Los cimientos del sólio estenso, eterno,
 Dó algun dia la Patria se coloque
 Con esplendor sin par. Ya, ya tocamos
 A los males el fin. El hondo averno
 Trague hasta el nombre vil del que provoque
 El furor de los *Libres*. Nuestros hijos
 Oigan contar el entusiasta anhelo
 De San Martín invicto, y los prolijos
 Trabajos de su celo;
 Y respeten su gloria
 Hondamente grabada en la memoria.

Sí, digno general; Annibal mismo
 Envidiára tu nombre si existiera,
 Que alguna vez á Annibal excediste. ³
 ¡Con qué placer su heroico patriotismo
 Reproducido en tí Washington viera!
 Su sombra ilustre por dó quier te asiste,

Y tuyas son tus obras. No, no acabes
 Sin que acabe el tirano en justa guerra;
 Y cuando el crimen de tres siglos laves,
 Dá la paz á la tierra;
 Que desde hoy para entonces
 Tuyo es el mármol, tuyos son los bronce.

Y vosotros ¿qué haceis, imitadores
 De Píndaro inmortal, hijos amados
 Del padre de la luz y la armonia?
 Cantad á San Martín, y sus loores
 Llevad en vuestros metros delicados
 Desde dó nace hasta dó muere el día.
 De todo triunfa el tiempo. — Sin las musas
 Un héroe al fin no es héroe; que perdido
 Debe quedar su nombre en las confusas
 Tinieblas del olvido,
 Despues que, ya pasados,
 Caen siglos sobre siglos despeñados.

Solo es dado á los versos y á los dioses
 Sobrevivir al tiempo. ¿quién ahora
 A Enéas y sus hechos conociera?
 ¿Quién de Priamo triste los atroces
 Dolores, y la llama asoladora
 De su ciudad inmensa, si no fuera
 La musa de Maron? ¿Y sin Homero
 Qué sería de Aquiles? Los loores

Cantad, cantad del inmortal guerrero,
Y tributadle honores
Que no puede mi lira,
Por que es débil la musa que me inspira.

JUAN C. VARELA.

- 1—Esta oda fué trabajada hallándome yó en Córdoba á principios de Setiembre de 1821. Todavía en aquel pueblo se sentian los horrores del año 20, que con él habian ya acabado en Buenos Aires. Así esta composicion se resiente de las sensaciones que se esperimentan en los grandes males de la Patria.
- 2—Los españoles saquearon á Lima antes de abandonarla.
- 3—El paso de los Andes por nuestro ejército al mando de San Martin es uno de los movimientos militares que mas pueden honrar las páginas de la historia de la guerra.—El A.

ODA

A LA LIBERTAD DE LIMA.

Hasta allá donde llega el himno patrio
Quiere alzarse mi voz: valedla cielos!
¡ Dios del verso y de Delos
Dios de la Patria! En tu fulgor divino
Arda por siempre irrefrenable el alma;
Prenda en mi sien tu rayo, y el destino
Y las glorias diré del Mundo Nuevo.
¡ Salud hijos de Febo!
La virtud hoy las rosas amontona,
Do posará por siempre vuestra lira;
Que ya os señala el génio que os inspira
De laureles sin sangre una corona.
Cantad la Patria y la virtud amada,
Cantad la salvacion, que ya aherrojada
En el averno la crueldad se mira;
La libertad alzada
En tronos de oro, la virtud vengada

De tres siglos de oprobio! ¡ Oh ved cual frena
 Sus estragos el bronce! Cuál resuena
 El himno augusto de la paz querida;
 Que el heroísmo aprisionó la guerra
 Con candados de hierro, y para siempre
 Tendió su brazo al hombre, y de la tierra
 Se encargó la virtud: ved que la fama
 Al romper su clarín omnipotente,
No hay mas que un héroe solo,
 Gritando vá de un polo al otro polo.
 Y vos lo visteis cuando el génio dijo:
Fué la salud de Lima. ¡ Que impotentes
 Sus hébras dirigiera
 La discordia tenaz! La vista fiera
 Arrojó al rededor, miróse sola
 Y llamó á la venganza, concitóla,
 Hizo el postrer amago, y dispóse,
 Y el abismo cubrióla.
 La América su rostro lagrimoso
 Al cielo alzando registró en sus luces
 Su destino glorioso;
 Que en letreros de estrellas miró escrito
 De San Martín el nombre: vió allí mismo
 Su antiguo poderio, su heroísmo,
 Virtud, leyes, riqueza. todo viólo
 En el augusto manto del Olimpo.
 No fué esta una ilusión, sombra mentida
 Que engañára su afán. ¡ Héroes del mundo
 Que sois soles del cielo,
 Vos nos mirasteis dulces; fué este suelo

Bendecido por vos, por vos fecundo
 De bienes y virtud. ¡Oh! sois los mismos
 Que en Chacabuco y Maipo encadenasteis
 La ambicion orgullosa; en los abismos
 Do muerde inútil sus pesados hierros,
 De vos y San Martin los almos nombres
 Escándalo serán — Parad guerreras,
 Pueblo araucano, las hermosas naves
 De redencion cargadas ¡ Cuán ligeras
 Róbanse al puerto con felice planta !
 La aura diólas favor en sóplos suaves,
 Y la hija de Nereo
 Sus ninfas convocando,
 Vióse en el mar mil héroes sustentando.
 Es vuestra salvacion ¡ o venturoso
 Pueblo Peruano! que las aguas llevan ;
 Venganza del afán ignominioso
 Que os costó vuestra vida. ¡ Oh cuál renueva
 Su gloria escarnecida vuestros lares !
 Cuál hierve humeante en el sepulcro ilustre,
 La antigua tierra y sombras empapando,
 La régia sangre! Cerros mil bramando,
 Vomitando uracán se dan la nueva
 Desde el gran Potosí á los Amancaes.
 La tiranía atónita asomando
 Desde su asilo la espantosa frente,
 Mil rayos que ya hieren ve asombrada,
 Y se esconde impotente,
 Y sus víboras pisa; ensangrentada
 Por dentro de cadáveres se avanza

La guerra impia y su consejo oferta
 Que es la última salud. ¡Oh! cuál despierta
 El rayo que dormía! ¡Ay! que se afila
 La rencorosa espada con las hieles
 Del despecho mortal! Tened crueles.
 ¿Hasta donde el odioso poderio
 Quereis llevar y la injusticia antigua?
 ¡Esclavos de un tirano! El don impio
 De servirle mostrais cuando á la suerte
 La llave de dos mundos ha arrojado?
 Iberia os lo persuade; ensangrentado
 Os mostrará su trono
 De nuestra sangre y vuestra; una vez cedan
 La ambicion y el encono
 Al clamor de la tierra, al ¡ay! vehemente
 De la virtud hollada;
 Paz os grita el Perú; dad á mi frente
 De hermosuras hibleas coronada
 La dulce oliva, Pachacama os grita.
 El despotismo convirtió á sí solo
 Su torva vista, contemplóse atento,
 Dió un silbo pavoroso y al momento
 Que las fúrias juntó, la tierra abrióse;
 Una mirada atróz al noble pueblo
 Lanzó y precipitóse,
 Y el Cocito abarcólo para siempre.
 Salud inclita Heliopolis! El rostro
 Gozosa alzado al héroe esclarecido
 Que asoma en vuestras calles; noblecido
 El laurel se le ofrece generoso;

Al escuadron glorioso
 Limeños contemplad; ved esos pechos
 Usados al trabajo y á la gloria,
 Y en ellos hallareis el precio justo
 De vuestra suerte venturosa y grande.
 ¡O fausto dia de eternal memoria!
 ¡O Júbilo inefable! “ *Es acabado,*
 Dijo el Rimac frenando su corriente,
Mi presagio feliz; no será dado
Mientras mis aguas dore el sol ardiente,
Hollar á los tiranos mis arenas.”
 Y alzando sus espaldas, pudo apenas
 Al héroe saludar y retiróse.
 La Fama entonces tras el astro hermoso
 Que la nueva llevaba al Occidente
 Voló, y fué mas allá y resonoroso
 Dió el grito: es libre el Sud é independiente.

¡Cuánta mudanza! ¡Qué universo nuevo
 Llena mi fantasia! Arrebatado
 A una nacion contemplo hermosa y grande,
 Que al rol de las antiguas se coloca,
 Y ellas blandas la miran.
 Sierras alzadas con el dedo toca
 Y en oro se convierten; les señala
 Paises inmensos do natura habia
 Arcanos aun ignotos, desgarrada
 La cortina eternal que los cubria.
 ¡Cuánta gente repasa infatigosa

La inhabitada tierra! Cuál resuenan
 Los hondos valles que antes silenciosa
 La augusta Céres visitar solía.
 La industria es exaltada; al alto solio
 Presentes son sus nobles pensamientos.
 Se reproduce el hombre
 Bajo un clima feliz; sus sentimientos
 La dulce religion, las sábias leyes.
 Reglar supieron elevando el alma;
 Las luces se derraman y revienta
 La virtud en los blandos corazones.
 ¡Cuántos Regulos ¡Oh! cuantos Solones
 Ilustres van creciendo!
 Y á par de los Ulises cuál asoman
 Los Homeros divinos!
 Vos lo sereis ó génios peregrinos ¹
 Que con verso de luz, citara de oro
 Cantasteis de la Patria los destinos.
 Vivid, vivid; y mientras se amontonan
 Los bronces que han de dar á la memoria
 Los nombres imborrables
 De los héroes del Sud, cantad su gloria;
 Cantad su gloria que será la vuestra,
 Cuando una misma estatua muestre al hombre
 Que aun no nació, su nombre y vuestro nombre.

Уики С. Записки.

1—Los Señores D. Estevan Luca y Dr. D. Vicente Lopez, ambos han cantado este asunto dignísimamente.—El A.

DOCUMENTOS . .

QUE ILUSTRAN LA VIDA PÚBLICA

DEL

GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

COLOCADOS POR ÓRDEN CRONOLÓGICO

SACADOS DE FUENTES AUTÉNTICAS.

San Martín escribió sus acciones heroicas en el libro del tiempo con la punta de su espada,
y estampó en todas sus tareas administrativas, el sello de la filantropía y de la razón.

D. Juan García del Río.

HOJA DE SERVICIOS DE DON JOSE DE SAN MARTIN,

HASTA EL AÑO 1808.

BATALLON DE INFANTERIA LIGERA.

Voluntarios de Campo-Mayor.

El Ayudante primero Don José de San Martín y Matorras. Su edad 27 años, su país Buenos Aires, en América; su calidad noble, hijo de Capitán, su salud buena, sus servicios y circunstancias, los que se espresan:

Tiempo en que empezó á servir los empleos.				Tiempo que ha que sirve, y cuánto en cada empleo.			
EMPLEOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	EMPLEOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.
Cadete.....	21	Julio	1789	De Cadete	3	10	29
Segundo Sub-teniente....	19	Junio	1793	De Segundo Sub-teniente	1	1	8
Primer Sub-teniente.....	28	Julio	1794	De Primer Sub-teniente..	—	9	10
Segundo Teniente.....	6	Mayo	1795	De Segundo Teniente..	7	7	19
Segundo Ayudante... ..	26	Diciembre	1802	De Segundo Ayudante..	1	10	6
Capitan.....	2	Noviembre	1804	De Capitan Segundo....	3	7	25
Ayudante Primero	27	Junio	1808	De Ayudante Primero.	—	1	4

Total hasta fin de Julio de 1808 -- Diez y nueve años y diez dias.

REGIMENTOS DONDE HA SERVIDO.

En el de infantería de Murcia—trece años cinco meses y cinco días; lo restante en este.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

Ha hecho un destacamento de 49 días en Melilla. Se ha hallado desde el 25 de Junio de 91, sufriendo el fuego que hicieron los moros en los 33 días de ataque contra la plaza de Oran haciendo el servicio con la Compañía de Granaderos. En el Ejército de Aragon, ocho meses, de donde pasó al Rosellon y concurrió á la toma de Torre Batera y Cruz de Yerro; ataque á las alturas de Mauboles, San Margal y baterías de Villalonga: en el de Bañueles y en sus alturas rechazó á los enemigos por segunda vez; hizo una salida á la Hermita de San Luc, estuvo en el ataque que dieron los enemigos en Port Vendres el 3 de Mayo de 1794; en el que dió á sus baterías el 16, subsistiendo en la defensa hasta la rendicion de Colionvre el 28 del propio mes.—Es tuvo en la fragata de la real armada la “Dorotea,” un año y 23 días, y con ella se halló en el combate que sostuvo el dia 15 de Julio de 1798 contra el navio de guerra ingles el “Leon.”—En la campaña contra Portugal desde el 29 de Mayo de 1801, hasta la paz. En el contagio que sufrió la plaza de Cadiz en 1804, y en la guerra con el gobierno de Francia, se halló mandando las guerrillas, habiendo tenido una accion distinguida sobre los enemigos en Arjonilla, en Julio de 1806

Don Juan de Moya; Teniente Coronel de infantería y Sargento mayor del espresado Batallon, del que es Comandante el Coronel D. Rafael Menacho—Certifica que la foja de servicios que antecede es copia á la letra del original que queda en la oficina de mi cargo, y que el contenido en ella ha sido dado de baja en la Revista de Agosto del año anterior, por haber pasado en calidad de Capitan agregado al Regimiento de caballería de Borbon; y para que conste lo firmo en Manzanares, á seis de Marzo de mil ochocientos nueve.

Bº Vº RAFAEL MENACHO.

JUAN MOYA.

CARGOS, DISTINCIONES Y HONORES MILITARES, OBTENIDOS EN ESPAÑA,

POR DON JOSE DE SAN MARTIN, DESDE 1808 A 1811.

CÓRDOBA, JUNIO 6 DE 1808.

Se concede un Escudo de distincion á todos los sargentos, cabos y soldados de la partida que batió al enemigo el 23 de Junio, bajo las órdenes del Capitan San Martin.

SEVILLA, SETIEMBRE 29 DE 1808.

El Marques de Coupigny le felicita por dicho grado y por la Medalla de Bailen que se le concedió.

SEVILLA, ENERO 25 DE 1810.

La Junta Suprema le nombra Ayudante del General Coupigny.

JULIO 26 DE 1811.

Comandante agregado al Regimiento de Dragones de Sanguento.

GAZETA MINISTERIAL DE SEVILLA.

JUNIO 29 DE 1808

Contiene un parte al Señor Marques de Coupigny sobre un combate en que se distinguió el valeroso Capitan San Martin.

El Teniente Coronel D. Juan de la Cruz Mourgue, dió parte desde Arjonilla, con fecha 23 del corriente, al Señor Marques de Coupigny Comandante de la Vanguardia, y éste á la Suprema Junta, del glorioso combate que tuvo lugar con una Partida del Ejército de Dupont. A las 3 de la madrugada del mismo dia, se puso en marcha dicho, dirijiéndose á ocupar los puestos avanzados de Arjonilla con el cuerpo de su mando, compuesto de la compañía de Cazadores de Guardias Walonas, la de Balbastro, la de Voluntarios de Valencia y Campomayor, la del Príncipe de caballeria, Dragones de la Reina, Usares de Olivencia, Bailen y Escuadrones Carmona. Puesta en órden la columna de los de Aldea del Rio, por el camino del Arrecife, y habiendo andado como tres cuartos de legua, le avisó el Capitan D. José de San Martin, Comandante de su Vanguardia, que se habia encontrado una descubierta de los enemigos: le ordenó los atacase, pero, no pudiendo verificarlo en el momento por haberse puesto los enemigos en huida, determinó cortarlos por otro camino. En consecuencia, se dirijió San Martin por una troche, sostenido por una partida suya de Campomayor al cargo del Subteniente del mismo D. Cayetano de Miranda, y la caballeria de su mando de Usares de Olivencia y Borbon, cuya fuerza consistia en 21 caballos: con ellos pasó la casa de Postas situada en Santa Cecilia: al llegar á ella vió que los enemigos estaban formados en batalla, creyendo que San Martin con tan corto número no se atreveria á atacarlos; pe-

ro este valeroso oficial, únicamente atento á la órden de su jefe, puso su tropa en batalla y atacó con tanta intrepidez, que logró desbaratarlos completamente, dejando en el campo 17 Dragones muertos y 4 prisioneros, que aunque heridos, hizo conducir sobre sus mismos caballos, habiendo emprendido la fuga el Oficial y los restantes soldados con tanto espanto, que hasta los mismos morriones arrojaban de temor, lográndose cojer 15 caballos en buen estado, y los restantes quedaron muertos. Mucho sintió San Martin y su valerosa tropa, se les escapase el Oficial y demas soldados enemigos; pero oyendo tocar la retirada, tuvo de reprimir su ambicion de gloria.

El Teniente Coronel Mourgen, ordenó la retirada por haber observado que venia al enemigo un refuerzo de 100 caballos. Dispuso en consecuencia, fuese el Teniente de Caballeria del Príncipe D. Carlos Lanzarote con 20 caballos, á sostener á San Martin por el Arrecife, mientras él mismo se adelantaba por la derecha de éste con el Escuadron de Dragones de la Reina, al mando de su Capitan D. José de Jones, dejando el del resto de la columna al del Teniente Coronel y Comandante de la compañía de Cazadores de Guardia Walonas D. Dionísio Bouliqui, con la órden de que tomase posicion y cubriese los bagajes y municiones, con cuya operacion se contuvieron los enemigos y dejaron retirar con el mejor órden á San Martin.

Por nuestra parte, solo ha habido un Cazador de Olivencia herido, apesar de haber sufrido nuestra tropa descargas de tercerolas y pistolas. San Martin hace un elogio distinguido de toda su tropa, particularmente del Sarjento de Usares de Olivencia Pedro de Martos, y del Cazador del mismo Juan de Dios, que en un inminente riesgo le salvó la vida; del Sarjento de Caballeria de Borbon Antonio Ramos, y del soldado del mismo Ignacio Alonso.

ESCUDO DE DISTINCION CONCEDIDO Á LA PARTIDA QUE BATIÓ AL ENEMIGO

EL 23 DE JUNIO.

CÓRDOBA 6 DE JULIO DE 1808.

Señor D. José de San Martin.

El Exmo. Señor General en Gefe, conformándose con la propuesta que V. le hace con fecha 4 de Julio, ha concedido un Escudo de distincion á todos los Sargentos, Cabos y Soldados de la partida que bajo sus órdenes, batió al enemigo el 23 del pasado. Lo que participo á V. para su inteligencia y debido cumplimiento, y noticia de los interesados.

Dios guarde á V. muchos años.

EL MARQUES DE COUPIGNY.

EL MARQUES DE COUPIGNY FELICITA A SAN MARTIN

POR EL GRADO DE TENIENTE CORONEL.

MADRID, 29 DE SETIEMBRE DE 1808

Señor D. José de San Martin.

Mi estimado amigo:

Tengo la satisfaccion de felicitarle á V. por el grado de Teniente Coronel con que la Junta de Sevilla se ha servido distinguirle. Incluyo á V. la certificacion que me pide y es regular se sepa en esa, y usen los que estuvieron en Baylen, la medalla que se nos ha concedido.

Siento mucho sus males, y tendré particular gusto en su restablecimiento, como en que mande á su afectísimo amigo.

EL MARQUES DE COUPIGNY.

VICTORIA DEL 3 DE FEBRERO.

Parte del Coronel de Granaderos á caballo D. José de San Martín
al Superior Gobierno.

SAN LORENZO, FEBRERO 3 DE 1813.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de decir á V. E. que en el día 3 de Febrero los Granaderos de mi mando en su primer ensayo, han agregado un nuevo triunfo á las armas de la Patria. Los enemigos en número de 250 hombres desembarcaron á las cinco y media de la mañana en el puerto de *San Lorenzo* y se dirigieron sin oposicion al colegio de *San Carlos*, conforme al plan que tenian meditado, en dos divisiones de á 60 hombres cada una; los atacé por derecha é izquierda; hicieron no obstante una esforzada resistencia sostenida por los fuegos de los buques, pero no capaz de contener el intrépido arrojo con que los Granaderos cargaron sobre ellos sable en mano; al punto se replegaron en fuga á las bajadas dejando en el campo de batalla 40 muertos, 14 prisioneros de ellos, 12 heridos, sin incluir los que se desplomaron, y llevaron consigo, que por los regueros de sangre que se ven en las barrancas considero mayor número. Dos cañones, 40 fusiles, 4 bayonetas y una bandera, que pongo en manos de V. E., y la arrancó con la vida al abanderado el valiente oficial D. Hipólito Bouchard. De nuestra parte se han perdido 26 hombres, 6 muertos y los demas heridos, de este número son: el capitán D. Justo Bermudes, y el Teniente D. Manuel Díaz Velez, que avanzándose con energia hasta el borde de la barranca cayó este recomendable oficial en manos del enemigo.

El valor é intrepidez que han manifestado la oficialidad y tropa de mi mando los hace acreedores á los respetos de la Patria, y atenciones de V. E.; cuento entre estos al esforzado y benemérito parroco Doctor D. Julian Navarro, que se presentó con valor animando con su voz, y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla: igualmente lo han contraido los oficiales voluntarios D. Vicente Marmol y D. Julian Corvera, que á la par de los mios permanecieron con denuedo en todos los peligros.

Seguramente el valor é intrepidez de mis Granaderos, hubiera terminado en este dia de un solo golpe las invasiones de los enemigos en las costas del Paraná, si la proximidad de las bajadas que ellos no desamparan, no hubiera protegido su fuga; pero me arrojo á pronosticar sin temor, que este escarmiento será un principio para que los enemigos no vuelvan á inquietar á estos pacíficos moradores.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

NOTA—El buque comandante de la escuadra enemiga, me ha remitido un oficial parlamentario, solicitando le vendiese alguna carne fresca para sustentar á sus heridos; y en consecuencia, he dispuesto que se les facilite media res, exigiéndole antes su palabra de honor, de que no será empleada sino con este objeto.

OTRA—Siguen trayendo mas muertos del campo y de las barrancas, como igualmente fusiles.

OTRA—He propuesto al oficial parlamentario, si el comandante de la escuadra quiere, cangear al único prisionero D. Manuel Diaz Velez.

Instando el Coronel de Granaderos de á Caballo D. José de San Martín al R. P. Guardian del Colejio de Misiones de San Carlos, le permitiese satisfacer los intereses que esta comunidad habia expendido en auxilio de su tropa, se le contestó lo siguiente:

Señor Coronel: — Este Colejio hablando por sus principales individuos, juntos para el presente objeto, dice: Que cuando en las circunstancias de afliccion de estos dias en nada pensó tanto, como en aliviar á los necesitados heridos de la patria, y subvenir á los sanos de ella, tuvo la gustosa satisfaccion de hacer palpables no solo á V. S. y á todos sus oficiales, sino tambien á sus mejores soldados los sentimientos de adhesion y amor de que está animado. No solo el santo y apostólico ministerio de su instituto, con los principios de relijion le estimularon á ello, como le han estimulado hasta aquí en cuantas ocasiones se han ofrecido, sino tambien la penetracion que todos, y cada uno de los individuos de esta casa tenemos de la justa causa que se está sosteniendo: y cuando á tan poderoso motivo se junta el debido agradecimiento á las estimaciones y distinciones de honor y confianza que constantemente ha recibido del paternal, piadoso, y justo superior gobierno, ninguna otra remuneracion apetece, que ver la continuacion de estas causas de su placer. En cuya intelijencia no tiene V. S. que escuchar mas las voces de su relijioso y compasivo corazon, para repetir sus instancias caritativas en cuanto á satisfacer los intereses, que tan gustosamente ha expendido este Colejio para el socorro de su tropa; por que, si cuanto resta se hubiera gastado totalmente, no daria otra contestacion que la insinuada, y solo añadiría el dulce placer de haberlo todo consumido en el

mas oportuno remedio de la patria que se pudo ofrecer. Gozosa esta comunidad con la victoria conseguida á las puertas de su domicilio, y satisfecha de haber estado pronta y con alguna aptitud para tal efecto y sus resultas, suplica á V. S. únicamente que para sello de las complacencias mas gustosas de esta familia religiosa y su posible seguridad, contribuya, si lo tiene á bien, para que el superior gobierno la certifique de su confianza, y por ella mande, que esta comunidad no se entienda jamas comprendida en los decretos que universalmente se espidan, si algunos se espidiesen contra europeos, no viniendo espresamente declarados los que componen este Colejio, cuyos sentimientos son tan unos con los de la patria y su actual gobierno, como ha hecho ver en las indudables pruebas por palabras y obras, que á todos son notorias, desde aquel primer principio que en la instalacion de la primera Junta la congratuló por escrito, cuya contestacion reserva con el debido aprecio.

Dios Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años que le desea.
En este Colejio de misioneros de San Carlos y febrero 5 de 1813;
—Afectísimo capellan y servidor de V. S. por si, y á nombre de toda esta comunidad apostólica.

FRAI PEDRO GARCIA,

Guardian.

OFICIO DEL CORONEL DON JOSÉ DE SAN MARTIN

AL SUPREMO GOBIERNO.

Al Exmo. Supremo Gobierno.

Tengo el honor de elevar á la consideracion de V. E. el oficio que se han servido dirigirme los religiosos del colegio de misiones de San Carlos, ofreciendo sus sentimientos patrióticos y solicitando la gracia á que los juzgo acredores. Es notoria la adhesion de aquella comunidad á la sagrada causa de la América, de que he sido testigo en la última accion que sostuve contra los enemigos en las inmediaciones de aquel convento; sobre todo V. E. resolverá lo que estime conveniente.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1813.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

DECRETO.

Habiendo manifestado los religiosos que representan, su amor y adhesion al sistema de un modo público é inequivoco desde el principio de la revolucion de estas Provincias, se les declara excluidos de ser comprendidos en los decretos generales que se expidan por el Gobierno contra los europeos enemigos del país, y á su consecuencia publíquese en gaceta para satisfaccion de aquel Colegio.—Hay tres rúbricas de los S. S. del Gobierno.

GUIDO.

Secretario.

Al Exmo. Supremo Director Suplente.

1.º DE JUNIO DE 1815.

Exmo. Señor: .

A penas me habia encargado del mando de esta provincia, cuando sucedió la pérdida de Chile, y desde entonces una de mis continuas meditaciones ha sido este pais; asi es que puedo responder á la superior órden de V. E. del 11 del pasado.

Los medios que propone en la nota del 8 del mismo D. José Miguel Carrera, y que se sirve acompañarme V. E. son irrealizables; lo digo con dolor, mas cuando V. E. me distingue librándome la consulta de este asunto tan importante, debo espresarle con toda franqueza.

La cordillera se halla cerrada, y de consiguiente no existe por *Coquimbo* el tránsito fácil que se anuncia: prueba de ello es que para mandar de *San Juan* algun proprio, lo general es venir por el camino de *Huspallata*, por que en él se encuentra el abrigo de las casuchas: este es el informe que he recibido de los mejores prácticos. Los boquetes que salen del *Rio Claro* son los mas penetrables en tiempo de invierno; pero saliendo de ellos era preciso internarse en *Talca* y *Curicó*, y para llegar á *Coquimbo*, vencer la misma Capital, proyecto impracticable aunque fuese con 2,000 hombres. El costo de víveres y mulas en los conflictos del dia es irrealizable; el del calzado, tiendas de campaña y preparativos para el paso de la Cordillera, lo son igualmente.

V. E. no dudará que estos esfuerzos parciales, aun en el caso de que fuesen conseguibles, no harian mas que originarnos gastos que debemos emplear en la espedicion efectiva que se haga para la total reconquista de aquel Estado.

Aun quiero establecer otra hipotesis. Supongo dominado á *Coquimbo* y *Huasco*: podriamos mantenernos allí con 500 hombres, pues los que se hallan á mis órdenes no pueden obrar en union de los chilenos, primero por su absoluta desnudez, y lo segundo, por que no seria prudente que se encargase á manos de D. *José Miguel Carrera*; aun en el caso de que fuesen mandados por un oficial de estas provincias, ¿se persuade V. E. que obedecerian en el momento que pisasen aquel territorio? Con sentimiento mio digo á V. E. que la generalidad de los chilenos, preferirian ser mandados por los enemigos antes que por cualquier individuo de las Provincias.

En cuanto á las riquezas que dice poderse extraer del *Huasco*, debo decir á V. E. que no obstante las inauditas violencias empleadas por Ossorio, solo ha podido sacar de él 32,000 pesos, y aunque el dicho *Huasco* tenga un tesoro en sus minerales, nada sirven, interin no se extraiga con el trabajo y la diligencia. En conclusion, Exmo. Señor, este pais es tan pobre que en el dia es como *Santiago del Estero*.

Mil quinientos fusiles son los que se solicitan de V. E. para la tan sonada expedicion. V. E. que calcula con detencion, puede persuadirse la falta que nos harian en las críticas circunstancias en que nos hallamos.

Otra reflexion se me ocurre, á saber, la de que los enemigos pueden trasportarse por mar desde *Valparaiso* á *Coquimbo* en dos dias, y que para verificarlo tienen abundancia de trasportes: de consiguiente la permanencia de nuestras fuerzas seria de muy pocos dias.

Coquimbo—sê dice, es el centro del patriotismo: yo no lo dudo; pero para que V. E. se forme una idea, basta decir que

Elorreaga tomó posesion de ella con 120 hombres, y que un capitán lo hizo en el *Huasco* con 15 soldados. Nuestra situacion actual parece apartar los temores de tener algun contraste en el *Pernú*, y con mucho mas fundamento en esa capital, sin embargo de la expedicion peninsular: no obstante, la suerte de las armas es variable y no acertado el deshacernos de fuerzas que echaríamos menos en caso de reves. Repito que estos 1.500 fusiles pueden pesar mucho en la balanza de nuestra futura felicidad.

Tenga V. E. presente que del crecido armamento que salió de Chile para esta provincia, con mejor oportunidad de conservarlo, y con doble motivo de esperar en nuestro auxilio, escasamente llegaron á esta el número que demuestra el oficio orijinal que incluyo á V. E., los mas descompuestos: y con tal conducta ¿podremos entregar un armamento, que sin duda alguna debe ser perdido y destrozado?

Esta provincia, es cierto, está espuesta á sufrir una invasion; pero como el enemigo para atacarla no puede hacerlo con todas sus fuerzas, pues mucha parte de ella debe dejar para la conservacion y órden de aquel territorio, sus esfuerzos no pueden ser de gran consecuencia y máxime, teniendo que renunciar á la artilleria y caballeria, armas que nosotros podemos oponerles con ventaja. El señor Carrera dice que aquel Estado tiene 30.000 milicianos de caballeria, los que podian desmontarse como se demuestra en su proyecto: á la verdad que es mas fácil formar un cálculo que realizarlo; y es bien de admirar que con esta fuerza disponible haya sido conquistado Chile por 2.500 hombres de malas tropas. Es un delirio persuadirse que se unieran los patriotas y soldados en bastante número para acabar con el enemigo. El hombre por un instinto, medita antes de esponerse, y por consiguiembre calcularia era muy débil la fuerza destinada á sostenerlo.

En oficio de 28 de Octubre, me pidió D. José Miguel Carrera pasaporte para dirigirse á *Coquimbo* con los oficiales y soldados emigrados, en auxilio de aquella provincia; se le franqueó en el momento, pero dudo cual fué primero, si el permiso ó el arrepentimiento. Posteriormente, solicitaron la misma licencia varios emigrados, y se les convenció no ser provechosas las circunstancias, en razon de la ninguna confianza que se tenia, pues pasados muy pocos dias los principales empeñados me presentaron un memorial diciendo que con motivo de haberse separado del mando al tirano *Elorreaga*, de *Coquimbo*, y sucedido el manso, el benéfico y justo *Matta*, se les concediese permiso para poderse reunir á sus familias.

Esta peticion tan escandalosa no pude menos que castigar con su destierro á *San Luis*: por este pequeño relato forme V. E. su cálculo.

Nada diré á V. E. de los señores *Carrera*: no me meteré á investigar si bien su conducta ó la rivalidad de sus enemigos los han desacreditado en su país; y de consiguiente dudo mucho de la opinion que dicen tener en Chile.

Y á la verdad, Señor Exmo., que es muy difícil, por no decir imposible, el que un hombre mantenga su opinion despues de haber perdido un Estado. D. *José Miguel Carrera* se queja de haber sido arrastrado por intelijencias las mas degradantes ante el gobierno pasado: Tenga V. E. á bien pedir la correspondencia escandalosa en que insultaron á este gobierno los pocos dias de su permanencia en esta: pero mejor y con menos trabajo, oiga V. E. lo que diga el señor Ministro de la Guerra D. *Marcos Balcarce*, testigo presencial de los sucesos, y el que podrá, y el que impondrá igualmente á V. E. sobre los puntos del citado proyecto, pues su permanencia en Chile y su carácter reflexivo, le han hecho adquirir conocimientos preciosos.

Chile—Exmo. Señor, debe ser reconquistado: limítrofe á no sotros, no debe vivir un enemigo dueño despótico de aquel pais envidiable por sus producciones y situacion. De la fraternal comunicacion con él, ganamos un comercio activo que forma la felicidad de nuestros conciudadanos y gran masa del fondo público. Si señor: es de necesidad esta reconquista; pero para ello se necesitan 3,500 ó 4,000 brazos fuertes y disciplinados, único modo de cubrirnos de gloria y dar la libertad á aquel Estado; pero esto podrá verificarse cuando V. E. haya derrotado la expedicion peninsular, y *Pezuela* haya abandonado nuestro territorio.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Señor Censor:

Muy señor mio: por el último correo se me avisa de esa Capital haber solicitado el Cabildo de esta ciudad ante el Exmo. Supremo Director se me diese el empleo de Brigadier. No es esta la primera oficiosidad de estos Señores Capitulares: ya en Julio del corriente imploraron del Soberano Congreso se me nombrase General en Gefe de este Ejército. Ambas gestiones no solo han sido sin mi consentimiento, sino que me han mortificado sumamente. Estamos en revolucion, y á la distancia puede creerse ó hacerlo persuadir genios que no faltan, que son acaso sugerencias mias. Por lo tanto ruego á V. se sirva poner en su periódico esta esposicion con el agregado siguiente:—*Protesto á nombre de la independencia de mi patria no admitir jamás mayor graduación que la que tengo, ni obtener empleo público, y el militar que poseo renunciarlo, en el momento en que los americanos no tengan enemigos.*

No atribuya V. á virtud esta esposicion, y sí al deseo que me asiste de gozar de tranquilidad el resto de mis dias.

B. L. M. de V. su atento paisano &a.—Mendoza, Noviembre 21 de 1816.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

—Del N.º. 68, página 7 del CENSOR de Buenos Aires, de fecha 12 de Diciembre de 1816.

EL GENERAL DEL EJERCITO DE LOS ANDES

A LOS HABITANTES DE CHILE.

El ejército de mi mando viene á libraros de los tiranos que oprimen ese precioso suelo. Yo me enternezco cuando medito las ansias recíprocas de abrazarse tantas familias privadas de la felicidad de su patria, ó por un destierro violento ó por una emigracion necesaria. La tranquila posesion de sus hogares es para mí un objeto el mas interesante. Vosotros podeis acelerar ese dulce momento, preparandoos á cooperar con vuestros libertadores, que recibirán con la mayor cordialidad á cuantos quieran reunírseles para tan grande empresa. La tropa está prevenida de una disciplina rigurosa y el respeto que debe á la religion, á la propiedad y al honor de todo ciudadano. No es de nuestro juicio entrar en el exámen de las opiniones: conocemos que el temor y la seguridad arrancan muchas veces las mas estraviadas contra los sentimientos del corazon. Yo os protesto por mi honor y por la independencia de nuestra cara patria que nadie será repulsado al presentarse de buena fé. El soldado se incorpora en nuestras filas con la misma distincion de los que las companen, y con un premio es-

pecial el que trajese sus armas. El paisano hospitalario y auxiliar del ejército será recompensado por su mérito y tendrá la gratitud de sus hermanos: se castigará con severidad el menor insulto. Me prometo que no se cometerá alguno bajo las banderas americanas, y que se arrepentirá tarde y sin recurso el que las ofenda. Estos son los sentimientos del Gobierno Supremo de las Provincias Unidas en Sud-América que me manda, desprendiéndose de una parte principal de sus fuerzas para romper las cadenas ensangrentadas que os ligan al carro infame de los tiranos; son los míos y los de mis compañeros en la campaña. Ella se emprende para salvaros. Chilenos generosos! corresponded á los designios de los que arrastran la muerte por la libertad de la Patria.

SAN MARTIN.

OFICIO DEL JENERAL DE LOS ANDES

AL EXMO. SEÑOR DIRECTOR.

Exmo. Señor:

Un admirable encadenamiento de sucesos prósperos sigue hasta la marcha de mis tropas; y si es dado por ello pronosticar el fin, parece no dilata el de la total restauracion de Chile. El tránsito solo de la Sierra ha sido un triunfo. Dígnese V. E. figurarse la mole de un ejército moviéndose con el embarazosos bagaje de subsistencias para cuasi un mes, armamento, municiones, y demas adherentes por un camino de cien leguas, cruzado de eminencias escarpadas, desfiladeros, travesias, profundas angosturas, cortado por cuatro cordilleras: en fin lo fragoso del piso se disputa con

la rigidez del temperamento. Tal es el camino de los Patos que hemos traído; pero si vencerle ha sido un triunfo, no lo es menos haber principiado á vencer al enemigo. Apenas el Sargento Mayor de Ingenieros D. Antonio Arcos, Comandante de avanzada, se presentó con supartida el 4 del corriente en las gargantas de Achupalla, cuando fué puesto el enemigo en fuga vergonzosa, como anuncia el parte del mismo Arcos número 1º, que tengo el honor de acompañar á V. E.: recomiendo el mérito de este oficial. Dominada con este suceso la embocadura del Valle Putaendo, é introducida en él la division de vanguardia se presentó el enemigo el dia 7, en número de 300 y mas hombres en accion de atacar nuestra partida descubridora, compuesta de 90 granaderos á caballo al mando del Comandante del 4º Escuadron D. Mariano Necochea, pero este intrépido oficial, (cuyo mérito especialmente recomiendo á V. E.) cargó con sable en mano con tanta bizzarria, que desordenó al enemigo y le hizo poner en precipitada fuga, consiguiendo sobre él las demas ventajas que detalla el parte número 2, que tambien adjunto á V. E. De sus resultas he entrado con el grueso del ejército en esta villa de San Felipe Capital, del partido de Aconcagua. A la actividad infatigable, conocimientos y acertas disposiciones del Jefe del Estado Mayor y de vanguardia Brigadier D. Miguel Estanislao Soler, son debidas especialmente estas ventajas á las que ha coadyuvado de un modo distinguido el Brigadier D. Bernardo O'Higgins Jefe del Centro. La division del Coronel D. Juan Gregorio de las Heras, que como ya tengo comunicado á V. E. se dirijia por el camino de Uspallata, ocupó tambien hoy mismo la villa de Santa Rosa de los Andes, despues de haber derrotado á su paso una guardia enemiga de 100 hombres, de que escaparon 14, segun demuestran los partes números 3, 4 y 5. Es muy recomendable el mérito de este jefe

y de su segundo Sargento Mayor D. Enrique Martinez. En fin el enemigo ha abandonado absolutamente toda la provincia replegándose á Santiago. A mi pesar no puedo allí seguirle hasta dentro de seis dias, término que creo suficiente para recolectar cabalgaduras en que movernos, y poder operar. Sin este auxilio nada puede practicarse en grande. El ejército ha descendido á pié, 1.200 que traia con el fin de maniobrar con ellos; no obstante las erraduras y otras mil precauciones, han llegado inútiles: tan áspero es el paso de la Sierra de Chacabuco, y demas avenidas de Santiago. En lo demas descanse V. E. que mi conducta se ajustará en todo á las instrucciones de esa Suprema Autoridad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel Jeneral en San Felipe de Aconcagua, Febrero 8 de 1817.

Exmo. Señor :

JOSÉ DE SAN MARTIN.

OFICIO DEL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE LOS ANDES

AL EXMO. SEÑOR DIRECTOR DEL ESTADO.

Exmo. Señor:

Una division de mil ochocientos hombres del Ejército de Chile acaba de ser destrozada en los llanos de Chacabuco por el ejército de mi mando en la tarde de hoy. Seiscientos prisioneros entre ellos treinta oficiales, cuatrocientos cincuenta muertos y una bandera que tengo el honor de dirigir es el resultado de esta jornada feliz, con mas de mil fusiles y dos cañones.

La premura del tiempo no me permite estenderme en detalles, que remitiré lo mas breve que me sea posible: en el entre

tanto debo decir á V. E. que no hay espresiones como ponderar la bravura de estas tropas.

Estoy sumamente reconocido á la brillante conducta, valor y conocimientos de los Señores Brigadieres D. Miguel Soler y D. Bernardo O'Higgins.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel Jeneral de Chacabuco en el campo de batalla y Febrero 12 de 1817.

Exmo. Señor :

JOSÉ DE SAN MARTIN.

CUESTA DE CHACABUCO

Oficio del Gobierno Intendente de la Provincia de Cuyo, al
Exmo. Señor Director.

MENDOZA, 16 DE FEBRERO DE 1817.

Exmo. Señor :

Hoy á las 12 llegó el capitan de granaderos á caballo D. Manuel Escalada con la grata noticia de que el jueves 13 fué derrotado completamente el enemigo en número de 2,000 hombres en la *Cuesta de Chacabuco*, quedando 600 prisioneros, 30 oficiales y 400 muertos. El triunfo de tan gloriosa accion se ha debido al valor impertérrito de nuestro inclito general el Exmo. Señor D. *José de San Martin* que á la cabeza de dos escuadrones derrotó y desbarató al fiero tirano de Chile.

Por algunas comunicaciones del mismo ejército se asegura haberse tomado al enemigo 2 cañones, 1,200 fusiles, muchos cartuchos, vestuarios, la botica, caballada y otros innumerables artículos.

Doy á V. E. este aviso anticipado por posta para el caso de que por algunos accidentes de enfermedad, ú otros imprevistos llegue á retardarse el arribo del capitan, antes que este parte.

Dios guarde á V. E. muchos años.

TORIBIO LUZURIAGA.

Exmo. Sr. Director Supremo de las Provincias de Sud-América.

Exmo. Señor :

La série de sucesos que instantáneamente han ido sucediéndose desde el momento que abrimos la campaña, no me han permitido hasta ahora dar á V. E. un pormenor circunstanciado de los acontecimientos mas notables de estos últimos dias.

En el parte histórico pasado por el Estado Mayor el 20 del anterior, y que elevé al conocimiento de V. E., se detallaba ya el órden con que las tropas marchaban, y las medidas tomadas para facilitar nuestra empresa. Con efecto, se consiguió que el ejército se reuniese el 28, y llegase en el mejor pié á los Manantiales sobre el camino de los Patos, desde cuyo punto traté de dirigir y combinar los movimientos de modo que pudiesen asegurarme el paso de las cuatro cordilleras, y romper los obstáculos que el enemigo podria oponerme en los desfiladeros que presentan los cajones por donde trataba de penetrar : se formaron desde luego dos Divisiones, la primera que debia marchar á vanguardia la puse á cargo del señor Brigadier D. Miguel Soler ; la componian el batallón núm. 1º de cazadores, las compañías de granaderos y cazadores del 7 y 8, mi escolta, los escuadrones 3 y 4 de granaderos á caballo, y 5 piezas de artilleria de montaña ; la segunda formada de los batallones 7 y 8 y dos piezas, bajo la conducta del señor

Brigadier D. Bernardo O'Higgins: el Coronel Zapiola con los escuadrones 1 y 2, y el Comandante de artillería con algunos artilleros y los trabajadores de maestranza, seguían inmediatamente despues. Al mismo tiempo dispuse que el Mayor de ingenieros D. Antonio Arcos, se dirijiese con 200 hombres por nuestra izquierda, penetrara por el boquete del Valle hermoso, cayese sobre el Ciénego donde habia una guardia enemiga, y finalmente, que repechando sobre la cumbre del Cuzco, y dejando á su retaguardia las cordilleras de Piuquenes, franquease estos pasos, marchase en seguida sobre las Achupallas, procurase tomar este punto, que es la garganta del valle, y ponerlo en estado de defensa para poder con seguridad reunir el ejército y desembocar en Putaendo.

El 5 tuve aviso del Jeneral de la vanguardia, que este oficial habia entrado á las Achupallas el 4 por la tarde; que el Comandante militar de San Felipe, con ciento y mas hombres y la milicia que pudo reunir vino á atacarle, pero que fueron rechazados y perseguidos por 25 granaderos á caballo al mando del bravo teniente Lavalle, á punto que en la misma noche y mañana siguiente abandonaron todo Putaendo y la villa de San Felipe, dejando equipajes, caballadas y cuanto tenian.

El señor General Soler se adelantó rápidamente con mi escolta y los escuadrones 3º y 4º; hace forzar la marcha de la infantería, y el 6 consigue montar la artillería y reunir todos los cuerpos de vanguardia sobre Putaendo; dispone que el Comandante Necochea se sitúe con 80 hombres de mi escolta y 30 de su escuadron sobre las cimas, ordena al Comandante Melian ocupar con dos compañías de infantería y el resto de los escuadrones 3º y 4º el pueblito de San Antonio: en el mismo dia forma un campo de Marte y establece su cuartel jeneral con las demas tropas de su division en San Andres del Tártaro.

El enemigo recibió refuerzos considerables el 6 por la tarde; en la misma noche pasó el río de Aconcagua, y al romper el alba del día 7, se presentó al frente del Comandante Necochea con 400 caballos, sobre 300 infantes y dos piezas á su retaguardia; este valiente oficial no vaciló un instante: mandó retirar sus avanzadas; hasta ver al enemigo media cuadra no disparó un solo tiro; encargó la derecha al capitán D. Manuel Soler, y la izquierda al ayudante D. Angel Pacheco: mandó poner sable en mano, les cargan con la mayor bizarría, los baten completamente, dejan sobre 30 muertos en el campo, toman 4 prisioneros heridos, y los persiguen acuchillándolos hasta el Cerro de las Coimas, donde les protege su infantería. En la misma mañana antes de las 9, abandonaron precipitadamente su posición y San Felipe, y repasan al otro lado del río.

Entre tanto el Coronel Las Heras que con su batallón número 11, 30 granaderos á caballo, y dos piezas de montaña debía caer sobre Santa Rosa por el camino de Uspallata obtenía sucesos igualmente brillantes é igualmente ventajosos que los que había conseguido la vanguardia del ejército. El 4 por la tarde atacó su segundo el mayor D. Enrique Martínez la guardia de los Andes compuesta de 106 hombres; después de hora y media de combate se apodera del puesto á bayonetazos, tomando 47 prisioneros, su armamento, municiones, y algunos útiles.

Consecuente á mis órdenes esta división debía estar el 8 en Santa Rosa y ponerse en comunicación con la vanguardia del ejército que en el mismo día debía caer sobre San Felipe, lo que se ejecutó sin una hora de diferencia. La noche del 7 los enemigos abandonaron sus posiciones en el Aconcagua y Curimón, dejando municiones, armas, y varios pertrechos, y recostándose sobre Chacabuco; en su consecuencia me resolví marchar sobre ellos, y la

capital con toda la rapidez posible, y atacarlos en cualquier punto donde los encontrase, no obstante no haberme llegado aun la artilleria de batalla.

En la madrugada del 9 hice restablecer el puente del Rio Aconcagua: mandé al Comandante Melian marchase con su escuadron sobre la Cuesta de Chacabuco, y observase al enemigo; el ejército caminó en seguida, y fué á acampar en la boca de la quebrada con la division del Coronel Las Heras que recibió órdenes de concurrir á este punto.

Desde este momento las intenciones del enemigo se manifestaron mas claras, la posicion que tenia sobre la cumbre, y la resolucion con que parecia dispuesto á defenderla, hacian ver estaba decidido á sostenerse. Nuestras avanzadas se situaron á tiro de fusil de las del enemigo y durante los dias 10 y 11 se hicieron los reconocimientos necesarios se levantó un croquis de la posicion, y en su consecuencia establecí el dispositivo de ataque para la madrugada del siguiente dia.

V. E. hallará junto el plano topográfico del terreno donde se manifiestan los movimientos que ejecutó el ejército en esta jornada y la posicion que tomó el enemigo. Al Señor Brigadier Soler dí el mando de la derecha que con el número 1° de cazadores, compañías de granaderos, y volteadores, del 7 y 8, al cargo del Teniente Coronel D. Anacleto Martinez, número 11, 7 piezas, mi escolta. y el 4° escuadron de granaderos á caballo debia atacarlos en flanco, y envolverlos mientras el Señor Brigadier O'Higgins que encargué de la izquierda los batia de frente con los batallones número 7 y 8, los escuadrones 1°, 2° y 3° y dos piezas. El resultado de nuestro primer movimiento fué como debió serlo, el abandono que los enemigos hicieron de su posicion sobre la cumbre: la rapidez de nuestra marcha no les dió tiempo de hacer venir las fuer-

zas que tenian en las casas de Chacabuco para disputarnos la subida. Este primer suceso era preciso contemplarlo: su infanteria caminaba á pié, tenia que atravesar en su retirada un llano de mas de cuatro leguas, y aunque estaba sostenida por buena caballería la experiencia nos habia enseñado que un solo escuadron de granaderos á caballo bastaria para arrollarla, y hacerla pedazos: nuestra posicion era de las mas ventajosas. El Señor General O'Higgins podia continuar su ataque de frente mientras que el Brigadier Soler quedaba siempre en aptitud de envolverlos, si querian sostenerse antes de salir al llano; al efecto hice marchar al Coronel Zapiola con los escuadrones 1º, 2º y 3º para que cargase ó entretuviese al menos interin llegaban los batallones número 7 y 8 lo que sucedió exactamente, y el enemigo se vió obligado á tomar la posicion que manifiesta el plano. El Señor General Soler continuó su movimiento, por la derecha que dirigió con acierto, combinacion, y conocimiento que á pesar de descolgarse por una cumbre la mas áspera, é impracticable, el enemigo no llegó á advertirlo hasta verlo dominando su propia posicion, y amagándolo en flanco.

La resistencia que aquí nos opuso fué vigorosa y tenaz. Se empeñó desde luego un fuego horroroso, y nos disputaron por mas de una hora la victoria con el mayor tezon: verdad es que en este punto se hallaban sobre 1500 infantes escojidos que era la flor de su ejército, y se veian sostenidos por un cuerpo de caballeria respetable: sin embargo el momento decisivo se presentaba yá. El bravo Brigadier O'Higgins reúne los batallones 7 y 8, al mando de sus Comandantes Cramer y Conde, forma columnas cerradas de ataque, y con el 7 á la cabeza carga á la bayoneta sobre la izquierda enemiga. El Coronel Zapiola al frente de los escuadrones 1º 2º y 3º, con sus Comandantes Melian y Molina, rompen su derecha; todo fué un esfuerzo instantáneo.

El General Soler cayó al mismo tiempo sobre la altura que apoyaba su posición: esta formaba un mamelon en su extremo; el enemigo había destacado 200 hombres para defenderlo; mas el Comandante Alvarado llega con sus cazadores; destaca dos compañías al mando del capitán Salvadores, y atacar la altura, arrojar á los enemigos, y pasarlos á bayonetazos, fué obra de un instante. El Teniente Zarria de cazadores se distinguió en esta acción.

Entretanto, los escuadrones mandados por sus intrépidos Comandantes y Oficiales cargaban del modo mas bravo y distinguido: toda la infantería enemiga quedó rota y deshecha; la carnicería fué terrible, y la victoria completa y decisiva.

Los esfuerzos posteriores se dirijieron solo á perseguir al enemigo, que en una horrorosa dispersión corria por todas partes sin saber donde guarecerse. El Comandante Necochea que con su 4º escuadrón y mi escolta cayó por la derecha como lo denota el plano, les hizo un estrago terrible. Nuestra caballería llegó aquella tarde hasta el portezuelo de Colina: toda su infantería pereció. Sobre 600 prisioneros con 32 oficiales, entre ellos muchos de graduación, igual ó mayor número de muertos, su artillería, su parque, almacenes considerables, la bandera del regimiento de Chiloe, fueron el primer fruto de esta gloriosa jornada.

Sus consecuencias han sido aun mas importantes. El Presidente Marcó en medio del terror que produjo la derrota, abandona la misma noche del 12 la capital, se dirige con un resto miserable de tropa sobre Valparaíso, deja en la cuesta de Prado toda su artillería, teme no llegar á tiempo de embarcarse, corre por la costa hácia San Antonio, y es tomado con sus principales satélites por una partida de granaderos á caballo al mando del arrojado capitán Aldao y el patriota Ramírez. Mañana se espera en esta capital.

Todos estos sucesos prósperos son debidos á la disciplina y constancia que han manifestado los Jefes, Oficiales y tropa, dignos todos del aprecio de sus conciudadanos y de la consideracion de V. E.

Sin el auxilio que me han prestado los Brigadieres Soler y O'Higgins, la expedicion no hubiera tenido resultados tan decisivos: les estoy sumamente reconocido, así mismo á los individuos del Estado Mayor, cuyo segundo Jefe el Coronel Beruti me acompañó en la accion y comunicó mis órdenes, así como lo ejecutaron á satisfaccion mia mis Ayudantes de campo el Coronel D. Hilarion de la Quintana, D. José Antonio Alvarez, D. Antonio Arcos, D. Manuel Escalada y D. Juan O'Brien.

La premura del tiempo no me permite espresar á V. E. los Oficiales que mas se han distinguido; pero lo verificaré luego que sus Jefes me pasen los informes que les tengo pedidos, para que sus nombres no queden en olvido.

Finalmente, el Comandante Cabot sobre Coquimbo, Rodriguez sobre San Fernando, y el Teniente Coronel Freyre sobre Talca tienen iguales sucesos; en una palabra, el éco del patriotismo resuena por todas partes á un tiempo mismo, y al ejército de los Andes, queda para siempre la gloria de decir: "en 24 dias hemos hecho la campaña, pasamos las Cordilleras mas elevadas del globo, concluimos con los tiranos y dimos la libertad á Chile."

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel jeneral en Santiago de Chile, Febrero 22 de 1817.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

BUENOS AIRES, MARZO 10 DE 1817.

Despues de las altas consideraciones á que tan dignamente se ha hecho V. E. acreedor entre los amantes de la libertad en la gloriosa campaña que acaba de traernos la restauracion de ese Estado, he creido justo y necesario en prueba de la gratitud de este gobierno á las fatigas y esfuerzos heróicos de V. E. disponer la pronta construccion de un par de pistolas en la fábrica de esta Capital que se le remitirá oportunamente con un sable, para que á nombre del Gobierno Supremo los ciña V. E. en defensa de los sagrados derechos de la América del Sud, gloriosamente sostenidos en ese precioso suelo por el honor y virtudes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. MARTIN DE PUEIRREDON.

Juan Florencio Terrada.

Secretario Interino.

Exmo. Señor D. José de San Martin, Jeneral en Jefe del Ejército Restaurador.

SALA CAPITULAR DE SANTIAGO, MARZO 11 DE 1817.

Exmo. Señor :

Con el mayor dolor ha visto el Cabildo el oficio en que V. E. le significa su separacion y partida para la Capital de Buenos Aires, convencido de que sin hacer agravio á la seguridad pública é individual nunca está mas bien afianzada que depositada en manos de V. E.; pero se mitiga un tanto la amargura del Cabildo cuando oye de boca de V. E. que su regreso será en el término de dos me-

ses ; y que la mejor suerte de este suelo y el consultar su mayor utilidad son los objetos que han obligado la salida. El cielo restituya á V. E. aun mas antes que lo que lo esperamos y merezca el Cabildo que considerado su decadente estado, se le admita por V. E. el corto obsequio que le remite para los costos de viaje, quedando confiado que no le desairará recibiendo esta pequeña demostracion del cariño y del aprecio que V. E. se tiene justamente ganado y por el que no le daria á su regreso el menor motivo de arrepentirse de la estimacion con que le ha distinguido.

Dios guarde á V. E.

FERNANDO ERRAZURIS.

DOMINGO DE EIZAGUIRRE.

JOSE ANTONIO DE CAMPINO.

MIGUEL OVALLE.

JUAN LAVISA.

FRANCISCO FONTESILLA.

ANTONIO JOSE DE ARAUGIS.

MANUEL ECHEVERRIA.

JOSE MANUEL DE ASTORGA.

Al Ilustre Cabildo de Santiago.

CHACABUCO, MARZO 12 DE 1817.

El Señor D. Francisco Perez Valenzuela me ha entregado el apreciable oficio de V. S. de ayer : la hora de montar á caballo no me permite espresar á V. S. mi agradecimiento, tanto á las distinciones con que me honra en él, como la fineza que me remite : en el entretanto lo verifico desde Mendoza me tomo la libertad de hacer á V. S. el depositario de esta cantidad de que dispondré inmediatamente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

OFICIO AL ILUSTRE CABILDO DE SANTIAGO.

MENDOZA, 17 DE MARZO DE 1817.

Al muy Ilustre Cabildo, Justicia y Rejimiento de la Capital de Chile.

Desde Chacabuco, dije á V. S. en nota de 12, que á mi arribo á este pueblo, dispondria de la cantidad de diez mil pesos en onzas de oro con que la jenerosidad de V. S. se ha empeñado en cooperar á los gastos de mi viaje hasta la capital de Buenos Aires. Esta demostracion tan liberal, quedará grabada para siempre en mi corazon, demasiado sensible á las espresiones que como esta, tienen todo el sello de la sinceridad.

Satisfecho V. S. de la pureza de mis intenciones, aprobará que por ahora no haga uso de ese numerario; cierto de que apelaré en toda ocasion á los jenerosos comedimientos con que V. S. obliga sobremanera mi reconocimiento; no se dé pues, por ofendido de esta escusacion, pues no soy capaz de desairar los respetos y consideraciones que me debe esa ilustrísima y benemérita corporacion.

Y para que no se malogren del todo sus deseos, permítame que destine útilmente ese fondo á un establecimiento que haga honor á V. S. y á ese benemérito Reino: la creacion de una Biblioteca Nacional, perpetuará para siempre la memoria de esa Municipalidad: la ilustracion y fomento de las letras es la llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices á los pueblos; ese que ha sido la cuna de las ciencias, ha sufrido el ominoso destino que le decretaron los tiranos para tener en cadenas

á los brillantes ingénios de ese país: yo deseo que todos se ilustren en los sagrados derechos que forman la esencia de los hombres libres.

Así pues, espero que V. S. aprobará mis loables designios y la aplicacion de este numerario por la importancia de su objeto, y que tendrá la bondad de nombrar un Diputado que en consorcio de los SS. Secretario de Guerra D. José Ignacio Zenteno y Auditor Jeneral Dr. D. Bernardo de Vera, á quienes elijo por mi parte, procedan de acuerdo á la ejecucion de mi idea que pongo bajo la proteccion de V. S. como tan interesado en la felicidad de todo ese Reino.

Dios guarde, etc.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Exmo. Señor Jeneral en Jefe, D. José de San Martin.

SALA CAPITULAR DE SANTIAGO DE CHILE, MARZO 22 DE 1817

Exmo. Señor:

Ha visto el Cabildo el oficio de V. E. del 17 del que rije y como tan interesante es la salud de V. E. ha celebrado que su llegada á Mendoza fuese feliz, y espera de un cielo que se ha decidido protector de este país, haya concedido igual beneficio á su llegada á la inmortal Buenos Aires, para que aun antes que lo que Chile lo espera tenga el placer de verle para continuar dándole la mas sinceras pruebas de su gratitud.

Cuando este Cuerpo puso á la disposicion de V. E. el pequeño obsequio que le han permitido sus escasos fondos, solo pensó en que V. E., le diese la aplicacion que fuese de su superior agrado; y si por mas que tiene sobradas pruebas del desinteres y de la virtud de V. E. se propuso remitir aquel auxilio para los costos de su trans-

porte, no intenta mas que llenar esactamente sus acertadas disposiciones. Por lo mismo, si llevando adelante la idea de hacer mas feliz al Estado de Chile se interesa solo en que este suelo se aproveche de los rasgos de su generosidad, el Cabildo no hará otra cosa que cumplir prontamente con coadyuvar á la ereccion de la Biblioteca Nacional para la que destina V. E. la cantidad que está depositada á su disposicion; y sin pérdida de tiempo invitará á los Comisionados D. Bernardo Vera y D. Ignacio Zenteno, para que de acuerdo con el individuo que V. E. le permite elegir; procedan á la ejecucion de un proyecto que hará inmortal la memoria de V. E.

Que Chile deba á su libertador la restauracion de sus años y hoy deba que la ofrenda que ha tributado su representante se destine para su mayor gloria y esaltacion, solo cabe en la alma grande de V. E. que separada enteramente de particulares intereses, solo se lisonjea en distribuirlos pródigamente en favor de sus semejantes. El Cabildo quisiera tener las espresiones suficientes para significar á V. E. los sentimientos de que se ha penetrado observando una deliberacion que solo puede venir de V. E.; pero si no puede hacerlo se empleará siquiera en dar en todo caso y en todo trance, las mejores demostraciones del afecto que le profesa, rogando por esto al Señor Supremo que la vuelta se abrevie para estrecharle con los brazos del agradecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FERNANDO ERRAZURIS.

DOMINGO DE EIZAGUIRRE.

FRANCISCO FONTESILLA.

JOSE ANTONIO DE CAMPINO.

ANTONIO JOSE DE ARAUGIS.

MIGUEL OVALLE.

MANUEL ECHEVERRIA.

JUAN LAVIÑA.

JOSE MANUEL DE ASTORGA.

SANTIAGO, 24 DE MARZO DE 1817.

Exmo. Sr. Capitan Jeneral, etc. etc., D. José de San Martin.

Exmo. Señor:

El establecimiento de una Biblioteca pública que V. E. se digna encomendarnos en su honorable nota del 17, debe ser tan grato para la Patria por su importancia, como lo es para nosotros por el particular concepto con que V. E. nos distingue. Empeñaremos toda la cortedad de nuestro saber en esta grande obra; y si ella corresponde á nuestros esfuerzos y deseos, estamos ciertos que no será defraudado el jeneroso voto de V. E., y el interes de la ilustracion de Chile que hoy tiene un nuevo motivo de respetar en el héroe de su libertad el desprendimiento y virtudes del verdadero ciudadano.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Bernardo de Vera—José Ignacio Zenteno.

SALA CAPITULAR DE BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1817.

Exmo. Señor:

Habiéndose reservado este ayuntamiento cuando felicitó á V. E. por el glorioso y nunca bien ponderado triunfo que consiguieron las armas de la Patria en la cuesta de Chacabuco, demostrarle en algun modo su gratitud y aprecio por accion tan grande y heróica, ha acordado dedicar á V. E. una medalla de oro que ha mandado grabar y un sable que ha dispuesto se encargue á Lóndres á la mayor brevedad, con las inscripciones y lemas que

corresponden al relevante mérito adquirido por V. E. en aquella memorable jornada, y espera tenga V. E. la dignacion de aceptar este corto obsequio que le tributa la Municipalidad de Buenos Aires como una espresion de su reconocimiento, y de los deliciosos sentimientos con que mediante los dignos esfuerzos de V. E., vé afianzarse cada vez mas la libertad Americana.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN DE ALAGON

FRANCISCO DE SANTA COLOMA

INOCENCIO GONZALEZ

MIGUEL DE RIGLOS

AMBROSIO LEZICA

JUAN NORBERTO DOLZ

JOSE DE GARMENDIA

JOSE MARIA RIERA.

CONGRESO NACIONAL

SESION DE 4 DE JUNIO DE 1817.

.....

 Despues se continuó la discusion que se había dejado pendiente relativa á la instancia promovida por el general del ejército de los Andes D. *José de San Martin* para que no se le compela á recibir el despacho de brigadier de los ejércitos de la Patria. Como por benemérita que sea la persona del jeneral *San Martin*, este asunto no sale de la esfera del particular, se originó un detenido debate, sosteniendo la diputacion de Buenos Aires, que en conformidad de sus poderes no podia entender en él de otra manera que remitiéndolo al Director del Estado para que resolviese.

Muchos señores diputados estuvieron de acuerdo en esta parte, y despues de oirse abundantes elogios de un desprendimiento tan virtuoso y digno de ser imitado, se resolvió á pluralidad, *que se pasase al Director del Estado la representacion del general de los Andes recomendándosela, mas sin determinar cosa alguna*: Sobre lo que salvó su voto el señor Zudañes, que habiasostenido deberse acceder á la solicitud de un modo que hiciese honor á los sentimientos que la habian impulsado.

A propuesta continua del señor Acevedo para que por secretaria se le comunicase al general *San Martin* lo acordado en esta sesion con el elogio que merece su generoso desprendimiento, *se resolvió* en conformidad por la mayoria.

De resultas del anterior debate hizo mocion el señor Presidente para que en atencion á que por no estar deslindadas las facultades del actual Congreso se trataba cada dia la decision de los asuntos que ocurren en la sala, se nombrase una comision que presente un proyecto de deslinde de dichas facultades para su exámen y aprobacion en Congreso: la que fué apoyada.

En seguida el señor Presidente propuso á deliberacion la mocion del señor *Acevedo*, relativa á que el Congreso hiciese una demostracion honorífica al general del ejército de los Andes, tal como dedicarle una medalla, ú otro premio de igual naturaleza. El señor Vice-Presidente manifestó los elevados fines que lo habian conducido á este pensamiento. Animar á las grandes virtudes por medio de la estimacion pública consagrada á los beneméritos que las han ejercido, era en su opinion un acto de que no podia prescindir la Representacion Nacional. Todas las corporaciones del Estado, dijo, han manifestado su reconocimiento al vencedor ilustre de *Chacabuco*. No sea el Congreso, el que se eche menos en este impulso general de entusiasmo, exitado por una empresa, que ha

mudado el semblante de la Patria; principalmente cuando esto no termina al premio de un solo ciudadano, sino que es á todos los militares del Estado á quienes se trata de animar á que á su vez imiten tan glorioso ejemplo.

ÓRDEN GENERAL ESPEDIDA POR EL GENERAL SAN MARTÍN

PARA PRESENTAR LA BATALLA AL EJERCITO ENEMIGO EN MAIPÚ.

Colocacion de los cuerpos en el órden de batalla.

“ Derecha.—Jefe de la derecha el señor coronel D. Juan Gregorio Las Heras, con los cuerpos siguientes: número 11 derecha de la línea.—Cazadores de Coquimbo.—Infantes de la Patria.

“ Izquierda.—Jefe de la izquierda el teniente coronel D. Reducindo Alvarado: núm. 2—núm. 8—Cazadores de los Andes.

“ Reserva.—Jefe de reserva el coronel D. Hilarion Quintana—núm. 7—núm. 3—núm. 1.—Distante tres cuadras á retaguardia de la línea.

“ Artillería.—A la derecha de la línea la del sarjento mayor D. Manuel Blanco Ciceron: A la izquierda la del mayor Borgoño: A la reserva la de los Andes.

“ Caballería.—Granaderos á caballo 200 pasos á retaguardia de la derecha en batalla.—Cazadores á caballo á la izquierda del mismo modo: Los lanceros de la escolta á la reserva del mismo modo.

“ Generales.—De la infantería de la derecha é izquierda, el señor Brigadier D. Antonio Balcarce: De la reserva y caballería el Exmo. señor General en Jefe.

“ Ayudantes. -Del Exmo. señor Jeneral en Jefe, sarjento mayor D. Mariano Escalada: Idem D. Diego Guzman: capitan D. Juan O'Brien.

“ Del señor general de infanteria D. Antonio Balcarce, sarjento mayor D. Domingo Torres: capitan de artilleria D. Francisco Diaz.

“ Ayudantes de estado mayor que llevarán órdenes de los señores generales en jefe: sarjento mayor D. José M. Aguirre: teniente coronel D. F. Elizalde: mayor graduado D. Manuel Acosta: Idem D. Luciano Cuenca.

“ Ayudantes de los jefes de division: de la derecha, capitan D. Angel Reyes: de la izquierda, el subteniente D. Juan Santibañez: de la reserva, capitan D. Joaquín Huerta.

NOTA.—El batallon de la izquierda y el de la derecha, formarán siempre en columna de ataque, los que desplegarán en batalla en un caso de necesidad, ó con orden del señor Jeneral en Jefe.

“ Los comandantes de cuerpo en el momento de accion, luego que vean enarbolar el pabellon nacional de Chile y una bandera blanca, cargarán á la bayoneta y sable en mano á los enemigos que tengan al frente, para cuyo efecto tendrán siempre un ayudante de observacion que vea el cuartel jeneral, el cual tendrá siempre la bandera tricolor arbolada, para que sepa donde existe.

SAN MARTIN.

INSTRUCCIONES DADAS A LOS JEFES EN CASO DE BATALLA.

“ 1° Cada soldado para batirse llevará cien tiros y seis piedras, la mitad consigo y la otra mitad detras de su respectivo cuerpo.

“ 2° Antes de entrar en batalla se les dará una racion de vino ó aguardiente, prefiriendo lo primero. Los jefes perorarán con detenimiento á la tropa antes de entrar en batalla, imponiendo pena de la vida al que se separe de su fila, sea al avanzar sea al retirarse.

“ 3° Se dirá á los soldados de un modo claro y terminante por sus jefes, que si algun cuerpo se retira es por que el jeneral en jefe lo ha mandado asi, por astucia.

“ 4° Si algun cuerpo de infanteria ó caballeria fuese cargado con arma blanca, no será esperado á pié firme, sino que le saldrá cincuenta pasos al encuentro, con bayoneta calada ó con sable.

“ 5° Los heridos que no puedan andar por sus piés, no seran salvados mientras dure la batalla, por que necesitando cuatro para cada uno, se debilitaria la línea en un momento.

“ 6° En el lugar donde estará el general en jefe, habrá una bandera tricolor, y donde el parque de reserva una encarnada.

“ 7° Cuando se levanten en donde se halla el general tres banderas á un mismo tiempo, á saber: la tricolor de Chile, la bicolor de Buenos Aires, y una encarnada, gritaran todas las tropas, ¡ viva la patria! y en seguida cada cuerpo cargará al arma blanca al enemigo que tenga al frente.

“ 8° Se perseguirá con calor luego que esté rota la línea enemiga, y al toque de llamada todos estarán en línea. Los señores jefes del Estado deben estar persuadidos de que esta batalla va á decidir la suerte de toda la América y que es preferible una muer-

te honrosa en el campo del honor, á sufrirla por mano de nuestros verdugos. Yo estoy seguro de la victoria con la ayuda de los jefes del ejército, á los que encargo tengan presente estas observaciones.

“Recomiendo á los jefes de caballeria llevar á su retaguardia un peloton de veinticinco á treinta hombres para sablear á los soldados que vuelvan cara, asi como para perseguir al enemigo mientras se reúne el resto del escuadron. Siendo el carácter de nuestros soldados mas propio para la ofensa que para la defensa, los jefes no olvidarán que en un caso apurado deberan tomar la primera.

SAN MARTIN.

OFICIO DEL EXMO. SEÑOR CAPITAN GENERAL D. JOSÉ DE SAN MARTIN

AL GOBIERNO SUPREMO DE ESTAS PROVINCIAS.

Exmo. Señor Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud América.

Exmo. Señor:

Los contrastes de las armas de la América son precursores de la libertad. Ya sabe V. E. que una incalculable sorpresa y no el valor del enemigo, ni la timidez de nuestras tropas les dió sobre Lircay una victoria momentanea, dispersándose con la oscuridad de la noche una parte de nuestro ejército; pero el honor y constancia de los defensores de la Patria han triunfado hoy completamente.

El enemigo que adquirió confianza y un orgullo propio de su ridícula altivez, tuvo la arrogancia de acercarse hasta las inmediaciones de Santiago donde se habian replegado nuestras fuerzas.

Tres dias ha que habia pasado el Maipo Sus movimientos tortuosos indicaban que queria, favorecido de las sombras, repetir la escena del diez y nueve anterior, pero nuestros valientes, que lo conocian, se han ido hoy sobre él á la bayoneta á la una de la tarde, á pesar que resistia el ataque y que ocupaba sobre alturas una posicion dominante. El ha sido completamente derrotado; mas de 1,500 prisioneros en nuestro poder con toda su artilleria y parque. Los muertos aun no pueden calcularse. Su dispersion ha sido completa, aun se le persigue por nuestra caballeria. Entre muchos oficiales tenemos prisioneros al general Ordoñez, y al Jefe de su Estado Mayor Primo de Rivera.

Recomiendo á V. E. y á la América toda la brillantez con que se han comportado el Geral Brigadier D. Antonio Gonzalez Balcarce y los jefes de division de la derecha, Coronel D. Juan Gregorio de las Heras, de la izquierda Teniente Coronel D. Rudesindo Alvarado, y de reserva D. Hilarion de la Quintana, así como toda la oficialidad y tropa. Nuestros muertos han sido muy pocos. No son estos instantes, Exmo. Señor para dar un detalle; protesto exhibirlo breve á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Cuartel general en el campo de batalla, Llano de Maipo; inmediaciones de Santiago de Chile, Abril 5 de 1818 á las seis de la tarde.

MAIPO, ABRIL 5 DE 1818.

Con la misma fecha, pero por un nuevo extraordinario acaba de recibirse
el siguiente oficio.

Exmo. Señor Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud
América.

Exmo. Señor :

Nada existe del ejército enemigo: el que no ha sido muerto-
es prisionero. Artillería, 160 oficiales, todos sus generales, excep-
to Osorio, están en nuestro poder; yo espero que á este último me
lo traigan hoi; la acción del 19, ha sido reemplazada con usura:
en una palabra, ya no hai enemigos en Chile.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en el campo de Maipo, 5 de Abril de 1818.

Exmo. Señor.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

BUENOS AIRES, ABRIL 17 DE 1818.

Mañana á las diez del día, se tributarán al Dios de los ejér-
citos, acciones de gracias en la Santa Iglesia Catedral, á cuya so-
lemnidad asistirá S. E. el Supremo Director del Estado y corpo-
raciones.

Habr  tres noches de iluminaciones en toda la ciudad.—
Buenos Aires, Abril 17 de 1818.

De  rden de S. E.

GREGORIO TAGLE.

JORNADA DE MAIPO

DEL GOBIERNO SUPREMO DE CHILE.

Exmo. Se or Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud
Am rica.

Exmo. Se or :

En este momento recibo del Exmo. Se or General en Jefe D.
Jos  de San Mart n, el parte siguiente :

Exmo. Se or, acabamos de triunfar completamente del audaz
Osorio y sus secuaces, en el llano de Maipo : desde la una hasta las
seis de la tarde se ha dado la batalla, que sin aventurar podemos
decir afianza la libertad de Am rica. El General de infanteria D.
Antonio Gonzalez Balcarce, los Gefes de division de la derecha D.
Juan Gregorio de las Heras, de la izquierda D. Rudesindo Alva-
rado, de la reserva D. Hilarion de la Quintana, y en fin todos los
comandantes de los cuerpos se han portado con un denuedo y bi-
zarria inimitable. El enemigo qued  destrozado enteramente ; to-
da su artilleria y parque est  en nuestro poder. Pasan de *mil qui-*
nientos los prisioneros entre ellos mas de *cincuenta oficiales*, el Ge-
neral Ordo ez y el Jefe de su Estado Mayor Primo de Rivera. Los

muertos aun no pueden calcularse; sus dispersos aun siguen acuchillándose por nuestra valiente caballería; nuestra pérdida ha sido muy escasa: todo corona la victoria de este gran día. El detalle de esta gloriosa acción lo daré á V. E. luego que menos apurados momentos lo permitan. Por ahora me complazco en felicitar á V. E. y en su persona á todos los pueblos de su Estado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE DE SAN MARTIN.

Cuartel general en el campo de batalla *Llanos de Maipo*, Abril 5 de 1818, á las seis de la tarde.

Tengo el honor de copiarlo á V. E. para su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santiago de Chile, Abril 5 de 1818.

BERNARDO O'HIGGINS

Exmo. Señor Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América.

DETALLE DE LA JORNADA DE MAULE.

Oficio del Exmo. Sr. Capitan General de los Andes al Supremo Gobierno.

Exmo. Señor Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América.

Exmo. Señor:

El inesperado acaso de la noche del 19 del pasado, en la Cancha-Rayada, hizo vacilar la libertad de Chile: presentaba una escena á la verdad espantosa el ver disperso sin ser batido, á un ejército compuesto de valientes y lleno de disciplina é instruccion.

Yo desde que abrí la campaña estaba tan satisfecho, que contaba cierta la victoria. Todos mis movimientos fueron siempre dirigidos á que fuese completa y decisiva; y el enemigo desde el momento que abandonó á Curicó no halló posicion en que nuestras fuerzas no le amagasen el flanco, amenazando envolverlo; así fué que ambos ejércitos caimos á un tiempo mismo el 19 sobre Talca, siéndole de consiguiete imposible emprender su retirada ni repasar el Maule.

Esta situacion la mas desesperada, vino á serle por un acaso la mas dichosa; nuestras columnas de infanteria no alcanzaron á llegar sino á caidas de sol, y en esta hora me era imposible emprender un ataque al pueblo. El ejército entonces formó provisionalmente en dos líneas, ínterin se reconocia la posicion mas ventajosa que convenia darle; examinado el terreno me decidí por la A. B. que manifiesta el plano Núm. 1, y en su consecuencia dí las órdenes para que se corriese toda nuestra ala derecha á ocu-

parla; mas apenas este movimiento se hubo ejecutado, é iba á emprenderse en la izquierda, cuando un ataque el mas brusco y el mas desesperado de los enemigos, puso en una total confusion nuestro bagaje y nuestra artilleria que estaba en movimiento. Eran las nueve de la noche, y á esta confusion no tardó en seguirse la dispersion de nuestra izquierda despues de un vivo fuego que duró cerca de media hora, en que el enemigo sufrió una pérdida grande, y nosotros la muy sensible de ver herido al valiente general O'Higgins.

Yo hice cuantos esfuerzos fueron imaginables, asi como los demas gefes y oficiales, para practicar la reunion sobre el Cerro C., lo que por el pronto se verificó bajo la proteccion de la reserva; aquí volvió á empeñarse uno de los combates mas obtinados; pero la noche entorpecia cualquier medida, y al fin no hubo mas recurso que ceder.

Nuestra derecha no habia sido incomodada suficientemente, y el coronel *Las Heras* tuvo la gloria de conducir y retirar en buen órden los cuerpos de infanteria y artilleria que la componian. Este era el solo apoyo que nos quedaba á mi llegada á Chimbarrongo: entonces tomé todas las medidas posibles para practicar la reunion, especialmente sobre la angostura de Regulemú. El cuartel general se situó en *San Fernando*.

Aquí permanecí dos dias, y aseguro á V. E. que nuestra posicion era la mas embarazosa. Todo el bagaje y todo el material del ejército lo habíamos perdido; desprovistos de todo, de todo necesitábamos para poder hacer frente á un enemigo superior y engreido con la victoria. En este caso no hallé otro partido que tomar, que el de replegarme rápidamente sobre Santiago, poner todos los resortes en movimiento, y procurarme cuantos auxilios estaban á mis alcances para salvar el país.

Es increíble, Señor Exmo., si se asegura que en el término de tres dias el ejército se reorganizó en el campo de instruccion, distante una legua de esta ciudad: el espíritu se reanimó; y á los trece dias de la derrota, con una retirada de 80 leguas, estuvimos ya en el caso de poder volver á encontrar al enemigo. El interes, la energia y firmeza con que los gefes y oficiales todos del ejército cooperaron al restablecimiento del orden y disciplina, les hará un honor eterno. Verdad es que nuestras fuerzas eran ya muy inferiores á las suyas; muchos de nuestros cuerpos estaban en esqueleto; y teníamos batallones que no formaban 200 hombres.

Entretanto el enemigo se avanzaba con rapidez, y el 1.º del corriente tuve avisos positivos de haber pasado todo el grueso el Maipo por los vados de Longuen, y que marchaba en la direccion de las gargantas de la Calera.

La posicion del campamento no era segura, ni militar. El 2 marchamos á campar sobre las acequias de Espejo: este dia, el 3, y el 4 hubo fuertes tiroteos entre las guerrillas; y el ejército pasó todas estas noches sobre las armas.

El enemigo se nos acercó al fin el 5; todos sus movimientos parecian dirigidos á doblar en distancia nuestra derecha, amenazar la capital, poder cortarnos las comunicaciones de Aconcagua, y asegurarse la de Valparaiso.

Cuando ví trataba de practicar este movimiento, crei era el instante preciso de atacarlo sobre su marcha, y ponerme á su frente por medio de un cambio de direccion sobre la derecha. V. E. lo verá marcado en el plano número 2 y fué el preparativo de las operaciones posteriores.

Bajo la conducta del benemérito Brigadier General Balcarce, puse desde luego toda la infanteria; la derecha mandada por

el Coronel Las Heras, la izquierda por el Teniente Coronel Alvarado: y la reserva por el Coronel D. Hilarion de la Quintana: la caballeria de la derecha al Coronel D. Matias Zapiola con sus escuadrones de Granaderos: y la de la izquierda á la del Coronel D. Ramon Freire con los escuadrones de la escolta del Exmo. Director de Chile, y los cazadores á caballo de los Andes.

Notado por el enemigo nuestro primer movimiento, tomó la fuerte posicion A. B. destacando al pequeño cerro aislado C. un batallon de cazadores para sostener una bateria de cuatro piezas que colocó en este punto á media falda: esta disposicion era muy bien entendida, pues aseguraba completamente su izquierda, y sus fuegos flanqueaban, y barrian todo el frente de la posicion.

Nuestra línea formada en columnas cerradas y paralelas, se inclinaba sobre la derecha del enemigo, presentando un ataque oblicuo sobre este flanco, que á la verdad tenia descubierto. La reserva cargada tambien á retaguardia sobre el mismo, estaba en aptitud de envolverlo y sostener nuestra derecha. Una bateria de 8 piezas, de Chile mandada por el Comandante Blanco Ciceron, se situó en la puntilla D., y otra de 4 por el Comandante Plaza en E. desde donde principiaron á jugar con suceso y á cañonear la posicion enemiga.

En esta disposicion se descolgaron nuestras columnas del borde de la pequeña colina, que formaba nuestra posicion, para marchar á la carga y arma al brazo sobre la línea enemiga: esta rompió entonces un fuego horrendo, pero esto no detenia la marcha; su bateria de flanco en el cerrito C. nos hacia mucho daño. En el mismo instante un grueso trozo de caballeria enemiga situado en el intervalo C. B. se vino á la carga sobre los granaderos á caballo que formados en columna por escuadrones avanzaban siempre de frente. El escuadron de la cabeza lo mandaba el

Comandante Escalada, que verse amenazado del enemigo, é irse sobre él, sable en mano, fué obra de un instante: el Comandante Medina sigue este mismo movimiento; los enemigos vuelven caras á 20 pasos, y fueron perseguidos hasta el cerrito, de donde á su vez fueron rechazados los nuestros por el fuego de la infanteria y metralla enemiga. Los escuadrones se rehacen con prontitud, y dejando á su derecha el cerro pasan persiguiendo la caballeria enemiga, que se replegaba sobre la colina B.: aquí fué reforzada considerablemente, y rechazó á los escuadrones, que vinieron á rehacerse sobre el Coronel Zapiola, que sostenia con firmeza estos movimientos; todos vuelven nuevamente á la carga hasta que el enemigo fué por último deshecho en esta parte y perseguido.

Entretanto el fuego se empeñaba del modo mas vivo y sangriento entre nuestra izquierda y la derecha enemiga: esta la formaban sus mejores tropas, y no tardaron en venirnos igualmente á la carga, formados en columna cerrada, y marchando sobre su derecha á la misma altura otra columna de caballeria.

El Comandante Borgoño habia remontado ya la loma con ocho piezas de la artilleria de Chile, que mandaba, y que destiné á nuestra izquierda con el objeto de enfilear la línea enemiga; él supo aprovechar este momento, é hizo un fuego á metralla tan rápido sobre sus columnas, que consiguió desordenar su caballeria: á pesar de esto y de los esfuerzos de los Comandantes Alvarado, y Martinez que mostraron mas que nunca su bravura, nuestra línea trepidó y vaciló un momento; los infantes de la patria no pudieron menos que retroceder tambien; mas al mismo instante dí orden al Coronel Quintana, para que con su reserva cargase al enemigo, lo que ejecutó del modo mas brillante: esta se componia de los batallones número 1 de Chile, 3 de idem y 7 de los

Andes al mando de sus Comandantes, Rivera, Lopez y Conde : esta carga y la del Comandante Thompson del primero de Coquimbo dió un nuevo impulso á nuestra línea, y toda volvió sobre el enemigo con mas decision que nunca.

Los escuadrones de la escolta y cazadores á caballo, al mando del bravo Coronel Freire, cargaron igualmente, y á su turno fueron cargados en ataques sucesivos. No es posible Señor Exmo. dar una idea de las acciones brillantes y distinguidas de este dia, tanto de cuérpos enteros como de Gefes, é individuos en particular ; pero sí puede decirse que con dificultad se ha visto un ataque mas bravo, mas rápido y mas sostenido. Tambien puede asegurarse que jamas se vió una resistencia mas vigorosa, mas firme, ni mas tenaz. La constancia de nuestros soldados, y sus heróicos esfuerzos vencieron al fin, y la posicion fué tomada regándola en sangre, y arrojando de ella al enemigo á fuerza de bayonetazos.

Este primer suceso parecia debia darnos por sí solo la victoria ; mas no fué posible desordenar enteramente las columnas enemigas : nuestra caballeria acuchillaba á su antojo los flancos, y retaguardia de ellas ; pero siempre marchando en masa llegaron hasta los callejones de Espejo, donde posesionados del cerro F. se empuñó un nuevo combate que duró mas de una hora, sosteniendo este por el número 3 de Arauco, Infantes de la Patria, y compañías de otros cuerpas, que iban entrando sucesivamente. Por último los bravos batallones del número 1º de Coquimbo, y 11º que habian sostenido nuestra derecha, los atacan del modo mas decidido, cuyo arrojó puso á los enemigos en total dispersion. Los portezuelos, y todas las principales salidas estaban ocupadas por nuestra caballeria.

Solo el General en Gefe Osorio escapó con unos 200 hombres de caballeria, y es probable no salve de los escuadrones, y de

mas partidas que le persiguen: todos sus generales se hallan prisioneros en nuestro poder: de este número contamos á la fecha mas de 3,000 hombres, y 190 oficiales con la mayor parte de los gefes de los cuerpos: el campo de batalla está cubierto de 2,000 cadáveres. Su artilleria toda, sus parques, sus hospitales con facultativos, su caja militar con todos sus dependientes; en una palabra todo, todo cuanto componia el ejército real es muerto, prisionero ó está en nuestro poder.

Nuestra pérdida la regulo en mil hombres entre muertos y heridos. Luego que el Estado Mayor pueda completar la relacion positiva de ellos, tendré el honor de dirigirla á V. E. asi como la de los oficiales que mas se hayan distinguido.

Estoy lleno de reconocimiento á los infatigables servicios del Señor General Balcarce; él ha llevado el peso del ejército desde el principio de la campaña, asi como el Ayudante General del Estado Mayor Aguirre y demas individuos que lo componen, y cirujano mayor D. Diego Paroisiens.

Tambien estoy satisfecho de la comportacion del ingeniero Dable, como igualmente de la de mis ayudantes O'Brien, Guzman y Escalada, y la del Secretario de la Guerra Zenteno, y el particular mio Marzan.

Me queda solo el sentimiento de no hallar como recomendar suficientemente á todos los bravos, á cuyo esfuerzo y valor ha debido la Patria una jornada tan brillante.

Ruego á V. E. que á continuacion de este parte haga insertar la relacion de los gefes que han tenido la gloria de seguir esta campaña tan penosa como brillante.

Sé que ofendo la moderacion del valiente Exmo. Señor Supremo Director de este Estado D. Bernardo O'Higgins; pero debo manifestar á V. E. que hallándose gravemente herido, montó

á caballo y llegó al campo de batalla á su conclusion, teniendo el sentimiento que de estas resultas se ha ~~agravado~~ de su herida.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en Santiago, Abril 9 de 1818.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

NOTA—La accion principió á las doce del dia, y concluyó á las oraciones.

OTRA—La fuerza del ejército enemigo se componia de 5,300 hombres de todas armas: la del nuestro de 4,900.

CONGRESO NACIONAL

SESION EXTRAORDINARIA DEL SÁBADO 18 DE ABRIL DE 1818.

La tarde y noche precedentes habian sido consagradas á la alegría pública por la gran noticia oficial de la célebre victoria de nuestras armas unidas en los Llanos de Maipo en las inmediaciones de la Capital de Chile, bajo la conducta de su General en Gefe D. José de San Martin el dia 5 del corriente; noticia que trajo con dos estandartes enemigos, el Teniente Coronel de granaderos á caballo D. Manuel Escalada, quien se habia distinguido en la batalla.

Impulsado el pueblo de los mismos sentimientos llenaba en gran número las casas del Congreso á presenciar esta sesion destinada á recibir las felicitaciones del Director Supremo y demas autoridades de esta Capital.

Sentado dicho Director Supremo en el seno del Congreso en la forma de estilo pronunció una bella arenga animada de las mas vivas emociones de satisfaccion y regocijo; á que contestó el Señor Presidente del Congreso:

“ El Soberano Congreso acepta los placemes que le tributa el Supremo Director del Estado. Toca cada dia nuevos motivos de congratularse por la confianza que tuvo á bien dispensarle. Ella le ha proporcionado la satisfaccion de ver restablecido el órden en el Estado de las Provincias Unidas bajo su influjo, y consolidada su independenciam en union con el Estado de Chile, por la memorable jornada del 5 del presente Abril.

“ El Soberano Congreso espera que V. E. continúe en la práctica de sus virtudes, dando á los pueblos nuevos motivos de satisfacerse por el honroso título con que le ha distinguido. ”

Siguieron por su órden felicitando al Congreso las demas autoridades, que recibieron del Señor Presidente la siguiente contestacion.

“ Pueblo de Buenos Aires! corporaciones civiles! Ministros de la Iglesia! clase Militar! El Soberano Congreso recibe hoy con el mas tierno placer vuestras felicitaciones: las agradece, se gloria á vuestra par de los triunfos de la Patria: implora las gracias del Altísimo á favor de los manes del 5 de Abril en la jornada de los *Llanos*, y tributa con vosotros la mayor gratitud á los libertadores del Estado: que vuestras virtudes, ciudadanos, continúen; que el órden se consolide; que la independenciam de estas Provincias sea eterna en íntima amistad con el Estado de Chile: hé ahí los votos que la representacion Nacional os mani fiesta por mi conducto. ”

Concluido este acto, y retirado de la Sala el Supremo Director con su acompañamiento, espuso el Señor Serrano que, habiendo

sido ~~tan~~ ~~gratos~~ y satisfactorios á la Soberanía, los grandes y ~~singulares~~ servicios que habia hecho, y acababa de hacer á la Patria *el héroe de Chacabuco* en la célebre victoria ganada á los españoles en Maipo, nada era tan conforme como que el Soberano Cuerpo á nombre de la Nacion entera, le decretara un honor que lo inmortalizara, y se encargase al Diputado de este Gobierno residente en Chile, le diese las gracias por sus distinguidos servicios, como igualmente que felicitase al Supremo Director de aquel Estado por tan brillante victoria. Aprobado por aclamacion conforme insinuó el Señor Bustamante, se señaló el lunes 20 para tratar sobre ella; siendo de advertirse que á esta mocion se reunia otra del Señor Acevedo con relacion á la victoria de Chacabuco, que se hallaba pendiente, como consta del Redactor número 22.

TITULO DE BRIGADIER.

Exmo. Señor Capitan General D. José de San Martin.

De órden del Exmo. Director Supremo tengo el honor de pasar á manos de V. E. el adjunto despacho de BRIGADIER DE LOS EJÉRCITOS DE LA PATRIA con que el Gobierno se ha dignado premiar el distinguido y relevante merito que ha adquirido V. E. en la memorable jornada de 5 del corriente en las *llanuras de Maipo*. Este suceso al paso que hará eternas en los anales de América las virtudes de V. E., ha asegurado á los habitantes de ella el destino á que son llamados, y en tal concepto es de esperarse se convenza V. E. de que si por una justa consideracion á su generoso desprendimiento y ejemplar moderacion, se decidió la Superioridad á admitirle la renuncia que en tiempos anteriores hizo V. E. del citado empleo,

es llegado el caso de que se preste á aceptar esta condecoracion, seguro de que en ello nada menos se interesa que el decoro del Gobierno, y el honor y dignidad de la Nacion.

Con este motivo me encarga la Superioridad prevenga á V. E. como tengo el honor de verificarlo, le proponga oportunamente los individuos del ejército de su mando para los premios y distinciones á que los juzgue acreedores con proporcion á sus servicios y mérito que hayan contraido en la referida jornada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Abril 20 de 1818.

MATIAS DE IRIGOYEN.

CONGRESO NACIONAL

SESION DEL MARTES 21 DE ABRIL DE 1818.

En este dia se tomó en consideracion la mocion del Señor Serrano, sobre el premio que debia decretarse al General en Jefe del Ejército Unido de los Andes D. José de San Martin, y demas que contiene. Se trató sobre ella detenidamente y se dispuso se pasase un oficio al Supremo Director de Chile, felicitándolo por el feliz suceso de las armas unidas, y en su persona al ilustre pueblo y tropas de aquel Estado, por sus heroicos esfuerzos en favor de la libertad del pais; encargándose al Diputado de este Gobierno D. Tomas Guido se lo entregase, acompañando este acto con toda la expresion y magestad de que era digno, y en cuanto al premio extraordinario que era del resorte del Congreso, y debia decretarse al General San Martin y al ejército vencedor en Chacabuco y Maipo, segun la ampliacion que se habia dado á la mocion, se nombró para que formasen el proyecto á los Señores Chorroarin, Passo y Lopez.

CONGRESO NACIONAL

SESION DEL LÚNES 27 DE ABRIL DE 1818.

En este dia se acordó que no teniendo ya lugar por la venida del General San Martin á esta Capital la disposicion tomada para darle las gracias á nombre de la Nacion por sus distinguidos servicios, por conducto del Diputado de este Gobierno residente en Chile, se le diesen á su llegada en la Sala de las sesiones, debiendo asistir á este acto el Director Supremo con todas las autoridades.

Despues se tomaron en consideracion algunos asuntos de despacho ordinario.

OFICIO DEL SOBERANO CONGRESO

AL EXMO. SEÑOR DIRECTOR DE ESTADO.

Exmo. Señor:

El Soberano Congreso en sesiones de 2 y 4 del corriente, ha sancionado el decreto y artículos siguientes:

DECRETO.

“ El Congreso de las Provincias Unidas en Sud América, penetrado altamente de las ventajas que ha reportado la Nacion en las célebres victorias de *Chacabuco y Maipo* obtenidas en el territorio de Chile en los años pasado y presente por el ejército uni-

do de los Andes á las órdenes del General en Jefe D. *José de San Martín* sobre los ejércitos españoles destinados inmediatamente á la subyugacion de aquel Estado, y á ulteriores planes de hostilidad sobre éste, y deseando manifestar á nombre de la Nacion que representa, el justo reconocimiento que es debido al génio y á la virtud, ha venido en decretar y decreta lo siguiente.

Artículo 1° Con el objeto de establecer un monumento que perpetue la gloria nacional adquirida en las expresadas victorias, se abrirá una lámina en cuyo centro resaltará el retrato del General *San Martín* teniendo á cada lado un génio. *El de la Libertad* ocupará el lado derecho, y *el de la Victoria* el izquierdo, ambos con sus respectivos atributos en una de las manos, y sosteniendo con la otra una corona de laureles algo levantada sobre el retrato. Al pié de este se pondrán los trofeos militares correspondientes, dominados por las banderas nacionales de Chile y de este Estado; á su contorno se pondrá la inscripcion siguiente: *La gratitud Nacional al General en Jefe y ejército vencedor en Chacabuco y Maipo. La vista de estas batallas y la de los Andes ocupará la parte mas visible y restante de la lámina.* ”

“ Art. 2° Se distribuirá un cuadro de esta clase á cada una de las capitales y ciudades subalternas del Estado que deberán colocarse solemnemente en sus respectivas salas capitulares. ”

“ Art. 3° La brillante conducta militar del ejército de los Andes ha excitado en el ánimo del Congreso, los sentimientos mas vivos de gratitud y complacencia: por tanto, declara á sus gefes, oficialidad y tropa HERÓICOS DEFENSORES DE LA NACION ordenando que sus nombres se inscriban en un registro cívico de honor que se conservará en el archivo del Cuerpo Representativo, y en el de cada una de las Municipalidades del territorio del Estado. Se comisiona al Diputado de este Gobierno residente en Chile, para que á nom-

bre de la Nacion les dé las gracias mas expresivas ; siendo del resorte del Supremo Poder Ejecutivo, distribuir á los de este Estado los premios militares á que se hayan hecho acreedores. ”

“ Art. 4° Se comunicará este decreto al Supremo Director del Estado, encargándole su publicacion y cumplimiento en la forma que mas estime conveniente. ”

Lo participo á V. E. de órden soberana para su intelijencia.

Sala del Congreso, Mayo 8 de 1818.

MATIAS PATRON.

Presidente.

JOSE EUGENIO DE ELIAS.

Secretario.

BUENOS AIRES, JUNIO 19 DE 1818.

De la misma, tengo el honor de transmitirlo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion ; siendo prevencion que con esta fecha se ha comunicado á quienes corresponde. ..

Dios guarde á V. E. muchos años.

MATIAS DE IRIGOYEN.

Exmo. Señor Capitan General D. José de San Martin.

En la sesion del 2, se trató por separado de un premio que pudiese asegurar en alguna parte la comodidad de los sucesores del General San Martin, y se acordó que con dicho objeto se le hiciese *donacion de una de las fincas de importancia del Estado*, y que se comunicase al Director Supremo para su cumplimiento.

Al Exmo. Supremo Director del Estado.

Exmo. Señor :

El Soberano Congreso reconocido por los grandes servicios que ha hecho á la Patria el General D. José de San Martín, despues de haber sancionado los honores debidos á su relevante mérito, ha decretado así mismo en sesion de 4 del corriente ; “ que para perpetuarse la gratitud de las Provincias se dé á los sucesores y descendientes del referido General *una finca de consideracion* de las “ de la propiedad del Estado que corresponda á los deseos del donante, y que para lo sucesivo sea un fondo, que asegure en parte “ su existencia, expuesta por el virtuoso y heróico desprendimiento “ de los bienes de fortuna del padre. ”

Lo comunico á V. E. de órden soberana para su cumplimiento.

Sala del Congreso, Mayo 8 de 1818.

MATIAS PATRON.

Presidente.

Dr. JOSÉ EUGENIO DE ELIAS.

Secretario.

INSTRUCCIONES QUE DEBE OBSERVAR EL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ.

En la ciudad de Santiago de Chile á veintitres dias del mes de Junio de mil ochocientos veinte, estando el Exmo. Senado en su sala de acuerdos y en sesiones ordinarias, resolvió S. E. que siendo el objeto del Estado de Chile, y el espíritu que anima al ejército, que se destina á la expedicion del Perú, sacar de la esclavitud y dominacion del Rey de España á los habitantes de aquellas vas-

tas provincias; uniformar el sistema de la libertad civil y nacional en toda la América meridional; acabar con los serviles partidarios de Fernando VII, que acantonados en aquellos puntos sostienen con su acostumbrada obstinacion una guerra destructora; y constituir unos nuevos Estados independientes, que unidos para la defensa de la causa comun con los demas que ya han conseguido su libertad, nos hagan impenetrables á los ulteriores ambiciosos proyectos de los españoles, debia aun fijarse las reglas que debe observar el Exmo. General en Gefe de la espedicion, y acordadas por S. E. quedó decidido, que estas debian limitarse á las instrucciones que deben cumplirse inviolablemente y han de correr bajo los siguientes:

Artículo 1º En los pueblos á que arribe no usará de la fuerza, sino cuando despues de haber convidado á sus habitantes con la paz, encuentre una obstinada resistencia.

Art. 2º Los pueblos y provincias que voluntariamente se entregasen, serán tratados como hermados en comun, y en particular no se insultarán ni ofenderán las personas ni los intereses; y aun aquellos que no sean adictos á nuestra causa, se procurará ganarles con el bien y buen trato; haciéndoles entender que el sistema de nuestra libertad civil, tiene por objeto inseparable el espíritu de beneficencia y amor á la humanidad.

Art. 3º Cuidará que todos los individuos del ejército observen escrupulosamente lo prevenido en el artículo anterior, castigando con severidad á los transgresores, y haciéndoles conocer que mayores y mas estables conquistas y victorias se consiguen con la buena opinion y fuerza moral, que con el cañon y bayonetas.

Art. 4º Luego que haga su entrada en algun pueblo, hará que juntándose las corporaciones y principales vecinos, hagan eleccion de Teniente Gobernador ó de Gobernador, si fuese cabecera de pro-

vincia, ~~de~~ Cabildo y demas funcionarios públicos, en caso que los ante dichos sean contrarios á la causa de la América, consultando en estas elecciones el órden y tranquilidad pública y la seguridad de lo que se fuese conquistando.

Art. 5° Que á los Gobernadores ó Tenientes, y Cabildos elegidos en la forma dicha, pedirá comedidamente cuarteles para el ejército, de modo que sin ofender en lo menor el justo derecho de sus propiedades, conoscan todos que son sus legítimos dueños de aquellos territorios, y nuestro ejército no exige de ellos sino los derechos de la hospitalidad, y las justas atenciones y remuneraciones de unos hermanos, que á costa de grandes sacrificios aspiran á sacarlos de la esclavitud, y ponerles en el goce del precioso don de la libertad civil.

Art. 6° Hará que en todos los pueblos y provincias que voluntariamente se ofrezcan á nuestra amistad, se arreglen los Gobiernos en la forma que se ha dicho en el artículo 4° y que se firme y publique solemnemente la independencia de la Nación Española; para cuyo efecto, mandará comisionados de representacion y probidad que observen una conducta irreprochable y conforme á lo que se previene en los artículos anteriores.

Art. 7° Que si la Capital del Perú, y algunos otros pueblos se negasen á nuestras reconvenções de paz, y fuese preciso usar de la fuerza para tomarlos, se eviten en cuanto esa posible los saqueos, violencias y demas exesos que ofenden á la religion y humanidad.

Art. 8° Cuidará que en los pueblos tomados por las armas, se reúnan los patriotas que en ellos hubiese, para que hagan la eleccion de sus mandatarios como se previene en el artículo 4°. Pero de ningun modo admitirá algun empleo político para sí, ni para los oficiales.

Art. 20. Cuidará con el mayor celo que la Religion Santa de Jesu-Cristo sea respetada de todo el ejército, y castigará con severidad á los insolentes que hablaren contra las verdades de la fé, y sus adorables misterios, escarmentando á los que con una conducta inmoral escandalizaren aquellos pueblos.

Art. 21. Solicitará que los indios sean tratados con lenidad, y aliviados en cuanto sea posible, de las graves pensiones con que los oprimia el pesado yugo Español, y que entren al goce de la libertad civil, en los mismos términos que los demas individuos de aquellas provincias.

Art. 22. Si fuese preciso levantar algunos cuerpos militares de los naturales de aquellas provincias, cuidará que en ellos no se confundan las castas entre quienes siempre se observa cierto principio de rivalidades ofensivas á la union, y disciplina militar; hará que de los individuos de cada especie, se formen los cuerpos ó compañías auxiliares.

Art. 23. No hará novedad alguna sobre la libertad de esclavos, pues esto debe ser privativo de las autoridades que se constituyeren, y cuya resolucion se debe tratar con mucha circunspeccion; pero si, recibirá en su ejército á todos los negros y mulatos esclavos que voluntariamente se le presentasen, sin darse por entendido de su libertad, á no ser que ocurran gravísimas circunstancias que lo exijan.

Art. 24. En el caso que los esclavos que se le presenten sean tantos que su ejército no necesite de todos, y antes bien puedan serle perjudiciales, deberá remitir á este Estado el número que convenga para dos ó mas batallones: salvo en el caso de este y el anterior artículo, el derecho de propiedad de los amos deberá respetarse para el cubierto proporcional que se acuerde para los Estados á quienes son aplicados.

Art. 25. Cuidará de comunicar cualesquiera resultado ó providencias que tomare el Supremo Gobierno y Senado de este Estado, interin se acuerda la remision de un Diputado que deberá elejirse con la autoridad é instrucciones convenientes, y con quien solo podrán acordarse los asuntos y negociaciones diplomáticas y comerciales de ambos Estados, y mandando comunicar esta resolucion al Exmo. Señor Supremo Director ordenó S. E. se le manifestara, que si en el cumplimiento de los artículos citados se interesa el honor del Gobierno, el mayor aprecio del sistema, y el crédito de la Nacion, seria útil que si fuera posible, marchara con la expedicion el Diputado de que habla el precedente artículo, y ejecutado firmaron los Señores con el infrascrito Secretario.

JOSE IGNACIO CIENFUEGOS.
FRANCISCO ANTONIO PEREZ.
JOSE MARIA DE ROSAS.

FRANCISCO B. FONTECILLA.
JUAN AGUSTIN ALCALDE.
JOSE MARIA VILLARREAL.
Secretario.

Es copia—

CAMPINO.

CORRESPONDENCIA IMPORTANTE DEL EXMO. SEÑOR GENERAL D. JOSÉ DE SAN MARTÍN

Y DEL SUPREMO GOBIERNO DE CHILE.

El Exmo. Cabildo ha recibido hoy las plausibles noticias que siguen.

Exmo. Cabildo Justicia y Regimiento de la Ciudad de Buenos Aires.

Exmo. Señor:

El día de mañana dá la vela la *espedicion libertadora del Perú*; como su general, yo tengo el honor de informar á V. E. que representa el pueblo heroico, el virtuoso pueblo, mas digno de la historia de *Sud América* y de la gratitud de sus hijos; protestando á V. E. que mis deseos mas ardientes son por su felicidad; y que desde el momento en que se erija la autoridad central de las Provincias estará el ejército de los Andes subordinado á sus órdenes superiores con la mas llena y respetuosa obediencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en Valparaiso, 19 de Agosto de 1820.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

VALPARAISO, AGOSTO 20 DE 1820.

Exmo. Cabildo de Buenos Aires.**Exmo. Señor :**

Hoy ha zarpado de este puerto la *espedicion libertadora del Perú* conducida en 17 transportes y convoyada por 9 buques de guerra y 11 lanchas cañoneras. El ejército que al mando del Exmo. Señor Capitan General San Martin vá á cumplir en el *Perú* los votos de todos los hombres libres de América, consta de 6,500 *hombres* de desembarco reglados en los regimientos de infanteria números 7, 8 y 11, y en los de caballeria de granaderos y cazadores del ejército de los Andes, y en los regimientos números 2, 4 y 5 de infanteria, batallon de artilleria, compañías de Zapadores, y obremos de maestranza, y dos cuadros mas de oficiales número 6 y número 2 de dragones de Chile, con un famoso parque de reserva, víveres para seis meses, y un repuesto de armamento, municiones y demas pertrechos y artículos de guerra de todas clases, suficientes para levantar un ejército de igual fuerza á la espedicionaria.

No basta ninguna esprecion para figurar exactamente el tier-no é interesante cuadro que formaba el entusiasmo y espíritu marcial que manifestaron los valientes guerreros que van á combatir por la libertad de sus oprimidos hermanos del Perú, con las demostraciones de sentimiento y gratitud que les ofreció un inmenso pueblo reunido en el muelle al tiempo de embarque. Tan lisongero acontecimiento puede razonablemente considerarse como un presagio favorable de la terminacion de la guerra en Sud América, al paso que tiende su poderoso influjo á las demas partes de ella, que aun gimen bajo el yugo de la tirania peninsular. Así es que sien-

to una particular satisfaccion al anunciar á V. E. la salida de la *espedicion libertadora del Perú*, congratulándome del placer que experimentará al recibir esta plausible noticia, por cuanto ella fija de un modo indeleble una época célebre en la historia de la guerra de la independencia continental del Sud.

Dios gurade á V. E. muchos años.

BERNARDO O'HIGGINS.

LISTA DE LOS BUQUES DESTINADOS Á LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERÚ.

ALMIRANTE DE LA ESCUADRA

LORD COCKRAN

BUQUES.	CAÑONES.	HOMBRES.	COMANDANTES.
Oliggins.	50	330	Capitan Crosby.
San Martin.....	64	400	“ Wilkinson.
Lautaro.....	36	254	“ Gaizo.
Independencia	32	210	“ Foster.
Galvarino.....	18	116	“ Spray.
Araucana.....	16	96	—
Pueirredon.....	10	72	—
Mot ezuma.....	10	60	“ Gornig.
	236	1.538	

De toda la tripulacion de estos buques, una tercera parte es de buenos marineros ingleses, otra de los mismos chilenos, y la restante es de soldados de marina.

TRANSPORTES.

Santa Rosa.	Gaditana.	Maquina.
Consecuencia.	Jeresana.	Aguila.
Minerva.	Perla.	Terrible.
Magdalena.	Dolores.	Golondrina.
Emprendedora	Peruana.	

Total de toneladas de los transportes— 5.500

COMANDANTE Y CAPITAN GENERAL DE LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERÚ

D. JOSE DE SAN MARTIN.

REGIMIENTOS.	COMANDANTES.	
Granaderos á caballo.....	Alvarado.	}
Cazadores.....	Necochea.	
Artilleria 28 piezas.....	Borgoño.	
Compañia de coheteros.....	Hind.	
Regimientos N.º 7.....	Conde.	
“ “ 8.....	Martinez.	}
“ “ 4.....	Desa	
Infanteria N.º 2.....		}
“ “ 4.....	Sanchez.	
“ “ 5.....	Larrasabal.	
“ “ 1.....	Thompson.	

Suma de las fuerzas..... 5.600

Triplacion de buques..... 1.538

Total de la gente..... 7.138

Exmo. Cabildo de Buenos Aires.

Exmo. Señor :

El oficio de 3 del corriente del Señor Gobernador de Buenos Aires en que comunica la gloriosa victoria de San Nicolas sobre el ejército anarquista, fué comunicado prontamente por gaceta extraordinaria, y recibido por este virtuoso vecindario, con un júbilo difícil de espresar, pero propio de unas jentes que *están* convencidas de cuán importante es la tranquilidad interior para la felicidad de ambos paisés.

Yo como Delegado del Supremo Poder Ejecutivo en el Departamento de Gobierno durante su ausencia en Valparaiso, y á nombre del pueblo Chileno, tengo la honra de dar á V. E. las mas espresivas enhorabuenas por dicho suceso, y la satisfaccion de remitirle la gaceta extraordinaria que comprende el parte de haber zarpado ya la *espedicion libertadora del Perú*.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Departamento de Gobierno, Santiago de Chile, Agosto 23 de 1820.

JOAQUIN DE ECHEVARRIA.

GLORIA á los héroes, y por ellos á los hombres libres; la causa de estos está librada á aquellos. ¿Qué mas alto honor puede tributárseles que confiarles depósito tan sacro? Valientes! correspondiendo á esa confianza, os hareis acreedores de justicia á nuestra admiracion y al mas afectuoso reconocimiento. La América, el Mundo, la posteridad recordarán vuestros nombres con toda la

emocion del entusiasmo, y os erigirán altares en sus pechos, ofreciendoos su gratitud sobre las aras de sus corazones. Seguid los ejemplos del Alejandro del Sud Exmo. Señor D. José de San Martín, del verdadero héroe de la revolucion por mas que pese á la envidia impotente de sus émulos. Costas del Perú! á esta hora habreis ya recibido el ósculo de paz de vuestros hermanos; vuestras cadenas habrán caido despedazadas á su vista, y el Visir que os oprimia estará vacilante en todo el estremecimiento que debe causarle la presencia de la justicia y la razon. El Omnipotente ha decretado vuestra libertad; esta es ya de necesidad, y no pende del arbitrio corrompido de los hombres.

(PRENSA DE LA ÉPOCA.)

TRATADO ESPECIAL ENTRE LOS ESTADOS DE BUENOS AIRES Y CHILE.

El Exmo. Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y el Exmo. Director Supremo del Estado de Chile en uso de los poderes que les están conferidos por la Constitucion provincial de los Estados respectivos; deseando poner fin á la dominacion tiránica del Gobierno Español en el Perú, y procurar á sus habitantes la libertad é independenciam de que se hallan privados, y á efecto de dispensar el auxilio que los habitantes de Lima han solicitado de ambos Estados contratantes han resuelto concluir el presente tratado.

A este efecto las partes contratantes han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber: de parte del Exmo. Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, á D. Gregorio Tagle,

Ministro de Estado para los Departamentos de Gobierno y de Negocios Extranjeros; y de parte del Director Supremo del Estado de Chile, al Coronel D. Antonio José de Irisarri, Oficial de la Legión de Mérito y Ministro de Estado. Los cuales despues de haber canjeado sus plenos poderes, y hallándolos en buena y debida forma, se han convenido en los artículos siguientes :

Artículo 1° Las dos partes contratantes condescendiendo al deseo manifestado por los habitantes del Perú, y mayormente por los de su capital de Lima, de que ellas les procuren una fuerza armada para expeler al Gobierno Español, y establecer otro que sea análogo á su constitucion física y moral, las dos dichas partes se comprometen á emprender una espedicion que á este efecto se halla pronta ya en Chile.

Art. 2° El ejército combinado de las Provincias Unidas y de Chile, dirigido contra las autoridades actuales de Lima y á la ayuda de aquellos habitantes, cesará de permanecer en aquel pais desde el momento en que haya establecido un Gobierno conforme á la libre voluntad de los habitantes, á no ser que pida este Gobierno y convenga á las circunstancias así de las dos partes contratantes, como á los tres Estados de Chile, Provincias Unidas y Lima, que este ejército subsista sobre aquel territorio por cierto tiempo. En este caso los generales revestidos de poderes ú los otros Ministros de Chile, Provincias Unidas y Lima, deberan tratar sobre este punto con el gobierno que quede establecido en Lima ; mediante á que la ejecucion de dichos tratados estará siempre sujeta á ratificacion respectiva de las autoridades supremas de Chile y las Provincias Unidas.

Art. 3° A fin de evitar toda causa de discordia entre los dos Estados contratantes y el nuevo gobierno que se forme en el Perú, respecto al pago de los gastos de la espedicion liberatriz,

y deseando remover para lo futuro todo pretexto que pudieran alegar todos los enemigos de América para atribuir á esta expedicion algunos motivos interesados que se hallan muy ajenos de ella, las dos partes contratantes se convienen en no tratar del reintegro de sus espensas hasta que puedan arreglarse con el gobierno independiente de Lima. El ejército combinado observará hasta entonces y despues una conducta conforme á su objeto que es de proteger, y no de obrar hostilmente contra los habitantes, y respecto á todos estos puntos, los gobiernos darán ordenes expresas á sus generales respectivos.

Art. 4° El estado de los gastos causados por la expedicion liberatriz, y de la escuadra de Chile que la conduce luego que pase el mar Pacífico, á este objeto, será presentado por los Ministros ó agentes de los gobiernos de Chile y Provincias Unidas al gobierno independiente de Lima, arreglando amigablemente con él todas las medidas en cuanto al importe, época y modo de los pagamentos.

Art. 5° Las dos partes contratantes garantizan mutuamente la independenciam del Estado que se forme en el Perú cuando la Capital estuviese libre.

Art. 6° El presente tratado será ratificado por el Exmo. Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y por el Exmo. Director Supremo del Estado de Chile en el término de sesenta dias.

Dado y firmado en la ciudad de Buenos Aires el 5 de Febrero de 1819.

A los habitantes de las Provincias del Rio de la Plata.

Compatriotas: se acerca el momento en que yo debo seguir el destino que me llama: voy á emprender la grande obra de dar la libertad al Perú. Mas antes de mi partida, quiero deciros algunas verdades, que sentiria las acabaseis de conocer por esperiencia. Tambien os manifestaré las quejas que tengo, no de los hombres imparciales y bien intencionados, cuya opinion me ha consolado siempre; sino de algunos que conocen poco sus propios intereses y los de su país; por que al fin, la calumnia, como todos los crímenes, no es sino la obra de la ignorancia y del discernimiento pervertido.

Vuestra situacion no admite disimulo; diez años de constantes sacrificios sirven hoy de trofeo á la anarquia: la gloria de haberlos hecho, es un pesar actual, cuando se considera su poco fruto. Habeis trabajado un precipicio con vuestras propias manos, y acostumbrados á su vista, ninguna sensacion de horror es capaz de deteneros. El génio del mal os ha inspirado el delirio de la federacion: Esta palabra, está llena de muerte, y no significa sino ruina y devastacion. Yo apelo sobre esto, á vuestra propia esperiencia, y os ruego que escuchéis con franqueza la opinion de un general que os ama, y que nada espera de vosotros. Yo tengo motivos para conocer vuestra situacion, por que en los dos ejércitos que he mandado, me ha sido preciso averiguar el estado político de las Provincias que dependian de mí. Pensar establecer el gobierno federativo, en un país casi desierto, lleno de celos y de antipatias locales, escaso de saber y de experiencia en los negocios públicos, desprovisto de rentas para hacer frente á los gastos del

gobierno general, fuera de los que demande la lista civil de cada estado; es un plan cuyos peligros no permiten infatuarse, ni aun con el placer efímero que causan siempre las ilusiones de la novedad

Compatriotas: yo os hablo con la franqueza de un soldado: si dóciles á la esperiencia de diez años de conflictos, no dais á vuestros deseos una direccion mas prudente, temo que cansados de la anarquia, suspireis al fin por la opresion, y recibais el yugo del primer aventurero feliz que se presente, quien lejos de fijar vuestro destino, no hará mas que prolongar vuestra incertidumbre.

Voy ahora á manifestaros las quejas que tengo, no por que el silencio sea una prueba difícil para mis sentimientos, sino por que yo no debo dejar en perplegidad á los hombres de bien, ni debo abandonar enteramente á la posteridad, el juicio de mi conducta, calumniada por hombres en quienes la gratitud algun dia recobrará todos sus derechos.

Yo servia en el ejército español en 1811; veinte años de honrados servicios me habian atraido alguna consideracion, sin embargo de ser Americano; supe la revolucion de mi país, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, solo sentia no tener mas que sacrificar al deseo de contribuir á la libertad de mi patria; llegué á Buenos Aires á principios de 1812, y desde entonces, me consagré á la causa de América: sus enemigos podrán decir, si mis servicios han sido útiles.

En 1814 me hallaba de gobernador en Mendoza; la pérdida de este país dejaba en peligro la provincia de mi mando: yo la puse luego en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos, y apenas tenia un embrion de ejército; pero conocia la buena voluntad de los cuyanos, y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver, hasta qué grado puede apurarse la economia para llevar al cabo las grandes empresas.

En 1817, el ejército de los Andes estaba ya organizado : abrió la campaña de Chile, y el 12 de Febrero mis soldados recibieron el premio de su constancia. Yo conocí que desde este momento, exitaria celos mi fortuna, y me esforzé aunque sin fruto, á calmarlos con la moderacion y el desinterés.

Todos saben que despues de la batalla de "Chacabuco," me hallé dueño de cuanto puede dar el entusiasmo á un vencedor ; el pueblo Chileno quiso acreditarme su generosidad, ofreciéndome todo lo que es capaz de lisonjear al hombre : él mismo es testigo del aprecio con que recibí sus ofertas, y de la firmeza con que reusé admitirlas.

Sin embargo de esto, la calumnia trabajaba contra mí con una perversa actividad ; pero buscaba las tinieblas, por que no podia existir delante de la luz. Hasta el mes de Enero próximo pasado, el General San Martin merecia el concepto público en las Provincias que formaban la Union, solo despues de haber triunfado la anarquía, ha entrado en el cálculo de mis enemigos el calumniarme sin disfraz, y reunir sobre mi nombre los improperios mas exagerados.

Pero yo tengo derecho á preguntarles : ¿qué misterio de iniquidad ha habido en esperar la época del desorden para denigrar mi opinion ? ¿ Como son conciliables las suposiciones de aquellos con la conducta del Gobierno de Chile, y la del ejército de los Andes ? El primero, de acuerdo con el Senado, y voto del pueblo, me ha nombrado gefe de las fuerzas espedicionarias : y el segundo, me reeligió su General en el mes de Marzo, cuando trastornada en las Provincias Unidas la autoridad central, renuncié el mando que habia recibido de ella, para que el ejército acantonado entonces en Rancagua, nombrase el gefe á quien quisiese voluntariamente obedecer.

Si tal ha sido la conducta de los que han observado de cerca mis acciones, no es posible explicar las de aquellos que me calumnian desde lejos, sino corriendo el velo que oculta sus sentimientos y sus miras. Protesto que me aflige el pensar en ellas, no por lo que toca á mi persona, sino por los males que amenazan á los pueblos que se hallan bajo su influencia.

Compatriotas: yo os dejo con el profundo pesar que causa la perspectiva de vuestras desgracias: vosotros me habeis acriminado, aun de no haber contribuido á aumentarlas, por que este habria sido el resultado, si yo hubiese tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas: mi ejército era el único que conservaba su moral, y lo esponia á perderla, abriendo una campaña, en que el ejemplo de la licencia armase mis tropas contra el orden. En tal caso, era preciso renunciar la empresa de libertar al Perú, y suponiendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil, yo habria tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No: el General San Martin, jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y solo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sur América.

En fin, á nombre de vuestros propios intereses, os ruego que aprendais á distinguir los que trabajan por vuestra salud, de los que meditan vuestra ruina: no os espongais á que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos: la firmeza de la almas virtuosas no llega hasta el extremo de sufrir que los malvados sean puestos á nivel con ellas: y ¡desgraciado! el pueblo donde se forma impunemente tan escandaloso paralelo.

¡Provincias del Rio de la Plata! el dia mas célebre de nuestra revolucion está próximo á amanecer: voy á dar la última respuesta á mis calumniadores: yo no puedo hacer mas que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país; y sea

cual fuere mi suerte en la compañía del Perú, probaré, que desde que volví á mi Patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado; y que no he tenido mas ambicion, que la de merecer el odio de los ingratos, y el aprecio de los hombres virtuosos.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Cuartel General en Valparaiso, Julio 22 de 1820.

El Exmo. Señor D. José de San Martin, Capitan General y en Gefe del Ejército libertador del Perú, Gran Oficial de la Legion de Mérito de Chile. &. &. &.

A los habitantes del Perú.

PAISANOS: Llegó en fin el momento de calmar temores, llenar los mejores votos, cumplir mis prometimientos, y asegurar para la América inquieta los resultados que el mundo todo en expectativa, tiene derecho á gozar de la *revolucion y libertad del Perú*.

Las eventualidades de la guerra, que no se someten á leyes de un tiempo preciso, han podido sin duda agolpar obstáculos sin cesar renacientes para estender, ó desviar el periodo del deseo y esperanza universal; pero nada ha sido ni podrá ser capaz de frustrar, ó impedir la realidad y estension de mis anuncios. Despues que estos fueron hechos, vicisitudes de todo género, en medio de una impetuosa corriente de acontecimientos extraordinarios, llamaron ejecutivamente todas las atenciones. El encono mas exalta-

do de los tiranos no perdonó entonces medio para ofender; la calumnia usó de toda su actividad para dividir; la opresion apuró toda violencia para destruir y triunfar. ¡Inútiles esfuerzos de un poder injusto, vacilante, y decrépito! La marcha de las cosas, al parecer incierta, envolvía principios necesarios é irresistibles. El cambiamiento político del antiguo suelo de los Incas, estaba escrito en el gran libro de la revolucion de los imperios; la consolante inspiracion de la libertad era propagada por la filosofia del siglo, y se hallaba presidida por el génio de la América: ¿que fuerza podria desconcertar una obra sostenida por poderes tan incontrastables y augustos? El exceso mismo de los males debió hacerse un origen de recursos no calculados: ellos en efecto crearon virtudes nuevas, y el haber acumulado impedimentos fué lo mismo que multiplicar prodigios de perseverancia y patriotismo, para engrandecer este mismo dia prometido y deseado.

Si, *paisanos*, él ha llegado; y yo acabo de pisar vuestras playas con el corazon lleno de los altos destinos del pueblo *Peruano*, á quien siempre he considerado, y á quien puedo ahora saludar como generoso, como ilustre, como grande. El único y sagrado objeto de mi mision os ha sido anticipadamente proclamado: él no ha podido variar, por que vuestro derecho á la felicidad es inmutable. Los medios son tanto mas eficaces cuanto ellos llevan además consigo, todas las adquisiciones saludables de una larga y penosa experiencia.

Esta reina de los siglos y de las naciones, que no se engaña jamás, y á quien no se abandona impunemente, nos presenta todas sus luces sobre el camino que debemos correr. Dirigidos por su claridad, el nuevo estado Peruano, haciendo su entrada solemne en el mundo político, y colocándose entre los primeros poderes independientes, sofocará á la vez el germen de los errores funestos, á que

precipita una posicion flotante, sin forma, plan, ó génio alguno cierto. Reunidas por la primera vez todas y tantas voluntades para querer la libertad bajo los auspicios de todos y tantos brazos que han sabido conquistarla; ¿quien no verá aparecer el principio de todos los bienes consoladores, y la fuente de todas las riquezas, fijándose el término á la desgracia de los hombres, y á la prosperidad su nacimiento?

Un corto número de seres devorados aun de la torpe necesidad de aborrecer y hacer mal, que pertenecen á un Gobierno justo y generalmente detestado, que han apurado el paciente sufrimiento de todo buen americano, y que solo estan armados del poder de la amenaza ó ilusion, se prepararán á sacrificar hombres á quienes no deben gobernar, intentando prolongar una guerra impia y desaladora: pero ¿quien de vosotros sufrirá por mas tiempo que su patrio suelo se llene de horror, de sangre y confusion? ¿quien no se sentirá penetrado de un santo entusiasmo para concluir con los últimos esfuerzos de una tirania desesperada? ¿quien no volverá á estas playas vecinas á reunirse en el templo del valor? Los soldados de la patria han jurado en presencia del cielo y de la tierra vivir y morir libres; los campos de la América cubiertos de su sangre y sus trofeos han probado que sus juramentos no son vanos. Perecer donde se eleve la libertad é independendencia de la Patria, es la tumba mas gloriosa para el bravo: este es el sentimiento favorito del Ejército Libertador.

Habitantes, pueblos todos del Perú: vuestros hermanos en número de siete mil quinientos marchan ya á defender vuestra causa, la suya, y la de todos los hombres sensibles. Levantad, pues, vuestras cabezas humilladas, elevad la frente al ruido de sus armas. ¿Quereis la felicidad, la paz y la abundancia? El camino abierto es el de la victoria. Vamos á sepultar esas instituciones bárbaras, que

por siglos han ofendido la naturaleza. Que el honor y el amor de la libertad, tanto mas preciosa cuanto cuesta tan caro, sean nuestras guias permanentes! que el sentimiento religioso de la concordia, reparadora de todos los males, que hace el bien de los pueblos, así como el encanto de la vida privada, dirija vuestro coraje y actividad en esta empresa grandiosa!

Pero yo no podré ser indiferente á una sola gota de sangre, que se derrame de mas, ó á la desgracia innecesaria que ocasione el frenesí, ó el desórden de pasiones privadas. Hombres que se abandonan á excesos son indignos de ser libres: aquel solamente merece serlo que respeta las personas y propiedades. La anarquia produce siempre calamidades, aun para los mismos que la fomentan. Soy enemigo de los tiranos, pero tambien lo soy de los malvados, y perseguiré igualmente á los que, atacando el órden social, solo parecen nacidos para el oprobio y aficcion de la humanidad.

PAISANOS: el cuadro de mis intenciones os demuestra el de vuestros derechos y deberes en instantes tan preciosos. Llevemos, pues, con orgullo el nombre de pueblo Americano. Que este sea el objeto de amor y admiracion del Orbe! ¡ Que en las edades mas distantes los defensores de la independenciam del Perú sean ofrecidos al respeto de los últimos nietos! ¡ Y que el estado fundado por sus trabajos sea tan inmortal como su gloria!

JOSÉ DE SAN MARTIN.

El General San Martín, á los habitantes de Lima.

Habitantes de esta capital :

Ya habeis visto al intruso *La Serna* que en union de los gefes militares atrevidos y desenvueltos ha marchado dejando á todos en confusion y abandono, despues de haber saqueado las propiedades de personas honradas y de atentar sacrílegamente contra los mismos templos.

Olvidemos compatriotas á esos criminales, pues ya veis á la deseada Patria venir presurosa á daros la libertad.

Ella va á ser el centro de vuestros encantos, delicias y seguridad.

Unios á ellas con recios nudos de alianza.

Es concluida amabilísimo pueblo para siempre la rivalidad.

Dad ejemplo de vuestras virtudes á las naciones todas, y condénsese los aires de vivas y noticias, de que estrechados los pueblos (oprimidos largo tiempo) con el ejército libertador, van á ser felices sempiternamente.

El General San Martín espera que á vuestros contentos se una el mejor orden; mas si contra sus esperanzas alguno osare infringirlo, prepara la rectitud para escarmentar severamente á quien perturbe el sosiego.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

OFICIO DEL EXMO. SEÑOR D. JOSÉ DE SAN MARTÍN

AL EXMO. AYUNTAMIENTO DE LIMA.

Exmo. Señor:

La capital del Perú ha entrado ya en el número de los pueblos libres de América.

Yo me complazco en saber que sus habitantes gozan de tan señalado beneficio, y haré tantos esfuerzos para promover su felicidad, cuantos he practicado para acelerar su independencia. Mas al mismo tiempo me lisonjeo de que ese Exmo. Ayuntamiento que tanta energía ha manifestado por sostener los derechos del pueblo contra los ataques de una autoridad arbitraria, se consagrará con igual celo á hacer observar el orden, garante de la felicidad.

Yo estoy dispuesto á correr un velo sobre todo lo pasado, y desentenderme de las opiniones políticas que antes de ahora, hubiese manifestado cada uno.

V. E. se servirá tranquilizar con esta mi promesa solemne á todos las habitantes. Las acciones ulteriores son las únicas que entran en la esfera de mi conocimiento; y seré inexorable contra los perturbadores de la tranquilidad pública.

Repito que considero á V. E. como uno de los mas firmes baluartes para la conservacion del orden, interin las fuerzas de mi mando se acercan á proteger la capital, como tengo la mas ilimi-

tada confianza en las virtudes cívicas de las personas que componen esa respetable corporación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

A bordo de la goleta *Sacramento* en la Bahía de Callao, Julio 6 de 1821.

El General San Martín á los habitantes de los departamentos libres.

Compatriotas y amigos! Acabo de experimentar por última vez hasta dónde llega la obstinación de los españoles y su cruel empeño en privarnos aun del agradable ejercicio de nuestra natural generosidad, á fuerza de provocar nuestro justo resentimiento. En *Miraflores* y en *Punchauca*, la paz ha sido el grande objeto que he recomendado á mis diputados, con tal que la independencia de los pueblos no quedase espuesta á las antiguas agresiones. En ambas circunstancias he hecho propuestas que conciliaban todos los intereses, y que habrían puesto término no solo á los males de la guerra, sino al sordo estímulo de las pasiones recíprocas. En *Punchauca* se me hizo entrever que el Perú iba á entrar en su propio destino, y que las fuerzas de ambas partes no servirían ya sino para conservarlo en él. Pero el despecho de la ambición ha exaltado el furor de algunos gefes, y á las esperanzas de paz se ha sustituido la certidumbre de una guerra tanto mas justa cuanto es cada dia mas necesaria. En vano he querido ahorrar la sangre de ambos ejércitos, la angustia de las madres, espo-

sas y familias de los que combaten por una y otra parte, y las desgracias de tantas inocentes víctimas, que deben participar los estragos de la discordia. Todo, todo ha sido infructuoso como se os manifestará mas por extenso.

Por consiguiente no queda mas recurso que apelar á la bravura americana, y decidir por la fuerza lo que ha podido transigirse por los consejos de la razon. *Pueblos del Perú!* cuarenta dias mas de sacrificios y constancia bastarán para concluir una campaña en que nuestras armas han obtenido señaladamente la proteccion del Eterno. Pensad que todo lo vamos á perder ó á adquirir en este periodo decisivo; y con tal convencimiento, tomad el partido que os dicte el amor á vuestra existencia, á vuestras familias, á vuestros amigos, á vuestra patria, y en fin, á vuestro honor. Los que entre vosotros hagan mayores sacrificios por la libertad, seran mas dignos de ella, y tendran mas derechos á la gratitud universal. El enemigo tiembla por su destino: él vé que por el Sur la division libertadora no ha encontrado sino enemigos que vencer y amigos que abrazar. El observa que su ejército esta dividido y sin moral, exasperado y sin recursos, y puesto en fin en la alternativa de perecer de hambre ó de morir sin gloria. Las tropas que han venido á protegeros, se hallan por el contrario sedientas del combate, robustas con vuestra opinion, y decididas á sellar vuestro destino con la victoria ó con la muerte.

PERUANOS! Haced lo que la patria aguarda de vosotros, y yo respondo de la conducta de los bravos, á cuya cabeza voy á buscar los peligros y vivir en ellos, hasta que la independencia corone vuestros esfuerzos, y me asegure la recompensa de poder contemplar tranquilamente vuestra prosperidad.

SAN MARTIN.

LIMEÑAS! En vano me he esforzado á terminar por la fuerza de la razon, una contienda que cuesta tan caros y tan continuos sacrificios á vuestra sensibilidad: yo no puedo contemplar los sin interés, cuando en el cuadro de los males públicos se me presentan como un doble motivo para acusar la fiereza de sus autores. Vosotras las conoceis, y no es esta la primera vez que ellos han sido la causa de vuestras angustias.

¿Cuál es la americana que si no tiene que recordar injurias como madre, no deba execrar á los españoles como esposa, como hija, como hermana y en fin como mas sensibles á las desgracias ajenas por el carácter natural de su sexo?

Vosotras que habeis nacido para inspirar y sentir las mas dulces emociones de la gratitud y los mas vivos estímulos del sentimiento, podeis discernir si la conducta de los españoles ha excedido ó no los términos de vuestro sufrimiento.

No contentos con haberos cubierto de lágrimas y luto durante la guerra de la revolucion, aun quieren prolongar vuestras congojas y haceros partícipes de la miseria y horrores que les amenazan por sus crímenes.

LIMEÑAS! La naturaleza y la razon exigen que empleis todo el influjo que ambas os dan para acelerar la duracion de esta guerra sacrilega, en que los españoles combaten contra lo que hai de mas sagrado entre los hombres, que es su voluntad universal, sus derechos y aun el cumplimiento de sus deberes, por que ellos son los que nos llamaron á tomar las armas.

Haceos tan célebres por vuestra cooperacion á la grande obra de libertar al Perú, como lo sois ya por vuestros encantos, y por el temple delicado de vuestras almas.

Inflamad en el amor de su patria á todos vuestros paisanos, y si todavia queda alguno que duerma con el sueño de los esclavos, invocad cerca de él la LIBERTAD; y este nombre que no puede oirse sin entusiasmo, lo escuchará de vuestros labios con transportes.

Encargaos de disipar la obstinacion de los que trabajan desde lejos para perpetuar la guerra, mientras mis compañeros de armas convencen á los demas en el campo de batalla, que es inútil pelear contra los libres. Asi terminaran las desolaciones del Perú, jamas volvereis á tener motivos para arrepentiros de vuestro destino en la sociedad, y en breve cesará de ser una desgracia el estar unido por vínculos estrechos á los que aman su patria y han jurado salvarla.

SAN MARTIN.

Cuartel General en *Huacho*, Julio 1. ° de 1821.

OFICIO DEL EXMO. SEÑOR D. JOSÉ DE SAN MARTIN

AL EXMO. E ILLMO. Sr. ARZOBISPO DE LIMA.

Exmo. é Illmo. Señor Arzobispo de Lima.

La noticia que he recibido de que V. E. Illma. permanece en esa capital, sin embargo de haberla evacuado las tropas españolas, ha consolado á mi corazon con la idea de que su respetable persona, será un escudo santo contra las tentativas de la licencia, á que se ha dejado expuesto á ese digno pueblo, que por las últimas ocurrencias está tambien hoi á discrecion de mis armas.

Por mis proclamas públicas he manifestado al Perú, y he presentado ante el género humano mis votos por la prosperidad y libertad de ese país: mis acciones no han desmentido hasta ahora mis promesas, por que traicionaria mis sentimientos, y me congratulo que V. E. Illma, haya tenido lugar de observar la especial proteccion que he tributado á nuestra santa religion, á los templos y á sus ministros.

Si pues tengo derecho para esperar de V. E. Illma, la fé en mis solemnues promesas interpelo, el influjo y poder de su sublime ministerio, para que concentrando bajo sus saludables consejos á los sacerdotes del Señor, cooperen é influyan todos á conservar el orden del pueblo, el respeto de los ciudadanos pacíficos, é inspiren confianza y seguridad á los espíritus sobresaltados.

Yo me lisongo que el celo apostólico de V. E. Illma. llenará mis deseos, y que cuando desaparezcan los fatales estragos de la guerra, y la ilustre capital de Lima disfrute tranquila de su libertad é independencia, tenga V. E. Illma. la gloria de haber contribuido á su tranquilidad en los momentos de conflicto, y de quedar siempre desde la elevacion de su ministerio como el baluarte de la paz, de la religion y la moral.

Dios guarde á V. E. Illma. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

A bordo de la goleta *Sacramento* en la bahia del Callao, Julio 6 de 1821.

CONTESTACION.

Exmo. Señor D. José de San Martín.

Exmo. Señor :

Cuanto han tratado á V. E., y todos los que han observado atentamente sobre el mal que ha podido hacer, y no ha hecho, y sobre la piadosa consideracion al templo, y sus ministros, han confirmado las ideas sublimes de las virtudes que adornan la recomendable persona de V. E. Los sentimientos de religion, y humanidad que respira el oficio que acabo de recibir de V. E. han desahogado sobremanera á mi espíritu; por que un prelado que vá ya á dar cuenta á Dios del depósito que le confió, vive inquieto por acreditar lo que ha custodiado.

No ceso de elevar al Señor mis débiles manos en accion de gracias por los sucesos que pasan en los momentos mas críticos de nuestra situacion. Solo el Todo Poderoso que es dueño de los corazones, puede combinar tantos resortes. Se las doy tambien á V. E. por la consideracion que ha manifestado hácia mi persona. Esta será siempre la mas obsecuente á V. E. por tan justos titulos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BARTOLOMÉ.

Arzobispo de Lima.

Lima, Julio 7 de 1821.

À los habitantes de Lima.

COMPATRIOTAS! Hemos llegado al término de nuestros deseos. Los enemigos han huido vergonzosamente de los bravos que mando, y que en Chacabuco y Maipo les dieron lecciones eternas de lo que vale el patriotismo.

Nos queda todavía que perseguir á esos cobardes que en medio de su fuga conducen el saqueo y toda clase de violaciones.

Una gran parte de vosotros habeis tenido la generosidad de ofrecerse á mí para que os emplee en el ejército *Libertador*. Estoy penetrado de vuestros sentimientos, y voy á acreditaros mi sincero afecto condescendiendo á vuestras solicitudes. Podeis ya apresuraros á alistaros en las banderas de la Patria.

Un cuerpo de cívicos hará una guarnicion de honor á la capital. Pero los que aspiran á la gloria, los que verdaderamente amean á la Patria, volarán á tomar parte activa en la guerra, contando con la seguridad, de que luego que exterminemos á los opresores, volveréis á vuestras casas á recibir el premio debido á vuestras fatigas.

SAN MARTIN.

À los habitantes de Lima.

Vuestros soldados defensores se hallan sin tener nada con que abrigarse; yo exijo de vuestro patriotismo y sensibilidad para que al Señor Marques de Montemira, vuestro gefe, entregueis las fre-

zadas, ponchos ó bayetillas que tengais por conveniente para aliviar aquella urgente necesidad. No os dé cuidado por el estado de su vejez: los soldados de la patria no conocen el lujo, sino la gloria.

SAN MARTIN.

Oficio del Exmo. Señor D. José de San Martín Capitan General y en Jefe del Ejército Libertador del Perú.

Al Exmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Exmo. Señor:

Deseando proporcionar cuanto antes sea posible la felicidad del Perú, me es indispensable *consultar la voluntad de los pueblos*. Para esto espero que V. E. convoque una junta general de vecinos honrados, que representando al comun de habitantes de esta capital, *expresen si la opinion general se halla decidida por la independencia*. Para no dilatar este feliz instante, parece que V. E. podria elegir, en el dia, aquellas personas de conocida probidad, luces y patriotismo, cuyo voto me servirá de norte para proceder á la jura de la independencia, ó á ejecutar lo que determine la referida junta, pues mis intenciones no son dirigidas á otro fin, que á favorecer la prosperidad de la América.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN

Lima, 14 de Julio de 1821.

CONTESTACION

Oficio del Excmo. Ayuntamiento en contestacion al antecedente.

SALA CAPITULAR DE LIMA Y JULIO 14 DE 1821.

Exmo. Señor:

Con arreglo al oficio de V. E. recibido en este momento, se queda haciendo la eleccion de las personas de probidad, luces y patriotismo, que unidas en el dia de mañana, espresen espontáneamente su voluntad por la independenciam. Luego que se concluya, se pasará á V. E. la acta respectiva.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EL CONDE DE SAN ISIDRO.

SIMON RÁVAGO.	FRANCISCO ZÁRATE.
FRANCISCO VALLÉS.	EL CONDE DE LA VEGA.
PEDRO PUENTE.	EL MARQUES DE CORPA.
FRANCISCO MENDOZA.	JOSÉ MANUEL MALO DE MOLINA.
MANUEL PEREZ DE TUDELA.	RIOS Y CABALLERO.
JUAN ESTEVAN GÁRATE.	MANUEL TEXADA.
MIGUEL ANTONIO VERTIS Y GARCIA.	MANUEL DEL VALLE.
MANUEL ALVARADO.	JUAN ECHEVARRIA.
TIBURCIO JOSÉ DE LA HERMOSA,	ANTONIO PADILLA,
Síndico procurador general.	Síndico procurador general.

ACTA DEL CABILDO.

En la Ciudad de los Reyes del Perú, en quince de Julio de mil ochocientos veinte y uno. Reunidos en este Exmo. Ayuntamiento los señores que lo componen, con el Exmo. é Illmo. señor Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Prelados de los Conventos Religiosos, Títulos de Castilla, y varios vecinos de esta Capital, con el objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en oficio del Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Libertador del Perú, D. José de San Martín, del día de ayer, cuyo tenor se ha leído, é impuesto de su contenido, reducido á que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo que habitan esta Capital, espresasen si la opinion general se hallaba decidida por la Independencia, cuyo voto le sirviese de norte al espresado señor General, para proceder á la jura de ella. Todos los señores concurrentes, por sí, y satisfechos de la opinion de los habitantes de la Capital, dijeron: Que la voluntad general está decidida por la independencia del Perú de la dominacion española y de cualquiera otra estrangera; y que para que se proceda á su sancion por medio del correspondiente juramento, se conteste con cópia certificada de esta Acta al mismo Sr. Exmo.: y firmaron los Sres. el Conde de San Isidro, Bartolomé Arzobispo de Lima, Francisco de Zárate (y siguen las firmas.)

GACETA DEL LUNES 16 DE JULIO DE 1821.

Jamás vió Lima, ni en el estado de su anterior esclavitud era posible que viese, dia tan solemne y tan plausible como el de ayer, en que la reunion de sus vecinos en Cabildo abierto, y la declaracion pública de la voluntad universal, le hizo advertir que trataba por la primera vez en el ejercicio de los derechos de un Pueblo independiente y libre. ¡Dia quince de Julio de 1821! . . . Dia memorable que fija la época de la generacion del Perú: mas bien diremos la de su existencia. Bórrense, si puede ser, de la memoria de los hombres los tres siglos que pasó aletargado en las cadenas de un gobierno despótico. Despertó por fin al eco de una voz magestuosa que venida desde las extremidades de este Continente, le decia: "Somos libres! Debes tú serlo tambien." Y desde entonces supo estimar sus derechos y respiró por recuperarlos: mas no se reanimaron sus esperanzas sino para sentir mas pesado el yugo de inhumanos opresores, en cuyo tribunal era un crimen hasta el pensamiento de la libertad.

Gloria al ínclito varon, al Libertador jeneroso del Perú, guerrero esforzado que vino á romper nuestras cadenas! Gloria al intrépido Cochrane que renunció á los honores en su patria prefiriendo la prosperidad de estos Pueblos! ¡Gloria á los invencibles Generales que por ella han trabajado y trabajan con tan heróico patriotismo! ¡Gloria á los bravos de la patria que por nosotros arrostran denodados los peligros y la muerte!

De cuán eterna gratitud se han hecho dignos! Su valor, su ardimiento, sus rápidas victorias se deben al inmortal Gefe cuyo genio benéfico, trasmitido hasta al último de los soldados

que militan bajo sus órdenes, ha sido el instrumento que para libertarnos destinó esa Providencia Divina que trastorna cuando y como le place, el trono de los reyes y dispone con adorable sabiduría de la suerte de los Pueblos. La presencia del General San Martín embotó las armas del enemigo obstinado en perpetuar nuestra opresión. ¡Esfuerzo inútil! Ya huye con sus tropas cobarde y despechado, dejando á esta ciudad desarmada, saqueada y expuesta á los estragos con que presumia verla exterminada á consecuencia de la intriga mas negra y mas feroz. ¡Gracias al Todo-Poderoso! Tan vergonzosa fuga es cabalmente lo que ha acelerado el momento de la suspirada libertad. Lima respira finalmente, sostenida por sus virtudes patrióticas; y no teniendo ya nada que temer, recibe dentro de estos muros pacíficos á su Libertador con demostraciones sin ejemplo del mas sincero y cordial júbilo. Y echándose en sus brazos, pudo protestarle solemnemente que la Independencia del Perú de la dominación española y de cualquier otra extranjera, es el voto general de todos sus habitantes: voto radicado en todos los corazones desde muy atras: que no sufren verle sujeta á nueva discusión: que estan impacientes por confirmarle cuanto antes á los piés del Dios Eterno; y que sostendrán á la faz de todo el universo á costa de su sangre. Así lo pronunciaron. Así lo sancionaron en aquel dia los ciudadanos de toda clase, estado y condicion, á presencia del Excelentísimo Señor Arzobispo de esta Iglesia D. Bartolomé Maria de las Heras, entre los vivas y efusiones de alegría con que un Pueblo innumerable se agolpaba, aunque sin desorden ni alboroto al rededor de la Sala Capitular, pugnando por entrar á tener parte en la aclamación gloriosa de su independencia. Unicamente pudieron aquietarle de pronto con la esperanza de ratificarla despues, continuando en los siguientes dias la subscricion de la acta que allí mismo quedó

firmada por mucho mas de trecientos concurrentes. ¡ Heróicos ciudadanos, si hasta aquí pacientes y sufridos, desde hoy enérgicos y verdaderamente nobles! Cuando las naciones futuras bendigan llenas de pasmo la memoria de vuestro Libertador, aplaudirán igualmente vuestros nombres, eternizados en el goce de la suerte venturosa que les preparasteis.

PROCLAMACION Y JUBAMENTO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.

Desde la aclamacion pública del 15 de Julio anunciada en la *Gaceta* número 1, la cual subscribieron el mismo dia, y han continuado subscribiendo en los posteriores las primeras y mas distinguidas personas de este vecindario, quedaron los votos en esta capital uniformados con la voluntad general de los pueblos libres del Perú. Nadie hubo que no ansiase desde entonces por el momento de consolidar la base de la independencia del modo mas solemne y extraordinario, cual correspondia á un pueblo soberano en el acto de recuperar el goce de los derechos imprescriptibles de su libertad civil. Destinóse al efecto la mañana del 28 de este mes; y ordenado todo por el Exmo. Ayuntamiento, conforme á las disposiciones de S. E. el Señor General en Gefe D. José de San Martín, salió este de palacio á la plaza mayor, junto con el Exmo. Señor Teniente General Marques de Montemira, Gobernador político y militar, y acompañándole el E. M. y demas Generales del Ejército Libertador. Precedia una lucida y numerosa comitiva compuesta de la *Universidad de San Marcos* con sus cuatro colegios: los preladados de las casas religiosas: los gefes militares: algunos oidores, y mucha parte de la principal nobleza con el Exmo. Ayuntamiento:

todos en briosos caballos ricamente enjaezados. Marchaba por detras la guardia de caballeria y la de alabarderos de Lima: los husares que forman la escolta del Exmo. Señor General en Gefe; el batallon número 8 con las banderas de Buenos Aires y de Chile, y la artilleria con sus cañones respectivos.

En un espacioso tablado aseadamente prevenido en medio de la plaza mayor (lo mismo que en las demas de la ciudad) S. E. el General en Gefe enarboló el pendon en que está el nuevo escudo de armas de esta ¹, recibéndole de manos del Señor Gobernador que le llevaba desde palacio: y acallado el alborozo del inmenso concurso, pronunció estas palabras que permanecerán esculpidas en el corazon de todo peruano eternamente: EL PERÚ ES DESDE ESTE MOMENTO LIBRE É INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD JENERAL DE LOS PUEBLOS, Y POR LA JUSTICIA DE SU CAUSA QUE DIOS DEFIENDE. Batiendo despues el pendon, y en el tono de un corazon anegado en el placer puro y celestial que solo puede sentir un ser benéfico, repetia muchas veces: VIVA LA PATRIA: VIVA LA LIBERTAD: VIVA LA INDEPENDENCIA: expresiones que como éco festivo resonaron en toda la plaza, entre el estrépito de los cañones, el repique de todas las campanas de la ciudad, y las efusiones de alborozo universal, que se manifestaba de diversas maneras, y especialmente con arrojar desde el tablado y los balcones, no solo medallas de plata con inscripciones que perpetuen la memoria de este dia; ² sino tambien toda

1—Es un sol que se eleva por el Oriente sobre los cerros estendidos á lo largo de la ciudad y el Rimac que baña sus faldas; el cual escudo orlado de laurel ocupa el medio de la bandera que se divide en cuatro ángulos, dos aguados encarnados y dos obtusos blancos.

2—Se representa en ellas por el anverso un sol con esta letra al rededor: *Lima libre juró su independenciam en 28 de Julio de 1821*, y por el reverso un laurel de que está circundada esta inscripcion: *Bujo la proteccion del Ejército Libertador del Perú mandado por San Martin.*

especie de monedas pródigamente derramadas por muchos vecinos y señoras; en que se distinguió el ilustre Colegio de Abogados ¹.

En seguida procedió el acompañamiento por las calles públicas, repitiendo en cada una de las plazas el mismo acto con la misma ceremonia y demas circunstancias; hasta volver á la plaza mayor en donde le esperaba el inmortal é intrépido *Lord Cochrane* en una de las galerias del palacio: y allí terminó. Mas no cesaron las aclamaciones generales ni el empeño de significar cada cual el íntimo regocijo que no podia contener dentro del pecho.

Manifestó este con especialidad el Exmo. Ayuntamiento, disponiendo en las Salas Capitulares un magnífico y esquisito *dessert* la noche de aquel dia. La asistencia de cuantos intervinieron en la proclamacion de la mañana; el concurso numeroso de los principales vecinos; la gala de las señoras; la música; el baile; sobre todo, la presencia de nuestro Libertador, que se dejó ver allí mezclado entre todos con aquella popularidad franca y afable con que sabe cautivar los corazones, todo cooperaba á hacer resaltar mas y mas el esplendor de una solemnidad tan gloriosa.

Al siguiente dia 29, reunida en la iglesia Catedral la misma distinguida concurrencia entre un numeroso gentio de todas clases, y con asistencia del Exmo, é Illmo. Señor Arzobispo, entonó la música el *Te Deum*, y celebróse una misa solemne en accion de gracias; y en ella pronunció la correspondiente oracion el P. Lector Fr. Jorge Bastante, franciscano.

1—El Colegio de Abogados con innumerables vecinos de distincion y algunos gefes de oficinas, no pudiendo cab. lgar en el acompañamiento por la escasez de caballos, provenida de las repetidas requisiciones con que los arrebató á sus dueños el ejército español antes de su fuga, se contentaron con satisfacer sus deseos, presenciándose en pié al rededor de los varios tablados en que se efectuó la proclamacion.

Concluido este deber religioso, cada individuo de las corporaciones así eclesiásticas como civiles en sus respectivos departamentos, prestaron á Dios y á la Patria el debido juramento de *sostener y defender con su opinion, persona y propiedades, la Independencia del Perú del Gobierno Español, y de cualquiera otra dominacion extranjera*: con lo cual finalizó este primer acto de ciudadanos libres cuya dignidad hemos recuperado.

Por último, para complemento de tan extraordinaria solemnidad, S. E. el Señor General en Jefe dió una liberal muestra de su justa satisfaccion, y de su afecto á esta capital, haciendo que todos los vecinos y señoras concurriesen aquella noche al palacio, en donde se repitieron, si no es que superaron, junto con la esplendidez del refresco, los mismos regocijos que la noche anterior en el Cabildo.

Aquí seria de desear que pudiese descubrirse la magnificencia de esta y de las demas funciones, como igualmente la costosa decoracion de caprichosas iluminaciones, geroglíficos, inscripciones, arcos¹ banderas, tapicerias y otras mil invenciones con que en tales casos se ostenta el público regocijo, y en las cuales compitió á porfia este vecindario. Basta decir que todos y cada cual se excedieron á sí mismos, hallando el interes del bien comun recursos, en donde las exórbitanes esacciones del extinguido gobierno y las ruinas de las propiedades, parecia no haber dejado ni medios para la precisa subsistencia. ¡Tanto distan del obsequio tributado involuntariamente al despotismo las espontaneas efusiones de alegria en un pueblo entusiasmado por la posesion de una felicidad inesplicable!

1—Señalóse con especialidad el arco triunfal que erigió el Tribunal del Consulado, de primorosa estructura y con magníficos adornos, inscripciones y emblemas. Sobre él se veia una soberbia estatua ecuestre del *Libertador del Perú con sable en mano*.

PARTE DEL GENERAL SAN MARTIN.

Exmo. Sr. Director Supremo de la República de Chile.

Exmo. Señor :

El 10 del presente *tomó posesion el ejército de mi mando de esta Capital* : sus habitantes en proporcion de la opresion que han sufrido, han demostrado de un modo inequívoco que pertenecian á la clase de los hombres libres : los papeles públicos que tengo el honor de incluir, impondrán á V. E. mas extensamente de los acontecimientos sucedidos. El enemigo sigue en fuga por la Sierra, perseguido por nuestra caballeria y varias partidas que lo acosan : su desercion ha sido inmensa á pesar de las precauciones que han tomado para evitarla.

El ejército de mi mando vá correspondiendo á la confianza que V. E. puso en él, y los sacrificios del benemérito Chile no han sido inútiles por la libertad que han proporcionado á sus hermanos del Perú.

El castillo del Callao es en el que han dejado como unos *ochocientos hombres* de guarnicion ; estos se hallan sitiados por mar y tierra estrechamente, y espero en breves dias su rendicion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Cuartel general en Lima, Julio 19 de 1821.

Oficio del Exmo. Sr. D. José de San Martín, al Exmo. Sr. Gobernador y
Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr. Capitan General de Buenos Aires.

Exmo. Señor:

El ejército de mi mando *ha tomado posesion de la capital del Perú* el 10 del presente, cuya noticia me apresuro á comunicar á V. E., para que la haga entender á esa benemérita y patriota ciudad.

Quiera Dios que al recibo de esta comunicacion, hayan cesado los males que amenazaban á esa capital, y que las Provincias de la Union formando un gobierno central que las represente, (haciéndolas honor) vuelvan á adquirir aquel grado de respetabilidad y aprecio á que son acreedoras por sus virtudes y patriotismo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Cuartel general en Lima, Julio 19 de 1821.

D E C R E T O.

Don José de San Martín, Capitán General del Ejército y en Jefe del Libertador del Perú, Grande Oficial de la Legión de Mérito de Chile, Protector del Perú, etc. etc.

Al encargarme de la importante empresa de la libertad de este país, no tuve otro móvil que mis deseos de adelantar la sagrada causa de la América, y de promover la felicidad del pueblo Peruano. Una parte muy considerable de aquellos se ha realizado ya; pero la obra quedaria incompleta, y mi corazón poco satisfecho, si yo no afianzase para siempre la seguridad y la prosperidad futura de los habitantes de esta región.

Desde mi llegada á Pisco, anuncié que por el imperio de las circunstancias me hallaba revestido de la suprema autoridad, y que era responsable á la patria del ejercicio de ella. No han variado aquellas circunstancias puesto que aun hay en el Perú enemigos exteriores que combatir; y por consiguiente es de necesidad que continuen reasumidos en mí el mando político y militar.

Espero que, al dar este paso, se me hará la justicia de creer que no me conducen ningunas miras de ambición, sí solo la conveniencia pública. Es demasiado notorio que no aspiro sino á la tranquilidad y al retiro despues de una vida tan agitada; pero tengo sobre mí una responsabilidad moral, que exige el sacrificio de mis mas ardientes votos. La esperiencia de 10 años de revolucion en *Venezuela, Cundinamarca, Chile y Provincias Unidas del Rio de la Plata*, me ha hecho conocer los males que ha ocasionado la convocacion intempestiva de congresos, cuando aun subsistian enemi-

gos en aquellos países: primero es asegurar la independencia, despues se pensará en establecer la libertad sólidamente. La religiosidad con que he cumplido mi palabra en el curso de mi vida pública, me dá derecho á ser creído; y yo la comprometo ofreciendo solemnemente á los pueblos del *Perú* que en el momento mismo en que sea libre su territorio, haré dimision del mando para hacer lugar al Gobierno que ellos tengan á bien elegir. La franqueza con que hablo debe servir como un nuevo garante de la sinceridad de mi intencion. Yo pudiera haber dispuesto que electores nombrados por los ciudadanos de los Departamentos libres, designasen la persona que habia de gobernar, hasta la reunion de los Representantes de la Nacion Peruana: mas como por una parte la simultanea y repetida invitacion de gran número de personas de elevado carácter y decidido influjo en esta Capital para que presidiese á la Administracion del Estado, me aseguraba un nombramiento popular, y por otra habia obtenido ya el asentimiento de los pueblos que estaban bajo la proteccion del Ejército Libertador, he juzgado mas decoroso y conveniente, el seguir esta conducta franca y leal, que debe tranquilizar á los ciudadanos celosos de su libertad.

Cuando tenga la satisfaccion de renunciar al mando, y dar cuenta de mis operaciones á los Representantes del pueblo, estoy cierto que no encontrarán en la época de mi Administracion, aquellos rasgos de venalidad, despotismo y corrupcion, que han caracterizado á los agentes del Gobierno Español en América. Administrar recta justicia á todos recompensando la virtud y el patriotismo, y castigando el vicio y la sedicion en donde quiera que se encuentren, tal es la norma que reglará mis acciones, mientras esté colocado á la cabeza de esta Nacion.

Conviniendo pues, á los intereses del pais la instalacion de un Gobierno vigoroso, que lo preserve de los males que pudieran producir la guerra, la licencia y la anarquia;

Por tanto declaro lo siguiente :

1° Quedan unidos desde hoy en mi persona el mando Supremo Político y Militar de los Departamentos libres del *Perú*, bajo el título de *Protector*.

2° El *Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores* está encargado á D. Juan Garcia del Rio, Secretario del Despacho.

3° El de la *Guerra y Marina*, al Teniente Coronel D. Bernardo Monteagudo, Auditor de Guerra del Ejército y Marina, Secretario del Despacho.

4° El de *Hacienda*, al Dr. D. Hipólito de Unánue, Secretario del Despacho.

5° Todas las órdenes y comunicaciones oficiales serán firmadas por el respectivo Secretario del Despacho, y rubricadas por mí; y las comunicaciones que se me dirijan, vendrán por medio del Ministerio á que correspondan.

6° Con la posible brevedad se formarán los reglamentos necesarios, para el mejor sistema de Administracion y mejor servicio público.

7° El actual decreto solo tendrá fuerza y vigor hasta tanto que se reúnan los Representantes de la Nacion Peruana, y determinen sobre su forma y modo de gobierno.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Dado en Lima á 3 de Agosto de 1821. 2° de la Libertad del Perú.

ESPAÑOLES :

Yo os he prometido respetar vuestra seguridad y propiedades; lo he cumplido y ninguno de vosotros puede ya dudar de mi palabra. Sin embargo de esto sé que murmurais en secreto, y que algunos difunden con malignidad la idea de que mis designios son sorprender vuestra confianza.

Mi nombre es ya bastante célebre para que yo lo manche con la infraccion de mis promesas, aun cuando se conciba que como particular puede faltar á ellas. Por último, declaro los artículos siguientes, para poner el sello á las garantías que antes he dado :

1° Todo español que fiado en la proteccion de mi palabra, continúe pacíficamente en el ejercicio de su industria, jurando la independencia del país y respetando al nuevo gobierno y leyes establecidas, será amparado en sus propiedades y persona.

2° Los que no fiasen en ella, se presentarán en el término antes señalado á pedir sus pasaportes y salir del país con todos sus bienes.

3° Los que permanecieren en él, protestando su confianza en el gobierno y trabajasen sin embargo contra el órden actual, como lo practican algunos, experimentarán todo el rigor de las leyes y perderán sus propiedades.

Españoles! Bien conoceis que el estado de la opinion pública es tal que entre vosotros mismos hay un gran número que acecha y observa vuestra conducta: yo sé cuanto pasa en lo mas retirado de vuestras casas: temblad, pues si abusais de mi indulgencia! Sea esta la última vez que os recuerde que vuestro destino es irrevacable, que debeis someteros á él como el único medio de conciliar vuestros intereses con los de la justicia.

Lima, 4 de Agosto de 1821.

SAN MARTIN.

Oficio del Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Libertador, protector
de los pueblos libres del Perú, al Exmo. Señor Supremo
Director de la República.

Exmo. Señor Director Supremo de la República de Chile.

Exmo. Señor :

Cuando V. E. se dignó confiarme la direccion de las fuerzas que debian libertar al Perú, dejó á mi cuidado la eleccion de los medios para emprender, continuar y asegurar tan grande obra. Un encadenamiento de sucesos prósperos desde el principio de la campaña, y la ocupacion de esta capital habrán satisfecho á V. E. del empeño con que he procurado llenar su confianza y cumplir mis votos por la independencia de la América.

Mas en el estado en que se hallan mis operacion militares, y á la vista de los esfuerzos que aun hacen los enemigos para frustrar mis planes, faltaria á mis mas caros deberes, si dejando lugar por ahora á la eleccion personal de la suprema autoridad del territorio que ocupo, abriese un campo para el combate de las opiniones, para la colision de los partidos y para que se sembrase la discordia que ha precipitado á la esclavitud ó á la anarquia á los pueblos mas dignos del continente americano.

Destruir para siempre el dominio español en el Perú y poner á los pueblos en el ejercicio moderado de sus derechos, es el objeto esencial de la expedicion libertadora. Mas es necesario purgar esta tierra de la tirania, y ocupar á sus hijos en salvar su pa-

tria antes que se consagren á bellas teorías, y que se dé tiempo á los opresores para reparar sus quebrantos y dilatar la guerra. Tal sería la consecuencia necesaria de la convocacion de asambleas populares ó de colegios electorales, si de este origen hubiesen de emanar en las presentes circunstancias el poder central y reorganizador, por que habiendo gravitado sobre el Perú la fatal educacion colonial del gobierno español, no puedo prometerme aquí diversos efectos de los que por igual principio hemos llorado en otros pueblos de la América.

Apoyado en estas razones en la dilatada esperiencia de once años de revolucion, en las reflexiones del decreto incluso, y mas que todo en mi propia conciencia, he reasumido en mi persona la autoridad suprema del Perú, con el título de Protector, hasta la reunion de un Congreso Soberano de todos los pueblos, en cuya augusta representacion depositaré el mando y me resignaré á residencia. Entonces no quejará un vacio á los liberales sentimientos de V. E., el mundo culto decidirá, y la posteridad imparcial hará justicia á mis procedimientos. Entonces en fin, el heróico pueblo que V. E. manda, recibirá por premio de sus esfuerzos la gratitud de los Peruanos en INDEPENDENCIA y LIBERTAD.

Ninguna otra mira que el bien de mis conciudadanos y responder fielmente de la responsabilidad que he contraido ante V. E. y ante el género humano, ha podido inducirme á violentar mis propios principios, por que habria preferido un retiro á la contraccion de nuevos deberes; pero ni V. E. debe ser burlado en sus deseos por la independenciam de este país, ni yo puedo abandonar á la incertidumbre á millares de americanos, que se han comprometido á ayudarme á libertar su patria y que han hecho ya todo género de sacrificios.

Entre tanto las tropas de ese Estado siguen con entusiasmo la marcha de la gloria y auxilian mis afanes por la emancipacion

del Perú, y si el autor de las victorias y la fortuna protegen mis designios, mi mayor gloria será restituirlas á su patria cubiertas de laureles y de las bendiciones de estos pueblos. La razon, la justicia y la conveniencia recíproca, reclaman tambien mi cooperacion inmediata á la consolidacion de la independenciam y seguridad de Chile. V. E. cuente con una nueva columna para sus benéficos planes, y desde ahora protesto á V. E. que al bajar de la silla del gobierno del Perú, no exigiré de los pueblos otra recompensa á mis servicios, que su fraternidad y union sincera con la nacion chilena, una constante resolucion de auxiliar á los demas pueblos libres de la América para que prevalezca en ellos la libertad y el órden.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Lima, Agosto 6 de 1821.

DECRETO.

Cuando la humanidad ha sido altamente ultrajada y por largo tiempo violados sus derechos, es un gran acto de justicia, si no resarcirlos enteramente, al menos dar los primeros pasos al cumplimiento del mas santo de todos los deberes. Una porcion numerosa de nuestra especie ha sido hasta hoy mirada como un efecto permutable, y sujeto á los cálculos de un tráfico criminal. Los hombres han comprado á los hombres y no se han avergozado de degradar la familia á que pertenecen, vendiéndose unos á otros.

Las instituciones de los siglos bárbaros apoyadas con el curso de ellos, han establecido el derecho de propiedad en contravención al mas augusto que la naturaleza ha concedido. Yo no trato, sin embargo, de atacar de un golpe este antiguo abuso ; es preciso que el tiempo mismo que lo ha sancionado lo destruya. Pero yo seria responsable á mi conciencia pública y á mis sentimientos privados, si no preparase para lo sucesivo esta piadosa reforma, conciliando por ahora el interés de los propietarios con el voto de la razon y de la naturaleza.

Por tanto declaro lo siguiente :

1° *Todos los hijos de esclavos* que hayan nacido y nacieren en el territorio del Perú desde el 28 de Julio del presente año en que se declaró su independencia, comprendiéndose los departamentos que se hallen ocupados por las fuerzas enemigas, y pertenecen á este Estado, *serán libres* y gozarán de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos Peruanos, con las modificaciones que se espresarán en un Reglamento separado.

2° Las partidas de bautismo de los nacidos serán un documento auténtico de la restitucion de este derecho.

Imprimase, publíquese por bandos y circúlese.

SAN MARTIN.

BERNARDO MONTEAGUDO.

Dado en Lima á 12 de Agosto de 1821. 2° de la Libertad del Perú.

DECRETO

Subsistiendo hasta el presente en vigor todas las leyes que no están abrogadas, y siendo incompatible con los altos destinos del Perú, y con la voluntad universal fuertemente manifestada, el régimen prescripto por la Constitución de España, que con violencia se hizo jurar á los Pueblos para esclavizarlos á la sombra de unas leyes calculadas para hacer feliz á una seccion pequeña de la Europa á expensas del Nuevo Mundo: *he resuelto quede enteramente abolida en todas sus partes la Constitución de España* y que las actas de reconocimiento que existan en todos los tribunales y corporaciones del Estado Peruano, se desglosen del libro en que estén insertas y remitan inmediatamente al Ministro de Gobierno, esperando del patriotismo que han acreditado todas ellas, que se apresurarán á dar el mas puntual cumplimiento á esta resolución.

Imprímase y circúlese.

SAN MARTIN.

BERNARDO MONTEAGUDO.

Lima, 9 de Agosto de 1821. 2º de la Libertad del Perú.

DECRETO DECLARANDO LA ESCEPCION DEL TRIBUTO A LOS INDIGENAS

El Protector de la Libertad del Perú &:

Despues que la razon, y la justicia han recobrado sus derechos en el Perú, seria un crimen consentir, que los aboríjenas permaneciesen sumidos en la degradacion moral á que los tenia reducidos el Gobierno Español, y continuasen pagando la vergonzosa esacion, que con el nombre de *Tributo* fué impuesta por la tirania como signo de señorío. Por tanto declaro:

1° Consecuente con la solemne promesa que hice en una de mis proclamas de 8 de Setiembre último, queda abolido el impuesto, que bajo la denominacion de *Tributo* se satisfacía al Gobierno Español.

2° Ninguna autoridad podrá cobrar ya las cantidades, que se adeuden por los pagos que debian haberse hecho hasta fines del año último, correspondientes á los tercios vencidos del *Tributo*.

3° Los comisionados para la recaudacion de aquel impuesto, deberán rendir las cuentas de lo percibido hasta esta fecha al Presidente de su respectivo Departamento.

4° En adelante no se denominarán los aboríjenas indios ó naturales: ellos son hijos y ciudadanos del Perú, y con el nombre de peruanos deben ser conocidos.

Dado en Lima' á 27 de Agosto de 1821.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

JUAN GARCIA DEL RIO.

DECRETO SOBRE LA ESTINCION DE LA MITA.

El Protector de la Libertad del Perú &:

Siendo un atentado contra la naturaleza y la libertad el obligar á un ciudadano á consagrarse gratuitamente al servicio de otro: Por tanto declaro:

1º Queda estinguido el servicio que los peruanos conocidos antes con el nombre de Indios ó Naturales, hacian bajo la denominacion de Mitas, Pongos, Encomiendas, Yanaconazgos, y toda otra clase de servidumbre personal: y nadie podrá forzarlos á que sirvan contra su voluntad.

2º Cualquiera persona, bien sea eclesiástica ó secular, que contravenga á lo dispuesto en el articulo anterior, sufrirá la pena de espatriacion.

Dado en Lima, á 28 de Agosto de 1821.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

JUAN GARCIA DEL RIO.

DECRETO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BIBLIOTECA NACIONAL.

El Protector de la Libertad del Perú &:

Convencido sin duda el Gobierno Español de que la ignorancia es la columna mas firme del despotismo, puso las mas fuertes trabas á la ilustracion del americano, manteniendo su pensamiento encadenado para impedir que adquiriese el conocimiento de su dignidad. Semejante sistema era muy adecuado á su política: pero los gobiernos libres, que se han erigido sobre las ruinas de la tirania, deben adoptar otro enteramente distinto, dejando seguir á los hombres, y á los pueblos su natural impulso hacia la perfectibilidad. Facilitarles todos los medios de acrecentar el caudal de sus luces, y fomentar su civilizacion, por medio de establecimientos útiles, es el deber de toda administracion ilustrada. Las almas reciben entonces nuevo temple, toma vuelo el ingenio, nacen las ciencias, disípanse las preocupaciones que cual una densa atmósfera impiden á la luz penetrar, propáganse los principios conservadores de los derechos públicos y privados, triunfan las leyes y la tolerancia, y empuña el cetro la filosofia, principio de toda libertad, consoladora de todos los males, y oríjen de todas las acciones nobles.

Penetrado del influjo que las letras, y las ciencias ejercen sobre la prosperidad de un Estado. Por tanto declaro:

1º Se establecerá una Biblioteca Nacional en esta Capital para el uso de todas las personas que gusten concurrir á ella.

2º El Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno, bajo cuya proteccion queda este establecimiento, se encargará de todo lo necesario á su plantificacion.

Dado en Lima á 28 de Agosto de 1821. 2º de la Libertad del Perú.

JOSE DE SAN MARTIN.

JUAN GARCIA DEL RIO.

CAPITULACION DEL CALLAO.

Exmo. Sr. Don José de San Martin, General en Gefe del Ejército de Chile.

Exmo. Señor:

Con la gratitud correspondiente á las consideraciones que ha merecido á V. E. la benemérita guarnicion de estas fortalezas, *devuelvo ratificada la capitulacion para su entrega*, acompañando á V. E. con toda la efusion de mi alma en sus grandiosos sentimientos y preciosos votos por la felicidad de nuestros semejantes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Real Felipe del Callao, 19 de Setiembre de 1821.

JOSÉ DE LA MAR.

El Exmo. Señor Don José de San Martín, Protector del Perú, y el Señor Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales Españoles y Gobernador de la fortaleza del Callao, Don José de La Mar, deseando evitar los males que debia causar á la humanidad la prolongada é inútil resistencia de la plaza del Callao, bajo las armas del Ejército español, y convenidos en que se extienda una capitulacion que concilie los intereses y deberes recíprocos, nombraron y autorizaron al efecto, á saber: S. E. el Exmo. Señor Protector del Perú, á su primer Ayudante de Campo Coronel D. Tomás Guido, Sub-oficial de la Legion de Mérito de Chile; y el Señor Gobernador de la plaza del Callao, á los Señores Brigadier D. Manuel de Arredondo, Caballero de la Orden de Calatrava y de San Hermenegildo, y al Capitan de navío de la Armada Nacional, Don José Ignacio Colmenares, los cuales despues de reconocidos mutuamente sus plenos poderes, han acordado lo siguiente:

1º La guarnicion de la plaza del Callao, saldrá por la puerta principal con todos los honores de la guerra, dos cañones de batalla con sus correspondientes tiros, bandera desplegada y tambor batiente.

2º EL PROTECTOR DEL PERÚ concederá á la tropa veterana de la guarnicion de la plaza del Callao, que voluntariamente quiera transportarse á uno de los puertos intermedios, su libre pase para que se reuna al Ejército de Arequipa, pero no á ningun otro punto. La tropa de la Concordia de la misma guarnicion, podrá reunirse á sus familias en la clase de simples particulares; y todos los individuos de la marina española mercante ó de guerra que se hallaren en los castillos al tiempo de su entrega, podrán residir en Lima y poblacion del Callao, hasta que arreglados sus intereses individuales, quieran salir del Estado del Perú, que lo verificarán dentro del periodo de cuatro meses.

3° Los Generales, Gefes y demas Oficiales y empleados de la hacienda española, serán tratados con dignidad, y podrán usar de su distintivo y espadas los que resuelvan marchar á la Península, y los que prefieran permanecer en América, no podrán vestir uniforme, despues de treinta dias de rendida la plaza.

4° El Gobernador de la plaza del Callao, pasará una lista nominal de todos los individuos existentes en las fortalezas, quienes sacarán libremente sus propiedades, y en cuanto á los bienes que se les hubiere embargado ó enajenado de cualquiera otra manera por órden del Gobierno del Perú, se dejarán á su generosidad.

5° Se olvidarán para siempre las opiniones y servicios de los individuos residentes dentro de la plaza del Callao á sus distintos Gobiernos, y se franqueará á los mismos por la autoridad á quien compete, un boleto de garantia contra los atropellamientos, debiendo los mismos respetar las leyes y órdenes públicas, mientras residan dentro de la jurisdiccion del Gobierno del Perú.

6° Todos los buques fondeados en el principal surgidero del Callao, continuarán bajo la propiedad de sus actuales dueños: estos podrán habitarlos y dirigirlos á los puertos de la Península ó Nueva España, y el Gobierno les prestará los auxilios establecidos entre naciones amigas, y los correspondientes permisos y pasavantes para su primer viage en lastre, permitiendo extraer de los almacenes de Marina del Real Felipe, los artículos navales pertenecientes á dichos buques fondeados en el surgidero del Callao, justificada préviamente la propiedad á satisfaccion del Gobierno.

7° Los enfermos de la guarnicion de la plaza del Callao al tiempo de su capitulacion, serán asistidos por cuenta del Gobierno del Perú, y restablecidos que sean les otorgará pasaporte para los puntos concedidos en el artículo 2° á dicha guarnicion.

8° Todo individuo de ambos sexos que conste de la lista nominal prefijada en el artículo 4°, podrá salir como y cuando le convenga de la comprension del Gobierno del Perú, quien concederá el correspondiente pasaporte.

9° El Gobierno de Lima proporcionará transportes cómodos á los individuos existentes en las fortalezas del Callao por cuenta de ellos mismos, y dispondrá la escolta que asegure sus bienes y sus personas.

10. Los oficiales y cincuenta y seis soldados que quedaron en la plaza del Callao custodiando los equipajes de campaña del Ejército español, son comprendidos en la gracia otorgada por el Gobierno del Perú, á los de igual clase en el artículo 2°.

11. Los prisioneros de una y otra parte, serán cangeados clase por clase y hombre por hombre.

12. El día 21 del corriente á las 10 de la mañana, será desalojada la plaza del Callao por la guarnicion é individuos particulares que se hallan en ella, y las fortalezas y enseres serán entregados bajo de inventario al oficial que nombrase el Protector del Perú.

13. Toda duda que ocurra en la inteligencia de los artículos de esta capitulacion, se interpretará á favor de la guarnicion.

La presente capitulacion será ratificada por ambas partes en el término de dos horas, y firmadas dos de un tenor, se cangearán por los respectivos comisionados. Fecha en Baquíjano, á 19 de Setiembre de 1821, á las 8 y media de la noche.

TOMÁS GUIDO.

MANUEL DE ARREDONDO.

JOSÉ IGNACIO COLMENARES.

Chacra de Baquijano, Setiembre 19 de 1821, á las 8½ de la noche.

Ratificada por mí la anterior capitulacion en todas sus partes.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Real Felipe del Callao, 19 de Setiembre á las 10 de la noche.

Ratificada igualmente por mí.

JOSÉ DE LA MAR.

DECRETO SOBRE SORTEO DE 25 ESCLAVOS

PARA DARLES LA LIBERTAD EL 7 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO.

Don José de San Martín, Capitan General de Ejército y en Gefé del Libertador del Perú, etc. etc. etc.

Consigniente á lo ofrecido á los esclavos en la proclama que les dirijí á principios del presente mes, y habiendo cesado el motivo que dió al armamento de estos, dispongo premiarlos en un modo que eternice la memoria de sus patrióticos esfuerzos y los colme de beneficios. En esta virtud, ordeno :

1º Que todos los años el dia 7 de Setiembre, se dé la libertad á veinte y cinco esclavos, que tan generosamente se brindaron á la defensa de la capital y esterminio de los opresores.

2° Que para que esto tenga efecto, se haga por la Mayoría de la Plaza una lista de todos ellos, y que entrando sus nombres en sorteo, recaiga precisamente la suerte sobre veinte y cinco de los referidos esclavos.

3° Para que los dueños no esperimenten perjuicio, el Estado satisfará el valor de los veinticinco libertos.

4° Todo aquel esclavo que vuelva á servir á su amo y le sea fiel, no será comprendido en la lista de los que deben ser sorteados para conseguir su libertad.

Dado en Lima á 21 de Setiembre de 1821.

SAN MARTIN.

BERNARDO MONTEAGUDO.

INSTITUCION DE LA ORDEN DEL SOL

SANCIONADA POR EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERU.

Cuando el órden social experimenta una de aquellas alteraciones que no son sino el cumplimiento de las leyes antiguas de la naturaleza, la autoridad del tiempo basta para abolir las formas que han precedido y consolidar las que deben sustituirse. Las ideas del gobierno y del pueblo se modifican por la tendencia de los mismos sucesos, el origen de los derechos y de los deberes de ambos se busca en nuevos principios, y en fin, las penas y las recompensas, varian segun el distinto concepto que se forma de la moralidad de las acciones.

Mientras la fuerza es el origen de las leyes, los mismos oprimidos que emprenden resistirla, no pueden sustraerse del todo al remordimiento que excita la idea de ser infractores, aunque sin ser culpados. Pero al fin el poder de los débiles se aumenta y empieza á mirarse la rebelion como un deber, hasta que coronada por las manos de la victoria, adquiere el renombre de heróica y cesa de ser abominable.

Mas de diez años de una constante lucha han sido precisos para que el Perú arribe á este feliz término. Muchos ilustres ciudadanos has osado ser fieles á los sentimientos de su corazon, sin mas fruto que ir á honrar los cadalsos en que han perecido, y regar otros con su sangre los campos de batalla, para abonar con ella la tierra en que tarde ó temprano debia nacer el árbol de la libertad. El voto de los héroes que ya no existen, y de los pueblos que viven, para consumir la obra que aquellos empezaron, está cumplido.

La capital del Perú y casi todos sus Departamentos han proclamado la Independencia: un solo sentimiento ánima á todos los que habitan entre la tierra del Fuego y la del Labrador: los pueblos que no lo han manifestado, están ya en la vispera de ejecutarlo, y no hay fuerza bastante para impedirlo.

El suceso que acaba de confirmar esta esperanza exige se levante un monumento que sirva para marcar el siglo de la rejeneracion Peruana y transmitir tambien á la posteridad los nómbres de los que han contribuido á ella. Exaltar el mérito de los ciudadanos que se han hecho célebres por sus virtudes es la prerogativa mas honorable de todo gobierno, y en las actuales circunstancias es ademas un deber sagrado que yo no puedo dejar de cumplir.

El estado natural de los pueblos y la masa de recursos disponibles que tienen contra el enemigo, no permiten prolongar la

incertidumbre de los tiempos pasados. Ya se desprendió de la Europa el Nuevo Mundo, y solo falta, que la generacion inmediata venga á consolidar la forma de los Estados independientes que se organicen en este hemisferio: á nosotros toca abrir las puertas del porvenir y dejar sellado un pacto de alianza que nos una á nuestros mas remotos descendientes.

La consideracion de tan solemnes motivos me ha sugerido el pensamiento de crear y establecer una órden denominada la ORDEN DEL SOL, que sea el patrimonio de los guerreros libertadores, el premio de los ciudadanos virtuosos y la recompensa de todos los hombres beneméritos. Ella durará mientras haya quien recuerde la fama de los años heroicos, por que las instituciones que se forman al empezar una grande época, se perpetuan por las ideas que cada generacion recibe, cuando pasa por la edad en que averigua con respeto el orígen de lo que han venerado sus padres.

Con la idea de hacer hereditario el amor á la gloria, se establecen ciertas prerogativas que son transmisibles á los próximos descendientes de los fundadores de la ORDEN DEL SOL. Yo he contemplado que aun despues de derogar los derechos hereditarios que traen su orígen de la época de nuestra humillacion, es justo subrogarles otros que lejos de herir la igualdad ante la ley, sirvan de estímulo á los que se interesen en ella. Todo el que no sea digno del nómbre de sus padres, tampoco lo será de conservar estas prerogativas. Ellas no tienen por objeto decorar el vicio, sino exaltar la virtud, y dar á los premios justamente merecidos un carácter de estabilidad que hasta aquí no han tenido, por que faltaba la persuasion en que hoy estan nuestros mismos enemigos de que la Independencia de América es irrevocable.

Tal ha sido el plan que he concebido al sancionar el siguiente reglamento que tiene por garantia de su perpetuidad el honor

Nacional, la memoria de los Libertadores del Perú, y la gratitud de la posteridad.

¡Ojalá que los resultados sean tan favorables á la causa de la independencia, como son fundados los deseos y las esperanzas que me animan en el momento actual!

Artículo 1° Habrá en el Estado del Perú una órden denominada la ORDEN DEL SOL.

Art. 2° Esta se dividirá en tres clases, á saber: FUNDADORES, BENEMÉRITOS y ASOCIADOS á la ORDEN DEL SOL.

Art. 3° Serán FUNDADORES de la ORDEN DEL SOL, el Supremo Director de Chile, mis tres Ministros de Estado, los Generales Las Heras, Arenales y Luzuriaga, el Intendente del Ejército D. Juan Gregorio Lemos, los Gefes primeros de los cuerpos que componian el Ejército á su salida de Valparaiso, mis tres primeros ayudantes de campo Coroneles D. Diego Paroissien, D. Tomas Guido y el Marqués de *San Miguel*, el Teniente Vicario General del Ejército Dr. D. Cayetano Requena; tambien se declaran por FUNDADORES, en atencion á sus distinguidos servicios el Mariscal de Campo Marques de *Torretagle*, el Coronel del Batallon de *Numancia* D. Tomas Heres, y el Teniente General Conde de *Valle Oselle*.

Art. 4° En cada Cuerpo del Ejército se dará la decoracion de BENEMERITOS de la ORDEN DEL SOL á tres Oficiales desde la clase de Teniente Coronel hasta la de subteniente inclusive; cuya eleccion se hará por una junta de los Gefes del Ejército presidida por el General en Gefe, teniendo presente las hojas de servicios de los Oficiales de cada Cuerpo, y las demas circunstancias particulares que los recomienden. La decoracion de esta clase podrá tambien darse á los demas militares ó ciudadanos sin escepcion, que hayan contribuido hasta aquí, ó contribuyesen en lo sucesivo, á consolidar la independencia del Perú.

Art. 5° Se elegirán en la misma forma que previene el artículo antecedente cinco oficiales de los adictos al E. M. G. del Ejército á quienes se dará la decoracion de BENEMERITOS.

Art. 6° La decoracion de ASOCIADOS á la ÓRDEN DEL SOL, podrá del mismo modo darse á todos los ciudadanos de cualquiera clase ó fuero, que se hayan hecho, ó hubieren acreedores al aprecio público, en un grado menos eminente que los anteriores, á juicio del Gran Consejo.

Art. 7° Para conservar los principios y promover los fines de este establecimiento, cuidar del aumento y distribucion de los fondos que se afectarán á él, y conceder las gracias ordinarias y extraordinarias que exijiesen los méritos de los buenos servidores de la Patria, se formará un Gran Consejo de la ÓRDEN compuesto del Gefe Supremo, sea ó no de la ÓRDEN, que será su Presidente nato, un Vice Presidente que será el mas antiguo entre los Gefes presentes del Ejército, y nueve FUNDADORES elejidos todos por el Presidente del Consejo. Para llenar las vacantes que hubiese en el Consejo despues de su instalacion, propondrá el mismo tres al Gefe Supremo, y este nombrará al que sea de su aprobacion.

Art. 8° Los Consejeros de la ÓRDEN DEL SOL tendrán una pension anual de mil pesos.

Art. 9° El Gran Consejo de la ÓRDEN tendrá un Secretario, un Maestro de Ceremonias, que velará sobre el cumplimiento de los estatutos de la ORDEN, un Contador que intervendrá en la entrada y salida de fondos, y un Tesorero que distribuirá las pensiones y demas gastos que ocurran. El Secretario y Maestro de Ceremonias deberán ser FUNDADORES DE LA ÓRDEN, el Contador y Tesorero BENEMERITOS. La contabilidad de los ingresos y gastos se arreglará en los términos mas convenientes por el Gran Consejo de la ÓRDEN.

Art. 10. El Gran Consejo se reunirá tres veces al año bajo la presidencia de la Suprema Autoridad en los meses de Enero, Mayo y Setiembre y permanecerá en sesion los dias que exigiesen los negocios de la ÓRDEN.

Art. 11. En la escala de los ascensos se guardará el órden siguiente: Los ASOCIADOS á la ÓRDEN DEL SOL que hagan nuevos y eminentes servicios á la causa, podrán recibir la decoracion de BENEMERITOS; el ascenso inmediato de estos últimos, será en igual caso, á FUNDADORES. Las prerogativas de que gocen los BENEMERITOS y ASOCIADOS, serán puramente personales y no se transmitirán á sus herederos. Los FUNDADORES tendrán el ascenso á Consejeros honorarios y últimamente á Consejeros de número. Sus prerogativas serán transmisibles á sus legítimos herederos, siendo varones hasta el segundo grado de consaguinidad, en los términos que se dirá mas adelante. Los ascensos se darán siempre á propuesta del Consejo que la dirigirá al Gefe Supremo. Mientras aquel se instala, el Presidente de la ÓRDEN podrá dar por sí las decoraciones de BENEMERITOS y ASOCIADOS.

Art. 12. La decoracion de FUNDADORES de la ÓRDEN, no se concederá en lo sucesivo sino á los Generales que hayan vencido al enemigo en una accion general ó tomado una plaza, á los que por su valor hayan añadido al territorio independiente alguna provincia, librándola del poder enemigo; y en fin á todos los ciudadanos de cualquiera clase que sean, que hagan un servicio muy eminente á juicio del Gran Consejo, ó á los que en algun gran peligro salven la Patria y restituyan la tranquilidad, si por desgracia se interrumpiese en el curso de los acontecimientos humanos.

Art. 13. Las prerogativas de que gozarán los FUNDADORES de la ÓRDEN serán, el derecho de preferencia á las grandes dignidades del Estado y el tratamiento de Señoria con el dictado de honorable.

Art. 14. Los **BENEMERITOS** de la **ÓRDEN** serán preferidos para los empleos de segundo orden; tendrán solo el tratamiento de Señoría, y habrá 20 pensionados de á 500 pesos anuales, cuya gracia se reserva al Presidente del Gran Consejo.

Art. 15. Los **ASOCIADOS** serán atendidos para sus ascensos en la carrera que sigan. Los 20 **ASOCIADOS** mas antiguos gozarán una pension anual de 200 pesos.

Art. 16. Las decoraciones de los **FUNDADORES** serán una banda blanca que baje del hombro derecho al costado izquierdo, donde se enlazará terminando en dos borlas de oro: una placa de oro sobre el lado que corresponde, con las armas de la **ÓRDEN**.

Art. 17. Los **BENEMERITOS** de la **ÓRDEN** usarán la medalla tambien de oro colgada al cuello con cinta blanca.

Art. 18. Los **ASOCIADOS** usarán la misma medalla de plata al lado izquierdo del pecho, con la cinta blanca.

Art. 19. Las **ARMAS** de la **ÓRDEN** que deberá llevar la placa, serán las del Estado en un Escudo elíptico, que resalte en el centro y en la parte superior del exergo esta inscripcion sobre campo blanco: **EL PERU**,—y en la inferior de él sobre campo encarnado, la siguiente leyenda en letras de oro—**A SUS LIBERTADORES**.

Luego que se haya consolidado la independencía del Perú, en lugar de esta leyenda, se substituirá la siguiente:—**AL MERITO ACENDRADO**.

Art. 20. La medalla llevará las mismas **ARMAS** al centro en el anverso, y en el reverso la inscripcion de la placa.

Art. 21. Los fondos que por ahora se aplican al establecimiento de la **ORDEN DEL SOL**, son los 40,000 pesos que por cédula de 23 de Abril de 1775 y posteriores declaraciones, se impusieron sobre las mitras é iglesias de Indias para las órdenes de Carlos 3^o y de Isabel la Católica.

Art. 22. El Presidente de la alta Cámara de Justicia será el que reciba el juramento é invista de las decoraciones correspondientes á los individuos agraciados: esta ceremonia se hará con asistencia de todos los miembros de la ORDEN y de los funcionarios públicos en la Iglesia Catedral siempre que ocurra, y en manos del Presidente harán el siguiente juramento: JURO POR MI HONOR Y PROMETO Á LA PATRIA DEFENDER LA INDEPENDENCIA, LIBERTAD É INTEGRIDAD DEL ESTADO DEL PERÚ, MANTENER EL ÓRDEN PÚBLICO Y PROCURAR LA FELICIDAD GENERAL DE AMERICA, CONSAGRANDO Á ELLA MI VIDA Y MIS PROPIEDADES.

Art. 23. Luego que lo permitan los fondos de la ORDEN DEL SOL, se formará un Colegio para la educacion de los hijos de todos los miembros de ella: la de los descendientes de los que hayan sido fundadores será especialmente atendida y de estos, al menos uno, será costeada cada año á Europa para que perfeccione sus estudios y sea mas útil á su país.

Art. 24. Siendo hereditarias las prerogativas de los FUNDADORES, sus hijos y nietos entrarán en el goce de ellas, luego que hayan llegado á la edad de veinte y un años, siempre que á juicio del Gran Consejo, no se hayan hecho indignos de ellas por una conducta reprehensible. Por muerte de los FUNDADORES la pensión pasará á sus descendientes varones hasta el segundo grado, y será participle anualmente entre ellos, en proporcion á su número.

Art. 25. LA ORDEN DEL SOL será en el Estado Peruano la primera en dignidad y lustre, y se espera de la imperevil posteridad que la conservará con aquel religioso respeto que merece por su origen, y por la grande época que recordará á los siglos futuros.

Art. 26. Se declara por Patrona y tutelar de esta ORDEN á Santa Rosa de Lima, en cuya festividad se celebrará todos los años una funcion solemne en la iglesia de Santo Domingo, á que asisti-

rán todos los miembros presentes de la ORDEN. Igual funcion se celebrará en aquella iglesia el 8 de Setiembre, aniversario del desembarco del *Ejército Libertador en Pisco*.

Art. 27. Las adiciones que se juzgue necesario hacer á este decreto, se adoptarán con consulta del Gran Consejo de la ORDEN.

Art. 28. El Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra queda encargado de todo lo concerniente á la ejecucion de este decreto.

Dado en el Palacio Protectoral de Lima á 8 de Octubre de 1821.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

BERNARDO MONTEAGUDO.

DECRETO.

Desde que se inventó el arte libertador de la imprenta, ha experimentado el orbe social una revolucion benéfica, pues desarrollándose los talentos y saliendo el génio de la obscuridad que frecuentemente le envolvía, no solo han acrecentado la civilizacion de los pueblos y reformado muchos y graves abusos, sino que han influido asombrosamente en el destino mismo de las Naciones y de los Gobiernos. El del Perú que nada desea tanto como la prosperidad del pais cuya suerte le está confiada, vá á sancionar la libertad de imprenta, por que reconoce el derecho que tienen todos los hombres de pensar, de hablar y de escribir, y por que está convencido de que sin ella son perdidos los mas bellos talentos para la Patria, para la causa de la razon y de las luces. Mas al mismo tiem-

po que concede la libertad de manifestar públicamente su opinion á todo individuo, es necesario impedir su licencia, y evitar que el abuso de aquella arma la convierta, en manos del sedicioso y del perverso, en un instrumento de desorganizacion y de venganzas.

Deseando pues, acelerar los progresos de la causa pública y poner al mismo tiempo á cubierto de los tiros de la calumnia la propiedad mas augusta del hombre, que es su honor; declaro:

1° Todo individuo puede publicar libremente sus pensamientos sobre cualquiera materia, sin estar sujeto á ninguna prévia censura, aprobacion ó revision.

2° & & &.

DECRETO.

La humanidad, cuyos derechos han sido tanto tiempo hollados en el Perú, debe reasumirlos bajo la influencia de leyes justas, á medida que el órden social, trastornado por sus mayores enemigos, comienza á renacer.

Las penas afflictivas que con tanta liberalidad se imponian sin exceptuar sexo ni edad, y cuyo solo recuerdo estremece á las almas sensibles, lejos de corregir al que las sufre, le endurece en el crimen, haciéndole perder enteramente todo pudor, y aun la estimacion de sí mismo.

Por tanto, y deseando desarraigar los abusos que degradan la dignidad del hombre, declaro lo que sigue:

1° *Queda para siempre abolida en todo el territorio del Estado la pena afflictiva* conocida con el nombre *de azotes*, con la única escepcion que se espresa en el artículo 3°.

2° Será considerado como enemigo de la Patria y castigado severamente, el Juez, Maestro de Escuela, ó cualquiera otro individuo que aplique semejante castigo á una persona libre.

3° Ningun amo podrá azotar á su esclavo, sin intervencion de los comisarios de barrio, ó de los Jueces territoriales, bajo la pena de perder el esclavo que probase legalmente haberse infringido esta disposicion; y solo empleará castigos correccionales moderados, como son encierros, prisiones, y otra clase de privaciones.

Dado en el Palacio Protectoral del Supremo Gobierno del Perú,
Lima 16 de Octubre de 1821.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

JUAN GARCIA DEL RIO.

DECRETO PROHIBIENDO SE SEPULTEN LOS CADÁVERES FUERA DEL PANTEON

El Protector del Perú:

Solo un exceso de preocupacion tan contrario á las luces del siglo como funesto á la salud pública, puede perpetuar el abuso de sepultar los cadáveres en los templos consagrados á la reunion de los fieles, y al culto del Eterno. Por tanto ordeno:

1° Ningun cadáver se sepultará fuera del panteon cualquiera que sea la clase ó rango que haya obtenido en la sociedad el difunto.

2° Los cadáveres de monjas serán igualmente sepultados en el panteon, y conducidos á el con todo el decoro religioso que debe conservarse á los restos de las que han sido esposas de Jesu-Cristo.

3° El presente decreto se comunicará al Gobernador del Obispado, é insertará en la *Gaceta* oficial para su cumplimiento.

Dado en el Palacio Protectoral de Lima á 25 de Octubre de 1821.

SAN MARTIN.

De órden de S. E. y por enfermedad del Ministro de Estado.

BERNARDO MONTEAGUDO.

CARTA SOBRE LA RENDICION Y OCUPACION DEL CALLAO.

OFICIO DEL Sr. GOBERNADOR DE VALPARAISO

AL EXMO. SEÑOR SUPREMO DIRECTOR DE LA REPUBLICA.

Exmo. Señor Director Supremo de la República.

Exmo. Señor :

A las 4 de la tarde, aun antes que fondeara el bergantin *Carmen*, conductor de la plausible noticia de la *ocupacion del Callao* por nuestras armas libertadores, tuve el placer de trasmitirla instantáneamente á V. E. tal como en medio de los transportes de regocijo público, me la comunicó el capitán del buque; pero habiéndome tomado tiempo suficiente para hablar con los pasajeros (cuya lista tengo la honra de incluir á V. E.) he podido combinar, confrontando las deposiciones de cada uno de ellos, que las ocurrencias del Perú son mas ó menos las siguientes :

Canterac al frente de 4.500 hombres, entró en el Callao el 12 de Setiembre último, cuya plaza combatida ya por el hambre mas ejecutiva, llegó al último punto con la entrada de esta fuerza, que tampoco llevaba víveres por haber nuestras guerrillas quitádose los durante su marcha: que por esta urgencia fué obligado Canterac á abandonarla al entrar la noche del dia 16, corriéndose con toda su tropa y algunos pocos voluntarios (entre ellos el Brigadier Sanchez) hácia Bocanegra; que al paso por este punto fué batido por nuestras fuerzas marítimas, y de sus resultas sufrió una gran dispersion, y la desmembracion de un trozo de mas de 800 hombres que se pasaron á nuestro ejército: que el enemigo en esta situacion se dirigió á la quebrada de Canta, que dá paso á Jauja, con ánimo sin duda de reunirse al General La Serna, pero que siendo entretanto perseguido, así por nuestras guerrillas como por la falta de víveres, continuaba sufriendo una copiosa desercion, tanto que á juicio de los pasajeros del buque, el cual dejó el Callao el 25, escasamente alcanzarán á llegar á Jauja los Gefes y Oficiales con 600 hombres de caballeria en que Canterac ponía su mayor confianza por ser todos españoles.

La guarnicion que se rindió en el Callao alcanzaria á poco mas de 600 hombres de línea, y como mil y tantos del paisanage armado: que los conflictos del hambre, que sin duda apresuraron la capitulacion, fueron tales, que en el discurso del sitio llevaron muertos de peste y de necesidad 1.040 hombres.

Añaden los pasajeros que á su entender, el objeto que se propuso el General Canterac en su regreso desde Jauja al Callao, no pudo ser otro que el de apoderarse de dos ó mas millones de pesos (la mayor parte de particulares) que se calculaba encerrados en la plaza, confiando igualmente en que esta tenia abundantes víveres con una gran partida de carnes saladas que de antemano se

habian depositado en ella ; pero que habiendo sido burlado en sus esperanzas, porque no pudo conseguir sino muy poco dinero, ni menos sufrir el hambre horrorosa que asolaba la guarnicion y que él mismo apuró extremadamente, tuvo que retirarse, ó mas bien, fugar precipitadamente.

La noticia de la libertad de Acapulco y San Blas, y toma de las fragatas *Prueba* y *Venganza*, fué comunicada por el correo de Valles, y llegó del Callao el mismo dia 25 á tiempo que daban á la vela, no quedándoles duda de que era oficial por las salvas de artilleria y demas demostraciones de regocijo público que á consecuencia se hicieron en la plaza.

Tengo el honor de elevar estas particularidades al supremo conocimiento de V. E., incluyendo así mismo el único ejemplar impreso que ha venido de la capitulacion del Callao que se realizó el 19, siéndonos la plaza entregada el 21, y no el dia 18 como dije á V. E. en mi parte anterior, por la falta de exactitud con que entonces me fué dada esta noticia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Valparaiso, Octubre 25 de 1821, á las 7 de la noche.

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

D E C R E T O

Declarando que todo esclavo, que en adelante pise el territorio independiente del Perú, quede libre del dominio de su amo.

El Protector de la Libertad del Perú.

Consiguiente á los principios de filantropía que todos los Gobiernos del mundo civilizado han adoptado antes de ahora; ansiosos de vengar la especie humana de los ultrajes que ha sufrido en los siglos de error y obscuridad que ya han pasado, y que han pasado para siempre, ordeno y mando lo siguiente:

1° Todo esclavo que desde esta fecha llegase al territorio independiente del Perú, quedará libre del dominio de su amo, por el solo hecho de pisarlo.

2° Los Capitanes de Puerto, donde los haya, y los Presidentes de los Departamentos, quedan especial y estrechamente encargados de hacer saber este decreto á los esclavos que entrasen al Perú por cualquiera de los puertos libres ó fronteras del territorio independiente, para que la ignorancia de esta resolucion no prive á los interesados del beneficio de la libertad. Imprimase, publíquese por bando y circúlese á quienes corresponde. Dado en el palacio protectoral de Lima, Noviembre 24 de 1821.

SAN MARTIN.

Por órden de S. E.

BERNARDO MONTEAGUDO.

DECRETO

Para llenar todos los objetos que me propuse en la resolución de 12 de Agosto anterior sobre la libertad de los vientres. He acordado y decreto :

1° Será de la obligación de los amos, el proveer á los pequeños gastos que demande la crianza y educación de los hijos de madres esclavas en la edad de su lactancia, y posteriormente hasta la de veinte años en las mujeres y de veinticuatro en los varones.

2° La humanidad prescribe, y el orden social impone á los amos, el deber de cuidar durante este tiempo, no solo de la manutención de los libertos, sino tambien de su instrucción en los augustos principios de la religion del Estado y en las obligaciones que tienen ánte la Patria. Tambien deberán proporcionarles la enseñanza de algun ejercicio industrial, por medio del cual puedan despues los libertos subsistir independientes y ser útiles á la comunidad.

3° Se recomienda especialmente á la filantropía de los amos, hagan enseñar á los libertos á leer y escribir; y siendo este uno de los principios que mas deben influir en la mejora de las costumbres públicas, quedan por este decreto encargados los cuerpos municipales del Estado, de estimular el celo de los amos por todos los medios que estén en su arbitrio para el cumplimiento de aquella medida.

4° En cada Municipalidad habrá un Regidor á quien desde el año inmediato se encargue la inspección y cuidado del mejor método para la educación de los libertos; y el mismo Regidor lleva-

rá en lo sucesivo una razon de los amos que cumplan con mas celo y humanidad lo que aquí se previene, para que se publique por la prensa la lista de ellos cada año, la que les servirá de un especial título de recomendacion, en virtud de la cual el Gobierno les dispensará toda la preferencia de que son dignos los ciudadanos virtuosos.

5° En justa retribucion del cuidado y gastos que hagan los buenos amos para alimentar y educar á los libertos, particularmente en su infancia, quedan estos obligados á servir á sus patrones hasta la edad que prefija el artículo 1°, cumplida la cual, podrán permanecer en el mismo servicio si quisieren, ó adoptar otro ejercicio honesto para ganar su subsistencia. Tambien quedarán emancipados, si antes de aquella edad se casasen ó conviniesen en ello sus mismos patrones.

6° Los libertos que llegaren á la edad de 21 años y que ejerciesen alguna profesion ó industria útil conforme al artículo 2°, seccion 2ª del decreto de ciudadanía, gozarán los derechos que ella concede con las modificaciones que prescribe.

7° Los Presidentes de los Departamentos, todos los funcionarios del Estado y ciudadanos particulares que tengan la noble emulacion de contribuir al bien de la humanidad y al progreso de nuestras instituciones, quedan encargados del cumplimiento de este decreto en la parte que les toque.

Dado en Lima á 24 de Noviembre de 1821, y 2º de la Independencia del Perú.

SAN MARTIN.

Por órden de S. E.

BERNARDO MONTEAGUDO.

DECRETO

El Protector del Perú.

He acordado y decreto lo que sigue:

1° El domingo 16 del corriente, se reunirán á las 9 y media de la mañana en el palacio del gobierno todos los fundadores, beneméritos y asociados á la ORDEN DEL SOL: á las diez se distribuirán por el Presidente de la alta Cámara, las decoraciones de la ORDEN DEL SOL á los agraciados en las tres clases, guardando antes y despues el ceremonial que se indicará á los concurrentes.

2° Todos los gefes del Ejército asistirán á este acto, aunque se hallen acantonados fuera de esta capital hasta la distancia de dos leguas.

3° Las compañías de preferencia de todos los cuerpos del Ejército, vendrán igualmente á formar desde los acantonamientos en que se hallen, y cubrirán la distancia que hay del palacio á la Iglesia de Santo Domingo, adonde se dirigirá la comitiva, concluido el ceremonial que previene el artículo 1°. El Gefe del Estado Mayor General, nombrará un Gefe del Ejército que mande estas compañías, unidas á un escuadron de la guardia que formará tambien. Seis piezas de artilleria se colocarán en la plaza para hacer las salvas de estilo. Las músicas de todo el Ejército asistirán en las noches del 15 y 16 y en la mañana de este dia.

4° Siendo el objeto de esta funcion el solemnizar la ORDEN DEL SOL, con la que han sido agraciados individuos que pertenecen á diferentes corporaciones del Estado, se guardará en este dia

y en las demas funciones de la ORDEN que ocurran, el siguiente ceremonial. En la Iglesia se sentarán á mi izquierda: Primero, los FUNDADORES, luego los BENEMERITOS y despues los ASOCIADOS, con la preferencia que les corresponda por su antigüedad: en el paso de palacio á la Iglesia ocuparán la derecha. Todos los demas empleados y caballeros que quieran asistir como particulares á solemnizar esta funcion, ocuparán el lado opuesto á la ORDEN DEL SOL, en la Iglesia y fuera de ella.

5° En las noches del 15 y 16 se iluminará la ciudad con todo el esplendor posible: una gran salva de artilleria que se repetirá el 16, tres veces al dia, en las horas acostumbradas, anunciará que esta es una de las primeras fiestas cívicas que celebra el Perú libre, unido á los que han contribuido á que lo sea.

Dado en el palacio protectoral de Lima, á 12 de Diciembre de 1821.

SAN MARTIN.

BERNARDO MONTEAGUDO.

El domingo 16 se hizo la gran funcion anunciada en el anterior decreto, y la pompa cívica con que se ha celebrado es digna de que se publiquen sus detalles.

Un Escuadron de la Legion Peruana de la Guardia y todas las Compañías de preferenciá del Ejército, entraron á formar en la plaza de la Independencia y calle Santo Domingo á las 9 de la mañana. El Coronel del Batallon número 5° D. Francisco Antonio Pinto mandaba toda la fuerza. Seis piezas de montaña se prepararon en la plaza para hacer las salvas correspondientes.

A las 10 de la mañana entró S. E. el Protector acompañado de los primeros funcionarios del Estado, Generales y Jefes del Ejército al salon donde estaban reunidos todos los FUNDADORES, BENEFICARIOS y ASOCIADOS á la ORDEN DEL SOL. S. E. fué recibido con una emocion general de placer: las músicas de los batallones de Numancia número 8 y 11, prepararon el ánimo de los concurrentes á la augusta ceremonia que iba á dar principio.

La concurrencia era tan numerosa que á penas cabia en dos salones continuos cuya lonjitud total era de 50 varas: el Presidente de la alta Cámara ocupaba el fondo del primer salon en frente de S. E. á cuyas inmediaciones estaban los Ministros de Estado y entre ellos el Comodoro Sir Tomas Hardy como representante Británico.

Interrumpida la música, el Secretario del Gran Consejo de la ORDEN hizo la alocucion que sigue:

“ SEÑORES: El monumento mas durable que puede erijirse para perpetuar la memoria de los grandes acontecimientos, es sancionar aquellas instituciones que, uniendo los intereses de los que viven y de los que aun no existen, empeñan el honor de todos á tener siempre presente el orijen de su exaltacion.

“ La libertad del Perú, esa libertad por la cual derramaron su sangre inútilmente los primeros á quienes se usurpó, y que ha costado igual sacrificio á cuantos desde entonces han osado recobrarla, al fin ha vuelto á consolar con su presencia á la inocente tierra de donde fué arrojada.

“ *Mas de mil generaciones y de mil pueblos recordarán con entusiasmo este suceso*: él es grande por su influencia en el destino de todo el continente, y no menos grande por los esfuerzos que ha costado á los que han merecido el renombre de *Libertadores del Perú*. Estos vivirán mientras el tiempo dure, y para que sus

“ nombres pasen á la posteridad unidos á la memoria de sus hechos,
 “ S. E. el Protector concibió el designio de sancionar el estableci-
 “ miento de la **ÓRDEN DEL SOL**, en el mismo dia que juró delante
 “ del pueblo el Estatuto provisorio que contiene las garantias del
 “ justo ejercicio del poder directivo, que por el imperio de las cir-
 “ cunstancias se encargó de administrar.

“ El decreto espedido el 8 de Octubre vá á quedar del todo
 “ cumplido en este dia. El presidente de la alta Cámara, como pri-
 “ mer Ministro de la Justicia, investirá con las decoraciones de la
 “ **ÓRDEN DEL SOL** á los que por su mérito han sido llamados á ella:
 “ esta alusion es digna de un pueblo libre, donde la mano venera-
 “ ble de la Justicia es la única que dispensa las altas recompensas.

“ Los derechos personales que concede la primera **ÓRDEN** del
 “ Perú independiente, es un justo homenaje que recibe la constan-
 “ cia de sus libertadores, al entrar en posesion de la gratitud que
 “ ha merecido; y los derechos hereditarios que se establecen, son
 “ la garantia de la admiracion que la posteridad tributará á la fa-
 “ ma de los héroes presentes, cuando ya no exista sino la historia
 “ de los siglos antiguos.

“ Grandes son, Señores, en proporcion los deberes que van á
 “ contraer los que reciban tan ilustre investidura: En los gobier-
 “ nos despóticos, por lo regular, se adquieren los honores á fuerza
 “ de humillarse el que los obtiene, y solo se conservan por una de-
 “ gradacion continua; pero en los pueblos que han tomado una ac-
 “ titud independiente, los servicios públicos son el único medio pa-
 “ ra adquirir y conservar el esplendor de las prerogativas sociales.
 “ Estas no son una invencion estéril, ni un ardid calculado para
 “ ocupar la imaginacion de los que temen y no pueden pensar: son
 “ por el contrario el estímulo de la virtud y el resorte del herois-
 “ mo: ellas exaltan las ideas, imprimiéndoles un carácter de noble-

“ za, é inflaman los sentimientos generosos del que conoce su propia elevacion y aspira á conservarla.

“ El juramento cívico que vamos á prestar en manos del que nunca ha prometido sin fruto dar la libertad á los pueblos, abraza en compendio todos los objetos de la institucion de esta órden.

“ Si hubo un tiempo en que el astro que preside al día fué adorado por los padres de nuestros antepasados como el Dios visible de la naturaleza, y si su imágen sola conmovia la piedad, animaba á la virtud y mantenia en la Monarquia Peruana la moral sencilla que recibió de sus primeros lejisladores; hoy ha vuelto la época en que ese mismo astro recordando á los Peruanos lo que fueron, su imágen sea el estandarte que los una y restituya á sus pechos naturalmente ardientes y esforzados, la energia que siempre pierden, los que viven por largo tiempo en la sombra de la esclavitud.

“ He dado ya, Señores, una idea de los solemnes motivos y del augusto objeto de esta convocacion.

“ **LIBERTADORES DEL PERÚ!** Al fin vamos á recibir el premio mas brillante de nuestras fatigas; pero vamos tambien á contraer nuevos empeños y honorables obligaciones que extienden los límites de nuestra responsabilidad.

“ Contemplemos nuestro actual destino: él es sublime, él nos llama á empresas que lo son, y él será siempre envidiado de todas las almas á quienes agita la pasion jenerosa de influir en la prosperidad de sus semejantes.

“ Hagamos que se cumpla la idea magnánima de S. E. el Protector, y que la **ÓRDEN DEL SOL** sea la principal columna que sostenga nuestras nuevas instituciones, y el monumento mas suntuoso que encuentre la posteridad, cuando venga á juzgar nuestras acciones y registre la época célebre en que se proclamó la Independencia del Perú. ”

Inmediatamente el maestro de ceremonias de la Orden, indicó á los FUNDADORES, BENEMERITOS y ASOCIADOS se acercasen, guardando el método prescrito en el ceremonial, para prestar cada clase á su vez el juramento cívico en manos del Protector del Perú. Su Excelencia leyó tres veces la imponente fórmula del juramento, que todos sucesivamente prometieron cumplir.

Concluido este acto, empezaron los FUNDADORES de la Orden á recibir las decoraciones, y el maestro de ceremonias que asistía cerca del Presidente de la alta Cámara, llamó por su orden á todos los agraciados.

Al investir á cada uno de ellos, el Presidente repetía esta imponente fórmula :

“ Como primer Ministro de la justicia y á nombre del pueblo Peruano, os invisto con la decoracion (de F. B. ó A.) Cuantas veces la llevareis, acordaos de los deberes que habeis jurado cumplir. ”

El ceremonial adoptado en esta ocasion, es bien distinto de las fórmulas insignificantes y vacias de sentido, que en iguales actos ha empleado el gobierno que ya no existe.

Los concurrentes y el pueblo espectador han experimentado emociones solemnes y profundas, que solo pueden producir el convencimiento de la justicia y dignidad de los motivos y fin de esta institucion.

En el largo espacio de tiempo que duró la investidura de las decoraciones, se repetieron las marchas nacionales del Perú, Chile y Buenos Aires, que á cada instante renovaban el entusiasmo de los concurrentes, trayéndoles á la memoria, la historia de sus trabajos y empresas en el curso de la Revolucion del país á que pertenecian.

Concluido este acto y firmadas las actas del juramento por las tres clases de la ORDEN, se hizo una gran salva de artilleria y

salió de palacio S. E. con su numerosa comitiva al templo de Santo Domingo, donde cantó la misa el Decan de esta iglesia metropolitana, y dijo una oracion á propósito el Dr. Arce, en que desplegó su patriotismo y luces. A las dos de la tarde volvió la comitiva á palacio, y se repitieron las salvas de artilleria y músicas marciales en toda la carrera.

La heróica capital de Lima ha presenciado un espectáculo tan nuevo como interesante á los ojos del Perú. Por la primera vez se ha rendido un homenaje público á la virtud del patriotismo.

La nobleza y la clase inmediata á ella; los Ministros del Santuario y los de la Justicia: los funcionarios del Estado y los particulares y en fin los ilustres, los constantes guerreros que hace mas de diez años, han combatido en diferentes climas por la causa de la libertad, han recibido una decoracion que excita el mas noble orgullo y que hará época en los anales del país, por el cambio que producirá en las ideas convencionales que se forman del honor segun las circunstancias.

El pueblo Peruano está llamado á grandes destinos; él entrará en ellos, porque el carácter y predisposicion de sus habitantes encierran el gérmen de todas las virtudes sociales. Los que aman la gloria y el honor, tienen la garantia de su elevacion en el fondo de sus mismos pensamientos.

La instruccion pública es la primera necesidad de las sociedades. El gobierno que no la fomenta comete un crimen que la mas distante posteridad tiene derecho á vengar, maldiciendo su memoria.

La ignorancia general en que el Gobierno Español ha mantenido á la América, ha sido un tremendo acto de tirania que exige todo el poder actual que tiene la filosofia en el mundo, para obli-

gar á los americanos á no ver con ojos de furor á los que han sido autores y cómplices en un delito que ataca los intereses de toda la familia humana. Ya es hora de empezar á redimirla de este ultraje.

Entre los planes que el Gobierno medita y que el tiempo permite, uno de ellos es la formacion de una sociedad patriótica compuesta de los hombres mas ilustrados que, reuniéndose bajo la especial proteccion del Gobierno, discuta todas las materias que puedan influir en la mejora de nuestras instituciones, publicando sobre ellas las memorias que cada miembro presente, segun la profesion á que pertenezca.

El Gobierno está cierto, que así como la Capital de Lima desmintió el memorable 7 de Setiembre del año anterior, la humillante opinion que tenian de ella los que son menos á propósito para formarla, haciéndoles ver que donde hay nobleza y patriotismo siempre hay valor y arrogancia en los peligros; del mismo modo les hará conocer que disuelta la cadena de la servidumbre, la Patria de Olavide y de Baquijano, no tardará en incorporarse á la lista de aquellos pueblos célebres por los continuos y felices experimentos que se hacen en ellos de la fuerza intelectual, que es la última barrera de la tirania.

El siguiente decreto detalla la organizacion de tan útil establecimiento.

DECRETO.

El Protector del Perú.

He acordado y decreto:

1° Queda sancionado desde hoy un establecimiento literario con el nombre de SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LIMA.

2° Esta Sociedad se compondrá de 40 miembros perpetuos, cuyo primer nombramiento lo hace el Gobierno por esta sola vez.

debiendo en lo sucesivo ser elejidos á pluralidad de votos por ella misma en caso de muerte: en el de ausencia temporal, se elejirán suplentes de la lista de miembros honorarios.

3° El Presidente nato de la SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LIMA será el Ministro de Estado.

4° Habrá además un Vice Presidente, cuatro Censores, un Secretario, un Contador y un Tesorero, que se elejirán también á pluralidad de votos por la misma Sociedad, y serán aprobados por el Presidente de ella: sus funciones respectivas serán detalladas en un reglamento interior que formarán el Presidente, el Vice Presidente, los Censores y el Secretario que se nombre.

5° El 20 del presente tendrán su primera reunion los miembros de la SOCIEDAD PATRIÓTICA para hacer las elecciones que previene el artículo anterior, y hecha esta, se señalará el dia en que debe instalarse con la solemnidad posible.

6° Tendrá sus sesiones en uno de los salones de la Universidad, que se preparará al efecto.

7° Todas sus sesiones serán públicas: los martes y viernes de cada semana, despues de la 7 de la noche en verano, y en invierno despues de las 6, serán los dias de sesiones ordinarias.

8° El objeto de esta Sociedad, es discutir todas las cuestiones que tengan un influjo directo ó indirecto sobre el bien público, sea en materias políticas, económicas, ó científicas, sin otra restriccion que la de no atacar las leyes fundamentales del pais, ó el honor de algun ciudadano.

9° Publicará la SOCIEDAD PATRIÓTICA cada mes las memorias que se le hubiesen presentado, prévia la censura de su mérito literario, por alguno de los cuatro miembros en quienes debe turnar el cargo de revisar las que se presenten, y lean en la Sociedad.

10. Habrá un número indefnido de miembros honorarios, en cuya clase podrán ser admitidos los corresponsales de la Sociedad,

y demas individuos que fuesen acreedores á esta distincion por sus talentos, ó por la profesion de algun arte ó ciencia : su nombramiento pertenece á la Sociedad.

11. Los gastos precisos para realizar este establecimiento se harán por cuenta del erario, mientras la Sociedad con aprobacion del Gobierno se proporciona fondos propios.

12. Los miembros fundadores de la Sociedad serán los siguientes : — El H. C. D. Bernardo Monteagudo, Ministro de Estado—H. General D. Tomas Guido, Ministro de Guerra y Marina—H. D. Hipólito Unanue, Ministro de Hacienda, miembro de la Sociedad de Baviera—El Conde de Valle-Oselle—El Conde de Casa Saavedra—D. Pedro Manuel Escobar—D. Antonio Alvarez del Villar—D. José Ignacio Palacios—El Conde del Villar de Fuente—D. Diego Aliaga—El Conde de Torre Velarde—D. José Boqui—D. Dionisio Viscarra, Director general de Minería— El Coronel D. José de la Riva Agüero, Presidente de este Departamento—Presbítero D. Matias Maestro—D. José Morales y Ugalde—Dr. D. José Cavero y Salazar—Dr. D. Manuel Perez de Tudela—Dr. D. Mariano Saravia, Vocal de la alta Cámara—Dr. D. Mariano Alejo de Alvarez, Fiscal de la alta Cámara—Dr. D. Francisco Valdivieso—Dr. D. Fernando Lopez Aldana, Vocal de la alta Cámara—Dr. D. Toribio Rodriguez de Mendoza, Lectoral—Dr. D. Javier de Luna Pizarro, Racionero—Fr. José Salia, Rector de San Ildefonso—Dr. D. José Ignacio Moreno—Dr. D. José Gregorio Paredes—Dr. D. Miguel Tafur, Protomédico de Estado—Presbítero D. Mariano Arce—Dr. D. Pedro José Mendez Lachica—Presbítero D. Joaquin Paredes—Dr. D. Mariano Aguirre, Doctoral—D. Ignacio Antonio de Alcazar—Dr. D. José Arris, Vocal de la alta Cámara de Justicia—Dr. D. Salvador Castro—Coronel D. Juan de Berinduaga—D. Francisco Moreira y Matute—Dr. D. Félix Deboti—D. Francisco Mariategui—D. Eduardo Carrasco.

Reunida la Sociedad se dividirá en varias secciones, segun las materias á que se contraiga.

El Ministro de Estado queda encargado de la ejecucion de este decreto en todas sus partes.

Insértese en la *Gaceta Oficial* y circúlese.

Dado en el Palacio Protectoral de Lima á 10 de Enero de 1821.

SAN MARTIN.

Por órden de S. E.

BERNARDO MONTEAGUDO.

El alto fin de mis empresas despues de dar la libertad al Perú, ha sido el consolidarla: los enemigos de ella solo son ya temibles donde no encuentran á quien combatir, por que solo buscan pueblos indefensos á quienes desolar. La opinion pública ha progresado rápidamente, y es tiempo que se haga el primer ensayo de la sobriedad y maduréz de los principios sobre que se funda. En cumplimiento de mis promesas, y para acabar de llenar mis votos por la felicidad del pueblo Peruano, oido el dictámen de mi Consejo de Estado, he acordado y decreto.

1° Para el dia primero de Mayo de 1822, se reunirá en ésta Capital el Congreso General Constituyente de los Departamentos libres del Perú, nombrándose suplentes por aquellos que integran el territorio del Estado, si aun estuviesen oprimidos por la fuerza.

2° Los objetos únicos de su reunion serán: establecer la forma definitiva de Gobierno, y dar la Constitucion que mejor conven-

ga al Perú, según las circunstancias en que se hallan su territorio y población. Los poderes que den los pueblos á sus Diputados, se contraerán esclusivamente á estos objetos, y serán nulos los que se excedan de ellos.

3° Se formará una Comisión de siete individuos, á saber: dos miembros de alta la Cámara elejidos por ella misma; dos de la Municipalidad, nombrados de igual modo; un eclesiástico, que elija el Gobernador del Arzobispado, y dos ciudadanos que nombrará el Gobierno. Esta Comisión presentará en el término de un mes precisamente, un proyecto sobre el plan mas adecuado para elejir por ahora la representación nacional, señalando el número de habitantes que debe representar cada Diputado en Congreso.

4° También formará esta Comisión un proyecto de Constitución, que prepare los trabajos del Congreso, y que deberá estar concluido antes de la reunión.

5° Los Presidentes de los Departamentos quedan especialmente encargados de formar cada uno en su respectivo territorio el censo de la población que tenga, aproximándose al menos á la mayor exactitud posible, y dando cuenta del resultado al Ministerio de Estado en el término de tres meses desde la fecha.

Imprímase y circúlese.

Dado en el Palacio Protectoral de Lima á 27 de Diciembre de 1821.

SAN MARTIN.

Por orden de S. E.

BERNARDO MONTEAGUDO.

El sexo mas sensible naturalmente debe ser el mas patriota. El carácter tierno de sus relaciones en la sociedad, ligándolo mas al pais en que nace, predispone doblemente en su favor todas sus inclinaciones. Las que tienen los nombres expresivos de madre, esposa ó hija no pueden menos de interesarse con ardor en la suerte de los que son su objeto.

El bello sexo del Perú, cuyos delicados sentimientos relevan sus atractivos, no podia dejar de distinguirse por su decidido patriotismo, al contemplar que bajo el régimen de bronce que nos ha precedido, sus caras relaciones en general, solo servian para hacerle sufrir mayor número de sinsabores, de parte de los agentes de un Gobierno que á todos hacia desgraciados á su turno.

Ya que estos dias de afliccion universal no volverán jamás para nosotros, el Gobierno que desea distinguir el mérito de toda persona cuyo corazon ha suspirado sinceramente por la Patria, acaba de espedir el decreto que sigue :

El Protector del Perú.

He acordado y decreto :

1° Las patriotas que mas se hayan distinguido por su adhesion á la causa de la independenciam del Perú, usarán el distintivo de una banda de seda bicolor, blanca y encarnada, que baje del hombro izquierdo al costado derecho, donde se enlazará con una pequeña borla de oro, llevando hácia la mitad de la misma banda una medalla de oro con las armas del Estado en el anverso, y esta inscripcion en el reverso: *Al patriotismo de las mas sensibles.*

2° La alta Cámara cuya eminente atribucion es hacer justicia, pasará al Ministerio de Estado una razon de las patriotas que por

el voto de la opinion pública se han distinguido mas, para que el Gobierno las declare comprendidas en el artículo anterior.

3° Los parientes inmediatos de las patriotas que obtengan este distintivo, serán preferidos en igualdad de circunstancias para los empleos que pretendan. El Ministro de Estado queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Imprímase en la *Gaceta Oficial*.

Dado en el Palacio Protectoral de Lima á 11 de Enero de 1822.

SAN MARTIN.

Por órden de S. E.

BERNARDO MONTEAGUDO.

Desde que el Ejército Libertador llegó á Pisco, la paz ha sido el objeto de la guerra, y la reconciliacion de los españoles, el único fin que se ha propuesto el gobierno por resultado de la sóbria severidad con que algunas veces se les ha tratado. El Ejército entró al fin en esta Capital, despues de una inútil resistencia de los enemigos; la plaza del Callao se rindió por capitulacion; las tropas del general Canterac buscaron su salvacion en la fuga. Cada suceso de estos autorizaba al gobierno, por el derecho universalmente reconocido entre todas las naciones de la tierra, á confiscar cuando menos las propiedades de los españoles contra quienes habia tantos motivos de retaliacion. Ellos mismos, no tenian derecho ni esperanza de salvar sus personas, despues que habian apelado á las armas para decidir esta contienda. Sin embargo, el go-

bierno ha declinado de imitar á las potencias europeas en sus frecuentes guerras, y á la misma España que ha sido siempre la mas dura é inexorable: él prometió respetar las personas y sus propiedades á los enemigos, exceptuando solo las de aquellos que habian emigrado del país con ánimo hostil antes de nuestra entrada. Se han publicado con frecuencia decretos benéficos, ofreciéndoles amparo y llamándoles á la union: se les ha dejado la alternativa de salir despues con todos sus bienes ó naturalizarse en él: algunos han sido dóciles á la razon y se han puesto bajo la proteccion del gobierno; otros han salido libremente, y la mayor parte han permanecido tranquilos á pesar de su infraccion, porque ya se habian cumplido los varios términos que se les dieron para tomar un partido decisivo. En medio de todo esto no han dejado de dar al gobierno motivos de disgusto por la conducta mas imprudente que criminal de algunos temerarios que, con los miserables recursos de su despecho, creen poder cambiar los destinos de la América. Esta experiencia decidió al gobierno á publicar su Decreto de 31 de Diciembre, para que en el término de seis meses, saliesen del país todos los que no estuviesen naturalizados.

En estas circunstancias, se ha presentado un número considerable de españoles solicitando la carta de naturaleza, y alegando la mayor parte no haberla sacado antes por falta de recursos para pagar el derecho del gran sello. Aun quiere acreditar su induljencia con ellos, y hacer ver que no por un espíritu de especulacion sino por un interes de política, ha tomado aquella medida. La declaracion que sigue se citará algun dia como el último cargo contra los obstinados que aborrecen la paz y detestan la fraternidad:

Art. 1º Quedan exceptuados del artículo 1º del Decreto de 31 de Diciembre próximo pasado, todos los españoles que hasta la fecha de este se hubiesen presentado á pedir carta de naturali-

zacion, siempre que justifiquen no haberlo hecho antes por falta de recursos ú otro impedimento legítimo.

Art. 2° A los que justifiquen su pobreza, se les dará gratuitamente la carta de naturaleza como se ha practicado ya con otros.

Palacio protectoral de Lima, á 12 de Enero de 1822.

SAN MARTIN.

BERNARDO MONTEAGUDO.

El Protector del Perú.

He acordado y decreto :

1° Con el fin de dar á los Pueblos una idea exacta de las tareas administrativas á que se ha dedicado el Gobierno, desde que tomé el mando supremo hasta esta fecha, el Ministro de Estado que la encargado de presentar al Consejo, una exposicion de los sucesos políticos y militares de la época anterior.

2° Esta exposicion, se imprimirá y circulará, á fin de que se juzgue la franqueza de mis miras, y la sinceridad del interes que me anima por el bien público.

Insértese en la "Gaceta Oficial."

Dado en el palacio protectoral de Lima, á 18 de Enero de 1822.

SAN MARTIN.

Por órden de S. E.

BERNARDO MONTEAGUDO.

El Protector del Perú.

Cuan lo resolví ponerme al frente de la administracion del Perú, y tomar sobre mí el peso de tan vasta responsabilidad, anuncié que en el fondo de mi conciencia estaban escritos los motivos que me obligaban á este sacrificio. Los testimonios que he recibido desde entónces de la confianza pública, animan la mia, y me empeñan de nuevo á consagrarme todo entero al sosten de los derechos que he restablecido. Yo no tengo libertad sino para elegir los medios de contribuir á la perfeccion de esta grande obra, por que tiempo há que no me pertenezco á mí mismo, sino á la causa del Continente Americano. Ella exigió que me encargase del ejercicio de la autoridad suprema, y me sometí con celo á este convencimiento. Hoy me llama á realizar un designio, cuya contemplacion halaga mis mas caras esperanzas: voy á encontrar en Guayaquil al LIBERTADOR DE COLOMBIA. Los intereses generales de ambos Estados; la enérgica terminacion de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino á que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra entrevista necesaria, ya que el órden de los acontecimientos nos ha constituido en alto grado responsables del éxito de esta sublime empresa.

Yo volveré á ponerme al frente de los negocios públicos en el tiempo señalado para la reunion del Congreso; buscaré el lado de mis antiguos compañeros de armas, si es preciso que participe los peligros y la gloria que ofrecen los combates; y en todas circunstancias, seré el primero en obedecer la voluntad general y en sostenerla. Entretanto, dejo el mando supremo en manos de un peruano ilustre, que sabe cumplir los deberes que le impone su

patria. Él queda encargado de dirigir una administracion, cuyas principales bases se han establecido en el espacio interrumpido de seis meses, en que el Pueblo ha hecho los primeros ensayos de su energia, y el enemigo los últimos esfuerzos de su obstinacion.

Yo espero lleno de confianza que, continuando el gobierno bajo los auspicios del patriotismo y disciplina del Ejército, del amor al orden que anima á todos los habitantes del Perú, y del celo infatigable con que las demas autoridades cooperan al acierto de las medidas administrativas, haremos el primer experimento feliz de formar un gobierno independiente, cuya consolidacion no cueste lágrimas á la humanidad.

En fin, yo sé que el Pueblo y el Ejército tienen un solo corazon, y que el general á quien voy á confiar el depósito de que me encargué, llenará todos sus votos y los míos.

Con tal pensamiento, presentimiento, y oído el dictámen de mi Consejo de Estado,

He acordado y decreto:

1° La Suprema Potestad Directiva de los Departamentos libres del Perú, que la delegada sin restriccion en el gran Mariscal Marques de Torre Tagle.

2° Durante el tiempo que administre el gobierno, tendrá la denominacion de SUPREMO DELEGADO. Su tratamiento y atribuciones serán las que detalla la seccion 2ª del Estatuto provisional, dado en 8 de Octubre del año anterior; tambien usará el distintivo que señala el artículo 4° del Decreto de 31 del mismo.

3° Mañana á las 11 del dia concurrirán á palacio todas las autoridades constituidas, generales y gefes del Ejército á prestar el juramento de obediencia al Supremo Delegado, quien antes jurará el Estatuto provisorio en manos del Ministro de Estado. En

seguida harán el que les corresponde los tres Ministros en las del Supremo Delegado, y cada uno de ellos continuará recibéndolo á las demas autoridades, segun el Departamento que presiden.

4° Se hará una salva triple de artilleria en el acto que el Supremo Delegado cumpla con lo prevenido en el artículo anterior, y saldrá con toda la comitiva á la iglesia Catedral, donde se cantará el TE-DEUM. En esta noche y en la de mañana se iluminará la capital.

5° Los miembros del Consejo de Estado prestarán el debido juramento, la primera vez que se reunan, en la Sala de sus sesiones, si no lo hicieren el dia de mañana, por estar comprendidos entre las autoridades que concurran.

6° El Ministro de Estado que la encargado de comunicar este Decreto á los gobiernos independientes de América para su inteligencia, y á los Presidentes de los demas Departamentos, para que por su parte cumplan con lo que previene el artículo 3°.

Publíquese por bando é insértese en la "Gaceta Oficial."

Dado en el palacio protectoral de Lima, á 19 de Enero de 1822.

JOSE DE SAN MARTIN.

Por órden de S. E.

BERNARDÓ MONTEAGUDO.

Habitantes de Lima y de su Costa :

Estoy bien penetrado de vuestra situacion : los que os gobiernan hoy, han sido y serán siempre vuestros únicos enemigos.

El Ejército que tengo el honor de mandar, olvidará gustoso acaecimientos pasados por el placer de abrazaros como amigos, el dia mismo que su valor os devuelva el título de ciudadanos de una Nacion grande, si vuestra conducta fuere la de habitantes pacíficos ; pero si ciegos á vuestro interes favoreceis los designios de los revoltosos, tened á la vista el castigo que acaban de sufrir los habitantes del Huayhuay, Chacapalpa y otros, CUYOS PUEBLOS POR SU OBSECACION, HAN SIDO ENTREGADOS Á LAS LLAMAS.

Este Ejército espera de vosotros una conducta que exceda si es posible su generosidad. Estos son sus sentimientos, que garantiza su general y vuestro AMIGO,

JOSÉ CANTERAC.

Descripcion de las banderas que llegaron á Buenos Aires, el Sábado 30 de Mayo de 1822, conducidas por el Coronel D. Juan O'Brien.

Las banderas y estandartes aprisionados en Lima salieron de aquella Capital en Noviembre del año de 1821, dirigidas al pueblo de Buenos Aires por conducto del cuerpo Municipal, sin el cual se han encontrado á su arribo. Tenemos entendido que el Gobierno á cuyo poder han llegado por esta circunstancia, ha mandado que

se les construyan astas y fundas para su mejor conservacion, y tambien que la providencia se ha hecho estensiva á todas las demas banderas y estandartes que existen en el templo de la Catedral, donde aquellas han sido destinadas, con la prevencion, de solo que se desplieguen en los dias de funciones clásicas. Ofrecimos en el número anterior, adelantar las noticias sobre lo mas particular que estos trofeos contuviesen, y se nos han proporcionado las siguientes:

(Argos de Buenos Aires)

BATALLON LIJERO DE ÁFRICA.

Una de las banderas pertenece á este batallon y está en muy regular uso. En el centro tiene un escudo con las armas de la desgraciada España que la perdió, y en contorno del mismo estas palabras: *Plus Ultra, Primer Batallon Lijero de Africa*. En dos esquinas están pintados otros tantos cuadros con un buque cada uno; y en las otras dos, otros dos cuadros con una palma y un sable cruzados al pié: Encima se figura una serrania ó montaña: sobre esta una cruz, y en la cima de la cruz esta inscripcion: *Mayor es mi lealtad: y mayor mi fanatismo, falta.*

BATALLON DE GRANADEROS DE RESERVA.

La bandera de este batallon es la mas favorecida de todas las aprisionadas, por que tambien sus inscripciones la muestran como la que ha hecho mas favor á la causa de la patrona infeliz. En el centro tiene un gran escudo con las armas Españolas, y sobre él en semicírculo estas palabras: *Batallon de Granaderos de Reserva,*

creado por el digno General Pezuela. En la primera esquina de la parte superior de la bandera dice: 1° de Octubre de 1813: *En los llanos de Vilcapugio lavó la afrenta de Tucuman y Salta*: y en el reverso esta inscripcion: *Por el Rey á los vengadores de sus armas en Suipacha, el 12 de Enero de 1813*. En la otra esquina de la parte superior dice: *Valor y lealtad constante*, y en el reverso: *Recuperó las Provincias de Potosí y Charcas en la Batalla de Ayohuma, el día 14 de Noviembre del año de 1813*. En la primera esquina de la parte inferior de la bandera dice: *Por el Rey á los vencedores de sus armas en Suipacha el 12 de Enero de 1812*; y al reverso lo mismo que antes: *En los llanos de Vilcapugio &c*. En la otra esquina de la parte inferior se repite la inscripcion *Recuperó*; y en el reverso la de *Valor, lealtad y constancia*. En medio de estas dos esquinas inferiores tiene otro escudo en cuyo centro se lee: *A los valientes defensores del Sr. D. Fernando 1° en Viluma, á 29 de Noviembre de 1815*.

Una bandera no tiene nombre y tampoco sabemos á qué cuerpo correspondia. Esta tiene un escudo en cada esquina con esta inscripcion: *Por el Rey, la fé y la Patria*.

REGIMIENTO DE CHAUPIGUARANGA.

En una esquina tiene este mismo nombre del Regimiento, y al reverso: *Regenerado por el Exmo. Sr. Virey D. Joaquin de la Pezuela*; lo mismo se repite en la otra esquina de la parte superior. En la primera esquina inferior dice: *Valor y lealtad profeso*; y en el reverso: *Vencer ó morir*. En la segunda se repiten ambas inscripciones. Esta bandera tiene tambien un gran escudo salpicado de fieras españolas.

REGIMIENTO DE TALABERA.

Tiene un escudo en el centro con las mismas armas Españolas, y al contorno estas palabras: *Regimiento de Talabera: infanteria de Lima: primer batallon.* En cada esquina un leon rugiendo y centellando.

REGIMIENTO DE CABALLERIA DE TARMA.

El estandarte tiene un gran escudo en el centro con las mismas armas Españolas; y en el reverso: *Pro fide rege et Patria: Regimiento de Caballeria de Tarma, creado en 1728.*

Este estandarte tiene tambien un gran escudo en el centro con las armas Españolas; y al lado opuesto; primero dos inscripciones que ni se pueden comprender, ni tampoco adivinar: despues un dragon con esta inscripcion que se reparte por todo el cuerpo: *Dragones de Cara XXIIIIO*; y al pié: *año de 1811, con clarinas, trompetas y sables á ambos costados.*

AUTENTICIDAD DEL ESTANDARTE DE PIZARRO.

En la heróica y esforzada ciudad de los libres del Perú, en dos de Abril de mil ochocientos veinte y dos: Congregados en esta muy ilustre Municipalidad los Señores Alcaldes, el Presidente de turno, D. Franciseo Carrillo y Mudarra, y D. Felipe Antonio Alvarado y los Señores Regidores Marques de Casa Muñoz, D. Mariano Tramania, D. Pablo Bocanegra, D. Agustin Menendes Valdés, D. Manuel Coday, D. José Maria Milla, D. Manuel Antonio

Valdiran, D. Manuel Canion, D. Agustín Vivanco, D. Toribio Alarco, D. José Luis Menacho, D. Anacleto Limo, D. José Freire, D. Juan José García Mancebo, D. Pedro Manuel Escobar, D. Pedro Rosas y Briones, D. Mariano Carranza, á que también asistía el Señor Síndico Procurador Doctor D. Tomás Forcada, se acordó y resolvió lo siguiente:

En este Congreso se hizo presente por el Señor Alcalde D. Felipe Antonio Alvarado, un pendon de dos varas quince pulgadas de largo, y dos varas dos pulgadas de ancho, de color caña, y forro amarillo con un escudo de armas en el centro celeste, con bordadura carmesí, y muy mal tratado, el que se lo había dado el Exmo. Señor D. José de San Martín, Protector de la Libertad del Perú, con el objeto de que se le diese razón por esta Municipalidad de si era el que introdujo D. Francisco Pizarro cuando tomó la Capital, y habiéndose adquirido noticias fidedignas, practicándose todas las diligencias que se creyeron oportunas para investigar si era el que se deseaba saber, resulta ser el mismo Estandarte Real con que los españoles esclavizaron á los indijenas del Perú y ataron sus cadenas, que hubieran permanecido indisolubles perpétuamente si la Divina Providencia felizmente, no hubiera oído los lamentos de sus hijos desgraciados que ansiaban por romperlas. Y así se acordó se pusiese el sello de Cabildo que actualmente tiene—por no haberse designado el correspondiente—al espresado estandarte y á la copia certificada de esta acta; autorizado por mí el presente Secretario, y comprobado por tres escribanos, la que se pasase al Exmo. Señor D. José de San Martín con dicho estandarte, por mano del Señor Alcalde que lo había presentado, para que tenga la satisfacción de conservar en su poder esa insignia de tiranía destruida bajo de su protección.

Con lo que se concluyó el Congreso y firmaron los Señores Francisco Carrillo y Mudana—Felipe Antonio Alvarado—el Mar-

ques de Casa Muñoz—Mariano Tramanía—Pablo Bocanegra—Agustín Menendes Valdés—Manuel Cogay—José María Milla—Manuel Antonio Valdiran—Manuel Canion—Agustín Vivanco—Toribio Alarco—José Luis Menacho—Anacleto Limo—José Freire—Juan José García Mancebo—Pedro Manuel Escobar—Pedro Rosas y Briones—Mariano Carranza—Manuel Muelle, Secretario.

Es copia del acuerdo original que se registra á fojas 115, vuelta del libro 45 de actas.

Lima, Abril 2 de 1822.

MANUEL MUELLE.

Secretario.

PRESENTACION A SAN MARTIN DEL ESTANDARTE DE PIZARRO.

Exmo. Señor Don José de San Martín, Protector de la Libertad del Perú.

Exmo. Señor :

Con la mayor complacencia tengo el honor de dirigir á V. E. la acta celebrada por esta ilustrísima Municipalidad, acompañada del Estandarte Real, que no se enarbolará jamás en el Perú. Conserve V. E., y con él la gratitud de la Municipalidad que se gloria en ver á los individuos á quienes representa, libres del yugo Español, bajo la protección de V. E.

Ofrezco á V. E. los sentimientos de mi mas alta consideracion y aprecio.

Lima, Abril 3 de 1822.

FELIPE ANTONIO ALVARADO.

El Protector del Perú.

LIMEÑOS! La Division del Sud sin ser batida, ha sido sorprendida y dispersada: en una larga campaña no todo puede ser prosperidad: vosotros conoceis mi carácter y sabeis que siempre he hablado la verdad á los pueblos. Yo no intento buscar consuelo en los mismos contrastes, pero me atrevo sin embargo á aseguraros que el imperio inícuo y tiránico de los españoles, terminará en el Perú el año 22. Voy á haceros una confesion ingénua: pensaba retirarme á buscar el reposo despues de tantos años de agitación, porque creia asegurada vuestra independencia: ahora asoma algun peligro, y mientras haya la menor apariencia de él, no se separará de vosotros hasta veros libres, vuestro fiel amigo—

SAN MARTÍN.

GACETA DE LIMA, del Sábado 13 de Abril de 1822.

Al Exmo. Sr. D. JOSÉ DE SAN MARTÍN, Capitan General en Gefe del Ejército Libertador del Perú y Protector de su Libertad.

RIO BAMBA, ABRIL 25 DE 1822.

Exmo. Señor:

El dia 21 del presente se acercaron á esta villa las divisiones del Perú y Colombia, y ofrecieron al enemigo una batalla decisiva. EL PRIMER ESCUADRON DEL REJIMIENTO DE GRANADEROS á ca-

ballo de mi mando, marchaba á vanguardia descubriendo el campo, y observando que los enemigos se retiraban, atravesé la villa y á la espalda de una altura, en una llanura, me ví repentinamente *al frente de tres escuadrones de caballeria* fuertes de 120 hombres cada uno, que sostenian la retirada de su infanteria. Una retirada hubiera ocasionado la pérdida del escuadron y su deshora; y era el momento de probar en Colombia su coraje. Mandé formar en batalla, poner sable en mano y los cargamos con firmeza.

El escuadron que formaba 96 hombres, parecia un peloton respecto de 400 hombres que tenian los enemigos: ellos esperaron hasta la distancia de quince pasos, poco mas ó menos, cargando tambien, pero cuando oyeron la voz de *DEGUELLO* y vieron morir acuchillados tres ó cuatro de sus mas valientes, volvieron caras y huyeron en desórden. La superioridad de sus caballos los sacó por entonces del peligro con pérdida solamente de 12 muertos, y fueron á reunirse al pié de sus masas de infanteria. El escuadron llegó hasta tiro y medio de fusil de ellos, y temiendo un ataque de las dos armas, lo mandé hacer alto, formarlo y volver caras por pelotones. La retirada se hacia al tranco del caballo, cuando el general Tolrra puesto á la cabeza de sus tres escuadrones, los puso á la carga sobre el mio.

El coraje brillaba en los semblantes de los bravos granaderos, y era preciso ser insensible á la gloria para no haber dado una segunda carga. En efecto, cuando los 400 godos habian llegado á cien pasos de nosotros, mandé volver caras por pelotones y los cargamos segunda vez. En este nuevo encuentro se sostuvieron con alguna mas firmeza que en el primero, y no volvieron caras hasta que vieron morir dos capitanes que los animaban. En fin, los godos huyeron de nuevo arrojando al suelo sus lanzas y cara-

binas, y dejando muertos en el campo cuatro oficiales y 45 individuos de tropa.

Cincuenta dragones de Colombia que vinieron á reforzar al escuadron, lo acompañaron en la segunda carga y se condujeron con braveza.

Nosotros nos paseamos por encima de sus muertos á dos tiros de fusil de sus masas de infanteria hasta que fué de noche, y la caballeria que sostenia antes la retirada de su infanteria, fué sostenida despues por ella. El escuadron perdió un granadero muerto y dos heridos, despues de haber batido á un número tan superior de enemigos en el territorio de Quito.

Entre tantas acciones brillantes de los oficiales y tropa del escuadron, es difícil hallar las de mas mérito; sin embargo, es preciso nombrar al valiente Sargento Mayor graduado Capitan D. Alejo Bruix, al Teniente D. Francisco Olmos, á los sargentos Diaz y Vega y al granadero Lucero.

Tengo el honor de asegurar á V. E. mis respetos, y que soy su atento servidor Q. S. M. B.

JUAN LAVALLE.

MONUMENTO NACIONAL EN LIMA.

El 16 de este gran mes, siempre célebre en la historia de la revolucion de América, hemos mandado un mensaje á la posteridad, que llegará sin duda y será recibido con entusiasmo.

El gobierno, el pueblo y el ejército, concurrieron á selemnizar la augusta ceremonia de poner la piedra sagrada en el centro de la base del primer monumento Nacional, elevado por la mano de los independientes.

El éco del patriotismo resonaba en toda la carrera de esta procesion cívica, desde el palacio del gobierno hasta el segundo óvalo. Las calles magníficamente adornadas, brillaban con la alegría del corazon, que es la gala de un pueblo libre en los dias que celebra la restauracion de sus derechos.

Jamas ha visto Lima un aparato mas racional, un concurso mas numeroso, ni un espectáculo que llene el alma de pensamientos tan sublimes y de tan tiernas emociones. Los que han tenido la gloria de contribuir á la independencia del Perú, se miraban en la posteridad desde aquel momento, y avivándose en cada uno el amor á la gloria, ante ese venerable tribunal que juzga con imparcialidad á los que ya no existen, todos hacian mil votos de sacrificar lo mas sensible para no perder lo mas caro al corazon humano, que es el placer de servir á la Pátria.

En fin, á las cinco y cuarto de la tarde, despues de haberse entonado la marcha nacional, S. E. el Supremo Delegado con el Ministro de Estado y el Plenipotenciario de Colombia, condujeron la piedra sagrada que se hallaba puesta á la izquierda del óvalo en un lugar suntuosamente decorado, hasta el sitio en que debia colocarse.

Las autoridades constituidas y la Comision encargada de la obra, con tantos individuos cuantos podian caber en aquel espacio seguian á S. E., disputándose la gloria de poder decir que vieron con sus propios ojos, lo que otros solo verán en la historia del siglo presente.

S. E. hizo una vehemente exclamacion al pueblo, tomando en la mano una medalla de oro de las que se acuñaron para la jura de la Independencia: invocó con ardor el nombre de la Pátria, el del Protector del Perú y los del Libertador de Colombia y Director de Chile: jurando entonces de nuevo en medio del pueblo,

sostener su Independencia, puso la medalla en una pequeña caja de plomo que estaba acomodada en el centro de la misma piedra.

El Ministro de Estado puso una moneda de las Provincias del Rio de la Plata, acuñada en 1813: el Plenipotenciario de Colombia puso otra, acuñada en Bogotá en 1812: el Ministro de la Guerra puso una de Chile del año de 1819: el de Hacienda, Presidente de la alta Cámara, Gobernador Eclesiástico, Alcalde de primer nominacion, Presidente de la Cámara de Comercio y Rector de la Universidad de San Marcos, pusieron medallas de Plata iguales á la del Supremo Delegado. Inmediatamente el Ministro de Estado subió á un lugar elevado cerca de la piedra sagrada, mostrando al pueblo un paquete que contenia varios documentos é hizo la siguiente alocucion:

“ SEÑORES! Este es el sitio memorable en que van á quedar
 “ depositados los nombres célebres del General San Martin y de
 “ todos los gefes y oficiales que le han acompañado en la grande
 “ empresa de libertar al Perú. Aquí quedan tambien el acta del
 “ primer juramento cívico que hizo la capital de Lima, el Estatu-
 “ to provisorio dado por el Protector del Perú, y la institucion
 “ de la ÓRDE DEL SOL sancionada por el mismo.

“ Por último, Señores; aquí queda depositado nuestro honor
 “ nacional, con el que hemos prometido responder al mundo de la
 “ independencia que proclamamos. ¡ Quiera el Supremo Autor de
 “ los derechos del hombre que si algun dia, registrando la poste-
 “ ridad las ruinas de los tiempos antiguos llegase á descubrir este
 “ depósito, lejos de maldecir nuestra memoria, lea con enterneci-
 “ to y gratitud la siguiente inscripcion: LA PRIMERA JENERACION
 “ INDEPENDIENTE DEL PERÚ Á LOS SIGLOS FUTUROS!!! ”¹

1—Es la inscripcion que lleva el paquete en que se incluyen estos y otros documentos que importan á la fama de los que hoy viven.

En seguida puso este paquete en la misma caja, junto con una lista de los gefes y oficiales del batallon de Numancia, que el Alcalde de primera nominacion á nombre del general en gefe, pidió se depositase como un homenaje á la heroicidad que mostró aquel cuerpo, uniéndose el 3 de diciembre de 1820 al Ejército Libertador. En el acto se cerró herméticamente la caja, y antes que se separase la comitiva quedó del todo cubierta la superficie. S. E. mandó se pusiese una guardia de oficial, y repitiéndose los vivas, las aclamaciones, las marchas patrióticas y las salvas de artillería, empezó á retirarse este inmenso y memorable concurso.

Nada nos resta que añadir á estos detalles. Hay sin embargo una observacion entre otras que no es posible dejarla al cálculo de los que no han presenciado esta escena: el pueblo que ha mostrado el 16 de Mayo un entusiasmo tan ardiente como reflexivo, nada tiene que temer de la fortuna, porque todo debe esperar del poder que ha puesto en su alma la naturaleza.

Hoy se cumple el duodécimo aniversario de la revolucion de Buenos Aires, y nada es mas justo que celebrarlo en la capital del Perú, donde al fin ha llegado á pronunciarse el mismo voto que hicieron entonces los vencedores de *Whitelocke* y *Berresford*. Un conjunto feliz de circunstancias pusieron á aquel pueblo en aptitud de anticipar la expresion de los sentimientos que tenia la América ocultos en su pecho. Armado de su propia enerjia se puso á la vanguardia de las secciones meridionales, y emprendió su marcha con t. n imponente rapidez, que á los cuatro meses la libertad era el clamor de todos los pueblos que habitan desde la laguna de Titicaca hasta el Rio de la Plata.

Los españoles que conservaban entonces integra su obstinacion, se lisonjaban de restablecer su dominio con la misma felicidad que lo habian fundado; pero ignoraban que el grito de *In-*

dependencia era un rayo mandado del cielo para incendiar y depurar la América, y que era mas facil rechazar los que arrojan las nubes en un dia de tormenta, que impedir el efecto que causa en los pueblos oprimidos, la noticia de que ha llegado la época de su libertad.

Ha poco tiempo resonó en Chile el éco sagrado, y los compatriotas de Lautaro aumentaron con su natural bravura y con los recursos de su suelo, los medios de resistencia al poder español.

La conexion natural de los sucesos humanos, exigia que al deshacer el antiguo edificio levantado por el genio del mal, todo presentase obstáculos terribles para llevar al cabo esta empresa. La fuerza y la astucia de los enemigos, la debilidad y la inexperiencia de los pueblos, las pasiones y aun las virtudes recientemente exaltadas, conspiraban á multiplicar los peligros y amenazar de muerte á la Patria.

De dia en dia la América presentaba el cuadro mas horrible y sangriento, sin que casi quedase á la esperanza mas punto de apoyo que el que ofrece el exceso de los mismos males cuando han llegado á tal grado, que ya no pueden aumentarse. Mas en medio de tales conflictos, Buenos Aires y los demas pueblos no olvidaban que la cadena de la dependencia se habia roto el 25 de Mayo de 1810, y que no era posible volver atras sin exponerse á que quedase soldada con sangre por una nueva serie de generaciones.

Las fiestas Mayas han renovado todos los años en las Provincias del Rio de la Plata, el sublime entusiasmo que animó á esos venerables patriotas que ya no viven sino en la historia, porque solo queda un corto número de los dignos compañeros de *Castelli*, *Belgrano*, *Balcarce*, *Moreno*, *Vieytes*, *Alverti* y los demas cuyos nombres serán siempre respetados.

¡Cuántas veces en este mismo día han jurado los guerreros del Río de la Plata, derramar la última gota de su sangre por la libertad del Perú!

¡Cuántos votos solemnes no se han hecho desde 1810 por ver tremolar en Lima el pabellón de la Independencia!

¡Cuántas víctimas se han sacrificado por llegar á este término, aunque con la desgracia de no obtener otro resultado que el proporcionar al enemigo unos laureles que servían de alarma á los mismos pueblos que celebraban por la fuerza sus victorias! . . . Sombras heroicas! Ilustres patriotas del año 10! Y tú pueblo héroe, que desde las márgenes del Río de la Plata hasta las del Rimac, habeis escarmentado á los españoles en estrecha union con el generoso y benemérito de Chile! Vuestros deseos están ya cumplidos: hoy se celebra por la primera vez el 25 de Mayo en la ciudad de los Libres, y esta recompensa basta para indemnizar los sacrificios de doce años.

En breve cesará de ser esclavo el resto de nuestro territorio, y volverán á gozar de sus derechos los pueblos del Alto Perú que han vertido tanta sangre en su defensa. Entre ellos, justo es recordar la ciudad de Charcas donde hoy hace trece años que se invocó el dulce nombre de Patria, deponiendo del mando á Pizarro, como si la Providencia hubiese permitido que el primer jefe español á quien se atacó en el Perú, hubiese llevado el mismo nombre que su conquistador. En fin hagamos los últimos esfuerzos para que el año veintitres podamos celebrar las glorias adquiridas y que van á adquirir nuestros valientes, con plena seguridad del destino á que todos nos llama sin excluir el voto de la misma Europa.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

SIMON BOLIVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Exmo. Señor Protector del Perú.

Exmo. Señor :

Al llegar á esta capital despues de los triunfos obtenidos por las armas del Perú y de Colombia en los campos de Bomboná y Pichincha, es mi mas grande satisfaccion dirigir á V. E. los testimonios mas sinceros de la gratitud, con que el pueblo y gobierno de Colombia han recibido á los beneméritos libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras á prestar su poderoso auxilio en la campaña que ha libertado tres provincias del Sur de Colombia y esta interesantísima capital, tan digna de la proteccion de toda la América, porque fué una de las primeras en dar el ejemplo heróico de libertad.

Pero no es nuestro tributo de gratitud un simple homenaje hecho al gobierno y ejército del Perú, sino el deseo mas vivo de prestar los mismos y aun mas fuertes auxilios al gobierno del Perú, si para cuando llegue á manos de V. E. este despacho, ya las armas libertadoras del Sur de América, no han terminado gloriosamente la campaña que iba abrirse en la presente estacion.

Tengo la mayor satisfaccion en anunciar á V. E. que la guerra de Colombia está terminada, y que su ejército está pronto á marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente á la patria de nuestros vecinos del Sur, á quienes por

tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas.

Acepte V. E. los sentimientos de la mas alta consideracion con que soy de V. E. atento obediente servidor.

Cuartel General en Quito á 17 de Junio de 1822.

BOLIVAR.

CONTESTACION DEL PROTECTOR DEL PERU

AL LIBERTADOR DE COLOMBIA.

LIMA, JULIO 13 DE 1822.

Exmo. Señor :

Los triunfos de Bomboná y de Pichincha, han puesto el sello á la union de Colombia y del Perú, asegurando al mismo tiempo la libertad de ambos Estados. Yo miro bajo este doble aspecto la parte que han tenido las armas del Perú en aquellos sucesos, y felicito á V. E. por la gloria que le resulta al ver confirmados los solemnes derechos que ha adquirido al título de Libertador de Colombia. V. E. ha consumado la obra que emprendió con heroismo, y los bravos que tantas veces ha conducido á las victorias, tienen que renunciar á la esperanza de aumentar los laureles de que se han coronado en su Patria, si no los buscan fuera de ella. El Perú es el único campo de batalla que queda en América, y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo contra los que ya han sido vencidos en todo el Continente. Yo acepto

la oferta jenerosa que V. E. se sirve hacerme en su despacho de 17 del pasado: el Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que puede disponer V. E. á fin de acelerar la campaña y no dejar el mejor influjo, á las vicisitudes de la fortuna: espero que Colombia tendrá la satisfaccion de que sus armas contribuyan poderosamente á poner término á la guerra del Perú, así como las de éste han contribuido á plantar el pabellon de la República en el Sur de su vasto territorio.

Ansioso de cumplir mis deseos, frustrados en el mes de Febrero por las circunstancias que ocurrieron entonces, pienso no diferirlos por mas tiempo: es preciso combinar en grande los intereses que nos han confiado los pueblos, para que una sólida y estable prosperidad les haga conocer mejor el beneficio de su independencia. Antes del 18 saldré del puerto del Callao, y apenas desembarque en el de Guayaquil, marcharé á saludar á V. E. á Quito. Mi alma se llena de gozo cuando contemplo aquel momento: nos veremos, y presiento que la América no olvidará el dia en que nos abracemos.

Dígnese V. E. aceptar los sentimientos de admiracion y aprecio con que soy de V. E. atento y obediente servidor.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

El Protector del Perú.

Soldados del Ejército enemigo!

La campaña de Quito ha sido concluida enteramente. El General Aymerich con todo el Ejército de su mando ha quedado prisionero de guerra, despues de la célebre batalla del 24 de Mayo en

las faldas de Pichincha. Solo vosotros permanecéis todavía con las armas en la mano contra la Libertad del Perú, pues en el resto de toda la América, ya no existen sino valientes que han triunfado de los que intentaban oprimirla.

Preguntad á vuestros Gefes dónde están los Ejércitos Españoles, que antes han peleado desde Méjico hasta el Rio de la Plata: ¿ cuál ha sido el fruto de la sangre que han vertido, y de las fatigas que han experimentado? Preguntadles qué objeto se proponen en sacrificaros, sabiendo que tarde ó temprano vuestra suerte ha de ser igual á la que han tenido todos los que combaten contra la causa de la América. Preguntadles en fin, con qué recursos cuentan? Donde están las fragatas *Prueba* y *Venganza* con la corbeta *Alejandro*, cuya entrega os han ocultado en sus boletines; y qué noticia tienen de los navios de España, con que os alucinan, por que ya no tienen mas esperanza sino en la falsedad y en la impostura.

El Gobierno del Perú desprecia este recurso, y confiesa siempre los reveses que sufre, como lo hizo despues de la dispersion de Ica, manifestando francamente nuestra pérdida: la desgracia de un combate ó de una batalla no puede trastornar el destino del Perú. Vuestros Gefes lo conocen, y tiemblan al contemplar esta verdad.

Soldados! No os dejeis seducir por mas tiempo.

El Ejército Libertador respeta á los valientes, y él no hace la guerra sino á los obstinados.

Yo os empeño mi palabra que si abandonais las banderas bajo las cuales marchais á la ignominia y á la muerte, os proporcionaré sin demora arbitrios para que regreseis á España, como acaba de ejecutarlo el General Sucre con los vencidos de Quito.

Los americanos que quieran unirse á nuestras filas, no hallarán sino amigos y hermanos entre los soldados de la Patria; y si prefieren retirarse á sus casas, ellos serán protegidos y auxiliados por el Gobierno.

Soldados! contemplad las marchas que teneis que hacer, la desnudez en que os hallais, las privaciones que os rodean, los peligros que os aguardan, y todo, sin mas objeto que sostener el capricho de algunos Gefes exaltados. Dejadlos en su obstinacion y que ellos solos sufran sus funestas consecuencias: venid á la tierra de la Libertad, y en el cumplimiento de mi palabra recibireis la última prueba de la falsedad de vuestros Gefes.

Lima, Julio 27 de 1822.

SAN MARTIN.

Exmo. Señor Teniente General D. José de la Serna.

Exmo. Señor :

La guerra de América ha tomado ya un carácter tan decidido que aun suponiendo alguna vicisitud parcial en el territorio del Perú, no podria poner en peligro los intereses generales.

La situacion de V. E. es hoy por lo mismo nueva en todo respecto, asi por que el dominio español está limitado á las provincias que ocupan las armas de V. E., como porque la Península ni puede, ni quiere ya hacer la guerra á los americanos.

Convengo en que si el General Aymerich hubiese triunfado en Quito, V. E. habria tenido entonces un apoyo para entrar en combinaciones, que aunque no detuviesen el torrente de la fuerza moral que combate en todo el hemisferio contra el dominio español, al menos habria retardado la conclusion de la guerra, y puesto á los pueblos á prueba de nuevos sacrificios.

Pero la victoria de *Pichincha* deja á V. E. enteramente aislado, sin que haya un solo objeto que pueda llamarnos la atencion al Norte ó Medio Dia de las provincias que actualmente ocupa.

No quiero detallar la masa disponible de poder y de recursos que puedo emplear para conquistar la paz del Perú, porque me seria sensible se creyese que yo no conozco el carácter de los valientes y de los gefes españoles. Mas sin defraudar ninguno de aquellos miramientos, no estrañará V. E. que considere irrevocable el destino de estos pueblos, y en estremo crítica la situacion del ejército de su mando.

Prescindiendo de la superioridad que nos han dado los sucesos de América, tambien merece consideracion la opinion que ha pronunciado al fin la España, como verá V. E. por los documentos que se insertan en la Gaceta de gobierno de 13 del que rige; y aunque estoy al cabo de que ellos no producirán en su ánimo un pleno convencimiento, pienso que si considera V. E. la conexion de estas noticias con las que se han anunciado en todos los papeles públicos de Europa, y con las que deben haber llegado á ese ejército directamente de España, no pondrá en duda las sabias medidas que ha adoptado el Poder Ligislativo de la Península, manifestándose con el voto de la Nacion, que de doce años á esta parte, ha visto correr inútilmente en América rios de sangre española mezclados con la nuestra, y ha sufrido tan grandes quebrantos en sus relaciones mercantiles, sin que la política presente otro medio de restablecerlas, que el reconocimiento de nuestra independencía.

Refleccionando sobre nuestra situacion recíproca, yo seguiria sin trepidar la línea de conducta que hasta aquí, si no creyese que los hombres tienen derecho á que se economice su sangre, y

que son responsables los que no emplean los arbitrios de la prudencia para evitar su efusion.

Con este fin me he decidido á dirigir á V. E. las adjuntas proposiciones, y cualquiera que sea su resultado, jamás me arrepentiré de haberlas hecho.

El Congreso Constituyente está próximo á reunirse; y apenas se instale, cumpliré mi palabra resignando el mando supremo, por que ya han cesado las circunstancias que exigieron de mí el sacrificio de ponerme al frente de la administracion.

Pero antes quiero dejar marcado el último periodo de ella, con una nueva prueba de mis ardientes votos por la paz y por la cesacion de las calamidades públicas.

Ya no es tiempo que se crea comprometida la delicadeza de V. E. accediendo á una transacion que la política de España y la fortuna de las armas de América, sujieren como el último partido racional y decoroso para salvar los intereses de ambas partes.

V. E. está autorizado para ahorrar desastres infructuosos y consultar el decoro de las armas de su Nacion; y me atrevo á esperar que en el fondo de sus sentimientos aprobará los míos.

Yo pido la paz en las circunstancias mas favorables para hacer la guerra: si ellas fuesen contrarias, no correria el riesgo de que mi celo se confundiese con la debilidad.

Uniformando V. E. sus deseos con los míos, nadie creará que el valor español ha sucumbido. En todas partes los bravos hacen la guerra para obtener la paz, y cuando llegan á este término, no es porque haya degenerado su carácter.

Por último Señor General, V. E. y yo estamos en aptitud de dar un dia de consuelo á la humanidad, de satisfaccion á la España, y de gloria á la América.

La guerra no puede añadir á nuestra fama un esplendor igual al que vá á merecer si promovemos la reconciliacion de los pueblos que separados por la naturaleza, y por el sentimiento de las injurias que han sufrido, no pueden volverse á unir, sino haciéndose justicia uno á otro, y empeñando sus propios intereses para conservar esta union.

Cumplamos nuestros deberes como hombres públicos, y el mundo ilustrado nos hará justicia.

En prueba de mi franqueza, anuncio á V. E. que parto á Guayaquil á cumplir mi palabra al Libertador de Colombia; y si V. E. accede á estas proposiciones, el Gobierno queda encargado de nombrar los comisionados y transigir cuantas dificultades ocurran en el curso de las negociaciones.

Tengo la honra de ofrecer á V. E. los sentimientos de mi consideracion y aprecio con que soy su atento servidor.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

PROPOSICIONES.

1° La Nacion Española, y á su nombre el Ejército Real, reconocerá la independencia del Perú.

2° Se devolverán los bienes confiscados á los españoles, ó su valor, verificándose lo mismo con los de los americanos que se hubiesen confiscado en la Península: quedarán comprendidos en este artículo los que hubiesen seguido uno ú otro partido, sean americanos ó españoles.

3° Para el cumplimiento de la proposicion anterior se formará una comision compuesta de igual número de españoles y americanos que hagan las liquidaciones correspondientes.

4° El Gobierno del Perú concederá á los españoles que hagan el comercio en buques que traigan su mismo pabellon, la rebaja de un tres por ciento, por el termino de diez años, de todas las introducciones que hicieren en este territorio.

5° Tambien se concederá á los españoles el derecho exclusivo de introducir sus azogues por el término de diez años, al precio que se estipulare es el tratado definitivo.

6° Los españoles podrán establecerse en América y gozarán los derechos de ciudadanía, siempre que estos sean acordados en la Península á los americanos.

7° Los individuos del Ejército Real que quieran continuar sus servicios en el Perú, serán admitidos con los mismos grados y antigüedad: los que quieran quedar de paisanos serán protegidos por el Gobierno; y los que prefieran pasar á la Península, serán costeados de cuenta del Perú.

8° La deuda que reconocía el Perú á la España al tiempo que el Ejército Libertador ocupó esta capital, será satisfecha por partes en el tiempo y término que se estipulen.

9° El armamento, municiones y demas adyacentes del Ejército Real, serán tomados por el Perú por su justo valor, que se satisfará por cuatrimestres en el término de un año.

10. Los emplados civiles y eclesiásticos de los pueblos que ocupan las armas del Rey, permanecerán en el ejercicio de sus empleos y destinos; y solo podrán ser separados de ellos por promocion á otros que tengan igual ó mayor renta, ó en caso que su conducta posterior les haga incurrir en la pena de remocion, conforme á las leyes.

11. Habrá una amnistia general por las opiniones ó hechos contrarios á los intereses de ambas partes; y nadie podrá ser perseguido ni molestado por causas anteriores.

12. El próximo Congreso constituyente, saldrá garante del cumplimiento de los tratados que se celebren sobre estas bases.

13. Se hará un armisticio de 60 dias, durante los cuales se nombrarán comisionados por una y otra parte para que ajusten un tratado sobre estas proposiciones: aceptado que sea el armisticio, se darán las órdenes que corresponden á las divisiones y partidas dependientes de ambos Ejércitos, y no podrán romperse las hostilidades sino pasadas las 48 horas despues de la notificacion.

14. Para la mayor seguridad y firmeza de los tratados que se celebren, se darán por una y otra parte los rehenes que se estipulen.

Lima, Julio 14 de 1822.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

BERNARDO MONTEAGUDO.

Exmo. Señor General Don José de San Martin.

Cuzco, Agosto 8 de 1822.

Exmo. Señor:

Prescindo de si el Gobierno Supremo de la Nacion, no puede ni quiere hacer la guerra á los americanos disidentes; y de si el general Aymerich ha sido ó no batido en Quito, porque sea de esto lo que fuere, lo que no tiene duda y nadie puede negar es, que las armas que V. E. manda, no ocupan sino una muy pequeña parte del Perú. Esto es notorio, y tambien lo es, que si mi si-

tuacion es nueva como V. E. dice, ella es la que ha librado al Perú de los males que le amenazaban á principios del año próximo pasado de 1821, y la que probablemente proporcionará la tranquilidad que tanto necesita para disfrutar su verdadera felicidad.

Conozco bien el poder y recursos de que puedo disponer, para sostener estos paises como parte integrante de la Monarquia; y permítame V. E. decirle, que no estoy en el caso de que expresion alguna sea capaz de alucinarme con respecto á la fuerza física y moral con que puede V. E. contar para llevar adelante sus ideas, por tener noticias bastante exactas de la fuerza física de V. E., y datos positivos de que en la moral, no solo no hay en favor de las miras de V. E. ese torrente que supone, sino que en el dia la tiene muy reducida, en razon á que desengañada la masa general de los pueblos, han conocido su verdadero interes, y ven venir las instituciones constitucionales, como una prueba de las luces benéficas de la nacion de que dependen.

Lo que se inserta en la "Gaceta" de esa ciudad que V. E. se sirve incluirme con carta de 14 de Julio, para hacerme conocer que el voto de la nacion, con respecto á las Américas, es el de la Independencia, no puede tener para mí como V. E. mismo se explica, valor alguno, hasta tanto que reciba del Gobierno Supremo, las órdenes correspondientes, que son las que siempre han de guiar mis operaciones; pues debe V. E. estar bien penetrado de que no tengo otro interés ni otro objeto en sostener ó conservar estos paises, que el deber que me impone el cargo que ejerzo, aunque sin gusto mio; y me parece que tambien debe V. E. estar convencido de que, aun cuando se suponga ser un bien para este territorio la independencia política, ella no puede esperarse ni establecerse segun el estado del mundo político, sin que la nacion la decrete y consolide.

Como es bien público y notorio que desde que pisé este continente, he procurado por cuantos medios me han permitido las circunstancias de la guerra, no solo economizar la sangre de mis semejantes, sino que los pueblos sufran lo menos posible, y en fin, que mis miras jamas han sido otras que llenar mis deberes con la delicadeza y honor correspondiente, único norte de mis procedimientos; es consiguiente la imposibilidad en que me hallo, de admitir las proposiciones que V. E. se sirve hacerme; pues siendo el primer artículo de ellas, reconocer la Independencia, para lo cual de ningún modo estoy autorizado, es claro que no pueden tener lugar los demas, y aseguro á V. E. que me es esto bien sensible; pero me tranquiliza la justa satisfaccion de que mis sentimientos y operaciones parten, y están conformes con los principios y providencias de la nacion á que pertenezco, al paso que las proposiciones y miras de V. E., nacen de sí mismo, y por consiguiente están mas expuestas á errores.

Por último, como V. E. me indica, salia para Guayaquil, y yo no puedo, ni debo reconocer en estos países, otro Gobierno que el nacional, me es preciso decir á V. E. que no estoy en el caso de entenderme con otra persona que con V. E. como general en gefe de un ejército enemigo, con quien se habia empezado á tratar antes de tomar yo el mando; pues siendo esto lo que el derecho de gentes y el de la guerra prescriben, debo como hombre público arreglarme á ello, ínterin no reciba nuevas órdenes del Gobierno Supremo, seguro que llenando mis deberes, el mundo ilustrado hará la justicia que mi comportacion en todos sentidos merece.

Tengo el honor de contestar á la carta de V. E. de 14 de Julio, y de ofrecerle los sentimientos de consideracion y aprecio con que soy su atento servidor.

JOSÉ DE LA SERNA.

Exmo. Señor Teniente General D. José de la Serna.

LIMA, SEPTIEMBRE 10 DE 1822.

Exmo. Señor:

La felicidad del Perú íntimamente unida á su independencia y libertad, es todo el objeto de mis cuidados y desvelos.

Siempre miraré con dolor que una guerra desoladora sea el medio de necesidad que se presente para conseguirla; y cuando el torrente de la opinion, las luces del siglo, la preponderancia conocida de América, y aun los votos de la misma España no permiten dudar que ha triunfado ya la causa de los pueblos, parecia justo cesase contra los del Perú todo acto de opresion y hostilidad, dirigido á privarlos por mas tiempo del goce de sus imprescriptibles derechos, y de la tranquila y absoluta posesion del territorio que les dió el autor de la naturaleza.

La paz y la amistad hubieran borrado la memoria de las injurias pasadas y producido bienes incalculables de mutua utilidad en lugar de los males que por mas de tres siglos solo han sufrido los americanos.

Yo creia que era llegado el momento de una feliz conciliacion y que la voz imperiosa de la humanidad y de la Patria, me ordenaban promoverla sin la menor demora. Obedecí gustoso, dirigiendo á V. E. las proposiciones que no ha tenido por conveniente admitir.

Ya es otro mi designio, cierto de que no me serán en manera alguna imputables los desastres que se experimenten.

Como gefe de los valientes, únicamente anhelo se cubran de nuevos laureles, en la segura confianza de que el triunfo necesaria-

mente ha de seguir á los que con menoscabo de su gloria particular, han propendido á evitar los horrores de la guerra.

Firme en este propósito, me permitirá V. E. hacer algunas observaciones en vista de su nota de 3 de Agosto anterior que tengo el honor de contestar.

Mi situacion ventajosa con respecto al Ejército Real, es tan manifiesta como débil la de V. E. Sobre un número mayor de tropa perfectamente disciplinada y entusiasmada por su libertad, yo cuento con todos los habitantes libres del Perú, con el torrente incontenible de las fuerzas de los Estados de América, con todos los hijos del país empleados contra su voluntad en el servicio de la España, y con algunos españoles liberales amantes de la justicia y de los derechos de los pueblos.

A V. E. no le es dable contrarrestar con un puñado de hombres ascriptos á ideas singulares el poder inmenso que le amenaza; y cualquiera pequeña ventaja á que aspire V. E., ni puede obtenerla en el día, ni ser de modo alguno durable.

El deseo de conservar la independencia crece en los peruanos cuanto ven mas de cerca á sus enemigos; y una constante experiencia habrá convencido á V. E. que no hay pueblo alguno en la América que no deteste la dominacion Española, y quiera disfrutar de los derechos de la naturaleza; y que para conservar sometida cualquiera provincia á la causa Peninsular, es preciso sujetarla con la fuerza, privándola de los medios de defensa, y empleando en ella considerables guarniciones.

Tal estado de cosas ponian á V. E. en una aptitud de obrar por sí mismo, y sacar el partido mas ventajoso para la España. Aun cuando el voto en general de esa Nacion no fuese tan expreso por la libertad de América, la suerte decidida de las secciones de esta, la obligacion en que se halla V. E. de minorar los males de la hu-

manidad, y la falta de auxilios de la Península, de la que no hay la mas remota esperanza se proporcione alguno, no solo facultaban á V. E. á obrar con total libertad y con la filantropia que creo propia de su carácter, sino que en cierto modo acusan á V. E. ante los hombres de bien, de seguir contra sus propios sentimientos un partido tan violento y desesperado.

Por último, Señor General, cuando para dar un carácter de la mayor respetabilidad y duracion á las proposiciones que hice á V. E. las sujeté á la ratificacion del Congreso, yo conté con dirigirme á un Gefe ilustrado, que nutrido en las máximas liberales que han rejido á la España para su bien particular, respetaria como yo respetaré profundamente á un Cuerpo Representativo de la voluntad general, y digno de la mayor veneracion y deferencia.

Mi autoridad, que es la única que me dice V. E. reconoce para tratar, es ninguna si no está apoyada en el voto de los pueblos, á cuya voluntad circunscribiré absolutamente todas mis operaciones públicas, gloriándome de cumplir sus órdenes. Este es el término de mis aspiraciones, y el último extremo de mi ambicion; y para lograrlo, pondré muy pronto en manos del Congreso el Gobierno que el imperio de las circunstancias me hizo aceptar, por creerlo conveniente.

Solo resta, Señor General, reiterar á V. E. los sentimientos de la mas alta consideracion con que soy su atento servidor.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

ESTRENO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

SETIEMBRE 17—1822.

Pocas funciones puede haber tan dignas de consideracion, como lo fué la del estreno de la Biblioteca Nacional en la mañana de ayer.

La magnificencia del edificio, la brillantez del concurso, la enerjia de los discursos pronunciados, la satisfaccion del Gefe Supremo y la armonia de los instrumentos que tocaban con delicadeza la marcha del Perú, dieron á aquel hermoso acto todo el lucimiento que debia esperarse de esta reunion de circunstancias.

S. E. el Protector fué recibido en aquel establecimiento literario por los Tribunales y Corporaciones; y tomando asiento toda la comitiva rodeada de crecido número de literatos y otras personas, el Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, Dr. D. Francisco Valdivieso, Gefe Superior y Director nato de la Biblioteca, se explicó en estos términos:

“ EXMO. SEÑOR: Tengo la honra de presentar á V. E. en el
“ magnífico estado que se advierte, la Biblioteca Nacional del Perú,
“ cuya importante obra fué encomendada al Ministerio de mi cargo.

“ Yo me glorio de que en la heroica ciudad de los libres exista
“ ya una fuente abundante de instruccion pública, de donde deben
“ salir los verdaderos principios de prosperidad de estos privile-
“ giados paises y las sólidas bases del engrandecimiento á que los
“ llama su destino.

“ Este dia Señor Exmo. es muy amargo para nuestros ene-
“ migos, muy dulce para la Patria, y muy grato para V. E. En él

“ se anuncia el triunfo de las luces que harán siempre invencibles
 “ las armas de la América; y la libertad, fruto precioso de su cons-
 “ tancia y sacrificios, reconocerá su principal orijen en los Gobier-
 “ nos paternales que hayan cuidado mas de la ilustracion de los
 “ púeblos.

“ Quiera el cielo que los del Perú consigan por medio de este
 “ establecimiento literario, debido á V. E., la que fuere necesaria
 “ para su comun felicidad. ”

Tomó luego la palabra el Bibliotecario Dr. D. José Mariano Arce, y pronunció la oracion apertoria con fluidez y belleza de estilo, manifestando la utilidad de quella obra, excitando el gusto por la lectura, y aplaudiendo el celo de S. E. el Protector que habia hecho se emprendiese y llevase á cabo tan útil establecimiento; de cuyos particulares se encargaron tambien en sus elocuentes discursos el Vice Presidente de la Sociedad Patriótica, Ministro de Hacienda Dr. D. Hipólito Unanue, los Rectores de la Universidad de San Marcos, y de los Colejios de San Martín, Santo Toribio y Libertad, y un Maestro del de la Independencia.

Concluidas las arengas S. E. el Protector habló así:

“ SEÑORES: La Biblioteca es destinada á la ilustracion univer-
 “ sal, mas poderosa que nuestros Ejércitos para sostener la inde-
 “ pendencia. Los cuerpos literarios deben fomentar aquella, con-
 “ curriendo sus individuos á la lectura de los libros, para estimu-
 “ lar á lo general del pueblo á gustar las delicias del estudio. Yo
 “ espero que así sucederá; y que este establecimiento, fruto de los
 “ desvelos del Gobierno, será frecuentado por los amantes de las
 “ letras y de su Patria. ”

Dicho esto se finalizó el acto; y se retiró S. E. despues de haber recibido los homenajes de las musas que coronaron de guirnaldas al vencedor en Chile, al político y filósofo en el Perú.

D E C R E T O

Del Protector del Perú, señalando el día 20 de Setiembre para la instalacion del Congreso, en cuyo día cesarán en sus funciones todas las Autoridades nombradas por el Gobierno provisorio.

El Protector del Perú.

Cuando con el Ejército Libertador entré en esta Capital, el imperio de las circunstancias me obligó contra los sentimientos de mi alma á tomar el mando Supremo del Estado. Tal providencia que sin un detenido exámen apareceria acaso arbitraria, fué indispensable para dar impulso á las operaciones de la guerra, salvar á Lima amenazada de una invasion, que se le presentó á los dos meses de haber salido de ella las tropas españolas, y para arrancar su pabellon que flameaba en los torreones de la plaza del Callao. Era por entonces imposible la reunion de los Diputados nombrados por las Provincias del Perú; y la falta de Gobierno, hubiera producido los males mas estremos é irreparables. Por otra parte, un crecido número de perversos españoles repartidos en los pueblos, y reunidos otros muchos en la Capital, no cesaban de obrar en secreto contra la causa de América, atacando con esfuerzo la opinion y maquinando la destruccion del pais. Su separacion del territorio era necesaria para que libres los ciudadanos de esos enemigos internos, pudiesen dedicarse tranquilamente á las elecciones de sus representantes. Vencidas estas y otras graves dificultades, traté de reunir el Congro Nacional con la mayor anticipacion; y estoy persua-

dido de que solo por la eficacia y continua diligencia del Gobierno se ha logrado poderse señalar el dia de la instalacion de aquel. Por esto, y con respecto á que la Comision nombrada en 28 de Agosto anterior, ha dado ya parte de los poderes de los Diputados que se le han presentado y están espeditos—

He acordado y decreto :

1° El dia 20 del corriente se instalará el Congreso con todos los Diputados, cuyos poderes haya reconocido y declarado espeditos hasta aquella fecha, la Comision nombrada para este objeto.

2° En el referido dia 20, en que dimito el supremo mando del Estado en el Congreso Constituyente, cesan en el ejercicio de sus funciones todas las Autoridades civiles, eclesiásticas y militares, nombradas por el gobierno provisorio, de cualquiera clase y condicion que sean ; y solo podrán continuar en sus destinos, por la ratificacion del Congreso.

3° De este cuerpo representativo de la Nacion, emanarán todas las órdenes y resoluciones, hasta que nombrado por él un Poder Ejecutivo, si lo tuviese por conveniente, espida las que le correspondan.

4° El Ministro de Estado, dispondrá que este Decreto se publique por bando, se inserte en la “Gaceta Oficial”, y lo circulará á todas las Autoridades civiles, eclesiásticas y militares de esta Capital y demas Departamentos libres, saliendo al efecto competente número de extraordinarios en todas direcciones.

Dado en el palacio protectoral de Lima, á 18 de Setiembre de 1822.

SAN MARTIN.

Por órden de S. E.

FRANCISCO VALDIVIESO.

DECRETO

Del Congreso Constituyente, declarándose instalado.

El Soberano Congreso Constituyente del Perú.

Deseando llegue á noticia de todo el pueblo Peruano haberse reunido por medio de sus representantes, y entrado en la plenitud de su soberania, ha venido en decretar y decreta lo siguiente :

1° Que se halla solemnemente instalado el Soberano Congreso Constituyente del Perú.

2° Que la Soberania reside esencialmente en la Nacion, y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa.

Imprímase, publíquese y circúlese por quienes corresponda.

Dado en la Sala del Congreso de Lima á 20 de Setiembre del año del Señor de 1822—3° de la Independencia del Perú.

JAVIER DE LUNA PIZARRO,

Presidente.

JOSÉ SANCHEZ CARRION,

Diputado Secretario.

FRANCISCO JAVIER MARIATEGUI,

Diputado Secretario.

**Comunicacion del Protector del Perú al Congreso, dimitiendo
el mando supremo.**

SEÑORES :

Lleno de laureles en los campos de batalla, mi corazon jamas ha sido ajitado de la dulce emocion que lo conmueve en este dia venturoso. El placer de un triunfo para un guerrero que pelea por la felicidad de los pueblos, solo lo produce la persuacion de ser un medio para que gocen de sus derechos ; mas hasta afirmar la libertad del país, sus deseos no se hallan cumplidos, por que la fortuna vária de la guerra, muda con frecuencia el aspecto de las encantadoras perspectivas. Un encadenamiento prodigioso de sucesos, ha hecho ya indubitable la suerte futura de América ; y la del pueblo peruano solo necesitaba de la proteccion nacional, para fijar su permanencia y prosperidad. Mi gloria es colmada, cuando veo instalado el Congreso Constituyente : en él dimito el mando supremo que la absoluta necesidad me hizo tomar contra los sentimientos de mi corazon, y que he ejercido con tanta repugnancia, que solo la memoria de haberlo obtenido, acibara, si puedo decirlo así, los momentos del gozo mas satisfactorio. Si mis servicios por la causa de América merecen consideracion al Congreso, yo los represento hoy, solo con el objeto de que no haya un solo sufragante que opine sobre mi continuacion al frente del gobierno. Por lo demas, la voz del poder soberano de la nacion, será siempre oida con respeto por San Martin, como ciudadano del Perú, y obedecida y hecha obedecer por él mismo, como el primer soldado de la libertad.

Lima, Setiembre 20 de 1822.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Contestacion del Congreso, de quedar enterado.

Exmo. Señor D. José de San Martín, Jeneralísimo de las Armas del Perú.

Exmo. Señor :

El Soberano Congreso Constituyente, impuesto de la esposicion de V. E. de esta fecha, sobre la dimision del mando supremo del Estado, ha resuelto se conteste á V. E., que queda enterado de su contenido.

De órden del mismo, lo ponemos en conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lima, Setiembre 20 de 1822.

JAVIER DE LUNA PIZARRO,

Presidente.

JOSÉ SANCHEZ CARRION.

Diputado Secretario.

FRANCISCO JAVIER MARIATEGUI,

Diputado Secretario.

Accion de gracias decretada por el Congreso, al Exmo. Señor General
D. José de San Martin.

Exmo. Señor D. José de San Martin, Jeneralísimo de las Armas
del Perú.

Exmo. Señor :

El Soberano Congreso considerando, que la primera obligacion de un pueblo libre es la gratitud y el reconocimiento á los autores de su existencia política y de su felicidad; y convencido de que al fuerte brazo de V. E. debe la tierra del Sol este incomparable bien, ha decretado una accion de gracias á V. E., cuyo testimonio deberá llevarle una comision de su seno.

La nacion peruana, se lisongea de ser agradecida á la par de los eficacísimos esfuerzos que V. E. ha hecho, lanzándose como el rayo desde la célebre montaña que vió los últimos dias de Lautaro, á esterminar en el suelo de los Incas el férreo poder de España.

El Congreso manifiesta en esta esposicion, la sinceridad de sus votos, sin perjuicio de espresarlos en la primera acta de sus sesiones, que no podrá borrar la mano del tiempo, teniendo en el General San Martin, el primer soldado de la libertad.

De órden del mismo Congreso se lo comunicamos á V. E. para su intelijencia y satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala del Congreso, Lima y Setiembre 20 de 1822.

JAVIER DE LUNA PIZARRO.

Presidente.

JOSÉ SANCHEZ CARRION.

Diputado Secretario.

FRANCISCO JAVIER MARIATEGUI.

Diputado Secretario.

Nombramiento de Jeneralísimo de las Armas del Perú, que hace el
Congreso en el Exmo. Sr. General D. José de San Martín.

Exmo. Señor:

Penetrado altamente el Soberano Congreso de los heroicos servicios de V. E. á la causa del Perú, y satisfecho de los ardientes deseos que agitan á V. E. por la conclusion de la campaña, y con ella el estermínio de los opresores de América, ha venido en nombrar á V. E., JENERALÍSIMO DE LAS ARMAS DEL PERÚ.

De órden del Soberano Congreso lo ponemos en conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lima, Setiembre 20 de 1822.

JAVIER DE LUNA PIZARRO.

Presidente.

JOSE SANCHEZ CARRION.

Diputado Secretario.

FRANCISCO JAVIER MARIATEGUI.

Diputado Secretario.

Contestacion del Exmo. Señor D. José de San Martín, admitiendo solo
el título de Jeneralísimo.

Soberano Congreso Nacional del Perú.

SEÑOR :

Al terminar mi vida pública, despues de haber consignado en el seno del augusto Congreso del Perú el mando supremo del Estado, nada ha lisongeadó tanto mi corazón, como el escuchar la espresion solemne de la confianza de Vuestra Soberanía, en el nombramiento de Jeneralísimo de las tropas de mar y tierra de la Nación, que acabo de recibir por medio de una diputacion del Cuerpo Soberano. Yo he tenido ya la honra de manifestarla mi profunda gratitud al significármelo, y desde luego, tuve la satisfaccion de aceptar solo el título, por que él marcaba la aprobacion de Vuestra Soberanía á los cortos servicios que he prestado á este país.

Pero, resuelto á no traicionar mis propios sentimientos y los grandes intereses de la nacion, permítame Vuestra Soberanía le manifieste, que una penosa y dilatada esperiencia me induce á presentir, que la distinguida clase á que Vuestra Soberanía se ha dignado elevarme, lejos de ser útil á la nacion, si la ejerciese, frustraria sus justos designios, alarmando el celo de los que anhelan por una positiva libertad; dividiria la opinion de los pueblos, y disminuiria la confianza que solo inspira Vuestra Soberanía, con la absoluta independendencia de sus decisiones. Mi presencia, Señor, en el Perú, con las relaciones del poder que he dejado y con las

de la fuerza, es inconsistente con la moral del Cuerpo Soberano y con mi opinion propia, porque ninguna prescindencia personal por mi parte, alejaria los tiros de la maledicencia y de la calumnia.

He cumplido, Señor, la promesa sagrada que hice al Perú: he visto reunidos á sus representantes. La fuerza enemiga ya no amenaza la Independencia de unos pueblos que quieren ser libres, y que tienen medios para serlo. El Ejército numeroso, bajo la direccion de gefes aguerridos, está dispuesto á marchar dentro de pocos dias á terminar para siempre la guerra. Nada mas resta, sino tributar á Vuestra Soberania los votos de mi mas sincero agradecimiento, y la firme protesta de que, si algun dia se viera atacada la libertad de los peruanos, disputaré la gloria de acompañarles, para defenderla como un ciudadano.

Dios prospere á Vuestra Soberania muchos años.

Pueblo Libre y Setiembre 20 de 1822.

Señor —

JOSÉ DE SAN MARTIN,

DESPEDIDA A LOS PERUANOS.

“ Presenció la declaracion de la Independencia de los Estados de Chile y el Perú. Existe en mi poder el Estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el imperio de los Incas, y he dejado de ser hombre público; hé aquí recompensados con usura, diez años de revolucion y de guerra.

“ Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra, están cumplidas: hacer su Independencia y dejar á su voluntad la eleccion de sus gobiernos.

“ La presencia de un militar afortunado —por mas desprendimiento que tenga—es temible á los Estados que de nuevo se constituyen: por otra parte; ya estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme Soberano. Sin embargo, siempre estaré pronto á hacer el último sacrificio por la libertad del país, pero en clase de simple particular, y no mas.

“ En cuanto á mi conducta pública, mis compatriotas—como en lo general de las cosas—dividirán sus opiniones: los hijos de estos darán el verdadero fallo.

“ Peruanos: os dejo establecida la representacion nacional: si depositais en ella una entera confianza, cantad el triunfo: si nó, la anarquia os vá á devorar.

“ Que el acierto presida vuestros destinos, y que estos os colmen de felicidad y paz. ”

Pueblo Libre y Setiembre 20 de 1822.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

DIARIO DEL CONGRESO DEL PERÚ

SESION DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1822.

El Señor Arce, (D. Mariano) presentó las siguientes proposiciones:

“ El General San Martín, ha hecho hoy por el Perú, lo mismo que Washington por los Estados Unidos de América. Después de haber conducido el Ejército Libertador á nuestras costas, lo que es fundar nuestra libertad política, ha instalado este Congreso Soberano; y ya en este punto no le queda que hacer mas para nosotros. Por lo mismo, el Soberano Congreso, representante de los pueblo: del Perú, debe ser igualmente reconocido con San Martín, que los americanos del Norte con Washington, y así pido:

Primero: Que se le declare el título de FUNDADOR DE LA LIBERTAD DEL PERÚ, con la insignia de la BANDA TRI-COLOR, de que se ha despojado.

Segundo: Que el Congreso le dé el grado militar de Capitan General del Perú.

Tercero: Que le asigne la misma pensión vitalicia, que se asignó á Washington, á proporcion de las actuales facultades del Estado.

Cuarto: Que se decrete levantarle, luego que lo permitan las circunstancias de este, una columna, con inscripciones alusivas á sus servicios, y por ahora que se ponga su busto en la Biblioteca Nacional.

Quinto: Que se le decreten los mismos honores que se le hicieron al Poder Ejecutivo, como anexos al título de honor que se le ha declarado.

Sesto: Que sin perjuicio de la pension, continúe disfrutando del mismo sueldo que hasta aquí. ”

Fueron todas admitidas. Su autor indicó razones generales en su apoyo. El Señor Presidente fundó la primera proposicion y concluyó. ” El General San Martin ha sido un agente poderoso de nuestra libertad política: sin el Ejército Libertador que presentó en nuestras costas no habrían podido sacudir los peruanos, la inmensa montaña que los oprimia; los esfuerzos por alternar con otras familias del linaje humano, en el gran círculo de la civilizacion, habian sido impotentes, contra el enorme peso del Gobierno Peninsular. El General San Martin ha reunido la Representacion Peruana, y ha puesto á la Nacion en el ejercicio de la Soberania; y con este acto, puede asegurarse que ha sentado la primer piedra de nuestra libertad y fortuna. Hoy, Señor, hoy sale el Perú del seno de la nada política en que estaba sumido, hoy brilla á nuestros ojos, la aurora del bien social. La reunion de los Representantes del Perú, ha levantado una valla eterna en estas regiones á la fatídica Administracion Española, y á toda Administracion que pueda alejar de nosotros la benéfica libertad. Es pues justo investir al General San Martin, con el título de FUNDADOR DE LA LIBERTAD DEL PERÚ; él le caracterizará entre los héroes que han descollado en la causa comun de las varias secciones de nuestro Continente: él será pronunciado con entusiasmo por los puros lábios de nuestra juventud, y el acento venerable de nuestros ancianos, recordándoles, no algun tirano de la historia, sí al ilustre campeón de de nuestras libertades. ”

Se aprobaron la primera, segunda, sesta, y la tercera, cuarta y quinta, se mandaron pasar á una comision especial, para que especificase el modo de estender el decreto. El Señor Presidente, nombró para ella á los Señores Cuellar, Alcazar, Bedoya, Mendez y Aranibar.

Comunicacion del Congreso instando al Exmo. Sr. D. José de San Martín,
 ejerza el poder que indica el título de Jeneralísimo.

Exmo. Señor D. José de San Martín, Jeneralísimo de las Armas
 del Perú.

Exmo. Señor:

Enterado el Soberano Congreso de la esposicion de V. E., en que con extraordinaria moderacion enuncia admitir solo el título de Jeneralísimo de las Armas del Perú, y no el ámplio poder que envuelve, ha determinado se manifieste á V. E., que insiste en su resolucion comunicada bajo el número 4.

El Congreso, no tiene por fortuna que detenerse en indicar siquiera la utilidad que reportaria la Nacion, ejerciendo V. E. este empleo, pues que sobre la justicia con que la América del Sud reconoce cuanto debe al triunfador de Chacabuco, está íntimamente convencido de que las aspiraciones de V. E., se han dirigido únicamente al establecimiento de su independencia, á la consolidacion de su libertad, y al goce de los inefables bienes que puede proporcionarse un país, dictándose sus leyes.

Así que, sin traer á consideracion los irrecusables repetidos testimonios que V. E. ha dado de esta verdad, basta para su última comprobacion, ver instalado el primer cuerpo representativo del Perú, por la indefesa solicitud del Libertador, quien sin ejemplo de la historia de las revoluciones, ha devuelto á la faz del mundo el supremo mando, representando sus eminentísimos servicios, solo con el objeto de que ningun diputado opine su continuacion en tan alta magistratura: siendo indudable que se encargó de ella

contra los sentimientos de su corazón, y en atención á las circunstancias en que se hallaba la Capital del Perú en Agosto de 1821.

¿Cómo podrá, pues, imaginarse, que invistiendo á V. E. con el nombramiento de Jeneralísimo, se frustren los designios del Congreso; se alarme el celo de los que anhelan por una positiva libertad; se divida la opinion de los pueblos y se disminuya finalmente la confianza entre ellos, siendo la presencia de V. E. con las relaciones del poder que ha delegado y con las de la fuerza, inconsistente, segun dice, con la moral del cuerpo soberano? El nombre del General que con el Sol del ocho de Setiembre arribó á la playa de Paracas, trayendo en su invencible diestra la Independencia y la Libertad del territorio peruano, es demasiado conocido, para que aun lejanamente pueda imaginarse la inconsistencia de su poder, con la Soberanía del Congreso y con la moral de los pueblos á quienes representa, pudiendo asegurarse, que solo la delicadeza del General San Martin, es capaz de detenerse en un concepto que le hace un nuevo honor, si es que le restan, que no es así ciertamente, nuevas pruebas de su heroico desprendimiento.

Por lo demas, V. E. sabe muy bien la situacion crítica del Estado: cómo nuestros opresores no desisten de su intento á subyugarnos; y cuánto urge la necesidad de mover la fuerza en términos que afiance para siempre nuestra libertad. El nombre de V. E. es su égida; y al oírlo palidece el enemigo, exaltándose juntamente la esperanza de las provincias, que todavia gimen bajo la servidumbre.

V. E. ha ratificado muchas veces la promesa de ser con el Perú en todos sus peligros, y ha aseverado solemnemente ayer, que la voz del Poder Soberano de la Nacion, será siempre oída con respeto por San Martin, como ciudadano del Perú, y obedecida y hecha obedecer por el mismo, como el primer soldado de

la Libertad. Llegado es, pues, el caso en que V. E. satisfaga estos votos, como lo espera el Congreso, con la segura confianza de que, como Jeneralísimo del Estado, ejerza el poder que indica este título.

De órden del mismo, lo ponemos en conocimiento de V. E. Sala del Congreso Constituyente. Lima y Setiembre 21 de 1822.

JAVIER DE LUNA PIZARRO,

Presidente.

JOSÉ SANCHEZ CARRION,

Diputado Secretario.

FRANCISCO JAVIER MARIATEGUI,

Diputado Secretario.

Exmo. Señor D. José de San Martín, Jeneralísimo de las Armas del Perú.

Exmo. Señor:

El Soberano Congreso ha aprobado las proposiciones contenidas á fojas 11, del diario que tenemos el honor de incluir.

Por ellas, se servirá advertir V. E. que una de las primeras atenciones del Cuerpo Representativo del Perú, ha sido manifestar el reconocimiento que debe al FUNDADOR DE SU LIBERTAD, por los eminentes servicios que tiene prestados á la causa de América; siéndole sensible al Congreso, que las circunstancias no le permitan dar otro linaje de testimonios por ahora.

La Banda que igualmente remitimos, es la misma de que tan heroicamente se despojó V. E. en el venturoso día de la instalación de este Cuerpo Soberano, y será la que en cualquier país don-

de exista V. E., demuestre que la tierra del Sol, le debe su libertad, é independencia, y que bajo de tal sistema, fué el primero que la gobernó.

De órden del mismo, lo ponemos en conocimiento de V. E. para su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lima, Octubre 10 de 1822.

JAVIER DE LUNA PIZARRO,

Presidente.

JOSE SANCHEZ CARRION.

Diputado Secretario.

F. J. MARIATEGUI.

Diputado Secretario.

ULTIMA VOLUNTAD DEL GENERAL SAN MARTIN.

En el n6mbr6 de Dios Todopoderoso á quien reconozco como Hacedor del Universo: digo yo Jos6 de San Martin, Jeneralisimo de la Rep6blica del Per6, y FUNDADOR DE SU LIBERTAD, Capitan General de la de Chile, y Brigadier General de la Confederacion Argentina, que visto el mal estado de mi salud, declaro por el presente testamento lo siguiente:

Primero: Dejo por mi absoluta heredera de mis bienes habidos, y por haber, á mi 6nica hija Mercedes de San Martin, actualmente casada con Mariano Balcarce.

Segundo: Es mi espresa voluntad el que mi hija suministre á mi hermana Maria Helena una pension de mil francos anuales, y á su fallecimiento, se continúe pagando á su hija Petronila una de 250

hasta su muerte, sin que, para asegurar este don que hago á mi hermana y sobrina, sea necesaria otra hipoteca que la confianza que me asiste de que mi hija y sus herederos cumplirán religiosamente esta mi voluntad.

Tercero: El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la Independencia de la América del Sud le será entregado al General de la República Argentina D. Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretenciones de los estranjeros que trataban de humillarla.

Cuarto: Prohibo el que se me haga ningun jénero de funeral, y, desde el lugar en que falleciese, se me conducirá directamente al cementerio sin ningun acompañamiento; pero sí desearia el que mi corazón fuese depositado en el de Buenos Aires.

Quinto: Declaro no deber ni haber jamás debido nada á nadie.

Sesto: Aunque es verdad que todos mis anhelos no han tenido otro objeto que el bien de mi hija amada, debo confesar que la honrada conducta de esta, y el constante cariño y esmero que siempre me ha manifestado, han recompensado con usura todos mis esmeros, haciendo mi vejez feliz: yo la ruego continúe con el mismo cuidado y contraccion la educacion de sus l ijas (á las que abrazo con todo mi corazón,) si es que á su vez quiere tener la misma feliz suerte que yo he tenido. Igual encargo hago á su esposo, cuya honradez y hombria de bien, no ha desmentido la opinion que habia formado de él, lo que me garantiza continuará haciendo la felicidad de mi hija y nietas.

Séptimo: Todo otro testamento ó disposicion anterior al presente, queda nulo y sin ningun valor.

Hecho en Paris á veinte y tres de Enero del año mil ochocientos cuarenta y cuatro, y escrito todo él de mi puño y letra.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

ARTICULO ADICIONAL.

Es mi voluntad el que el Estandarte que el bravo español D. Francisco Pizarro tremoló en la conquista del Perú, sea devuelto á esta República (á pesar de ser una propiedad mia) siempre que sus Gobiernos hayan realizado las recompensas y honores con que me honró su primer Congreso.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Doctor
D. Felipe Arana.

TOURS, 30 DE AGOSTO DE 1850.

Penetrado del mas justo dolor, cumple el infrascripto con el penoso deber de participar á V. S. para que se digue ponerlo en conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, que el Ilustre Brigadier de la Confederacion Argentina, Capitan General de la República de Chile, Jeneralísimo y Fundador de la Libertad del Perú, Don José de San Martin, falleció en la ciudad de Boloña sobre el mar, Departamento del Paso de Caléx, el dia 17 del que rige, á las 3 de la tarde.

Aunque una larga y penosa enfermedad habia agotado sus fuerzas físicas, conservó sin embargo hasta el postrer momento, toda la energia y lucidez de su ánimo, y con toda la serenidad que inspira una conciencia pura y sin tacha, rodeado de sus amados hijos exhaló tranquilamente su último suspiro. Sus restos mortales fueron conducidos sin pompa alguna á la Catedral de Bolonia, en cuya bóveda quedan depositados provisoriamente, pues ese benemérito Argentino, ha dispuesto sean trasladados á Buenos Aires, para que reposen en el seno de su Pátria querida, á cuyo servicio consagró su vida entera.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MARIANO BALCARCE.

APÉNDICE

A LOS

ANTERIORES DOCUMENTOS.

Oficio del Exmo. Señor Capitan General, al Exmo. Señor Supremo
Director del Estado. *

Exmo. Señor Supremo Director del Estado de Chile.

Exmo. Señor:

Al remitir á V. E. el detalle de la batalla del 5, no tuve presente recomendar, como era justo, la recomendable conducta del Regimiento de milicia de Aconcagua, tanto en campaña, como en la batalla. Así mismo, la del Sargento Mayor de Ingenieros, Mr. Dalbe, cuya actividad infatigable, valor y conocimientos, le han granjeado estimacion y aprecio en ambos Ejércitos. Así mismo, debo hacer presente á V. E., la gran parte que tuvieron las dos artillerias de Chile, al mando de los bravos Comandantes Blanco Ciceron y Borgoño, en el último ataque dado á la Casa de Espejo: estas circunstancias que por un olvido natural no tuve presente, ruego á V. E. las haga insertar en la "Gaceta" para satisfaccion de los interesados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mendoza, 22 de Abril de 1818.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

* Véase la página 162.

Relacion de los Señores Gefes y Oficiales que se hallaron en la accion de los Llanos de Maipú, el dia 5 de Abril de 1818.

EJÉRCITO DE LOS ANDES.

CUARTEL GENERAL.

Exmo. Señor Capitan General y en Gefe, Coronel Mayor D. José de San Martin.

General en Gefe sustituyente, Brigadier D. Antonio Gonzalez Balcarce.

Coronel Gefe de la Reserva, D. Hilarion Quintana.

AYUDANTES DEL SEÑOR CAPITAN GENERAL.

Sargento Mayor de Caballeria D. Mariano Escalada.

Capitan de Caballeria D. Juan O'Brien.

AYUDANTES DEL SEÑOR GENERAL SOSTITUYENTE.

Sargento Mayor de Caballeria D. Domingo N.

Capitan de Artilleria D. Francisco Diaz.

ESTADO MAYOR Y AYUDANTES GENERALES.

Sargento Mayor de Infanteria D. José Maria Aguirre.

Sargento Mayor de Ingenieros D. Alberto Dalbe.

Sargento Mayor graduado de Caballeria D. Manuel Acosta.

AGREGADOS AL ESTADO MAYOR.

Sargento Mayor graduado de Infantería D. Luciano Cuenca.
 Capitan de Infantería D. Ángel Reyes.
 Teniente de Infantería D. Francisco Meneses.

BATALLON DE ARTILLERIA.

Teniente Coronel D. Pedro Plaza.
 Sargento Mayor D. Domingo Frutos.
 Capitan graduado de Teniente Coronel D. Francisco Formas.
 Capitanes, D. Juan Pedro Macharratini y D. Francisco Diaz.
 Ayudantes Mayores, D. Pedro Herrera y D. Juan Tamallanca.
 Tenientes primeros, D. Hilario Cabrera y D. Manuel Fuentes.
 Teniente Segundo D. Manuel Pizarro.
 Sub-tenientes, D. Manuel Omill, D. Jerónimo Espejo, D. Cipriano Segóvia y D. Mariano Tápia.

BATALLON 1º DE CAZADORES.

Teniente Coronel D. Rudecindo Alvarado.
 Sargento Mayor D. Severo Garcia Segueira.
 Ayudante Mayor D. Antonio Martel.
 Subteniente de Bandera D. Antonio Rodriguez.
 Capitanes, D. Lino Salvadores, D. José Maria Enriques Peña,
 D. José Santiago Sanchez, D. Camilo Benavente.
 Tenientes Primeros, D. Manuel Antonio Soloaga, D. Manuel Navarro, D. Santiago Lindsay.

Tenientes Segundos, D. Francisco de Borja Lencina, D. Pedro Albarracin, D. Borja Moyano, D. Francisco Solano Corro.

Subtenientes, D. Pablo Morillo, D. Atanasio Matos, D. José Antonio Maure.

AGREGADOS.

Teniente Coronel D. Francisco Mancha.

Ayudante Mayor D. José Maria Zelada.

Capitanes, D. Miguel Rodriguez, y D. José Garcia.

Tenientes Segundos, D. Nicolas Vega, D. José Perez y D. Antonio Navarro.

Subteniente D. Luis Toribio Lahitte.

BATALLON N° 7.

Teniente Coronel D. Pedro Conde.

Tenientes Coroneles agregados, D. Mariano Larrazabal y D. Francisco Montes Larrea.

Sarjento Mayor D. Cirilo Correa.

Capitan graduado D. Julian Gundin.

Teniente Primero idem, D. Felipe Almandos.

Idem Segundo idem, D. Agustin Alvarez.

Capitanes, D. Francisco Villa, D. Eujenio Corbalan, D. Luis Toribio Reyes, D. Pedro Ramallo y D. Felix Villota.

Teniente Primero D. Miguel Cortez.

Tenientes Segundos, D. Fernando Maldonado, D. José Maria Apellanis, D. Leon Videla y Escolástico Magan.

Subtenientes, D. José Maria Plaza, D. Martin Paez.

Idem D. José Revis Ortiz y D. Bruno Recavarren (muertos.)

BATALLON N° 8.

Teniente Coronel D. Enrique Martinez.

Ayudantes Mayores, D. Basilio Borches y D. José Maria Moldes.

Capellan frai Antonio Hernandez.

Sargento Mayor graduado D. Francisco Bermudes.

Capitanes, D. Manuel Nazar, D. Felipe Pereira, D. Manuel Diaz, D. Felix Olazabal, D. Justo Pastor Lima.

Tenientes Primeros, D. Aniceto Vega, D. Manuel Suarez, D. Santiago Pacheco, D. Francisco Castro.

Tenientes Segundos, D. Juan Correa, D. Pedro José Rico, D. Pedro José Diaz.

Subtenientes, D. Martin Quiroga, D. Ramon Diaz, D. Luis Fortunate, D. Juan de la Cruz Palma, D. Florencio Lavid, D. Tiburcio Frigole.

BATALLON N° 11.

Coronel graduado D. Juan Gregorio de las Heras.

Sargento Mayor D. Ramon Guerrero.

Capitanes, D. Fernando Rosas, D. Juan José Torres, D. Nicolás Arriola.

Ayudantes Mayores, D. Manuel Quiroga y D. Nicolás Medina.

Tenientes Primeros, D. José Dolores Lazo, D. Pedro Lopez. D. Alejandro Soloaga, D. Mateo Corbalan.

Tenientes Segundos, D. José Porto y Mariño, D. Manuel Castro, D. José Videla Castillo, D. Andrés Vasquez del Carril, D. Manuel Laprida.

Subtenientes, D. Manuel José Lema, D. Domingo Reago, D. José Ignacio Argüelles, D. Dionisio Villarreal.
Abanderado, D. Carlos Formas.

REJIMIENTO DE GRANADEROS Á CABALLO.

Coronel D. José Matias Zapiola.
Teniente Coronel D. José Melian.
Idem idem D. Manuel Medina, D. Manuel Escalada.
Sargento Mayor D. Nicasio Ramallo.
Idem idem Graduado D. Luis Pereira.
Capitanes, D. Gregorio Millan, D. José María Rivera, D. Juan Lavalle, D. Bernardo Escribano, D. Miguel Caxaravilla.
Ayudantes, D. Mariano Merlo, D. Manuel Olazaval, D. Eugenio Hidalgo.

Tenientes, D. Lucas Bont, D. Eugenio Aramburú D. Pedro Ramos, D. Victorino Corvalan, D. José Manuel Iñiguez, D. Juan Estevan Rodriguez, D. Isidro Suarez, D. Carlos Renard.

Idem D. Luciano Brayer, D. Alberto Gutierrez, D. Guillermo Lebas, D. Juan Estevan Pedernera, D. Adrian Cardoso, D. Juan Arellano.

Subtenientes, D. Rufino Martinez, D. Rufino Zado, D. Francisco Ancieta, D. Antonio Espinosa, D. José Gregorio Aicard, D. Rumualdo Ponce, D. Manuel Ambrosio Lopez, D. Samuel Louve, D. Valentin Galvez.

AGREGADOS.

Sargento Mayor D. Benjamin Viel.
Capitanes, D. Alejo Bruix, D. Evacio Gola.
Teniente D. José Félix Aldao.
Alferez, D. Juan Francisco Herrera, D. Félix Correa de Saa,
D. Vicente Suarez.
Porta-estandartes, D. Manuel Latus y D. Francisco Jiron.

EJERCITO DE CHILE.

ARTILLERIA.

Teniente Coronel D. Manuel Blanco Escalada.

Sargento Mayor D. José Manuel Borgoño.

Capitanes, D. Antonio Millan, D. Martin Warnes, D. Ángel Argüelles, D. José Antonio Bascuñan, D. Domingo Vasquez.

Ayudante Mayor D. Isidoro Vidal.

Tenientes Primeros, D. Florentino Palacios, D. Manuel Gomez de Silva, D. Antonio Vidal, D. Francisco Gana, D. Bernardo Barrueta, D. José Maria Guerrero.

Tenientes Segundos, D. Lucas Garay, D. Gregorio Amunátegui, D. Manuel Valdéz, D. Manuel Larenas, D. Leonardo Arce, D. Bartolo Icarte, D. José Plaza.

Subtenientes, D. Ramon Niño, D. Juan de Dios Solis, D. José C. Gallardo, D. Alejos Oranguren, D. Francisco Gana, D. José Quijada, D. Benigno Nuñez, D. Pedro Uriarte.

BATALLON 1° DE CAZADORES.

Sarjento Mayor D. Isaac Tompson.

Ayudantes Mayores, D. Reducindo Flores, D. Francisco Melo.

Ayudante D. Francisco Porras.

Capitanes, D. José Antonio Cruz, D. Manuel Mariano Prieto, D. José Ramon Gormaz.

Tenientes Primeros, D. Ramon Romero, D. Mariano Reides, D. Luis de la Cruz, D. José Silvestre Aros.

ESCUADRON DE CAZADORES Á CABALLO.

Teniente Coronel D. Ramon Freire.
 Sargento Mayor D. Lino Ramirez Arellano.
 Idem idem D. Modesto Sanchez.
 Capitan idem D. Manuel Lord.
 Teniente idem D. Julio Graves.
 Capitan graduado á Sargento Mayor, D. Ángel Pacheco.
 Capitanes, D. Rufino Guido, D. Jaime Montero, D. Pedro Noailles.
 Tenientes, D. Francisco Aldado, D. José Maria Moza, D. José Maria Prieto, D. Paulino Rojas, D. Pedro Antonio Ramirez.
 Alferes D. Antonio Calderon.
 Tenientes Segundos, D. Pedro Godoy, D. Francisco Durac, D. Santiago Rios y Cantos, D. Mateo Campos, D. José Tomas Uribe, D. Pedro Moran.
 Subtenientes, D. Juan Caballero, D. Ignacio Arteaga, D. Manuel Rios y Cantos, D. José Miguel Argandoña, D. Ignacio Dueñas.
 Capellan, Frai Bernabé Castro.

BATALLON N° 1.

Teniente Coronel D. Juan de Dios Rivera.
 Sargento Mayor D. Santiago Diaz.
 Capitanes, D. Manuel Álvarez, D. José Maria Vicente, D. Antonio Dámazo del Rio.
 Ayudantes Mayores, D. Agustin Elizondo, D. Jacinto del Rio.

Tenientes Primeros, D. José Maria Calvo, D. Rafael Romero, D. Ignacio Torres.

Tenientes Segundos, D. Francisco Fuenzalida, D. José Miguel Millas, D. Dionisio Vergara, D. Domingo Correa de Súa, D. Juan Bautista Herrera.

Subtenientes, D. Ignacio Gana, D. Juan Gutierrez, D. Francisco Moya, D. Nicolás Moya, D. Francisco Baseñan.

A G R E G A D O S .

Sargento Mayor y Teniente Coronel Don Fernando Máquez Plata.

Subteniente D. Gregorio Salvo.

Idem aventurero, D. Santiago Yorsin.

BATALLON N° 2.

Teniente Coronel D. Bernardo Casares.

Ayudante Mayor D. Agustin Almanza.

Abanderado D. Agustin Gallegos.

Capellan Fray Prudencio Flores.

Capitanes, D. Francisco Ibañez, D. José Santiago Mardones, D. Lorenzo Ruedas, D. Mariano Navarrete y D. Pedro Lopez.

Tenientes Primeros, D. Francisco Monge, D. Juan Gana (murió en la acción,) D. Juan de Dios Fernandez, D. Isidro Mora, D. Rafael Gana, D. José Maria Baldovinos.

Tenientes Segundos, D. Pedro Pardo, D. José Góngora, D. Pedro Ugalde.

Subtenientes, D. Juan de Dios Correa, D. Valentin Saenz, D. José Maria Provoste, D. Estevan Camino, D. José Santiago Muxica.

A G R E G A D O S .

Tenientes Segundos, D. Pablo Silva, D. Fernando Noya.

BATALLON N° 3.

Teniente Coronel D. Agustin Lopez.

Capitanes, D. Manuel Rencoret, D. Gregorio Sandoval, D. Felipe Marguti, D. Manuel Riquelme, D. Manuel Lavé, y D. Miguel Luarte.

Ayudante Mayor D. Agustin Casanueva.

Tenientes Primeros, D. Agustin Pozo, D. Manuel Baldovinos, y D. Tomas Feliestan.

Tenientes Segundos, D. José Maria Lopez, D. José Lavé, D. Pedro Alemparte, D. Francisco Barra, D. José Antonio Mujica, y D. Vicente Zañartu.

Subtenientes, D. Domingo Anguita, D. José Honorato, D. José Maria Quinteros, D. Fernando Contreras y D. Ventura Laguna.

Abanderados, D. Manuel Zañartu y D. Escolástico Anguita.

INFANTES DE LA PATRIA.

Teniente Coronel D. José Antonio Bustamante.

Ayudante Mayor D. Antonio Hernandez.

Abanderado D. Blas Carmen Reinoso.

Capitanes, D. Antonio Castañeda, D. Pedro José Astorga, D. Mariano Barros, D. Patricio Ferreira, D. Juan Antonio Toro, D. Manuel Alvear.

Tenientes Primeros, D. Benjamin Aguirre, D. José Romero, D. José Tomas Toro, D. Rafael Aldunate, D. José Calderon, D. José Santos Rosales.

Tenientes Segundos, D. José Plata, D. Manuel Santelices, D. Ubaldo Gonzalez, D. Antonio Herrera, D. Blas Antonio Requena.

Subtenientes, D. Antonio Blanco, D. Manuel Salas, D. Judas Tadeo Salas, D. Marcos Barra, D. Manuel Mena, D. Matias Muñoz.

REGIMIENTO DE LA ESCOLTA DIRECTORIAL.

Teniente Coronel graduado de Coronel D. Ramon Freire, (mandaba los cazadores.)

Comandante de Escuadron D. Santiago Bueras, (murió.)

Capitanes, D. Miguel Pinto, D. José Maria Cruz y D. José Maria Boile.

Ayudantes Mayores, D. Manuel Quintana y D. Manuel Mariño.

Tenientes, D. Salvador Puga, D. Ramon Navarrete y D. Fernando Baquedano.

Alferez, D. Francisco Bulnes, D. Manuel Diaz y D. Manuel Luque.

Porta-estandarte, D. Vicente del Solar.

A G R E G A D O S .

Capitan D. Carlos Loberay.

Tenientes, D. Luis Rios, D. Ventura Ruiz y D. Daniel Casson.

Alferez, D. Pedro Ferreira, D. Manuel Jordan, D. Manuel Coó, D. Manuel Zúñiga y D. Juan Muñoz.

Porta-estandartes, D. Francisco Casanova y D. José M. Puga.

ESTADO MAYOR.

Oficiales Ordenanzas, Subteniente D. Salvador Suarez, idem de idem D. Pedro Patiño.

GEFES Y OFICIALES AGREGADOS.

Tenientes Coroneles de Infanteria, D. Francisco Elizalde y D. José Ignacio Centeno, Ayudantes del Señor Capitan General. Sargento Mayor de Caballeria D. Diego Guzman.

Capitanes, D. Joaquin Huerta, Ayudante del Gefe de la derecha, y D. Santiago Blaye.

Teniente D. Enrique Guzman.

Subtenientes, D. José Santibañes, idem del Gefe de la derecha.

NOTA—Los Señores Gefes y Oficiales espresados en la anterior relacion, van con las graduaciones que tenian en aquel tiempo.

Relacion de los Señores Gefes y Oficiales de las Caballerias de milicias que se hallaron en la accion de Maipo.

REGIMIENTO DE CABALLERIA DE MILICIAS DISCIPLINADAS
DE ACONCÁGUA.

Coronel D. Tomas Vicuña.

Teniente Coronel D. Pedro José Jimenez.

Comandante D. José Serrano.

Sarjento Mayor D. Manuel de Orqueta.

Capitanes, D. Juan Justo Vargas, D. Jerónimo Camos, D. Francisco Cluchon y D. Bruno Herrera.

Ayudantes Mayores, D. Mariano Brito, D. José Ignacio Espinosa, D. Alejo Ramos y D. Francisco Origoitia.

Tenientes Primeros, D. José Tadeo Salinas, D. Juan Francisco Villegas, D. Simon Lescano, D. Marcelino Enriques y D. Domingo Traslaviña.

Tenientes Segundos, D. Márcos Salinas, D. Mariano Lobo, D. Santiago Vasquez, D. Ramon Ramirez, D. José Manuel Aspez, D. Polinarado Zarriqueta y D. Diego Herrera.

Alferez Primeros, D. Benedicto Ramirez, D. Manuel Ramirez, D. Juan de la Cruz Toro, D. José Santiago Villalon, D. Francisco Silva, D. Juan Aspez, D. Francisco Enriquez y D. Manuel Ortiz.

Alferez Segundos, D. Vicente Silva, D. José Ramirez, D. Nicolas Rios, D. Miguel Vargas, D. José Lobo y D. Dionisio Zenteno.

Portas Estandartes, D. Marcelino Velasco, D. Eujenio Ramirez y D. Vicente Aguirre.

Capellan D. Juan Pablo Michilot.

AGREGADOS

Capitan D. Martin Sotomayor.
 Ayudante Mayor D. Pedro Aguirre.
 Tenientes, D. Agustin Hidalgo, D. Vicente Eguilar, D. Juan José Eguilar y D. José Ramon Fuentes.
 Alferez Primero D. Félix Origóitia.
 Alferez Segundo D. Manuel Origóitia.

REJIMIENTO DE CABALLERIA DE MILICIAS DISCIPLINADAS
 EN COLCHÁGUA.

Coronel D. José Maria Palacios.
 Capitan D. Feliciano Silva.
 Ayudantes, D. Juan de Dios Valenzuela y D. Juan Luis del Campo.
 Tenientes, D. Santiago Valdovino y D. Manuel Cervantes.
 Alferez, D. Guilberto Lazo, D. Gregorio Álvarez, D. José Antonio Jaramillo, D. Pedro Valenzuela, D. Vicente Rivero y D. Manuel Valdovinos.

CARTA DE SAN MARTIN A BOLIVAR.

“ Exmo. Señor Libertador de Colombia, Don Simon Bolívar

“ LIMA, 29 DE AGOSTO DE 1822.

“ Querido General:

“ Dije á Vd. en mi última del 23 del corriente, que habiendo reasumido el mando supremo de esta República, con el fin de separar de él al débil é inepto Torre-Tagle, las atenciones que me rodeaban en aquel momento, no me permitian escribir á Vd. con la estension que deseaba; ahora, al verificarlo, no solo lo haré con la franqueza de mi carácter, sinó con la que exigen los grandes intereses de América.

“ Los resultados de nuestra entrevista, no han sido los que me prometia para la pronta terminacion de la guerra; desgraciadamente yo estoy firmemente convencido, ó que Vd. no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, ó que mi persona le es embarazosa. Las razones que Vd. me espuso de que su delicadeza no le permitiria jamas el mandarme, y aun en el caso que esta dificultad pueda ser vencida, estaba Vd. seguro que el Congreso de Colombia no consentiria su separacion de la República; permítame Vd., general, le diga, no me han parecido plausibles: la primera se refuta por sí misma, y la segunda estoy muy persuadido que la menor insinuacion de Vd. al Congreso, seria acogida con unánime aprobacion, con tanto mas motivo, cuando se trata con la cooperacion de Vd. y la del Ejército de su mando, de finalizar en la presente campaña la lu-

cha en que nos hallamos empeñados, y el alto honor que tanto Vd. como la República que preside, reportarian en su terminacion.

“ No se haga Vd. ilusion, general; las noticias que Vd. tiene de las fuerzas realistas, son equivocadas, ellas montan en el alto y bajo Perú á mas de 19.000 veteranos, los que se pueden reunir en el término de dos meses. El Ejército patriota decimado por las enfermedades, no podrá poner en línea á lo mas 8.500 hombres, y de estos una gran parte reclutas: la division del general Santa-Cruz (cuyas bajas segun me escribe este general, no han sido reemplazadas apesar de sus reclamaciones) en su dilatada marcha por tierra, debe experimentar una pérdida considerable, y nada podria emprender en la presente campaña; la sola de 1.400 Colombianos que Vd. envia, será necesaria para mantener la guarnicion del Callao y el órden en Lima; por consiguiente, sin el apoyo del Ejército de su mando, la espedicion que se prepara para intermedios no podrá conseguir las grandes ventajas que debian esperarse si no se llama la atencion del enemigo por esta parte con fuerzas imponentes, y por consiguiente la lucha continuará por un tiempo indefinido; digo indefinido, porque estoy íntimamente convencido de que sean cuales fueren, las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de la América es irrevocable; pero tambien lo estoy, de que su prolongacion causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres á quienes están confiados sus destinos, evitar la continuacion de tamaños males.

“ En fin, General, mi partido está irrevocablemente tomado: para el 20 del mes entrante he convocado el primer Congreso del Perú y al siguiente dia de su instalacion me embarcaré para Chile, convencido de que solo mi presencia *es el solo obstáculo* que le impide á Vd. venir al Perú, con el Ejército de su mando. Para mí hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la In-

dependencia bajo las órdenes de un General á quien la América del Sud debe su libertad; el destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse.

“ No dudando que despues de mi salida del Perú, el Gobierno que se establezca reclamará la activa cooperacion de Colombia, y que Vd. no podrá negarse á tan justa peticion, ántes de partir remitiré á Vd. una nota de todos los Gefes cuya conducta militar y privada, puede ser á Vd. de utilidad su conocimiento.

“ El General Arenales quedará encargado del mando de las fuerzas arjentinas; su honradez, coraje y conocimientos estoy seguro le harán acreedor á que Vd. le dispense toda consideracion.

“ Nada diré á Vd. sobre la reunion de Guayaquil á la República de Colombia; permítame Vd. General, le diga que creo no era á nosotros á quien pertenecia decidir este importante asunto: concluda la guerra, los Gobiernos respectivos lo hubieran tranzado, sin los inconvenientes que en el dia pueden resultar á los intereses de los nuevos Estados de Sud América.

“ He hablado á Vd. con franqueza, General, pero los sentimientos que esprime esta carta quedarán sepultados en el mas profundo silencio; si se trasluciere, los enemigos de nuestra libertad podrian prevalerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos para soplar la discordia.

“ Con el Comandante Delgado dador de esta, remito á Vd. una escopeta, un par de pistolas, y el caballo de paso que ofrecí á Vd. en Guayaquil: admita Vd. General, esta memoria del primero de sus admiradores; con estos sentimientos, y con los de desearle únicamente sea V. quien tenga la gloria de terminar la guerra de la Independencia de la América del Sud, se repite su afectísimo servidor.

JOSÉ DE SAN MARTIN.

BIBLIOGRAFIA
DEL
GENERAL SAN MARTIN.

BIBLIOGRAFIA DEL GENERAL SAN MARTIN.

La fama de un individuo puede medirse por el número de voces que repiten su nombre, dilatándole en el espacio y en el tiempo. Consignar metódicamente todos los escritos de cualquier carácter que sean, en que se trate del General San Martín, parecen el complemento indispensable de un libro consagrado á recomendar la memoria de aquel ilustre General. Esta consideracion, nos mueve á publicar lo que llamamos la *Bibliografía del General San Martín*.

En ella encontrará su historiador futuro, una guía para hacer indagaciones prolijas sobre la persona y los hechos del héroe; sobre el teatro de sus campañas; sobre la naturaleza de sus trabajos administrativos. Y como no excluimos, ni dejamos de citar, á sabiendas, ninguna de las obras que puedan contribuir á este objeto, el que haya de servirse de la presente Bibliografía, podrá, con su auxilio, conocer todas las opiniones, ponerse en todos los puntos de vista históricos, y discernir la verdad entre las apreciaciones contradictorias de los apologistas y de los detractores.

Biografía del General D. José de San Martín, por D. Juan García del Río, bajo el anagrama de D. Ricardo Gual y Jaén—Londres, 1823, 1 vol. de 35 pag. en 8°.

Impugnación al artículo inserto contra el fundador de la Libertad del Perú, y los gefes de su ejército en el número 5 de la "Abeja Republicana." Escrita y dedicada á estos por los amigos de la libertad—Lima, 1823, 20 pag. fol.

Primera parte de la vida del General San Martín. Año 1825. Santiago de Chile: Imprenta de Valles, por Perez—32 pag. en 8°.

Vida del General San Martín—Santiago de Chile, 1825, en 8°.

Biografía del General San Martín, (es la misma anterior) acompañada de una noticia de su estado presente, y otros Documentos importantes por el Doctor D. J. B. Alberdi—Paris, 1844, 1 vol. en 8° de 62 pag.

Biografía del General San Martín, (con su retrato), Buenos Aires Imprenta de Mayo, 1854. Es reimpression de la anterior, con algunas supresiones en el apéndice y agregacion de otros Documentos mas recientes.

Biografía del General San Martín por D. Domingo Faustino Sarmiento en la obra "Celebridades Argentinas" publicada en Buenos Aires en 1858—en fol.

Biografía del General San Martín por D. Domingo Faustino Sarmiento en la galeria de "Chilenos Célebres"—Santiago, en fol.

Elogio del Exmo. Señor D. José de San Martín, por Figueroa—Lima, 1822, 1 vol. en 8°.

NEOROLOGIA. Muerte del General San Martín. Paris, Agosto 29 de 1850. Artículo publicado por el Señor D. Felix Frias en el "Mensajero de Francia. Correo de ambos mundos—año 1°, número 2.

NÉCROLOGIE. Le General D. José de San Martin por A. Gérard—Boulogne sur mer imprimerie de Charles Aigre, rue des Pipots N° 36—1 vol. en 8° de 23 pag.—Extrait du Journal l' Impartial de Bonlogue sur mer du 22 aout 1850.

Episodio de la vida del General San Martin. Un asesinato en Cadiz—Araucano de Chile números, 1,187; 1,188, del mes de Enero de 1851.

Solicitud dirigida al Exmo. Señor Presidente de la República Peruana por D. Mariano Balcarce, hijo político de D. Joé de San Martin, Jeneralísimo de las armas del Perú y fundador de su libertad—Paris, 1851, 23 pag. 8°.

Recuerdos del General San Martin. *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires. Buenos Aires, Junio de 1857—Estos recuerdos se reprodujeron en el Archivo Americano, 1851, Nueva Serie N° 28.

L' Etendart de Pizarro et le cercueil du General San Martin. Par Benedit Gallet de Kulture: Extrait de la revue des races latines—Bruxelles 1861, 1 cuad. de 16 pag. en 4. °

El General D. José de San Martin, considerado segun documentos enteramente ineditos, con motivo de la inauguracion de su Estátua en Santiago, el 5 de Abril de 1863, por B. Vicuña Mackenna—Santiago de Chile, Abril 1863. 1 v. 4° de 97 pág.

Discursos pronunciados por el Señor Ministro del Interior y Relaciones Exteriores D. Manuel Antonio Tocornal, y el Señor Inspector General del Ejército General de Division D. Juan Gregorio de las Heras, en la inauguracion de la Estátua del General D. José de San Martin el 5 de Abril de 1863—Santiago, 1863.

Exposicion de los Oficiales de Granaderos á Caballo del Ejército de los Andes, sobre las operaciones de su Regimiento en la memorable accion de Chacabuco, 1817—Chile, 2 páginas en 4° mayor.

Definiciones y principios generales para la inteligencia de los Señores Oficiales y sargentos del Escuadron de Granaderos á Caballo, 14 artículos.

Oracion patriótica que con motivo de los gloriosos triunfos de nuestras armas en Chile, dijo el Dr. D. Felipe de Iriarte, párroco en el Arzobispado de Charcas, emigrado á Tucuman á expensas del General Belgrano; Buenos Aires, 1817—18 pág. en 8°.

Manifiesto de la conducta del Teniente General Brayer, en el tiempo que ha permanecido en Sud-América. Imprenta Federal por William P. Griswold y John Sharpe—1818; 1 cuad. de 16 páginas.

Esposicion de la conducto del Teniente General Brayer durante el tiempo que ha estado en la América del Sud. La publica el General San Martin con su contestacion. Buenos Aires Imprenta de la Independencia, 1818, 1 cuad. in 8° de 24 pag.

Contestacion de los Gefes del Ejército de los Andes al manifiesto del Ex-Mayor General D. Miguel Brayer; Santiago, Chile; 1818, en 4°.

Refutacion del papel, publicado en Chile con el título de: “Apelacion á la Nacion Peruana”, escrito por D. Federico Brandsen. Lima, 1825; Imprenta del Estado, por José Gonzalez.

Recopilacion de Decretos sobre la institucion de la “Legion de Mérito” de Chile; Santiago, 1819; en 4°.

Voyage to South América, performed by order of the american Government, in the years 1817 and 1818, in the frigate congress. By M. Brackenridge, esq. Secretary to the mission; in two volum. Baltimore, 1819.—(Véase especialmente el 2° volumen.)

Expedicion libertadora del Perú, salida del puerto de Valparaiso el 20 de Agosto de 1820, año X de la libertad. Santiago; Imprenta del Gobierno—12 pág. en 4°.

La Biblioteca Columbiana. Lima, 1821; Imprenta de D. Manuel del Rio—182 pág. en 12°.

Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú, que principió el 5 de Octubre de 1820; 4° mayor, Imprenta del Ejército.

Manifiesto que hace á los pueblos del Perú, el General en Jefe del Ejército Libertador San Martín, sobre el resultado de las negociaciones á que fué invitado por el Virrey de Lima; 1820—Pisco; Imprenta del Ejército. 4, pág. fol.

Manifiesto y Documentos de las Negociaciones de Punaucá, entre los Diputados de los Exmos. Señores Generales D. José de San Martín y D. José de la Serna, á consecuencia de la llegada del Capitán de fragata D. Manuel Abreu, comisionado pacificador de la Corte de España—Lima independiente. 1 cuad. in 8° de 118 pag.

Diario de las cosas notables acaecidas en Lima con motivo de la llegada del Ejército Chileno al mando del General San Martín—1 vol. de 14 pag. 1821.

Cántico dedicado al héroe glorioso de Chabuco y Maypú, y á sus valientes tropas, por la célebre batalla de Maypú que confirmó la Libertad de los Estados Meridionales, acaecida el 5 de Abril de 1818, compuesto por el ciudadano D. Manuel de Santiago Concha el 28 de Mayo del mismo año, día en que se publicó, en la *Gaceta* de Lima, y remitido en aquel tiempo á Chile con diversas canciones y poesías que vinieron insertas en los periodicos de aquella República &c. &c.—Santiago, Imprenta de los Huérfanos, año 1822, 4 pag. fol.

Coleccion de composiciones patrióticas, publicadas durante la Independencia del Perú—1 vol. en 8°, Lima.

Manifestacion del Jefe de la Division de los Andes, de los pasos dados para obtener el reemplazo de la tropa perdida en las acciones de Torata y Moquegua—Lima, 1823.

Compendio de la campaña del Ejército de los Andes. Publicado por un Gefe amante de las glorias de su Patria. Buenos Aires Imprenta del Estado calle de la Biblioteca—Año 182... en 4°.

Étude politique sur San Martin et Bolivar et Sur la guerre de l'indépendance dans l'amérique du Sud, por D. Domingo F. Sarmiento—en 8°.

Manifiesto de las acusaciones que á nombre del General San Martin, hicieron sus delegados ante el Gobierno de Chile contra el Vice Almirante Lord Cochrane y vindicacion de éste dirigida al mismo San Martin—1 vol. de 69 pag. en 8°; 1823, Lima.

Documentos de los sucesos acaecidos en el Callao—Lima, 1823, en 8°.

Manifiesto de las acusaciones contra el Vice almirante Lord Cochrane y vindicacion de este—Lima, 1823, en 8°.

LORD COCHRANE. Contestacion á las cargas que le hizo el General San Martin Lima, 1823, en 4°.

Memorias de Lord Cochrane, recientemente publicadas en Lóndres bajo el título de: *Servicios Navales* que en libertar á Chile y al Perú de la dominacion Española rindió el Conde de Dundonald—Valparaiso, Imprenta y Libreria del *Mercurio*, 1860. 1 vol. en 4° 132 pág. en 2 columnas.

Memoria sobre los principios políticos que seguí en la Administracion del Perú, y acontecimientos posteriores á mi separacion; por el Dr. D. Bernardo Monteagudo—Quito 1823, reimpresso en Santiago de Chile en la Imprenta Nacional, 1823. 1 cuad. en 8° de 40 pág.

Gaceta del Gobierno de Lima independiente 1821 á 1826—Lima, Imprenta de Manuel Peña, 450 números.

Extracto from á Journal writen on the coasts of Chile Perú and Mexico, in the years 1820, 1821, 1822, by captain Basil Hall, Royal Navy, author of a voyage to Loo Choo—2 vol.

De esta obra se encuentra un artículo crítico en el periódico titulado *Varietes ó Mensajero de Londres*. Número correspondiente al mes de Octubre de 1824, Lóndres.

Historical and descriptive narrative of twenty years residence in South América—1804, 1824, by Stevenson.

Esta obra abraza la época de la Independencia Hispano Americana, desde el movimiento en 1810 hasta las campañas de Lord Cochrane, de quien fué Secretario el autor.

Journal of a residence in Chile, during the years 1822—and a voyage from Chile to Brasil in 1823—By Maria Graham 1 vol. 512 pag. flo. 1824, London.

Himno con motivo de la victoria de Maipú, por D. José Maria Corbacho, impreso por primera vez en Arequipa en 1825.

Coleccion de Leyes y Decretos sancionados desde la Jura de la Independencia. Decretos del Gobierno Provisorio—Lima 1825. 2 tom. en 16, de 186 y 284 pag.

Compendio de las campañas del Ejército de los Andes—Buenos Aires, 1825 en 4°.

Travels in Chile and la Plata etc etc, by Jhon Miers—2 vol. 494 pag. en 4°, 1826 Lóndres.

Memorias del General Mr. John Miller, al servicio de la República Peruana, traducidas del ingles al castellano por el General Torrico—2 vol. 417 pag. en 4°, 1829 Lóndres.

Historia de la revolucion Hispano Americana, por D. Mariano Torrente, 3 vol. en 8°—Madrid, Imprenta de Amarita 1829.

Acusacion pronunciada ante el Tribunal de Jurados de Lima, por el Dr. D. Juan Ascencio, contra el alcance del *Mercurio Peruano*, publicado por D. Carlos Rodriguez y denunciado por el Gran Mariscal del Perú, D. Bernardo O'Higgins—Lima Imprenta de Masias, 1831, 1 vol. en 4° de 190 pag.

Memoria histórica sobre las operaciones é incidencias de la Expedicion Libertadora á las órdenes del General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda campaña á la Sierra del Perú en 1821. Por José Arenales—Buenos Aires, Imprenta de la *Gaceta Mercantil* 1832, 1 vol. en 4º de 247 pag.: (retrato, carta geográfica y estado.)

Biografía del General Arenales y juicio sobre la memoria histórica de su segunda campaña á la Sierra del Perú en 1821, por Pedro de Angelis—Imprenta de la *Independencia*, Buenos Aires 1832, en 8º de 17 pag.

Carta á los Editores del *Mercurio* de Valparaiso, sobre su número 1332, y otros particulares, por Cárlos Rodriguez—Lima 1833, 38 pag. fol.

Histoire du Consulat et de l' Empire, par M. Thiers; en el 9º tomo de esta obra se trata de la sublevacion de Cadiz en Mayo de 1808 contra el General Solano, de quien era amigo y Edecan D. José de San Martin.

General Luzuriaga (D. Toribio.) Documentos sobre su dimision del mando de la Provincia de Cuyo é incidencias, con una memoria para su familia. Esposicion documentada de su campaña en Guayaquil, acompañadas de varias notas, y la hoja de servicios. Buenos Aires, Imprenta de la *Gaceta Mercantil* 1835, 46 pag. en 8º.

Voyages au tour du monde et naufrages célèbres. Voyage dans les deux Amériques, par le Capitaine G. Lafond—Paris, 1844, 4 vol. en 4º mayor.

Memoria del Exmo. Señor D. Bernardo O'Higgins, Capitan General de la República de Chile, Brigadier en la de Buenos Aires, Gran Mariscal en la del Perú, y Socio Protector en la Sociedad de Agricultura. Imprenta de la *Opinion* 1844, Santiago—1 vol. en 4º de 267 pag.

Comercio del Plata, periódico redactado en Montevideo por el Dr. D. Florencio Varela. El Estandarte de Pizarro, núm. 131. Opinión de San Martín sobre la América y el Río de la Plata, número 315. Sublevación del Callao, número 245.

Discurso presentado para su recepción en el Instituto Histórico de Francia, por D. Domingo F. Sarmiento—Valparaíso, Marzo 1848, 29 pag. en 4°.

Colección de Memorias y Documentos para la Historia y la Geografía de los pueblos del Río de la Plata, por Andrés Bello—Montevideo 1849, 1 vol. en 4° mayor.

Corona fúnebre del General Necochea—Mendoza, Imprenta de Van Sice, reimpression, 1849 en 4°, 30 pag. Se compone de una Memoria Necrológica, escrita por D. Manuel Ros, y de tres composiciones poéticas.

Museo de las Familias. Tertulia literaria T. 2° Octubre de 1850, en la pag. 30 de este periódico en 4° mayor, ilustrado con láminas, se encuentra un artículo escrito por el Sr. D. F. Frías con motivo de la muerte del General San Martín (con un retrato.) El autor de este artículo se refiere en él á la *Minerva Francesa*, periódico francés, en que se hicieron alusiones favorables al General San Martín.

CHILE, desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo.—Memoria histórica leída en la Universidad de Santiago, por su Secretario General D. Salvador Sanfuentes, en la sesión solemne de 1° de Diciembre de 1850. (Santiago, Diciembre de 1850; Imprenta de la República, 158 pag. en 4°.)

Memoria sobre la primera Escuadra Nacional, leída en la sesión pública de la Universidad de Chile el 11 de Octubre de 1846, por D. Antonio García Reyes, Secretario de la Facultad de Filosofía y humanidades, 72 pag. in 8°; anales de la Universidad, cor-

respondientes al año de 1846: Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1850, 1 vol. en 8°.

Solicitud al Presidente de la República Peruana, por D. Mariano Balcarce, hijo político del General San Martín; París, 1850, en 8°.

El General Freire, por D. Diego Barros Arana; Santiago, 1851, 1 vol. en 12° de 124 pag.

Lira patriótica, coleccion &. Producciones de los vates peruanos desde 1821, Lima 1852. (En un artículo de la *Revista*, de Lima, tomo IV.)

Ensayo histórico de las operaciones del Ejército Libertador del Perú en la campaña de 1824, redactado por Valentin Ledesma, Lima 1853; 40 pag. en 4°.

La dictadura de O'Higgins, por D. Miguel Luis Amunátegui, miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades. (Memoria presentada á la Universidad de Chile en la sesion solemne que tuvo lugar el 11 de Diciembre de 1853)—2ª edicion corregida, Santiago, Imprenta de Julio Belin y Ca., 1854; 1 vol. en 8° pequeño de 330 pag.

Biografía del Brigadier Argentino D. Miguel E. Soler, escrita por el Teniente Coronel D. Pedro Lacasa. Buenos Aires, 1854—64 pag. en 4° (con retrato.)

Historia General de la Independencia de Chile, por Diego Barros Arana. Santiago, 1857, 4 tomos en 8, (comienza á ocupar-se del General San Martín desde el capítulo 3 del Tomo III.)

Compendio de la Historia Política y Eclesiástica de Chile, por D. Miguel Luis Amunátegui, 1 vol. en 16—156 pag.

Dictionaire universel d'histoire et de Geographie & &, par M. N. Bouillet, nouvelle edition: Paris, 1857, 1 vol. in fol. supplement 1840—1856, pag. 95.

ISLEÑO (EL)—Episodio de la Guerra de la Independencia, por D. Manuel Romano, en 8.^o—95 pag.; Buenos Aires, 1857.

Memorias y Documentos para la Historia de la Independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido esta. Obra postuma de P. Pruvonena, Paris, 1858, 2 vol. in 4.^o. El nombre del supuesto autor es un anagrama fácil de descifrar, y la obra un desahogo de partido y satisfaccion de pasiones personales; contiene Documentos cuya reunion puede ser útil para la verdadera historia del Perú.

Historia de Belgrano por Bartolomé Mitre—Buenos Aires, 1859, 2 t. en 4.^o 500 pag. cada uno.

Reseñas de las glorias adquiridas por el Ejército de los Andes: por el General D. Enrique Martinez. El Registro Gubernativo, N.^o 230, Domingo 8 de Mayo de 1859.

Vida y escritos de D. Bernardo Monteagudo ó sea rasgo biográfico de uno de los mas altos personajes del drama revolucionario de Sud América. Por Juan Ramon Muñoz—Valparaiso, 1859 1 vol. en 8.^o de 127 pag.

Ostracismo (el) del General D. Bernardo O'Higgins escrito sobre Documentos inéditos y noticias auténticas, por Bieuña Mackenna—Valparaiso, 1860, 1 vol. en 4.^o de 572 pag. con láminas grabadas en Francia.

La Revolucion de la Independencia del Perú desde 1809 hasta 1819, por D. Benjamin Vieuña Mackenna; Lima 1860, 1 vol. en 8.^o de 272 pag. (El mismo autor en otra obra que ha escrito con el título de *El ostracismo de O'Higgins*, promete, pag. 294, una continuacion de la Revolucion de la Independencia del Perú, con noticias sobre el General San Martin.)

Memoria presentada al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en 1816, por el ciudadano D. Tomas

Guido, Oficial Mayor de la Secretaria de Estado en el Departamento de Guerra y Marina. Paraná, Imprenta Nacional 1861; 1 cuad. en 4° de 29 pag., con una relacion al fin de los servicios del autor de la memoria.

Documentos justificativos sobre la Expedicion Libertadora del Perú. Refutacion de las memorias de Lord Cochrane, en lo concerniente á las relaciones del Vice-Almirante con el Gobierno de Chile. Santiago, Imprenta del "Ferro Carril" 1861.

Historia Argentina, por D. Luis L. Dominguez, 1492-1820 —Buenos Aires, 1861—Imprenta del "Orden"—1 vol. de 519 pag. en 4°.

Apuntes biográficos del Gobernador de Mendoza D. Félix Aldao. Chile, 63 pag. en 16° por D. Domingo F. Sarmiento.

Biografia del Dr. D. José A. Rodriguez Aldea, y refutacion documentada de los cargos que se le hacen en la obra titulada: *Ostracismo del General O'Higgins*, por Francisco P. Rodriguez Velasco. Santiago, Imprenta del "Ferro Carril" 1862—1 vol. en 8°, 265 pag.

La Batalla de San Lorenzo, por D. Estevan Moreno. Folletín de la "Reforma Pacifica" del año 1860.

Memorias de Lord Cochrane, Conde de Dundonald, Gran Cruz de la Orden del Baño, de la Imperial Brasileña, del Crucero y de la Real de San Salvador de Grecia, Almirante de la Escuadra Roja, Contra Almirante de la Gran Bretaña & &. ; Paris, 1863. (Edicion hecha bajo la direccion de D. M. Bilbao.



ICONOGRAFIA

DEL GENERAL

D. JOSÉ DE SAN MARTÍN

Ó NOTICIA DE

ALGUNOS BERTATOS Y LÁMINAS REFERENTES A SU PERSONA Y HAZAÑAS MILITARES

RETRATO del general San Martín con esta inscripción: “ D. José de San Martín, vencedor de San Lorenzo, de Chacabuco y de Maipo, Libertador de Chile y del Perú. ” Grabado por R. Cooper, 1821. (Una hoja de papel marquilla.) La plancha de 39 milímetros de largo y 32 de ancho. Trage de general, banda cruzada, medallas al pecho. La mano derecha bajo el peto de la casaca: la izquierda descansando en el cinto para dar apoyo al sable colocado bajo el brazo doblado. Cabeza levantada, mirando hacia arriba y á la derecha. Abajo una viñeta representando las armas de Chile sobre una perspectiva de montañas y volcanes.

Retrato del general San Martín á caballo. Dibujo enérgico, aunque poco prolijo en los detalles. El jinete está de gran uniforme con una banda que le cruza el pecho de izquierda á derecha. Con una mano guía las riendas de un caballo fogoso que arroja espuma; el brazo izquierda estendido en ademán de mando ó de señalar al enemigo. Sombrero elástico con dos plumas. El cuadro de esta litografía, sin el márgen, es de 28 centímetros de base y 35 de altura: iluminado. No se indican ni el autor, ni el lugar donde fué ejecutado; pero es litografiado en Europa, siguiendo un dibujo mandado de esta parte de América durante las campañas de Chile. Abajo tiene la siguiente inscripción: “ D. José de San Martín, General en Jefe de los Ejércitos aliados de Buenos Aires y Chile. ” Este retrato hace juego con otro del mismo estilo y dimensiones del general D. Manuel Belgrano.

Las dos láminas dan una idea muy exacta del uniforme é insignias que usaban en aquella época ambos personages. El del general San Martin, ha debido inspirar, en parte, al escultor M. Daumas, para modelar la estatua de la plaza de Marte.

Retrato al óleo del general San Martin, hecho por una señora artista de Bruselas, que fué una de las institutrices de la señora Doña Mercedes San Martin de Balcarce. El general está representado con la bandera argentina en la mano, cuyos colores sirven de fondo al cuadro. Este cuadro pertenece á la familia del general, y era el mas estimado por el personage que representa. Ha servido para modelar la cabeza de las estatuas erigidas en Buenos Aires y en Santiago de Chile.

Retrato á caballo del general San Martin. Una hoja de papel marquilla. Lámina de 35 centímetros de alto y 28 de ancho. El personage viste gran uniforme con banda y dos medallas al pecho: botas granaderas, sombrero elástico, un antejo de campaña en la mano derecha y en la otra las riendas. Al pié tiene la siguiente inscripcion: " El Exmo. Señor D. José de San Martin, vencedor en San Lorenzo, Chacabuco y Maipo. Dedicado al Exmo. Cabildo de Buenos Aires, 1818. Lo dibujó y grabó Nuñez de Iba. natural de las Provincias Unidas de Sud-América: Aficionado. "

Un cuadro iluminado que representa la batalla de Maipo, con la siguiente esplicacion abajo: " Esta lámina que representa la batalla y gloriosa victoria obtenida sobre el egército español bajo el mando del general en gefe D. Mariano Ossorio, en los llanos de Maipo, el 5 de Abril de 1818, donde los enemigos fueron muertos, heridos ó prisioneros; dibujada bajo las relaciones y planos dados por el Diputado del gobierno de Chile en Lóndres, D. José Antonio Alvarez; es respetuosamente dedicada al Señor D. José de San Martin, general en gefe de los victoriosos egérci-

tos unidos de Chile y Buenos Aires, y á todos los oficiales bajo su mando; quienes en aquel dia sellaron con su sangre, la independencia de su pais, y allanaron el camino á la libertad de sus hermanos en otras partes de Sud-América." Published March 2. 1819. by T. E. Brown n° 11 Union Court Broad St. London.

Retrato pequeño del general San Martin (el busto) grabado en madera en el tomo 2° página 32 del *Museo de las familias*, periódico publicado en Paris en lengua española, 1850. (Sirve de ilustracion á un artículo necrológico escrito por el señor D. Félix Frias. Véase la bibliografía, página 345.)

Proyecto de una estatua ecuestre del general San Martin. Lámina al frente de la obra titulada: *Ostracismo de los Carrera*, publicada en Chile por el señor D. Benjamin Vicuña Mackenna.

Retrato del general San Martin, firmado por Madou. Imprimé par Deroasme-Pletincky, litographe de la cour des Pays Bas, 1828; impreso en papel de China. (Esta litografía parece que es la que reproduce Miller en sus Memorias.)

Retrato del general San Martin, en el tomo 1° de las Memorias del general Miller, in 4°, Lóndres 1829. Dibujado por Madou y litografiado por Engelman & C°.

Retrato del general San Martin, litografiado en Buenos Aires por Rod. Kratzenstein: calle San Martín núm. 104. De medio cuerpo; la cabeza de 6 centímetros de largo. (Al frente de una biografía.)

Retrato del general San Martin. Dessiné et gravé par Edmond Castan. En un óvalo de fondo oscuro: medio cuerpo: sentado, apoyando una mano sobre el brazo de una silla. La cabeza de 6 centímetros de grandor. (Mandado ejecutar por el señor D. Mariano Balcarce, para regalar á sus amigos.)

Cuadro litográfico que representa la batalla de Maipo en el momento en que se consuma el triunfo: por una parte se ven las últimas cargas de la caballería, y un grupo de prisioneros se acerca al general, que está á caballo rodeado de los gefes de su Estado Mayor. Parece dibujado por un testigo ocular, y hay mucha exactitud en los trages. Está firmado "Gericault", y tiene la siguiente inscripcion, interrumpida por los escudos de armas de las Repúblicas Argentina y Chilena: "Batalla de Maipo ganada sobre los españoles, el 5 de Abril de 1818, por las tropas aliadas de Buenos Aires y Chile, mandadas por el capitán general D. José de San Martín. Dedicado á los héroes de Chacabuco y Maipo." Esta lámina, sin los márgenes, es de dos piés de ancho y de media vara de alto.

Cuadro litografiado que representa la batalla de Chacabuco, y hace juego con el anterior. El general San Martín que ocupa el centro, ordena una carga de caballería: Abajo tiene esta inscripcion: "Batalla de Chacabuco ganada sobre los españoles, el 12 de Febrero de 1817, por las tropas de Buenos Aires mandadas por el capitán general D. José de San Martín. Dedicado á los héroes de Chacabuco y Maipo." Esta inscripcion, como la anterior, está interrumpida por un escudo, visto de ambos lados; en una de las fases, tiene las armas argentinas, y en el otro, un lema que dice: "La Patria á los vencedores de los Andes."

El 28 de Julio, al proclamar y jurar la independencia del Perú bajo los auspicios del general San Martín, se distribuyó al pueblo una medalla de plata, en la cual se representa por el anverso, un sol con esta letra al rededor: "Lima libre, juró su independencia en 28 de Julio de 1821"; y por el reverso, un laurel circundado por esta inscripcion: "Bajo la proteccion del egército libertador del Perú, mandado por San Martín." (Hay dos, una

grande y otra chica ; la primera del tamaño de un peso fuerte, la segunda de un cuarto de peso.)

Medallon en yeso, representando el busto del general San Martin. Modelado y vaciado en yeso en Buenos Aires, 1863, por el escultor D. Eli Duteil.

Estátua ecuestre, en bronce, del general San Martin, inaugurada en Santiago de Chile el día 5 de Abril de 1863. Su autor, M. Daumas, es el mismo que ha hecho la de la plaza de Marte. El caballo de la estatua de Chile, es vaciado en el mismo molde que sirvió para el de la estatua de Buenos Aires, con alguna diferencia en la disposicion de la cola. El ginete se sienta y viste del mismo modo en ambas estatuas ; pero en la de Chile, lleva en la mano derecha el hasta de una bandera recojida.

Lámina litografiada en Buenos Aires, por Kratzenstein, representando la estatua ecuestre del general San Martin, en la plaza de Marte, para ilustrar la Memoria municipal del año 1862.



ACTA

Levantada con motivo de la ereccion de la estatua del General San Martin, la cual, escrita en una hoja de pergamino, se colocó con algunas medallas y monedas, en una urna de porcelana herméticamente cerrada, y se depositó en el cimiento de la base que sostiene dicha estatua.

EN esta ciudad de Buenos Aires, capital provisoria de la República Argentina, á los seis dias del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y dos.—Hallándose en la plaza de Marte, S. E. el señor Presidente provisorio, Encargado del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina, Brigadier General D. Bartolomé Mitre, con sus Ministros Secretarios de Estado, Dr. D. Eduardo Costa, D. Norberto de la Riestra y General D. Juan A. Gelly y Obes, acompañado de su Ilustrísima, el señor Obispo Diocesano Dr. D. Mariano José de Escalada, y de los señores que componen la comision del Paseo de Marte, Presidente D. Joaquin Cazon, Vice-Presidente D. Constant Santa-Maria, Tesorero D. Santiago Rufino Albarracin, Vocales D. Manuel Alejandro Aguirre y D. Hilarion Medrano, y Secretario D. Leonardo Pereira, por ante mí el infrascripto, Escribano público de número de ella, y testigos al final firmados, dijeron los señores de la comision—Que habiendo sido nombrados por la Municipalidad de esta ciudad, que la componen en el presente año los señores Vice-Presidente Dr. D. Ventura Bosch, Vocales D. Felipe Botet, D. José Maria Drago, D. Antonio Galup, Dr. D. Juan Rayses, D. Pedro A. Go-yena, Dr. D. Lorenzo Torres, D. Mariano Moreno, D. Ventura Martinez, D. Santiago Bletscher, Dr. D. Claudio Mejia, Dr. D. Marcelo Mezquita, Dr. D. Carlos Furst, D. Eduardo Taylor, Dr.

D. Santiago Larrosa, Dr. D. José Salvarezza, D. Gerardo Bosch, D. Miguel J. Azcuénaga, Dr. D. Cosme Béccar, D. Angel Viale, Dr. D. Sabiniano Kier y D. Pedro Natta, Secretarios D. José M. Cantilo y D. José Tomas Guido, é Ingeniero D. Nicolas Canale ; para llevar á efecto el paseo proyectado en la plaza de Marte, habian determinado colocar en ella, la estátua de uno de los mas ilustres varones que cuenta la República Argentina, pues ninguno puede reunir en torno de su nombre, una aureola mas gloriosa, una fama mas brillante y pura que la del inmortal Libertador, Brigadier General D. José de San Martin ; tanto mas, cuanto que era en medio de la época feliz que se inaugura para la República Argentina, pues en ello cumplian con uno de esos tantos deberes, levantando un monumento que inmortalice la memoria de uno de sus mas grandes hombres. San Martin, el brazo, el pensamiento y la idea de la Independencia, duerme todavia en estrangera playa ; pero sus compatriotas, deseando inmortalizar el nombre del soldado que en medio de la nieve de los Andes, paseaba triunfante el pabellon azul y blanco, para ir á dar libertad á cuatro repúblicas, quieren que su noble figurá se presente á los ojos del pueblo, en el momento en que éste canta sus triunfos y sus victorias. Allí, sentado magestuosamente sobre su caballo, San Martin se presenta reflejando aquellos dias de pasada gloria, en que al frente de sus granaderos á caballo, se batia por la Independencia y por la libertad de la patria Argentina. La Independencia le contó en el número de sus soldados. La Libertad levanta un monumento á su memoria. En este estado, los señores de la Comision depositaron en la urna que tenían preparada al efecto, la medalla que para este acto le destinan, con otras mas, como una manifestacion de respeto á su inmortalidad. Así quedó concluido este acto, que firmaron el Exmo. Señor Presidente provisorio y demas

señores espresados, con los testigos, que lo fueron el señor Brigadier General D. Enrique Martinez, el señor Brigadier D. Matias Zapiola, y el señor General D. Lucio Mansilla, depositando tambien la presente, para la debida constancia, á presencia de mí el autorizante, de todo lo que doy fé.

BARTOLOMÉ MITRE

MARIANO JOSÉ

Obispo de Buenos Aires.

EDUARDO COSTA

JUAN A. GELLY Y OBES

NORBERTO DE LA RUESTRA

JOSÉ M. ZAPIOLA

ENRIQUE MARTINEZ

LUCIO MANSILLA

JOAQUIN CAZON

CONSTANT SANTA-MARIA

SANTIAGO ALBARRACIN

MANUEL AGUIRRE

HILARION MEDRANO

LEONARDO PEREIRA

Ante mí—

Adolfo Saldius

Escribano Público y de Número.



EJERCITO DE LOS ANDES

RESTAURADOR DE CHILE Y LIBERTADOR DEL PERÚ

Reseña cronológica de sus hechos gloriosos, durante el mando de su General en Jefe, el Exmo. Señor Generalísimo D. José de San Martín.

EN CHILE

LUGAR DE LOS HECHOS	FECHAS		ACTORES
Espedicion Restauradora.	19 de Enero	de 1817	General en Jefe D. José de San Martín.
Potrerrillos.....	25 de Enero	de 1817	Sarjento Mayor D. Enrique Martínez.
Vega del Campo.....	4 de Febrero	de 1817	Sarjento Mayor D. Ramon Freire.
Guardia de los Andes....	4 de Febrero	de 1817	Sarjento Mayor D. Enrique Martínez.
Putendo.....	4 de Febrero	de 1817	Teniente D. Juan Lavalle.
Las Cóimas.....	7 de Febrero	de 1817	Comandante D. Mariano Necochea.
El Portillo.....	7 de Febrero	de 1817	Capitan D. Juan José Lemos.
Sotaquí.....	12 de Febrero	de 1817	Comandante D. Juan Manuel Cabot.
Chacabuco (Batalla)....	12 de Febrero	de 1817	General en Jefe D. José de San Martín.
Gavilan.....	5 de Mayo	de 1817	Coronel D. Juan Gregorio de Las Heras.
Maypo (Batalla).....	5 de Abril	de 1818	General en Jefe D. José de San Martín.
El Parral.....	27 de Mayo	de 1818	Capitan D. Miguel Cajaravilla.
Cauquenes.....	2 de Junio	de 1818	Teniente D. Juan Estevan Rodríguez.
Chillán.....	31 de Julio	de 1818	Capitan D. Miguel Cajaravilla.
Chillán.....	13 de Noviembre	de 1818	Comandante D. José Matias Zapiola.
Los Anjel s.....	18 de Enero	de 1819	General D. Antonio Gonzalez Balca ce.
Montaña del Biobio.....	18 de Enero	de 1819	Coronel D. Manuel Escalada.
Paso del Biobio.....	19 de Enero	de 1819	Coronel D. Rudecindo Alvarado.
Toma de Nacimiento....	31 de Enero	de 1819	General D. Antonio Gonzalez Balcarce.

EN EL PERÚ

LUGAR DE LOS HECHOS	FECHAS		ACTORES
Espedicion Libertadora..	20 de Agosto	de 1820	General en Jefe D. José de San Martín.
Desembarco en Pisco....	8 de Setiembre	de 1820	El mismo General San Martín.
Toma de Ica.....	6 de Octubre	de 1820	General D. Juan A. Alvarez de Arenales.
Palma.....	7 de Octubre	de 1820	Teniente Coronel D. Rufino Guido.
Nasca.....	15 de Octubre	de 1820	Capitan D. Juan Lavalle.
Acarí.....	16 de Octubre	de 1820	Teniente D. Vicente Suarez.
Pampa de Cangallo.....	29 de Octubre	de 1820	Capitan D. Juan Lavalle.
Puente de Mayoc.....	11 de Noviembre	de 1820	Teniente D. Francisco de Borjas Moyano.
Cuesta de Jauja.....	20 de Noviembre	de 1820	Capitan D. Juan Lavalle.
Chancay (Pescadores)....	25 de Noviembre	de 1820	Teniente D. Juan Pascual Pringles.
Pasco (Batalla).....	6 de Diciembre	de 1820	General D. Juan A. Alvarez de Arenales.
Mirabe.....	22 de Mayo	de 1821	Teniente Coronel D. Guillermo Miller.
Toma de Lima.....	9 de Julio	de 1821	General en Jefe D. José de San Martín.
Sitio del Callao.....	11 de Julio	de 1821	General D. Juan Gregorio de Las Heras.
Asalto del Callao.....	14 de Agosto	de 1821	El mismo General Las Heras.
Defensa de Lima.....	7 de Setiembre	de 1821	General en Jefe D. José de San Martín.
Río Bamba.....	21 de Abril	de 1822	Sarjento Mayor D. Juan Lavalle.
Pichincha (Batalla).....	24 de Mayo	de 1822	General en Jefe D. Antonio J. de Sucre.